

ESTÉVEZ, Xosé:
“GALEUZCA: LA REBELIÓN DE LA PERIFERIA (1923-1998)”.

INDICE

- PROLOGO: “GALEUZCA, EL MAR FRENTE AL YERMO”, por Joseph Lluís Carod-Rovira.
- I.-ATRIO EXPLICATIVO.-
- II.-LOS PRECEDENTES.-
 - II.-1.-LOS CONTACTOS GALAICO-CATALANES.-
 - II.-2.-LOS CONTACTOS VASCO-CATALANES.-
- III.-LA TRIPLE ALIANZA DE 1923.-
- IV.-PACTOS EN EL EXILIO DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA (1923-1930).-
- V.-LLAMAMIENTOS PACTISTAS EN 1931 Y 1932.-
- VI.-EL GALEUZCA O PACTO DE COMPOSTELA EN 1933.-
 - VI.-1.-ANTECEDENTES Y PACTO.-
 - VI.-2.-EL RELATO DE ALVARO DAS CASAS.-
- VII.-EL TORPEDEO DEL BIENIO DERECHISTA (1933-1935).-
- VIII.-LA BREVE LUMINARIA DEL 36.-
- IX.-EL ACOGIMIENTO CATALÁN DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939).-
 - IX.-1.-LA LUZ : LA SOLIDARIDAD CATALANO-VASCA.-
 - IX.-2.-LA SOMBRA : EL MEMORANDUM PLA.-
- X.-RESURRECCION ANIMOSA EN LONDRES Y BUENOS AIRES (1940-1941).-
- XI.- LA HEGEMONIA BONAERENSE (1942-1943).-
- XII.-LA EFERVESCENCIA GLOBAL (1944-1945).-
- XIII.-EL LENTO APARCAMIENTO (1946-1950).-
- XIV.-EPÍLOGO CULTURALISTA (1951-1957).-
- XV.-EL PENULTIMO FULGOR (1958-1959).-
 - XV.-1.-EL GRUPO VASCO DE VENEZUELA.-
 - XV.-2.-EL CONTEXTO DE LA DECADA DE LOS 50.-
 - XV.-3.-EL MANIFIESTO GALEUZCA DE BUENOS AIRES (1958).-
 - XV.-4.-EL MEMORANDUM DEL GOBIERNO REPUBLICANO (1959).-
 - XV.-5.-EL GALEUZCA DE CARACAS (1959).-
- XVI.-CONTACTOS GALEUZCANOS EN PARIS (1969-1970).
- XVII.-INTENTOS GALEUZCANOS DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1976).
- XVIII.-LA DECLARACION DE BARCELONA Y LOS ACUERDOS DE GASTEIZ Y SANTIAGO (1998).-
- XIX.-CONCLUSIONES SIN PUDOR.-
- XX.-EL GALEUZCA EN LOS DOCUMENTOS.-
- XXI.-BIBLIOGRAFIA SUMARIA Y FUNDAMENTAL.-

DEDICATORIA:

A mi amada mi hija, Alda Naiara Estévez Goñi,
la inmarchitable princesa de mi corazón,
que con 24 años, el 27 de julio de 2006,
se marchó a disfrutar de las praderas eternas,
donde, con esperanza cierta, gozoso
me reuniré con ella.

ADICATORIA:

A miña benamada filla, Alda Naiara Estévez Goñi,
Sorrinte princesa do meu corazón,
Que, con 24 anos, o 27 de xullo do 2006,
Machouse a disfruitar das pradeiras eternas,
Onde con esperanza certa gozoso
achegareime a ela.

ESKAINITZA:

Alda Naiara Estévez Goñi ene alabari,
bihotz honen printzesa irribarretsu,
24 urte zituela 2006ko uztailaren 27an
betiereko larreetara abiatua,
non berarekin batuko naizen guztizko esperantzan.

DEDICATÒRIA:

A la meva estimada filla Alda Naiara Estévez Goñi,
somrient princesa del meu cor,
que, amb 24 anys, el 27 de juliol de 2006,
va marxar a gaudir dels prats eterns,
on, amb esperança certa, content
em reuniré amb ella.

ESTÉVEZ, Xosé:

"GALEUZCA: LA REBELIÓN DE LA PERIFERIA (1923-1998)"

-PROLOGO:

Galeuzca, el mar frente al yermo

La visión de la península ibérica como un espacio plurinacional y su correspondiente traducción institucional, política y cultural sigue siendo, a principios del siglo XXI, una asignatura pendiente de aprobar, a pesar de que debiera pertenecer a aquello que podíamos denominar "cultura general"... Pero sucede que aquello que tenemos más cercano a nuestros ojos es, a menudo, lo que más cuesta de ver, por evidente que sea. Claro está que, quizá, no se trate de

un problema óptico, de dificultad de visión, sino de dificultad estrictamente ideológica y, por lo tanto, de un problema político.

Cada uno ve lo que quiere ver y, después de tantos siglos de formar parte del mismo estado, es posible que las actitudes que niegan la existencia de diversas naciones, culturas y lenguas en el marco estatal español –y que todas ellas deban estar en pie de igualdad- no sea, precisamente, por un problema de dificultad de comprensión, sino de rechazo puro y simple. Es decir, no es que no lo entiendan porque nos explicamos mal aquellos que no negamos la evidencia, sino, sencillamente, que están en contra de esa realidad plurinacional.

“Galeuzca. La rebelión de la periferia” constituye una excelente aportación al conocimiento de “los otros”, en particular al estudio de las distintas y reiteradas iniciativas, a lo largo de la historia más reciente, para conseguir el reconocimiento legal de esa pluralidad nacional, aunando esfuerzos desde la periferia peninsular, desde el mar vivo y coloreado de la diversidad, frente al yermo áspero y seco de la homogeneidad impuesta.

El profesor Xosé Estévez, historiador gallego que imparte la docencia en el País Vasco, se nos confirma con este libro como la voz más autorizada, el referente más serio, para acceder al conocimiento de esa rebelión más o menos coordinada de la periferia, por desgracia más menos que más... Aquí, sus afirmaciones se fundamentan en un trabajo riguroso y documentado, a partir de fuentes peninsulares y del exilio, y sus análisis tienen el acierto de inscribirse en el contexto internacional de cada momento. Además, resulta de suma utilidad la transcripción del diario de Álvaro das Casas, uno de los protagonistas de esa gran aventura colectiva que significó el espíritu de Galeuzca, en los años republicanos. Antes nos había gratificado ya con **“De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián”**, **“Antología del Galeuzca en el exilio”** o **“Las relaciones entre los nacionalismos periféricos: vasco, gallego y catalán”**, entre otros títulos imprescindibles sobre el tema.

El acrónimo Galeuzca aparece por primera vez en el diario bilbaíno Euskadi, en mayo de 1933, a partir de una iniciativa del núcleo nacionalista vasco que dirige Telesforo de Monzón. En realidad, pero, el uso combinado de las primeras sílabas que designan a los tres países –Galicia, Euskadi, Catalunya- es muy posterior a los contactos, la relación y la colaboración entre los grupos más inquietos de estas naciones. En los primeros momentos, sin embargo, las relaciones eran de carácter bilateral –Catalunya y Euskadi o bien Catalunya y Galicia- y no tenían, por lo tanto, la dimensión trinacional que representa la

señal de identidad característica de Galeuzca y se producían, fundamentalmente, en el ámbito cultural o más específicamente literario.

Hay que remontarse a la segunda mitad del siglo XIX para encontrar esos contactos entre intelectuales de los diferentes puntos de la periferia plurinacional, a través de conferencias, correspondencia o colaboraciones periodísticas en publicaciones diversas, entre las cuales es de justicia destacar la barcelonesa “La España Regional”. No deja de ser significativo que Manuel M. Murguía, esposo de Rosalía de Castro, editara su libro “*Galicia*”, precisamente, en Barcelona, ciudad en donde vio también la luz “*El Regionalismo*” de Alfredo Brañas, cuya influencia es bien conocida sobre el primer Cambó. A su vez, Joan Manyer i Flaquer, voz autorizada del catalanismo conservador, ya en el lejano 1878 empezó la publicación de su conocido “*Oasis. Viaje al país de los fueros*”, que le valió la simpatía de los vascos.

Pero el balbuceo literario prepolítico dejó paso ya, finalmente, al ámbito más abiertamente político. En 1892 se aprobaban las “Bases de Manresa” y también las “Bases del Regionalismo”; en 1906 tomaba forma la “Solidaritat Catalana” y, tan sólo un año más tarde, aparecía “Solidaridade Galega”; en 1916 se formaba “Nostra Parla” y, el mismo año, las “Irmandades da fala” iniciaban su singladura; en 1910 se fundaba la Unió federal Nacionalista Republicana y, al año siguiente, el Partido Republicano Nacionalista vasco, etc.

El primer fruto coordinado de todo este proceso confluye en la Triple Alianza de 1923, ya plenamente trinacional, y de inequívoco carácter independentista. La Dictadura de Primo de Rivera desplaza hasta el París de entreguerras, sin embargo, todas las conspiraciones emancipadoras posibles: Liga de las Naciones Oprimidas, cuyos siete integrantes son hoy ya naciones soberanas a la excepción de Catalunya y País Vasco, Comité de Acción de la Libre Alianza y Pacto de Moscú, iniciativas todas ellas descritas con detalle en el libro, al lado del más conocido Pacto de San Sebastián que, por su naturaleza, debe situarse en otra dimensión.

Es en 1933, como ya se dijo, que aparece oficialmente Galeuzca, en el Pacto de Compostela, ratificado en Bilbao y, posteriormente, en Barcelona, en una especie de itinerario fraternal plurinacional por la península, reflejado con toda precisión en el dietario anteriormente mencionado. A pesar de la diversidad ideológica de las siglas firmantes del Pacto, de la cohabitación entre fuerzas progresistas y conservadoras, de partidos confesionales y laicos, fueron en verdad un magnífico ejemplo de convivencia en la diversidad. La solidaridad entre pueblos se reflejó claramente con la retirada de los diputados del PNV de

las cortes republicanas, tras el abandono de éstas por parte de los parlamentarios de ERC, en 1934, o en la cesión de un diputado de este partido a los nacionalistas vascos para que pudieran formar grupo parlamentario propio. Fue en plena guerra, sin embargo, cuando Catalunya abrió sus brazos para acoger acoger a miles de refugiados vascos y gallegos. El paso conjunto de la frontera entre los presidentes Companys y Agirre es todo un símbolo de esa solidaridad fraternal que, más adelante, el lehendakari personalizó también en C.Pi i Sunyer.

La derrota militar y política de las tres naciones no impidió que, de inmediato, se reactivaran proyectos aparcados por la contundencia de la situación bélica. En Londres, en Buenos Aires, en Caracas, la necesidad de retomar la alianza trinacional apareció de nuevo, así como el rechazo a la mentalidad centralista que, incluso desde la mismas instituciones republicanas en el exilio, seguía manifestándose, como prueba la reacción al memorándum de Félix Gordón, en 1959, y sus tesis sobre las “autonomías regionales”...

Es preciso subrayar la modernidad política de los planteamientos “galeuzcanos” y su tenacidad en la defensa del reconocimiento, el respeto y la articulación plural del estado español, en un contexto siempre escrupulosamente democrático, aspecto éste singularmente apreciable en todas las manifestaciones públicas producidas tras la guerra civil. Lamentablemente, tal empeño regenerador y renovador procede exclusivamente del mar, no del yermo, de manera que todas las propuestas para vertebrar el estado español desde el respeto a la diversidad de naciones que hoy lo integran tienen sus orígenes sólo en Catalunya, Euskadi y Galicia, pero no en los territorios de lengua castellana. La complicidad ocasional de CNT y el PC, con algunas iniciativas plurinacionales desde el exilio parisiense durante los años veinte, fue absolutamente efímera.

Algunos acontecimientos desbordan, sin embargo, el marco trinacional. Es conveniente, por ejemplo, no pasar por alto el hecho de que, en 1944, la celebración de unas Jornadas Ibéricas en la capital británica, con presencia portuguesa, significó la ampliación de la clásica visión trinacional a una “Comunidad Ibérica de Naciones”, cuya primera sede debía radicarse en Lisboa y que incluía también a Portugal. Pocos años más tarde, desde Venezuela, se apelaba a la “tiranía franco-falangista-salazar”, insistiendo en la misma idea, en una línea de pensamiento muy próxima al federalismo de cuño catalán que siempre fue iberista. En el secuestro en alta mar del buque “Santa María”, por otro lado, participaron activistas portugueses, gallegos y catalanes, en protesta contra las dictaduras portuguesa y española en las tierras peninsulares. Asimismo, las relaciones con núcleos de nacionalistas canarios se producen en

algún momento también en tierras americanas, tanto en Venezuela como en Cuba, país éste hasta donde viajó Francesc Macià, siguiendo los pasos de Eadmon de Valera en su periplo norteamericano, en una época en qué las conspiraciones y contactos con los independentistas irlandeses fueron frecuentes.

El libro de Estévez termina con la “Declaración de Barcelona”, firmada en 1998, por un partido catalán, otro vasco y otro gallego. A pesar de no apostar por una vía independentista, ni autodeterminista, ni siquiera federal, y de no ser una propuesta transversal en cada país, como históricamente fueron las experiencias anteriores, sino reducida a una sola sigla, la Declaración tuvo el mérito de volver a situar la realidad plurinacional del estado en primera línea de debate público. Entre el último Galeuzca de 1958, en Buenos Aires, y el proyecto que mejor que nadie representó el malogrado Pere Esteve, habían pasado ya cuatro décadas. Demasiadas, seguramente, como para que, sin ninguna instancia común de presión trinacional, la institucionalización de la plurinacionalidad pudiera conocer mejor reflejo en la constitución española actualmente en vigor.

Estoy convencido de que la rebelión de la periferia sólo podrá conseguir sus legítimos objetivos si, finalmente, las naciones catalana, vasca y gallega se dotan de una plataforma amplia, plural y representativa de la cual surjan políticas para la defensa de intereses comunes y la ejecución de proyectos compartidos. Una complicidad española con esa visión plural del estado tampoco iría nada mal, aunque, las posibilidades de éxito en este ámbito, lamentablemente, debo confesar que las veo con sumo escepticismo. Mientras tanto, seguirá existiendo esa especie de “Galeuzca” natural, espontánea, sincera, de carácter individual, no organizada formalmente, esa complicidad básica, esa simpatía detectable, esa coincidencia tranquila que, sin necesidad de firmar acuerdo alguno, seguimos manteniendo todavía los catalanes, vascos y gallegos con conciencia nacional de pertenecer a nuestros pueblos respectivos y que deseamos, para todos ellos, una vida colectiva con plenitud de derechos, un lugar bajo el mismo sol que da luz a los pueblos libres. Ni más ni menos que aquel que nos corresponde.

Josep-Lluís Carod-Rovira

-I.-ATRIO EXPLICATIVO.-

La utilización de las siglas GALEUZCA, que restringen las sílabas iniciales de Galiza(Ga), Euskadi(Eus) y Catalunya(Ca), fue una feliz iniciativa de la dirección del Gipuzko Buru Batzar(GBB) en 1933, a la sazón presidida por Telesforo de Monzón, siendo secretario de la misma, Teodoro Hernandorena. El nombre apareció por primera vez el 13 de mayo de 1933 en el diario nacionalista bilbaino EUZKADI. Con los años la palabra ha adquirido solera, se ha adueñado del vocabulario popular al referirse a las relaciones trinacionales periféricas, ha promovido fecundas actividades políticas, sociales, culturales y lúdicas. Esperamos que en un futuro no lejano germine en retoños, cuyas ramas libres sólo obedezcan a la fuerza amorosa del viento soberano.

El movimiento Galeuzca, originariamente político, de las tres naciones periféricas integrantes partió de la acuciante necesidad de articular un bloque trinacional unitario frente al tradicional y férreo centralismo del Estado español. Puede definirse como la búsqueda constante, concretada en pactos cíclicamente

sellados, de una entente vasco-galaico-catalana para conseguir cotas crecientes de soberanía, que transitaban desde la autonomía integral para unos, pasaban por el federalismo y confederalismo para otros y finiquitaban en la independencia para algunos.

Diferentes historiadores, entre los que cabe mencionar como abanderados a Enric Ucelay da Cal, más crítico y desmitificador, y a José Luis de la Granja Sainz, más moderado, han estudiado las alianzas periféricas, incluida la Declaración de Barcelona de 1998, bajo el prisma de un profundo escepticismo y la calificación de rotundo fracaso. Mi apreciación discrepa, aunque no soy tan optimista como para creer en la existencia de la solidaridad en estado químicamente puro. Los acuerdos galeuzcanos de las naciones sin estado han sido tan operativos como los convenios internacionales suscritos por los Estados nacionales, que los han pasado por debajo del arco de triunfo de sus amplios pantalones seudofilantrópicos tan pronto sus intereses políticos, económicos y/ estratégicos se han visto puestos en entredicho. La solidaridad más o menos efectista de los "pobres" es una constante histórica frente al pragmatismo efectivo de los "poderosos". Por otra parte, todo historiador debería saber que en los nacionalismos existen lazos religadores emocionales, cuantitativamente inapreciables en la documentación escrita, pero simbólica y cualitativamente operantes a largo plazo en el entramado socio-político y estos vínculos influyen en la sedimentación de un espacio cordial de sociabilidad interrelacional. Este humilde "escribidor" ha podido apreciar palpablemente que las buenas relaciones entre vascos y gallegos, especialmente los nacionalistas, se deben en buena medida al poso histórico del Galeuzca, encumbrado a la categoría de símbolo, hito y mito trinacional.

Hasta 1923 las relaciones se redujeron a contactos esporádicos, puntuales, coyunturales y bilaterales entre regionalistas y/o nacionalistas catalanes y gallegos o catalanes y vascos. Pero a partir de la citada fecha las vinculaciones se encarnarían en pactos trinacionales, más consistentes, aunque de una operatividad alternante.

-II.-LOS PRECEDENTES.-

Las relaciones hasta 1923 fueron esporádicas, puntuales y bilaterales: gallego-catalanas o vasco-catalanas, pero se convierten en trinacionales a partir de 1923 con la firma el 12 de septiembre de 1923 en Barcelona de LA TRIPLE ALIANZA.

-II.-1.-LOS CONTACTOS GALAICO-CATALANES.-

Por razones metodológicas iniciaremos la ronda por los contactos bilaterales galaico-catalanes, distinguiendo las siguientes fases coyunturales:

-1a Fase: 1884-1893.-

Los primeros contactos se efectuaron en el campo cultural, carecieron de una secuenciación constante y fueron sumamente espaciados.

Las relaciones se produjeron con motivo de la celebración de los Jocs Florals en Catalunya, de los Juegos Florales en Galicia, de la publicación de autores regionalistas gallegos en Catalunya o disertaciones magistrales en conferencias. En somera lista ilustrativa merecen citarse los siguientes:

-Invitación a la poeta gallega Rosalía de Castro a participar en los Jocs Florals de Cataluña en 1869.

-En los Juegos Florales de Pontevedra de 1884 ejercería de mantenedor el escritor catalán Victor Balaguer.

-Entre 1886 y 1889 la revista catalana "La España Regional" acogerá en sus páginas colaboraciones de destacados ideólogos del regionalismo gallego como Aureliano J. Pereira o Waldo A. Insúa e incluso del regionalismo catalán como Pella i Forgas, que escribió dos artículos sobre el regionalismo gallego.

-En 1888 Manuel M. Murguía publica en Barcelona su libro "Galicia" y en la polémica con el académico Sánchez Moguel recibe un apoyo masivo a cargo de los regionalistas catalanes a los que remitirá una carta de agradecimiento, inserta en "La España Regional".

-En 1889 Alfredo Brañas, líder del regionalismo conservador gallego, publica en Barcelona su obra: "El Regionalismo. Estudio sociológico, histórico y literario". Con este motivo se celebraría un homenaje al autor en marzo de 1890, recibándose adhesiones de importantes entidades y personalidades catalanistas. A raíz de este estudio Brañas colaborará en revistas como "Renaiçenxa" y "La España Regional".

-En la primavera de 1890 Manuel M. Murguía, dirigente del regionalismo liberal gallego y esposo de Rosalía de Castro, pronuncia una conferencia en la sede de la LLIGA con el título: "Orígenes y desarrollo del Regionalismo en Galicia".

-En 1891 el traslado de los restos de Rosalía de Castro a la iglesia compostelana de Santo Domingo de Bonaval originó la celebración de un homenaje a la poeta al que se sumó la LLIGA. Los poetas Teodor Llorente y Joaquín Rubió i Ors remitieron sendos poemas dedicados a ella y recogidos por la revista "La Patria Gallega".

-En 1892 Alfredo Brañas escribió varios artículos para revistas catalanas, entre ellas "Lo Catalanista", de Sabadell. Pronunció, asimismo, el discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Santiago de Compostela sobre las "Bases del regionalismo", que poseen evidentes analogías en relación a las Bases de Manresa. Este discurso adquirió gran resonancia en su tiempo, suscitó comentarios elogiosos en revistas catalanas y un creciente prestigio del autor en Catalunya. Por ello, fue nombrado mantenedor de los Jocs Florals de Barcelona en 1893, pronunciando con motivo del viaje discursos y conferencias. A una de

ellas, dictada en el "Foment del Treball", donde postula el regionalismo y la descentralización como solución a la crisis económica, asistió Cambó, quien en diversas ocasiones relataría que las palabras y argumentos de Brañas originaron su conversión al catalanismo, un tanto minimizado ese impacto en sus memorias.

-2a. Fase: 1893-1894.-

La constitución de La Junta de Defensa de Galicia en marzo de 1893 ante la pretensión del Gobierno de trasladar Capitanía General, con sede en Coruña, suscitaría una eclosión reivindicativa en Galicia, liderada por los regionalistas gallegos, que recibieron el apoyo ferviente de la LLIGA, destacando Pere Muntanyola, brazo derecho de Prat de la Riba, y el diputado de la LLIGA, Alsina, que se desplazó a Galicia y participó en varios actos reivindicativos.

-3a. Fase: 1895-1900.-

La creación de Ligas Gallegas a cargo del Regionalismo en las principales ciudades para hacer frente a las agresiones del centralismo impulsa los contactos con el Catalanismo, en los que Alfredo Brañas reitera el protagonismo, publicando varios artículos durante el año 1895 en LA VEU DE CATALUNYA y la RENAIÇENXA.

En 1896 el radactor del diario reusense y catalanista LO SOMATENT, Colom i Escoda, que había publicado anteriormente artículos sobre el regionalismo gallego, visita A Coruña para promover contactos.

El grupo regionalista de A Coruña apoyaría el mensaje de los catalanistas al rey de Grecia con motivo de haber concedido éste la autonomía a la isla de Creta, respaldo que también suscribiría Brañas desde Santiago con la publicación de tres artículos sobre el tema en LA GACETA DE GALICIA.

Entre 1898 y 1900 LA REVISTA GALLEGA publica tres colaboraciones abogando por la convergencia entre regionalismo y federalismo el industrial catalán, afincado en Vigo, Tomás Mirambell i Maristany. Pero el regionalismo desde 1899 se hallaba en una fase de división y aislamiento de la que no saldrá hasta el surgimiento de Solidaridad Gallega en 1907.

-4a. Fase: 1907.-

Por influjo de su homónima catalana brota en Galicia La Solidaridad Gallega, dotada de un origen, estructura, programa y finalidad similares a la del Principado, de la que recibiera un importante apoyo. Este apoyo se materializó en un viaje de representantes de Solidaritat Catalana entre los días 5 al 8 de octubre de 1907, que visitaron distintas localidades gallegas participando en mítines y otra variada gama de actos. Los integrantes de la expedición catalana eran el viejo federal republicano, Nicolas Salmerón y su hijo Federico, el diputado integrista Manuel Senante y su hijo Francisco, Alberto Aguilera, redactor de EL PAIS, de Barcelona, Felipe Rodés, diputado republicano por Balaguer, Juan Ventosa i Calvell de LA LLIGA, y Josep Ma. Vallés i Ribot, diputado

federalista. Precisamente durante este periplo se producirá una circunstancia novedosa: por primera un orador hablará públicamente en lengua gallega, el solidario galaico Manuel LUGRÍS FREIRE, el 6 de octubre en Betanzos. LA VEU DE CATALUNYA se destacará por el eco suministrado a este viaje.

Pero Solidaridad Gallega se irá difuminando hasta desaparecer en el horizonte de 1912. No resurgirán los contactos hasta que se articule un regionalismo transformado en galleguismo durante la difícil tesitura de 1917-18.

-5a. Fase: 1917-1918.-

En 1916 se fundaba en A Coruña la primera Irmandade da Fala, a cuya imitación y ejemplo se crearán otras en diferentes ciudades y localidades gallegas, emergiendo con ellas el galleguismo.

Fue notoria la influencia paradigmática del catalanismo en el galleguismo. Se puede fácilmente rastrear a través de un somero análisis de los textos de los hermanos Villar Ponte y de otros prohombres del primigenio galleguismo, así como del vocero galleguista A NOSA TERRA.

La estrategia de LA LLIGA, concretada en el manifiesto : "Per Catalunya i la Espanya Gran", pretendía difundir el ideal regionalista en el resto del Estado español con el fin de conseguir una holgada mayoría parlamentaria que le permitiese intervenir en el gobierno español, reestructurar el sistema político sumamente centralista y lograr la autonomía para Cataluña. La campaña pro autonomía se veía, además, reforzada, con la conclusión de la Gran Guerra y la proclamación de los famosos 14 puntos del Presidente Wilson.

En esa coyuntura se producirían los contactos más intensos entre el catalanismo y el galleguismo, aunque también abarcarían al nacionalismo vasco y a otras fuerzas regionalistas. Las relaciones se materializaron en varios viajes: de Cambó a Galicia en septiembre de 1917, de una comisión de galleguistas a Barcelona con celebración de una semana gallega entre el 25 de noviembre y el 4 de diciembre de 1917 y la correspondiente contrapartida de la organización de una semana catalana en Galicia entre el 15 y el 22 de diciembre en la que participaría un nutrido grupo de catalanistas. Los resultados de los tres viajes serían de variada y antinómica índole.

-6a. Fase: 1919-1922.-

Disminuirían los contactos materiales entre galleguistas y catalanistas, pero se mantienen las simpatías mutuas, el efecto estimulador y el carácter paradigmático del catalanismo, alguna notable participación galleguista en las lides electorales al presentarse algunos galleguistas en las filas de LA LLIGA en las elecciones generales de 1 de junio de 1919, la apuesta fehaciente por un estrechamiento de relaciones con los nacionalistas catalanes y vascos de la III Asamblea de las Irmandades da Fala en su conclusión 18a.

En 1922 las relaciones se volverían un tanto tensas entre el nacionalismo gallego y el catalanismo de LA LLIGA a causa de un desafortunado discurso de

Cambó en el parlamento español sobre la importación del maíz que perjudicaba la economía ganadera gallega. Asomarán en el panorama político catalán otras fuerzas como Acció Catalana, que suscitarán la simpatía de algunos líderes del nacionalismo gallego como Vicente Risco, dirigente de la I.N.G.

-II.-2.- LOS CONTACTOS VASCO-CATALANES.-

Según la metodología utilizada para las relaciones galaico-catalanes, podemos dividir la vasco-catalanas en sucesivas fases.

-1a. Fase:1876-1893: Foralismo.-

De manera sucinta y casi telegráfica enumeramos los esporádicos contactos producidos en esta fase.

-La abolición de los fueros vascos en 1876 suscitó muestras de solidaridad de los regionalistas catalanes como Pella i Forgas o Maspons i Anglasesell.

-El mismo hecho motivo la realización del fuerista tradicionalista, Joan Mañé i Flaquer, quien escribiría un libro sobre el periplo en tres tomos bajo el sugerente título:"Oasis. Viaje al País de los Fueros", publicado entre 1878 y 1880.

-Inauguración en 1883 del "Círculo Vasco-Navarro" en Barcelona, con asistencia de las primeras autoridades y el ofrecimiento de apoyo por su parte.

-Publicación de varios artículos a cargo de Arturo Campión en LA ESPAÑA REGIONAL sobre el fuerismo vasco.

-Intensa defensa en LA REVISTA DEL ANTIGUO REINO DE NAVARRA, dirigida por Arturo Campión, de las reivindicaciones catalanistas a favor del Derecho Civil Catalán.

-Apoyo solidario de la revista EUSKAL ERRIA con motivo del 52 aniversario de la publicación de la poesía "Lo gayter de Llobregat", de Joaquín Rubió i Ors.

-2a. Fase:1893-1903: El Aranismo.-

De manera secuencialmente breve resumiré los principales contactos:

-Con motivo de los ataques contra la autonomía fiscal, con que dotaban a las instituciones vascas los Concierdos Económicos (gamazada en Navarra, Sanrocada en Bizkaia) se organizó en gaernika un homenaje a los navarros, en el que estarían presentes LA LLIGA DE CATALUNYA, representada por su presidente Ferrán Alsina, y la UNIO CATALANISTA, que también enviaría una comisión de apoyo a Navarra.

-Sabino Arana, sin embargo, no tenía un concepto purista del catalanismo, al que calificó en varias ocasiones de regionalismo (1893, 1895 y 1897). Sin embargo, a partir de la entrada en 1898 del grupo de los euskalerrriacos en el nacionalismo comenzarían los contactos con el nacionalismo.

-El triunfo de LA LLIGA DE CATALUNYA, por Barcelona, en las elecciones a Cortes de 1901 se produciría el primer acercamiento entre los nacionalistas vascos, con el beneplácito de Sabino Arana. Una comisión integrada por Francisco Ulacia y Felip Zabala. El primero se convertiría en admirador y amigo

personal de Cambó hasta la ruptura en 1918, al aceptar el catalán el cargo de ministro con la monarquía. Sabino Arana, sin embargo, seguiría calificando a los catalanistas de simples regionalistas.

-3a. Fase: La Liga Foral Autonomista.-

La Lliga Foral Autonomista aglutinó a un variado espectro de fuerzas políticas guipuzcoanas entre 1904 y 1906 cuyo objetivo programático era la consecución de la reintegración foral y la renovación del Concierto Económico de 1906. El detonante se sitúa en una Real Orden del 28 de octubre de 1904 que transgredía el Concierto Económico de 1894. El Decreto levantó una fuerte oleada de protestas y la constitución de la LIGA, que aglutinó a todas las fuerzas políticas, salvo los partidos turnantes, liberales y conservadores, y los nacionalistas vascos.

La LLIGA REGIONALISTA entablaría contactos con la LIGA, porque encajaba perfectamente en las aspiraciones autonomistas y anticentralistas de la primera. Una delegación de LA LIGA se desplazó a Barcelona en mayo de 1906 y en julio una comisión de LA LLIGA, integrada por sus primeros espaldas, entre ellos Cambó, visitó Guipúzcoa. De estos viajes existe un relato escrito por uno de los viajeros, Carles de Fortuny.

-4a. fase: 1909-1910: Cambó sondea el jeltxidismo.-

En julio de 1909 Cambó y Rusiñol intervienen en el Congreso de los Diputados para facilitar la liberación de algunos presos nacionalistas vascos, suscitando un telegrama de gratitud del Batzoki de Castrejana.

En enero de 1910 Cambó intentaba iniciar una campaña a favor de la autonomía y para ello esperaba conseguir la constitución de un frente autonomista en las Cortes, integrado por El País Vasco-Cataluña-Galicia-Valencia. Con ese fin escribió una carta a Gabriel de Ybarra, personaje un tanto alejado de los ideales nacionalistas vascos, lo que indica el despiste que padecía Cambó respecto a la política vasca, aunque no es descartable que el astuto catalán utilizase en este caso la consabida táctica del globo-sonda.

-5a. Fase: 1911: La creación del Partido Republicano Nacionalista Vasco.-

Intensamente influenciado por las bases de la catalana UNIO FEDERAL NACIONALISTA REPUBLICANA de 1910, se creará en febrero de 1911 el PARTIDO REPUBLICANO NACIONALISTA VASCO, cuyo vocero sería el semanario Azkatasuna y sus principales inspiradores el médico Francisco Ulazia, Segundo Ispizua y Pedro Sarasqueta. El dirigente de Unió, Vallés i Ribot, confirmaría su apoyo a esta opción política, cuyo programa se centraba en la defensa de una sociedad vasca, laica y democrática dentro de una República Federal. Este intento desapareció rápidamente y de su órgano periodístico, el semanario Azkatasuna solamente se publicaron doce números.

-6a. Fase: 1917-1921: La Reaparición de F. Cambó.-

Tras el manifiesto de 1916 PER LA ESPANYA GRAN se proyectaba un objetivo mediato: la creación de un bloque periférico burgués que articulase el Estado español en la dirección de una descentralización de carácter autonómico. Pero también se escondía un objetivo inmediato: lograr el apoyo de la burguesía vasca frente al proyecto de ley de beneficios extraordinarios de Santiago Alba. con el horizonte de ambas pretensiones se llevaron a cabo tres viajes de comisionados catalanes y vascos, dos de los primeros al País Vasco, y otro de los segundos a Catalunya.

-Primer Viaje: de Comisionados de la LLIGA y de lo más granado de la gran burguesía catalana a Bilbao en enero de 1917, bajo la batuta de F. Cambó, quien pronunciaría una sonada conferencia en el Coliseo Albia y otra en el Teatro de los Campos Elíseos. La prensa nacionalista, en especial el diario Euzkadi, vertió abundantes elogios sobre la figura de Cambó y otro ilustre lliguero, Puig i Cadafalch, pronunciaría asimismo dos conferencias en el Centro Vasco y en la sociedad Filarmónica, ésta calurosamente reseñada por el director del diario jeltkide EUZKADI, Manuel Aznar, "Imanol", abuelo de José María Aznar.

-Segundo viaje: de una delegación catalanista, encabezada por F. Cambó a San Sebastián en abril de 1917, con el impulso casi exclusivo de los nacionalistas vascos de Gipuzkoa. Presentado por el abogado tolosarra José Eizaguirre, miembro del PNV, Cambó pronunció una conferencia el día 15 en el Teatro Bellas Artes donostiarra sobre el problema autonómica en España y la situación de la época, que sería editada en un folleto especial y difundida en su plenitud por el diario nacionalista EUZKADI. El viaje originaría abundantes declaraciones de unión vasco-catalana.

-Tercer viaje: de una representación nacionalista vasca, liderada por el Presidente de la Diputación de Vizcaya, D. Ramón de la Sota, a Barcelona en mayo de 1917. Los actos más relevantes se desarrollaron el día 27, con intervención de las más ilustres personalidades de ambas delegaciones.

Todos estos periplos promoverían públicas manifestaciones de solidaridad vasco-catalana, pero la inviabilidad de los proyectos autonomistas y el fracaso electoral de la estrategia camboniana en 1919 aparcaron estas relaciones. Además, la actuación de Cambó como ministro de Hacienda en 1921 con la promulgación de dos decretos, uno que afectaba el gravamen sobre el maíz de importación y otro el cobro por el Estado del impuesto de utilidades agrió las relaciones con los nacionalistas gallegos y los vascos. El primero lesionaba los intereses de la ganadería galaica y el segundo contravenía el Concierto Económico.

Será necesario esperar a la coyuntura de 1923 para que las vinculaciones se reanuden en otra tesitura más propicia como la de esos años.

-III.-LA TRIPLE ALIANZA DE 1923.-

En Junio de 1923 una fuerza política catalanista, ACCIO CATALANA, creada el año anterior y exitosa en recientes elecciones frente a la tradicional LLIGA, lanzaba un llamamiento a los nacionalistas vascos y gallegos para articular un bloque trinacional con el objetivo de desvincularse del Estado español, aprovechando la crítica coyuntura en que éste se hallaba inmerso.

La situación que atravesaba el Estado español era sumamente crítica. Los problemas económicos derivados de la terminación de la I Guerra Mundial a la que España no se había sumado, manteniéndose neutral, eran graves: alza de los precios, descenso fulminante de las exportaciones e incremento desmesurado del paro. Las demandas obreras, vinculadas a la fuerte crisis económica, habían aumentado y las huelgas y la eliminación de empresarios, líderes obreros, políticos e incluso dignatarios eclesiásticos se habían convertido en moneda corriente, transformándose las calles de algunas ciudades, especialmente las de Barcelona en auténticos campos de batalla. El caos socioeconómico se traducía en una continua inestabilidad política de tal manera que entre 1917 y 1923 hubo unas cuarenta crisis parciales y totales de gobierno. La guerra de Marruecos contribuía a tensionar todavía el ambiente, sobre todo a partir del desastre de Annual en 1921, en que estaba implicada la propia institución monárquica, representada por Alfonso XIII. Las crecientes reivindicaciones de los nacionalismos periféricos habían obligado a discutir la concesión de Estatutos de Autonomía, finalmente denegados, aunque Catalunya había logrado la descentralización administrativa desde 1914 con la creación de la Mancomunitat, presidida por Enric Prat de la Riba, dirigente e ideólogo de la Lliga. Por otra parte, en las tres naciones periféricas habían surgido fuerzas nacionalistas, que no estaban conformes con la estrategia de las formaciones tradicionales, a las que acusaban de inacción, actuación casi regionalista y excesivamente sometida a los dictados del centralismo. En Galicia el nacionalismo se había bifurcado en dos ramas, una culturalista y otra más actuante en política, Irmandades da Fala e Irmandade Nazionalista Galega respectivamente. En Euskal Herria, frente al autonomismo de Comunità Nacionalista Vasca, destacaba el independentismo del Partido Nacionalista Vasco. En Catalunya, además de la tradicional entidad UNIÓN CATALANISTA, vivero de nacionalistas, se habían erigido, frente al hegemonismo entreguista de la LLIGA, Estat Català (1922), independentista y partidario de la lucha armada, dirigido por Francesc Macià, la minoritaria UNIÓN SOCIALISTA DE CATALUNYA (1923) y ACCIO CATALANA (1922), surgida entre las Juventudes de la LLIGA, cuya cabezas más visibles se situaban en las personalidades de Antoni Rovira i Virgili, Jaume Bofill i Mates y Lluís Nicolau D'Oliver. Rovira i Virgili había obtenido el acta de diputado a Cortes en abril de 1923 y de diputado provincial en junio del mismo año (-aunque no llegaría a tomar posesión de ella debido a los típicos pucherazos de la época

restauracionista-), lo que provocaría un terremoto en las filas de la LLIGA, originando una espectacular retirada, aunque sólo sería temporal, de su líder carismático, Francesc Cambò, de las lides políticas.

Precisamente sería la eufórica ACCIO CATALANA la que realice este llamamiento triinacional en la tesitura ut supra descrita y en ella encuentra perfecta explicación. Respondió inmediatamente a la llamada el Partido Nacionalista Vasco (PNV), en aquel momento la rama más radical del nacionalismo vasco. La Comunità Nacionalista Vasca (CNV) se sumaría a la convocatoria en el verano de 1923, así como las Irmandades da Fala, Estat Catalá, la entidad Unió Catalanista e Irmandade Nazionalista Galega(ING).

La celebración de la Diada Nacional de Catalunya el 11 de septiembre proporcionaría el marco adecuado para la firma de LA TRIPLE ALIANZA el día doce, aunque de cara a la opinión pública se mantendría la simbólica fecha del día 11.

Sellaron el acuerdo las siguientes fuerzas políticas:

-Por parte galleguista: Irmandades da Fala, representadas por Federico Zamora y Alfredo Somoza, y la ING, que se adhirió mediante un telegrama remitido por Vicente Risco.

-El PNV, con nutrida presencia de personalidades, Elías de Gallastegui, Uribe-Echebarria, Robles Aranguiz, José Domingo de Arana y Manu Egileor, firmó entusiastamente el convenio. La CNV, representada por Leizaola, Arrién y Torre, postergó la aprobación a una posterior consulta de las bases, que no podría efectuarse debido al golpe de estado primorriverista del día 13.

Acció Catalana, con algunas reticencias y liderada por Antoni Rovira i Virgili, Jaume Bofill i Mates y Lluís Nicolau D'Olwer, Unió Catalanista, representada por Josep Riera i Puntí y Pere Manén i Artés, y Estat Catalá, encabezado por Francesc Macià, sellaron la alianza por parte del espectro político catalanista.

Algunos actos como la colocación de coronas de flores en el Monumento a Rafael de Casanova, donde Jesús María Leizaola perdió el sombrero a consecuencia de la carga policial, o el mitin celebrado en los locales de C.A.D.C.I originarían una fuerte polémica, que saltó a la prensa y suscitó una furibunda reacción denostadora en las páginas de los periódicos, mayoritariamente basculados hacia posicionamientos centralistas. Causó una significativa acritud la frase pronunciada por Antoni Rovira i Virgili en el citado mitin: "No queremos ser españoles, dejamos este apelativo a quien desee recogerlo", añadiendo que el pacto trinacional suponía "la alianza del mar contra el yermo".

Los incidentes del día 11 enrabiataron hasta el paroxismo a los militares e influyeron decisivamente en el adelantamiento del golpe militar al día 13, ya que estaba preparado para el día 15. Cabe recordar que el conspicuo cabecilla

del levantamiento, Miguel Primo de Rivera, ocupaba la Capitanía General de Catalunya, con sede en Barcelona.

Del acuerdo trialiancista se conservan dos copias, una en la Fons Macià del Arxiu Nacional de Catalunya, y otra, con correcciones manuscritas, perteneciente al Arxiu Bofill i Mates. El pacto consta de ocho artículos y se caracteriza por su carácter doctrinario, independentista y con dos apelaciones al derramamiento de sangre, es decir, a la lucha armada, en el caso de que otros medios no fueran factibles debido a la férrea cerrazón del Estado español (ver TEXTO 1).

En la inviabilidad de este acuerdo influyó un variado conjunto de factores interdependientes:

-1-Las disensiones y suspicacias de algunas fuerzas firmantes (Acció Catalana, CNV e ING), esencialmente centradas en torno al cariz radicalmente separatista del pacto. La CNV pospuso la firma del acuerdo, aduciendo la necesidad de una consulta a las bases. En la ING algún personaje importante, como Fermín Penzol, criticaría la adhesión personalista de Vicente Risco, sin haber solicitado previamente el parecer del resto del equipo directivo.

-2-La ausencia de una fuerza catalanista de derechas, la LLIGA, que todavía hegemonizaba el nacionalismo catalán, restaba, sin duda, viabilidad a la entente.

-3-El propio carácter teórico y escasamente pragmático del pacto, que uno de los firmantes, Jaume Bofill, calificaba de "fantástico" y un historiador actual, Enric Ucelay da Cal, le atribuye calificativos como "utópico", "puramente simbólico" y "muy retórico y poco trabajado".

-4-El golpe militar, protagonizado por el general Primo de Rivera el 13 de septiembre, que se adelantó dos días a causa del descontento del estamento castrense por los "excesos separatistas", crónico tema-tabú, difícil de digerir para el ejército español.

-IV.-PACTOS EN EL EXILIO DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA (1923-1930).-

La nueva coyuntura con su secuela represiva sobre los nacionalismos periféricos, sus culturas y "dialectos" regionales obstaculizaba cualquier actividad nacionalista, salvo la española. Fueron cerrados los batzokis, castigadas entidades como el Colegio de Abogados de Barcelona o el propio Fútbol Club Barcelona, multada la exhibición de enseñas, prohibida la utilización de los citados "dialectos" y perseguidas las personalidades más relevantes de los tres nacionalismos. El mismo Macià iniciaría inmediatamente el camino del exilio, Elías de Gallastegui lo hollaría más tarde y hasta los galleguistas presentes en Barcelona, Federico Zamora y Alfredo Somoza, regresarían a Galicia por la larga vía circundante de Francia. Evidentemente, en estas circunstancias se trasladaría fundamentalmente al exilio galo la lucha

contra la Dictadura y el régimen monárquico amparador. Los pactos trinacionales saborearían por primera vez el exilio.

El primer hito reseñable fue un anteproyecto de "LIGA DE NACIONES OPRIMIDAS", remitido por el aberriano vasco Telesforo Uribe-Echebarría a Macià, que el catalán reelabora y lo lanza a la opinión pública en París, sin éxito en la obtención de respuesta, el 9 de septiembre de 1924. Esta Liga abarcaba a los integrantes de la Triple Alianza, a los que se añadían Filipinas, Egipto y la República del Rif (ver TEXTO 2).

El 8 de Enero de 1925 se constituía ilusionadamente en París el "COMITE DE ACCION DE LA LIBRE ALIANZA", integrado por representantes de Estat Catalá, del PNV, de las entidades catalanas de América y de la CNT, que sellaban el "PACTO DE LA LIBRE ALIANZA", donde dejaban un lugar reservado a una delegación galleguista. El objetivo final del acuerdo era derribar el régimen monárquico español, declarar la independencia de las tres naciones periféricas e introducir en la legislación y la práctica sociales mejoras substanciales para la clase obrera (ver TEXTO 3).

El 16 de noviembre se firmaba el "PACTO DE MOSCU", en la capital moscovita, mediante el cual se incorporaba el Partido Comunista (PC) a las fuerzas integrantes del pacto de "LA LIBRE ALIANZA". Macià procuraba insistentemente esta inclusión, porque el PC, apoyado por la URSS, podía suministrar ayuda económica y experiencia estratégica revolucionaria de cara al derribo del régimen hispano. Posteriormente el PC defraudaría estas esperanzas y se desentendería del acuerdo.

Sin embargo, con anterioridad a estos pactos el fracaso del abortado golpe de la "SANJUANADA", el 24 de junio de 1924, y el posterior de la invasión de PRATS DE MOLLÓ, el 4 de noviembre de 1926, convencieron a Macià de la necesidad de un cambio de estrategia, abandonando la vía armada e insurreccional. A partir de 1928 transitaría por el sendero de la búsqueda de acuerdos amplios con todas las fuerzas de oposición, incluidas las españolas, que culminarían, una vez caída la Dictadura y durante la Dictablanda, en el PACTO DE SAN SEBASTIAN el 30 de agosto de 1930, acuerdo por todos reconocido como fundamental para la implantación de la II República el 14 de abril de 1931.

En este pacto estuvieron presentes tres fuerzas catalanistas, Acció Catalana, a través de Carrasco i Formiguera, Acció Republicana, mediante Macià Mallol, y Estat Catalá, por medio de Jaume Aiguader, que lucharon arduamente por el reconocimiento de los derechos de Catalunya. Alianza Republicana, Partido Radical Socialista, Derecha Liberal Republicana y algunas otras personalidades a título individual representaron a las fuerzas españolas de oposición. El galleguismo también estuvo indirectamente representado por Casares Quiroga, de la Federación Republicana Gallega (FRG), quien solicitó con extrema

suavidad la autonomía para Galicia. Posteriormente algunos galleguistas como Castelao y Otero Pedrayo lo tacharían de felón por su actitud retardataria en la tramitación y obtención del Estatuto gallego de Autonomía, que se plebiscitó en la tardía fecha del 28 de junio de 1936, se presentó al Presidente de la República el 15 de julio, tres días antes del levantamiento militar, tomó el primer estado parlamentario en las Cortes celebradas en Monserrat del 3 de febrero de 1938, nuevamente en las Cortes del exilio reunidas en México en noviembre de 1945 y, dada la longevidad del régimen franquista, no llegaría a aprobarse y poseer vigencia efectiva.

El nacionalismo vasco debido a un extenso rol de razones, cuya explicación salta el vallado espacial de este estudio, aunque para el interesado en el tema le remito a la obra del profesor José Luis Granja sobre ANV y a la tesis de este servidor incluida en la bibliografía, estuvo ausente del pacto donostiarra. Muchos nacionalistas, entre ellos D. Manuel de Irujo, sostendrían sin rubor a posteriori que esta ausencia fue negativa para la evolución y logro del régimen estatutario vasco durante la II República. Yo me atrevería a añadir que se desaprovechó una excelente oportunidad histórica para articular un bloque trinacional efectivo y para conseguir una República federal o confederal y no el híbrido Estado "integral", preclaro antecedente del actual Estado de las autonomías.

-V.-LLAMAMIENTOS PACTISTAS EN 1931 y 1932.-

Durante este primer bienio republicano desfilaron intentos y llamamientos puntuales para agujonear pactos, de índole binacional o trinacional, que no obtuvieron el eco pretendido por sus mentores, hasta que se concretó el Galeuzca o Pacto de Comportela, de honrosa memoria, el 25 de julio de 1933.

De forma telegráfica menciono algunas propuestas:

-En enero de 1931 el vasco Federico de Zabala.

-Llamadas a la puerta de Maciá por parte del PNV y Acción Nacionalista Vasca (ANV), recién instaurado el nuevo régimen republicano, en los meses de abril y mayo de 1931.

-Ruego de la entidad "Nosaltres Sols", en mayo de 1931, al dirigente peneuvista, Manu Egileor, para resucitar la Triple Alianza.

-Propuesta de formación de un bloque autonomista en las Cortes Españolas tras las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931 y tentativa de una propuesta semejante a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) por parte del PNV, invalidada por el fuerte desacuerdo de ambas formaciones en materia religiosa. Ante ello el PNV entablaría contactos con la LLIGA, cuyo adalid, Cambó, contestaría con la sutileza de un viejo zorro de la política, aunque, por otro lado, la exigua representación de cuatro diputados lligeros en las Cortes no

permitía orgullosos aspavientos de cara a una efectividad pragmática, teniendo en cuenta, además, que las Cortes basculaban nítidamente hacia posicionamientos izquierdizantes.

En los llamamientos efectuados durante 1932 la recién fundada Unió democràtica de Catalunya (UDC) gozará de un intenso protagonismo.

-Jordi Carbonell, de la citada UDC, iniciará la senda en febrero y, en meses sucesivos, le seguirán otros dirigentes del partido: Jover i Nunell, Roca Caball y Carrasco i Formiguera.

-Durante el mes de julio los llamamientos se multiplicaron, partiendo de diferentes formaciones y personalidades: Esteban de Isusi, del PNV, Lluís Jordá, próximo a la LLIGA, y Otero Pedrayo, del Partido Galleguista (PG), manteniéndose, inclusive, conversaciones, que no fructificarían, de cara a la pretendida intención de celebrar un "Congreso de Nacionalidades Hispánicas".

-En mencionado mes de Julio, durante un homenaje en Barcelona a Otero Pedrayo y Castelao, inicialmente organizado por UDC para premiar su defensa del Estatuto catalán de autonomía en las Cortes, varios intervinientes en mítines y discursos insistirían en la necesidad de un frente trinacional.

-En otoño, Batista i Roca, secretario de la organización patriótica "Palestra", proclamaría la urgencia de configurar una nueva Triple Alianza.

-VI.-EL GALEUZCA O PACTO DE COMPOSTELA(1933).-

VI.1.-ANTECEDENTES Y PACTO.-

La tesitura letárgica en la que se hallaban postrados los Estatutos de Autonomía del País Vasco y Galicia y el cicatero proceso de transferencias a Cataluña, tras la aprobación del suyo en septiembre de 1932, proporcionaba una coyuntura favorable para una profundización en las vinculaciones trilaterales.

ANV hincaría el arado en el surco de este abonado terreno al organizar un mitin el 2 de abril de 1933 en el Frontón Euskalduna de Bilbao, con la intervención de sus dirigentes Arrien, Basterra, Urrengoechea, el galleguista Castelao y el esquerrista catalán Riera i Puntí. Precisamente Julián Arrien, a la sazón de CNV, y Josep Riera, ya habían participado en los actos de la Triple Alianza en 1923 y volverá a ser el catalanista quien, en su discurso, proponga la idea de una revitalización del triple acuerdo, lógicamente bien acogida por los presentes. Esa misma tarde ratificaron la propuesta, con una firma simbólica en el Album de la Casa de Juntas de Gernika, del denominado PACTO DE GERNIKA, que ha sido considerado como el auténtico precedente del Galeuzca (ver TEXTO 4). Pero los prohombres del aneuvismo se percataban de que un posible acuerdo de este cariz nacía débil y enfermizo sin el apoyo de la fuerza nacionalista

mayoritaria, el PNV, y la adhesión, en caso necesario, del sindicato Euzko Langile Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV), y por ello, invitan a los jeltkides a sumarse activamente al convenio.

El Gipuzko Buru Batzar (GBB), presidido por Telesforo de Monzón, toma la batuta bajo una febril égida su tramitación. El 5 de abril y el 7 de Mayo, en compañía de Teodoro Hernandorena, viajan a Barcelona y se entrevistan con Batista i Roca para conversar sobre el tema. Tras el viaje a Euskadi de una comisión de observadores catalanistas, pertenecientes a UDC, ERC y Acció Catalana Republicana (ACR), entre los días 26 y 31 de mayo de 1933, quedaba definitivamente preparado el Galeuzca y el viaje triangular, encargándose Batista i Roca de elaborar un anteproyecto. ERC era la más reticente al considerar al nacionalismo vasco hegemónico por el PNV excesivamente "clericaloide" y tibiamente republicano. Pero a la vuelta del viaje el informe altamente positivo de su representante, Rossell i Vilar, disipó bastantes dudas y suspicacias.

Catalanes y vascos se desplazarían a Galicia el 23 de julio y el 25 se firmaba en los locales del Seminario de Estudios Galegos el PACTO DE COMPOSTELA, más conocido por GALEUZCA, redactado en gallego por Alexandre Bóveda, dotado de un tenor administrativo y alejado del carácter doctrinario y separatista de la Triple de 1923 (ver TEXTO 5). Antes, por la mañana, se había celebrado un acto trinacional en la Ferradura junto al monumento a la insigne poeta Rosalía de Castro, con emocionantes intervenciones orales a cargo de representantes de las tres naciones, entre ellas una magistral de Castelao sobre el concepto de Patria, de índole panteísta y casi telúrica.

Solamente se ha encontrado hasta la fecha una copia completa del pacto original en el archivo del Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Reno, en U.S.A., que perteneció a los papeles de Ramón Goñi, en ese momento secretario de Napar Buru Batzar (NBB) y viajero triangular en el verano de 1933. Otra copia incompleta aparece en el relato del viaje, escrito por Alvaro das Casas y publicado en la revista ALENTO.

Los firmantes eran:

-Alexandre Bóveda, por el PG, y Alvaro das Casas, por ULTREIA (organización juvenil galleguista).

-Josu Doxandabaratx, Joseba Rezola, Esteban de Isusi y Manuel de Irujo, por el PNV.

-Batista i Roca y Josep Girona, en nombre de PALESTRA, Pau Vila, por ARC, y Josep Pich i Salarich y Pau Muñoz Castanyer, en representación de UDC.

En la organización del viaje durante el periplo galaico y elaboración escrita del pacto, únicamente en gallego, tuvo un especial protagonismo el secretario del Partido Galleguista, Alexandre Bóveda, (-como tuvo ocasión de demostrar en mi ponencia sobre el tema en el Congreso Bóveda celebrado en Pontevedra los días

27 al 29 de noviembre del 2003-), que sería fusilado por los sublevados franquistas el 17 de agosto de 1936.

El viaje triangular proseguiría por otras ciudades gallegas, con estancias en algunas para celebrar actos políticos. Así en Ferrol intervendrían Ricardo Carballo Calero y el novelista, recientemente fallecido, Gonzalo Torrente Ballester(en aquella época militante del PG). El periplo continuaría por las tierras norteñas peninsulares hasta el País Vasco, recalando finalmente en Cataluña. Sobre tales andanzas Alvaro das Casas publicaría un minucioso relato. También Manuel de Irujo y el citado Ramón Goñi remitirían al Euzkadi Buru Batzar (EBB) detallados e interesantes informes.

En Bilbao, el 30 de julio, víspera de Iñaki Deuna, se confirmaba el acuerdo, añadiendo dos breves precisiones y la firma de cuatro nuevas firmas: Manuel Carrasco Formiguera, que reiteraba la adhesión de UDC, Joan Estelrich, en representación de la LLIGA, Josep Riera i Puntí, en nombre de ERC, y Andrés Perea, en el de ANV.

Los actos y conversaciones continuarían en Barcelona hasta el 13 de agosto, incluida una cena oficial y una larga entrevista con el presidente de la Generalitat, Francesc Macià. Castelao se desplazaría a Barcelona para intervenir en la secuencia final y los participantes galeuzcanos, con el apoyo de Macià, además de cumplir el articulado del pacto, se comprometían a:

- Urgir la presentación de los Estatutos vasco y gallego.
- Avanzar inmediatamente hacia una estructura federal del Estado en consonancia con el espíritu originario de la República.
- Crear un bloque Galeuzca en el Parlamento.
- Conseguir un decreto de bilingüismo para Euskadi y Galicia.
- Procurar el ingreso de Galicia en la Sociedad de Naciones.

El viaje triangular y el pacto causaron fuerte impacto en la prensa madrileña e inclusive motivó una interpelación parlamentaria a cargo del furibundo centralista Royo Vilanova.

Pero tras la euforia sobrevinía la calma y el Galeuzca comenzaría a dormitar en un lento nirvana de paulatina dejación a causa de obstáculos externos e internos, entre los que podemos consignar los siguientes.

-1-Diferencias ideológicas y estratégicas entre las fuerzas firmantes y participantes. El grupo "L'Opinió" estaba enfrentado a Estat Català dentro de ERC y criticaría, además, unas declaraciones de tinte antirrepublicano efectuadas por Irujo durante la estancia barcelonesa. Algunos dirigentes peneuvistas como Ceferino de Xemein o Luis de Arana Goiri, hermano del fundador de PNV, Sabino Arana, no veían con buenos ojos las intensas relaciones con catalanes y gallegos. En la LLIGA Cambó solamente se mostraba partidario de inteligencias circunstanciales y no de pactos permanentes. al contrario que su colega Joan Estelrich. El PG andaba inquieto ante el excesivo

protagonismo y los sobresaltos dialécticos y radicales de Alvaro das Casas durante el periplo. El mismo Batista i Roca llegaría a reconocer que "quizás se había ido más allá de lo que en un principio se suponía".

-2-El incumplimiento de los acuerdos en varias facetas. No se celebró la conferencia programada a primeros de octubre en Bilbao. El PNV no compareció en el Congreso de Nacionalidades, adscrito a La Sociedad de Naciones, en Ginebra el 22 de septiembre de 1933. Ello provocaría una recia protesta de Irujo ante el EBB, por no haber acompañado a los catalanes y, sobre todo, a los gallegos, que se presentaban en ese foro por primera vez. Tampoco parece que ratificaron definitivamente el pacto algunas formaciones. Con seguridad lo hicieron UDC, PNV, ANV, PG e Ulteya y existen dudas respecto a ERC, ACR y la LLIGA.

-3- El cambio de coyuntura política en el otoño de 1933. En septiembre se producía la caída del gobierno Azaña y la convocatoria de elecciones para el 19 de noviembre, provocando una obligada remodelación de las tácticas y la perentoria necesidad de dedicarse a los menesteres preparatorios de los comicios. El PNV y ANV, además, se hallaban absorbidos por una doble cita electoral en el mes de noviembre: el día 5, con motivo del plebiscito del Estatuto vasco, y el 19 para las mencionadas elecciones generales. Todos los partidos, por tanto, se olvidaron momentáneamente del frentismo galeuzcano y se sumergieron en la intensa labor preelectoral. Celebrados los comicios el día 19, proporcionaron un sonoro triunfo a las derechas, cambiando, por tanto, el panorama político y la posterior evolución de la República, con el consiguiente e ineludible giro estratégico hacia posicionamientos restrictivos en varios planos, incluido el autonómico. El PNV intentaría, incluso, una alianza no consumada con la LLIGA y el PG quedaba desplazado de la vida parlamentaria, al no obtener ningún escaño de diputado.

-VI.-2.-EL RELATO DE ALVARO DAS CASAS.-

Uno de los protagonistas del viaje y del pacto de Compostela, Alvaro das Casas, era. un personaje contradictorio y controvertido. Había nacido en Ourense en 1901 y ejerció profesionalmente como Catedrático de Instituto y polifacético escritor tanto en gallego como en castellano. Políticamente transitó por diferentes ideologías: monarquismo, republicanismo, galleguismo moderado y separatista hasta terminar sus días en 1950 en Barcelona acogido a brazos del franquismo. En el verano de 1933 se mostraba declaradamente separatista y pertenecía a un minúsculo partido galleguista Vanguarda Nacionalista Galega, habiendo sido el impulsor de los Ulteya, grupos de mozos nacionalistas que se dedicaban al excursionismo y al montañismo, a semejanza de los mendigoizales vascos o los minyons de muntanya catalanes, que dirigía Josep María Batista i Roca, amigo suyo. Fruto de su experiencia personal durante el viaje triangular escribió en la Revista "ALENTO. Boletín de Estudios Politécos" (Nos. 1 e 2. Xullo Agosto

1934, paxs. 17-32; nº 3, Setembro do 1934, paxs. 49-64; Nos. 7-8, Xaneiro-Febrero do 1935, paxs. 97-112.), un minucioso relato del puewriplu bajo el título: "DIARIO DE UN VIAJE DE NACIONALISTAS. GALEUZCA".

Por su evidente interés se incluye a continuación.

<<Expedicionario, juntamente con nacionalistas catalanes y vascos por tierras de Galiza, Euskadi y Catalunya, en el que dio en llamarse viaje triangular, tan famoso en la prensa desde que se hizo pública la firma del Pacto de Compostela, me siento en la obligación de poner en conocimiento de mis hermanos las incidencias y emociones del viaje tal como las viví. Tengo la certeza de que esta viaje será recordado, desde ahora en adelante, como uno de los acontecimientos más transcendentales en el desarrollo de los movimientos nacionalistas ibéricos, y no puedo resistir la tentación de dejar para ese momento mi referencia de testigo y protagonista. He aquí, pues, mis notas tal como las fui hilando a lo largo del camino. Las presento desnudas de literatura e de toda divagación que no se refiera directamente al propósito, esencialmente político, de nuestra peregrinación.

24 de JULIO.

Tocando las señales de San Bartolomé las horas del mediodía llegan al Ayuntamiento de Pontevedra 20 viajeros catalanes y 9 vascos y con ellos Otero Pedrayo que los acompaña desde Ourense. Estamos esperándoles Iglesias Vilarelle, Huesa, Bóveda, Candendo, Cribeiro, Xosé Lino, García Vidal, Caramés, Basanta, Bastián González y algunos más. A mi lado se encuentran los ultreyas Manuel Calveiro (que ha venido exprofeso desde Noia), Antón Míguez, Enrique González y Vietez. En el salón de sesiones el alcalde Bibiano F. Tafall pronuncia palabras de bienvenida, palabras en castellano, protocolarias, ceremoniosas a las que responden Pau Vila, por los catalanes, e Isusi por los vascos. Tengo la impresión de que esta podía ser la llegada de una tuna de Salamanca, pero de ninguna manera el saludo de patriotas de tres naciones que se entienden. Pienso que ninguno de los tres oradores quedó satisfecho y menos, Tafall, siempre inteligente, que ahora se olvidó de que es el presidente de la Asamblea compostelana pro-Estatuto.

Del Ayuntamiento vamos al local del Partido Galleguista en la calle Tetuán, donde Alexandre Bóveda los saluda también en castellano, cosa que sorprende a todos, pues realiza el saludo en nombre del Consello del Partido. Yo les digo unas palabras en gallego en nombre de Ultreya. Nos responden Batista i Roca por los catalanes y la Señorita Julia Urcelay por los vascos, en catalán y en euskara.

Cada uno en su lengua vivimos momentos de verdadera hermandad. Les enseñamos los locales respectivos y los agasajamos con postales, insignias y publicaciones de Ultreya. Conviene destacar el discurso de la señorita Urcelay. Dicho en euskera, en una lengua de la que no entendemos ni palabra, consigue

el milagro-la voz, el gesto, la fe de esta mujer singular-de impresionarnos a todos profundamente. Esta hermosa chica parece que canta, que ríe, que llora, que salta, y lo cierto es que nos embelesa a todos. En el transcurso del viaje comprobé que en unas y otras tierras logró siempre el mismo éxito. ¡Espléndido temperamento de mujer!

Después fuimos al Casino a degustar un cocktail y desde allí al Palace, donde almorzamos juntos. Presidió la mesa Otero Pedrayo y en medio de ella pusimos las banderas de los tres países que Huesa y Caramés habían agenciado.

En poco más de dos horas los viajeros visitaron el Museo, Santa María y las ruinas de Santo Domingo y a las cinco salimos para la Toxa, donde merendamos, invitados por los galleguistas de Pontevedra, después de detenernos en Combarro, Raxó y A Lanzada. Como suponíamos este paseo por la orilla de la ría conmovió a los viajeros; todos dijeron que nunca habían visto una paisaje tan hermoso. La tarde es de un calor dulcísimo, el mar tiene brillos de relámpago, las hojas de los pinos producen azules desvanecidos y templados y allá, a lo lejos, las casuchas de Estribela y Loira blanquean como gaviotas. Pau Vila, uno de los más insignes geógrafos catalanes, ya no encuentra palabras de alabanza y Renart, el finísimo dibujante barcelonés, dale que dale en su block, parece que quiere dibujarlo todo.

Por Vilagarcía y Cesures vamos a Compostela. En Padrón un recuerdo a Rosalía que parecer quedar allí, entre los olivos oscuros, en el nostálgico sagrado de Adina, fúlgida como una lágrima de Dios.

Se desvanece el atardecer y la noche posee una deliciosa quietud de santidad. La carretera va llena de coches, carros y peregrinos-cientos de peregrinos, como en otros siglos-e estalla una algarabía y estruendo de fiesta que cautiva. Yo voy sentado al lado de la señorita Rosa Busquet que me recita poemas de Maragall y de mosén Cinto Verdaguer y canta canciones aprendidas en la ribera mediterránea.

En Compostela nos esperan D. Manuel Banet Fontenla, Casal, Barreiro Salaño, los hermanos Beiras, D. Xesús Carro, Carnero Valenzuela, Castelao, Guerra, Santiso Girón, Cuadrado, Suárez Picallo, Alonso Ríos, García Suárez y muchos más. Un Buen recibimiento. No hay lecho vacío ni posada donde acogerse y no cuesta mucho trabajo acomodar a tanta gente.

Allá por las once nos juntamos en la plaza del Hospital para ver el fuego, entre una muchedumbre imponente. Después subimos al Ayuntamiento para cumplimentar al alcalde Ser. López Pol, que nos hace la honras en el Palacio de Raxoi, como un regidor de los buenos tiempos. A continuación una cerveza en el café Español, donde nos encontramos con Eiroa, Maside y Colmeiro y perfilamos con ellos una exposición de arte gallego en Barcelona. Después cada uno se fue a su nido, pues ya son horas muy intempestivas y el sueño puede con nosotros.

25 SANTIAGO.

Los viajeros hermanos andan locos de alegría por la ciudad. ya vieron la colegiata del Sar, el Palacio Xelmirez, las Animas, Salomé, el Pórtico y la procesión mitrada a ritmo de botafumeiro y son de chirimías. Compiten a quien exprese mejor su contento. Ya dieron unas vueltas por la Ferradura y hablaron con labradores bajo los robles célticos de Santa Susana. Pau Vila ha llenado un montón de cuartillas, Renart no se sabe cuantos blocks de dibujos y el vasco Irujo, que escribe en libretas como los turistas ingleses, por lo menos media docena. El venerable Sr. Planas, que fue regidor de la bellísima villa de Sitges, dirigente de la LLiga y gran amigo de Rusiñol, se siente alegre como un niño, y Batista i Roca, que ha recorrido las ciudades más famosas del mundo, le dice a quien quiera escucharlo que jamás ha visto lugar más trayente que esta nuestra vieja y sagrada ciudad.

Salimos desde el Ayuntamiento, en procesión cívica, hacia el monumento a Rosalía en A Ferradura. Delante va la banda municipal, después los ultreyas y galeguistas con la bandera de nuestro País que porta Antón Beiras, a continuación los gaiteros, seguidamente los vascos y catalanes con las banderas de sus países, luego cientos de patriotas y al final el Ayuntamiento con las autoridades de la ciudad.

Al lado de la estatua, fuerte e improvisado mitin. Hablan Castelao, Blanco Amor, Suárez Picallo, la señorita Carmen de Gamarra por Euskadi, la señorita Picart y Pau Vila por Catalunya. Ovaciones interminables, clamorosas, con gritos de recio separatismo. Algunos incidentes con patrioterros españoles. De verdad, quien dio la nota fue la señorita Gamarra, valiente como las heroínas de los romances. La señorita Picart habló con un lirismo hondo y conmovedor. Castelao hizo un discurso excesivamente literario; Blanco Amor deshojó todavía más literatura y Pau Vila, brevísimo, me dio la impresión de que se recordaba de su jefe político Nicolau D'Olwer y procuraba restituir el mitin a los términos de un acto compatible con la política del gobierno de Madrid. Acaso tenía miedo de que el mitin produjese graves derivaciones o pudiese degenerar en una perturbación de orden público. Este fue el primer gesto nacionalista en el viaje, la primera manifestación política, y forzosamente tenía que influir en el resto de la peregrinación. Suárez Picallo mostró una vez más ser un maravilloso orador de muchedumbres, y la señorita Gamarra, siempre destacando la personalidad religiosa de Euskadi, lanzó un duro anatema contra España que entusiasmó al público y provocó rabia entre las autoridades que estuvieron a punto de retirarse. Al final las gentes aplaudieron con lágrimas en los ojos el himno gallego y se fueron cuando la música comenzó a entonar el himno español. Confieso que nunca en mi vida he asistido en mi país a un acto nacionalista de tan vigorosa significación y de tanta trascendencia, teniendo en cuenta que escucharon los discursos más de cinco mil personas. La prensa no le dio mucha importancia y

la misma NOSA TERRA (órgano de los galeguistas) apenas le dedicó en su número del 30 de julio una reseña breve e incompleta.

Dadas las cuatro de la tarde, nos juntamos en la presidencia del Seminario de Estudios Galegos para constituir Galeuzca (palabra hecha con las primeras letras de cada uno de los tres países).

Por mi parte no tenía más antecedentes que una carta escrita por Batista i Roca (con fecha del 26 de junio), consultándome la ruta del viaje, requiriéndome la colaboración de Ultreya para ella y ofreciéndome para su estudio una bases de entendimiento internacional que juzgué desde el primer momento muy atinadas; los demás pienso que estaban en las mismas condiciones que yo.

Preside Batista i Roca que recuerda la Triple Alianza y explica la génesis de Galeuzca. La idea surgió en Barcelona en una conversación con Monzón (significado nacionalista vasco); se meditó durante el recorrido de los observadores catalanes por Euzkadi; fue estudiada por Palestra y consultada con algunos políticos catalanes (tengo la certeza de que lo fue con Macià y Cambó y se formalizó en un proyecto de pacto que nos leyó y que algunos de nosotros conocíamos. Este proyecto está redactado en catalán. Primero acordamos:

a) Que en Galeuzca solamente intervengan partidos y organizaciones con clara tendencia nacionalista.

b) Que Galeuzca se organiza de tal manera que, aunque en Madrid sobrevengan cambios políticos que hagan imposibles las labores públicas de los nacionalistas, pueda continuar siempre sus trabajos encuadrada en las leyes generales de la república española.

Yo propuse la participación en Galeuzca de la Unión Socialista Galega y la organización de un comité secreto que en cualquier momento pudiese trabajar con libertad. Bóveda se opuso a la primera propuesta y la retiré; la segunda, la juzgaron innecesaria la mayoría de los presentes, y solamente fue defendida conmigo por los representantes de Unió Democrática de Catalunya.

Después de hablar mucho, a las 9,40 de la noche se concreta un pacto que comienza:

<<Los abajo firmantes, reunidos en la ciudad de Compostela, en la tarde del Día de Galiza de 1933, en representación de las organizaciones nacionalistas de Catalunya, Euzkadi y Galicia, acuerdan:

1º Crear galeuzca como organismo encargado de las relaciones entre estas tres nacionalidades >> etc. etc.

Y lo firmamos por este orden:

Batista i Roca y Dr. Girona, de Palestra; Pau Vila, de Acció Catalana; Pich i Salarich y Muñoz Castañer, de Unió Democrática de Catalunya; Dr. Dotxandabaratx, Rezola e Isusi, del Euzkadi Buru Batzar; yo, de Ultreya; Manuel de Irujo, del Nabarra Buru Batzar, y Alexandre Bóveda, del Partido Galeguista.

El pacto quedó escrito en gallego y fue redactado por Bóveda. Cuando salimos, todos fervorosamente impresionados, entregamos a los periodistas una nota comunicando el acuerdo, nota que fue transmitida al instante a los diarios de Catalunya, Euzkadi, Galiza y Madrid. Por telégrafo le comunicamos la noticia al presidente Macià. He aquí la nota para los periodistas:

<<Se reunieron en Compostela representantes nacionalistas vascos, catalanes y gallegos, con objeto de constituir un organismo que coordine con carácter permanente las actividades patrióticas de los tres países. Se acordó crear un secretariado en cada uno de los tres países y celebrar una conferencia en el País Vasco en la primera quincena de octubre>>. La prensa gallega publicó esta nota sin comentarios.

Después de cenar y degustar un café en el Derby fuimos todos juntos a oír las campanas de la Berenguela a media noche.

Plaza de la Quintana, al hilo de la media noche. Noche de niebla con rocío de campiña en las piedras. Silencio, largo y hondo silencio compostelano. Apretados unos contra otros los nacionalistas andamos cavilando en la nueva lucha que comienza. De repente caen los cuatro avisos cristalino y luego la primera campanada, litúrgica, centenaria. Un escalofrío centellea en todos los ojos. Primero los catalanes, después los vascos y luego nosotros entonamos los himnos de las tres Tierras y, al final, sale de todos vítores a la libertad, que resuenan allá, en la Quintana de los Muertos, con un histórico eco de historias.

26 JULIO

Nos levantamos con mucho sueño; ayer nos acostamos casi al amanecer. Voy con Antón Beiras y García Suárez a comprar en Liste unas cerámicas de Cesures para regalar a las chicas catalanas y vascas en nombre de los ultreyas de Compostela. En santo Domingo oímos misa al lado de las tumbas de Rosalía y Brañas y escuchamos una plática en gallego del canónigo López Carballeira que hace una la pieza oratoria religiosa más preciosa que jamás había oído en mi vida. Los nacionalistas vascos quedan conmovidos. Ponemos un trisquel de rosas rojas en la tumba de Rosalía y docenas de niños depositan flores encima de las cenizas de la muerta inolvidable. López Carballeira logra a la salida de la iglesia fuertes ovaciones.

Salimos para A Coruña. Yo voy en un coche con Rezola, Batista, Pau Vila e Irujo. Pau Vila-al final un geógrafo-sólo se interesa por el paisaje y pregunta continuamente referencias sobre la ruta; Irujo se interesa más por los problemas económicos y llena de apuntes sus libretitas.

Nos detenemos en Carral delante del monumento a los mártires de nuestras libertades. Nos rodea curiosa la gente. Un maestro nos cumplimenta.

Avistamos A Coruña. Alabanzas; alegría. Vamos directamente al cementerio a depositar flores en las tumbas de Pondal, Murguía y Curros.

A la tarde paseo por la ciudad: la ciudad vieja, San Carlos, el Faro.... Los galleguistas coruñeses nos ofrecen un cap en la Terraza, donde llegamos a juntarnos casi un ciento de hermanos. Hablamos Víctor Casas, el venerable maestro Lugrís y yo; nuestras declaraciones separatistas arrancan largas ovaciones. Nos responden Julia Urcelay, Muñoz Castañer, Isusi y Pau Vila que hace una admirable síntesis del movimiento nacionalista catalán remarcando su significación, en los primeros tiempos, intelectualista.

En el cine, después de media noche, vemos las cintas que traen los catalanes reseñando las actividades de Palestra. No entusiasman a los galleguistas coruñeses, gentes de señalada tendencia izquierdista.

27 JULIO

Salimos para Betanzos con Plácido Castro e Mosteiro que nos enseñan los lugares más hermosos de la antigua villa. Ellos se quedan y nosotros, por Pontedeume, nos dirigimos a Ferrol, donde llegamos después de la una sin que nadie nos espere.

Estábamos comiendo cuando aparece el luchador nacionalista García Pereira y más tarde unos concejales par invitarnos a un fiestón que se hace en honra de unos excursionistas del Lar Gallego, de Madrid, gentes de cualquier parte que vienen a pasar un corto verano económico por nuestras ciudades. Por unanimidad se acuerda no asistir procurando una disculpa.

En compañía de García Pereira, Carballo Calero, Valeiro Caramés, Torrente, el insigne pintor Bello Piñeiro y los hermanos Brañas, hacemos el paseo por la ría camino de la Graña. Aquí es donde con Renart y Bello Piñeiro decidimos confeccionar una bandera para Galeuzca, que acordamos que sea: partida en banda de colores de la gallega, teniendo en el tercio superior los colores vascos en el inferior los catalanes.

De regreso celebramos un pequeño mitin en el Ateneo; hablamos Carballo, Irujo, Batista y yo, todos en la más recio ortodoxia nacionalista. Asistió mucha gente que, al parecer, quedó muy satisfecha.

Telegrafiamos a Valencia donde va a comenzar la semana valencianista.

Paseo y hablo la mayor parte de la noche con García Pereira sobre el Partido Galleguista y coincidimos en que si no acentúa su sentido nacionalista puede darse por muerto.

28 JULIO.

Poco después de las siete salimos para Viveiro donde nos detenemos brevemente a conversar con Ramón Villar Ponte, el gran nacionalista, y con algunos galleguistas. Hacia la una llegamos a Ribadeo, donde nos agasajan hermanos ulltreys que son un ejemplo de amabilidad, Organizo con Prieto la salida de la patria: los automóviles de van por Castropol y nosotros cruzamos la ría en una motora, en la que se arrió la bandera de España para izar la nuestra. Cruzamos la ría cantando los himnos vasco, catalán y gallego. En la otra banda

carabineros, mucha chiquillería y un cura de mirada torva que nos observa como una lechuga. Sin embargo, hasta Luarca se percibe una gran simpatía por nosotros al darse cuenta de nuestras banderas; creo que ésta es una comarca de fácil influencia para los nacionalistas gallegos. En Luarca espera por nosotros el automóvil de los vascos, que había salido delante. Las señoritas Urcelay y Gamarra me regalan la bandera de Galeuzca, que habíamos diseñado en Ferrol, y que ellas fueron cosiendo durante el camino y estrenaré en Euzkadi.

¿Qué impresiones lleva esta gente de mi país?. En el aspecto turístico maravillosas: estoy seguro que nunca vieron en su vida paisajes más hermosos ni perspectivas más bellas. En el aspecto económico piensan que somos un país pobre, lleno de posibilidades, pero sumido en un retraso lamentable. En el aspecto político creen que lo tenemos todo por hacer y que no vamos por buen camino, pues el galleguismo, según afirman, no procura el contacto con la masas y su conquista, sino que se encierra en castillos de marfil altamente categorizado por la intelectualidad, pero apartado del terreno de las luchas cotidianas. Unánimemente los expedicionarios se ve que sienten profunda estima por Otero Pedrayo y cierto respeto por Bóveda que les dio la impresión de ser un buen organizador aunque no el político que necesita la galleguidad; los vascos hablan alguna vez de Castela, con referencia a sua amistad con Aguirre, y nadie se acuerda de Risco que es para mi el espíritu más recio del nacionalismo. El recuerdo de Compostela oprime todos los otros recuerdos de tierras, ciudades y horizontes y la convivencia inunda y desdibuja el perfil de nuestros hombres. Continuamente escucho este comentario: estos mozos son los que tienen que rehacer el galleguismo. Me parece que llevan la impresión de que las agrupaciones galleguistas son algo así como los antiguos ateneos provincianos, buenos para juntar artistas, poetas y eruditos, pero absolutamente desarticulados de los movimientos generales de opinión y ajenos a las verdaderas preocupaciones del momento: acción revolucionaria, problemas económicos, influencia en el proletariado etc. En la mejor de las oportunidades no han visto juntos a más de treinta galleguistas del partido.

Allá vamos por la carretera asturiana. Sueño, tristeza, saudade. Cierro los ojos; despierto dadas la ocho; cerca de las 9,30 llegamos a Gijón con tiempo para oír el estallido de una bomba que los anarquistas pusieron junto al club de Regatas, produciendo un estruendo que atemoriza a la ciudad. En Gijón cenamos y dormimos en el Hotel Asturias que apenas tiene gente,

En el café converso largamente con Manuel de Irujo que me dice que le problema de resolución más urgente para el galleguismo es el ingreso en la sección de minorías de la Sociedad de Naciones, donde debemos asistir a la asamblea de septiembre. Esto-me dice-supondría darle al galleguismo categoría internacional y lograr una posición ventajosa par el día de mañana; por otra parte el ingreso está garantizado después del viaje por nuestro país de Mr.

Amende y con el informe y rapports de las delegaciones vasca y catalana. Estoy de acuerdo.

En mi habitación largas parrafadas con Batista i Roca que me pone en ciertos antecedentes del vasquismo.

29 JULIO.

Los catalanes se marchan en su autobús; yo me voy en el automóvil de los vascos que antes de la partida aún tienen varias docenas de conferencias telefónicas con Bilbao. Estas gentes se ve que tienen mucho dinero y lo saben aprovechar bien en una organización perfecta en todos los aspectos. Desgraciados de nosotros que todavía estamos como en 1918 y aun no podemos juntar cuarenta duros.

A las diez arrancamos y no juntamos en San Vicente de la Barquera para comer con los catalanes. El hotel me parece una venta de Lisboa; muchas antigüedades y cosas más o menos viejas que sólo le falta un cartel con el precio en libras.

Cuevas de Altamira y Santillana del Mar. Antes de la siete llegamos a Castro Urdiales. Los catalanes sienten morriña; los vascos no callan por mor de la inquietud ante la cercanía de su solar. Irujo habla en euskera con un limpiabotas paisano-y nacionalista también-que goza viendo nuestras banderas entre los castellanos. Pasan unos personajes socialistas de Bilabao, que nos miran recelosos; Isusi los conoce y habla con ellos; sospechamos que tendremos incidentes antes de la llegada. Esperamos a no se qué para salir. La gente que pasa a nuestro lado mira antipatía las banderas colgadas en nuestros coches y dicen nos se qué contra los separatistas. Rezola habla con el Euzkadi Buru Batzar y a las ocho salimos para Bilbao.

Entramos de noche en la frontera vasca. En la carretera, a mano izquierda, una hermosa y fuerte mansión de piedra, que tiene forma de aduana donde aguardan por nosotros comisiones y personajes nacionalistas. Breves saludos.

En Somorrostro nos espera una enorme ovación. Descansamos en el batzoki, invadido de gente. Cuando volvemos a los coches goras a Euskadi Askatuta, la bandera bicrucífera en alto, que provocan una bárbara intervención de la policía con algunas detenciones. Protestamos por ellas, como si nada. Los diputados Basterrechea y Estelrich hablan con los oficiales, pero tampoco consiguen nada. Conferencias telefónicas con el gobernador; como si tal cosa. Está visto que en el viaje abundarán estas fiestas; me lo pronosticó Batista y acierta.

Otro descanso en el batzoki de Santurce, estupendamente organizado: cocina para parados, delegaciones de Solidaridad de Obreros Vascos, secretaría de Emakumes (mujeres nacionalistas) etc. Entre los miles de mujeres, hombres y mozos que nos esperan el alegre aludo de Haydee de Aguirre, mujer interesantísima de extraordinarios merecimientos. Estoy profundamente conmovido.

Bilbao. Hotel Arana. Comida en la intimidad. Larga conversación con Isusi, Rezola, Irujo y Dotxandabartz. No siento la más mínima fatiga. Me acuesto pasadas las tres, lleno de esperanzas y alegrías.

30 JULIO.

Pasadas las diez, salimos para el batzoki de Ondarreta. Me corresponde ir en el coche del Presidente de las Juntas Municipales, D. Luis de Arbeloa (Arbeloa Tar Koldobika). Es un anciano recio, de fervoroso patriotismo, que fue amigo de Arana e participó en el primer movimiento de los restauradores. Siempre lleva puesta la svástica en la solapa, habla el euskera perfectamente y luce unas tarjetas de visita con la bandera nacionalista en colores. Hace más de 41 años que milita en el nacionalismo: desde los 13 de su vida, cuando era estudiante y se escuchaban por el país los primeros mueras a España. Eran tiempos heroicos y guerreros. Cautiva este hombre, pequeño, menudo, que aprieta los dientes al hablar de Castilla, siempre infantil y generoso y solamente enrabiado cuando le nombran la tierra esclavizadora; este hombrecito que parece por su figura un cuitado mercader pero que en su mirada lleva fuego de caudillaje y a quien todos reverencian con un sagrado y ancestral sentido de jerarquía. Me dice que en la Junta Municipal de Bilbao hablan euskera el 40 ó 50% de los nacionalistas. En la Juventud Vasca, que depende de la Junta regentada por él, se dieron durante el presente curso 30 aulas de lengua con más de 3.500 alumnos, y es necesario tener en cuenta que la Diputación sufraga por su cuenta dos cátedras de idioma. Me dice también que en Bilbao más del 80% de la población es de raza vasca y del 50 al 60% de la población es señaladamente nacionalista. Me cuenta que el partido es oficialmente confesional, católico; que tiene sus mayores enemigos en los carlistas; que los que no son vascos no pueden tener en él representación de autoridad y que del 60 al 70% de los inscritos no llegan a los 30 años. A la Junta Municipal están vinculados:

Los Gastechus (sic), Gastetxus o jóvenes-(chicos de hasta 16 años).

Los mendigochoales (sic), mendigoizales o montañeros-(organizaciones de excursionismo donde se forma el verdadero ejército nacionalista).

Las emakumes -(mujeres vasquistas).

La Solidaridad de Obreros Vascos - (Organización proletaria controlada por el partido).

Las juventudes y el partido propiamente dicho.

Todas estas organizaciones se reúnen en los Batzokis o Casales de patriotas.

Me dice que la figura más respetable es D. Luis de Arana Goiri, hermano del patriarca.

Cualquier agrupación puede organizar los mítines, pero comunicándoselo a la Junta Municipal, pues sin su consentimiento no se puede hacer nada. Esta Junta es la autoridad suprema en su jurisdicción y mirad que para los vascos el concepto de autoridad se mantiene como en ningún país del mundo.

Me dice que el núcleo más fuerte del nacionalismo es el barrio de la Siete Calles, y el más españolizado el de San Francisco, donde viven todos los maquetos (extranjeros).

En Bilbao predomina dentro del partido la clase media y dentro de ella la gente más modesta.

En el Batzoki de Ondarreta, alegre, marinero, encantador, nos están esperando unas docenas de mozos que cantan a nuestra llegada el Agur Jaunak, hermosísima canción de saludo para los venerables, que resuena con gran solemnidad.

Después vamos al batzoki de Algorta, todo lleno de alocuciones patrióticas, banderas y personajes de la causa. Unos niños cantan una maravillosa canción que dice:

"!Levantaros, levantaros vascos!

pronto llegará el día.

Salió ya por el alba

una luz dulce y suave

y delante de ella, huidiza,

la oscuridad se va."

Como en los demás batzokis que hemos visitado, nos obsequian con dulce y vino. Se canta continuamente. De repente, D. Luis- el San Marcos de estos Evangelios-comienza una canción que pone fuego en los ojos. Ere aberri, laztarrá...! (También patria, querida). La cantan todos como si fuesen a ser fusilados. Como se canta en euskara no sé lo que dice, pero tengo la impresión de que los conmueve hasta los tuétanos. D. Luis me la traduce:

"Mi desgraciada patria

caíste bajo el zarpazo del extranjero.

Fuera mejor la muerte!

De tus montañas antes ascendían

alegres ofrendas al cielo;

ahora con la invasión

hasta el viento se llenó de maldiciones.

¿Por qué no has muerto, Patria mía?"

En el hotel Eguia nos dan la comida; estoy convencido que la Sociedad de Naciones no las degustó mejores. La fiesta se celebra en los jardines, frente al mar, con un tiempo delicioso de primavera. Al degustar el champán hablamos, entre ovaciones apasionadas, Batista i Roca, la señorita Urcelay, Irujo y yo. Guardo el menú firmado por los presentes.

Al final llega un grupo de chavales espatadantzaris. Se nota que estamos en el barrio más aristocrático de Bilbao: son mozos elegantes, muy bien puestos, de líneas hidalgas y gentiles. Observo por primera vez en mi vida las antiguas danzas de esta raza única en la tierra. Primero el baile con palos, luego un

combate suavísimo, que tiene olores de valle de cuento; más tarde una danza de cintas muy parecida a la de nuestros danzantes de Alariz y al final es hondo poema racial que termina cuando los seis bailarines cogen al jefe de la cuadrilla, que se hace el muerto, brillantes como la espuma de las olas, fúlgidos como el arbol. Confieso que rompí a llorar como un niño. Emoción como ésta no volveré a disfrutarla en mi vida.

Salimos para Bermeo, por esta carretera histórica donde hace poco tiempo más de diez mil ciudadanos detuvieron el coche en que viajaba el Presidente de España lanzándole a los oídos, a puñados, este argumento que le dijo un viejo pescador:

-Vuestra Excelencia está viendo que con escolta y sin escolta podíamos matarlo. Siga en paz su camino. Pero vea, y no olvide jamás, como la gente de Euzkadi maldice a España y muestra su deseo de libertad.

El presidente y los ministros continuaron callados y tuvieron que sorber su ridículo los policías forasteros.

Nos detenemos en el refugio de Sollube divisando un paisaje bellissimo. Después, en Bermeo, donde más de cuatro mil personas nos saludan con vítores, rodeando nuestros automóviles y empujándose para apretarnos las manos. Paramos unos instantes en Mundaka, donde todos los vecinos estallan en un clamor de patriotismo. Después vamos a Sukarrieta, aldea pequeña, donde se guardan los restos de Sabino Arana.

El pueblo entero rodea el cementerio en el que sólo entramos las representaciones y las niñas y niños con trajes nacionales. En la puerta de la capilla, pequeña como la de nuestros sagrados aldeanos, una losa muy sencilla dice en euskera que aquí reposa el restaurados. Se hace un largo silencio escalofriante. El insigne D. Luis de Arbeloa, con lágrimas en los ojos, dice algo en recuerdo de su patricio. El diputado catalán de Esquerra, Riera i Puntí, habla también en su lengua, en honra y gloria del muerto inolvidable. Por Galiza pronuncio también yo unas palabras y soy el primero en conmovirme.

Registro una anécdota curiosa. Este cementerio rodeado de un alto muro, ten encima de la puerta un fuste de una cruz que fue rota el 14 de abril. Cuando salimos, bajo arcos de flores que han entretejido las hilanderas, me paro un instante con dos niñas y les pregunto:

-¿Vosotras sois españolas?

Me miran con rencor y recelo, y responden de repente.

-No señor.

-¿Por qué?

La más pequeña, sin vacilación contesta señalando la puerta:

-Porque los españoles son los que rompen las cruces.

Y yo veo, en el fondo de la respuesta, hasta la incompatibilidad religiosa de esta raza con las gentes de España.

Después vamos a Gernika, donde espera también una muchedumbre. Cuatro pillastres carlistas dan una Viva España y por poco son aplastados a patadas; é el grito de lucha por el que continuamente comienzan los muertos al invasor, los Gora Euzkadi Askatuta, y un estruendo de mil demonios. Si ahora saliese la Guardia Civil estoy seguro que la mondaban.

La Casa de Juntas, amplia, solemne, tradicional, no es con todo lo que más me conmueve de este viaje. Me parece-y discúlpe-se una nueva sinceridad en mis anotaciones-un monumento más para turistas. En el álbum escribo esta líneas:

<<Euzkadi, patria hermana de la mía; hermana en el dolor, en la desgracia, en la esclavitud. Que cuando vuelva a ti te encuentre ya libre, soberana de tus destinos, a caminar alegre y recia por la limpia ruta de tu historia que la España-bárbara-quebró>>.

Bien entrada la noche regresamos a Bilbao. Después de cenar vamos a una fiesta que nos ofrece la Juventud Vasca. Donde cientos y cientos de mozos luchan por cumplimentarnos, pedirnos retratos, autógrafos, recuerdos... Escucho canciones bellísimas que llevan siglos rodando por estas generaciones de héroes de leyenda. Conozco a Federico de Eguiriza, un mozo de 24 años que quedó ciego a causa de un tiro monárquico en las elecciones del 12 de abril. Era dependiente de comercio y al quedar inútil los patriotas reunieron en una semana 50.000 pesetas y de ellas vive. He aquí un pueblo que siente esa palabra que todavía nosotros no comprendemos: solidaridad.

Reunión de Galeuzca en el Batzoki de las Juntas Municipales, porque el EBB se encuentra cerrado por la policía desde ayer. Una gentileza más del representante del Gobierno español. La reunión transcurre desde la media noche hasta las cuatro de la mañana.

La preside Doxandabaratz-presidente del EBB- que sienta con Isusi, Rezola, Izaurieta y Villalabeitia. Alrededor de una amplia mesa estamos: Pau Vila (Acció Catalana), Estelrich (Lliga Rexionalista), Batista i Roca y el Dr. Girona (Palestra), Riera i Puntí (Esquerra Catalana), Carrasco Formiguera y Muñoz Castañer (Unió democrática de Catalunya), Perea (Acción Vasca), y R. Azcue, Arbeloa, Leizaola, Ruiz del Castaño y Olabarría por Euzkadi, más Ramón Goñi e Irujo por Navarra y yo por Galiza.

Izaurieta nos saluda e insta a Batista a que hable. Este expone la génesis del pacto tal como hizo en Compostela y cuenta lo que pasó en nuestra capital. Perea, Estelrich y Riera i Puntí dicen que Acción Vasca, la Lliga y Esquerra firmarán satisfecísimas el pacto. Estelrich propone que donde dice: "propaganda internacional" se le añada "y acción internacional". Lo discute Izaurieta.

Carrasco propone que se señale un plazo de 15 días, a contar desde hoy, para que los partidos y organizaciones ratifiquen el pacto, y que se ahora se redacte por mí una acta adicional para que sea firmada por Riera, Estelrich y Perea. Se

adhiera Izaurieta, y yo, con la emoción que se supone, redacto en gallego el acta complementaria.

Estelrich dice que no se ponga pacto, sino acta, y Carrasco sostiene mi punto de vista y redacción. Discutimos, en cierto momento, apasionadamente. Carrasco, Isusi y yo nos mostramos intransigentes; un acta no supone acuerdo, y lo hecho implica acuerdo y compromiso. Nos dicen que esto no se puede dar mientras no hablen definitivamente los partidos. Respondemos que éstos, en principio, muestran su conformidad puesto que para un pacto enviaron sus representantes y por otra parte, nosotros ya estamos ligados personalmente a una acción conjunta aunque nuestras organizaciones y partidos acordasen no suscribir el pacto de Compostela. Pau Vila y Muñoz se adhieren a nuestra tesis. Firmamos todos:

<<En la villa de Bilbao, del país de Euzkadi, a treinta de julio de 1933, se reúnen los firmantes del acta de Compostela con la finalidad de dar cuenta de sus gestiones a las representaciones de Euzkadi y Catalunya que no pudieron acudir a dicha conversación y leerles el original del acta firmada. Asisten todos los firmantes a excepción de los señores Alexandre Bóveda y Esteban de Isusi. Por unanimidad se acuerda modificar el apartado D del artículo 2º en este sentido:

D) La propaganda y acción internacional en los asuntos que toquen a las tres nacionalidades.

También por unanimidad se acuerda fijar, desde esta fecha, el plazo de un mes para que los partidos y organizaciones de los tres países deban ratificar la firma de sus representantes.

Los señores Joan Estelrich de Lliga Catalana, Dr. Josep Riera i Puntí, de Esquerra Republicana de Catalunya, D. Andrés Perea, de Acción Nacionalista Vasca y D. Manuel Carrasco Formiguera, de Unió Democrática de Catalunya, manifiestan su adhesión a las bases del citado acuerdo y todos los firmantes su conformidad con la modificaciones consignadas en esta acta>>.

Confieso que el más receloso-el único-y menos fervoroso, fue el señor representante de la Lliga. Excesivamente político y diplomático.

Estelrich pide que Galiza esté representada en el próxima asamblea de minorías de la Sociedad de Naciones. Le contesto dando cuenta de nuestra situación y prometiendo transmitir los deseos de esta reunión, en tal sentido, al Partido Galeguista. He aquí la preocupación de todos estos hermanos: que Galiza esté en Ginebra.

Batista i Roca lee un manifiesto que los más prestigiosos intelectuales y políticos de Catalunya pretenden publicar en homenaje al País Vasco. Leizaola y Rezola se lo agradecen. Y con esto terminó la reunión, los vascos y yo no muy satisfechos por no haber podido llegar a acuerdos y expresiones más radicales. En nuestra ansia sólo nos acompañó Unió Democrática.

Dotxandabaratz y Goñi me llevan a tomar una cerveza en el único bar abierto a esas horas en el barrio, "El Madrileño", que huele a "tupi" no muy recomendable.

31 JULIO.

Aparece Otero Pedrayo que viene de Donostia. ¡Qué alegría!. Estaba yo solo representando a los nacionalistas gallegos y la verdad que la mayoría de veces me sentía siempre inferior a la representación, llegué a tener angustia de no poder soportar la responsabilidad. ¿Por qué no están aquí y por qué no vinieron conmigo en este viaje Castelao y Suárez Picallo? Todavía hoy no lo sé. Pienso que el Partido Galeguista no se percató de la trascendencia de este viaje.

La ciudad, en la fiesta nacional de San Ignacio, aparece conmovida, brillante de banderas y músicas. Misa en Begoña. La iglesia llena de gente, nosotros sentados en el presbiterio junto a las autoridades nacionalistas vascas. Un fraile pronuncia un largo sermón en euskera que no entiendo. Ambiente de amplia suntuosidad. Al final el pueblo canta el himno al santo más vasco del paraíso.

A la salida, entre ovaciones de la muchedumbre, un largo abrazo me pone lágrimas en los ojos: es Ribas, mi compañero de regimiento en Marruecos, ahora ya casado, casi tan viejo como yo, con dos hijos de la mano, medio mozos, trajeados al viejo estilo de la tierra. Ribas es un valiente luchador en los ejércitos separatistas. No nos habíamos visto desde 1922 y recordamos, todavía con rabia, todo lo visto y vivido en aquellos tiempos de vergüenza.

Rodeados de gente vamos a la cárcel de Larrínaga a cumplimentar a los presos nacionalistas. Hoy, en comparación con otros tiempos, hay pocos detenidos. Son:

Víctor Alonso-Artzuaga, de Bilbao, cumpliendo.

Pío de Maidagan, de id., id.

Víctor de Santamaría-Esnaritzaga, de id., id.

Daniel de Lagardan, de id., id.

Esteban de Astoreka, de Bermeo, id.

Domingo de Urkullu, de Barakaldo, id.

Eusebio de Uranga, de Sopuerta, sujeto a proceso.

Leonardo de Agirebeitia, de Asúa, id.

Cándido de Azpitarte, de id., id.

José Castelao-Aldai, de id., id.

Tiburcio de Zárata, de Zamudio, id.

Fernando de Orueta, de Usansolo, id.

Valeriano de Amuritza, de id., id.

Pablo de Bernaola, de id., id.

Jesús de Altuna, de id., id.

Felipe de Yurebaso, de id., id.

Miguel de Garai, de id., id.

Sabin de Amuritzza, de id., id.

Joseba de Zenaruzabeitia, de Bedía, id.

Pascual Alonso-Fullaondo (de A.N.V.), de Barakaldo, id.

Balbino Soto (id.), de id., id.

Juan de Berasategi (id.), de id., id.

Teodoro de Etxebaria (id.), de id., id.

Luis Vasquez-Matza(id.), de id., id.

Pedro Gómez-Pérez (id.), de id., id.

José de Ayarzagüena, de Bilbao, id.

Sabin de Jauregi, de Kastrexana, id.

La mayor parte visten ropa de mendigoizales. Solamente tenemos audiencia las representaciones y las madre de los presos que, como las mujeres de Esparta, alientan a sus hijos para nuevas peleas. Nos rodean los oficiales de prisión que, cuando comienzan los goras, nos echan fuera dando vueltas.

Como con Batista, Riera i Puntí y Pau Vila.

Vamos luego al local de las Emakumes-que también son millares y una de las fuerzas más valientes del nacionalismo-y de aquí al campo de San Mamés. Aparece Otero Pedrayo que viene de comer con Estelrich.

En el campo se juntan más de 30.000 personas. Cuando aparecemos en la tribuna presidencial estalla una ovación que no tiene fin. Pañuelos al aire, goras, gritos de lucha: las madres levantan en alto a sus hijos pequeños, como las mujercitas del tiempo de San Luis cuando se hablaba de Jerusalén. Tengo en las manos la bandera de Galeuzca, entre las de San Jordi, Catalunya y Euzkadi. Se presiente la lucha liberadora. Con nosotros, en la presidencia, contamos 16 diputados a Cortes, que no sé si tendrán impulso para hablarle al gobierno sobre la magnitud de esta fiesta. ¡Pero van allá catorce años del pacto de Versalles!

Salimos del campo a punto de anochecer y solamente encuentro un borracho que, por cierto, pasa el tiempo dando vivas a España.

Ceno con Otero Pedrayo y converso con él hasta cerca de las tres de la mañana, poniéndolo en antecedentes de todo lo que había sucedido en el viaje desde Compostela. El gobernador que prohibió el alarde y no perdonó medios par deslucir la jornada-no puede impedir ni con toda su policía, que en esta magnífica noche la calles de Bilbao revienten de miles de canciones patrióticas y en goras de la más expresiva significación.

1 AGOSTO.

Me levanto con un cansancio que me caigo. A las nueve salgo en un auto con la señorita Urcelay, Isusi y Rezola, mis tres mejores amigos de Euzkadi, para Donostia. Nos detenemos unos instantes en Zestoa y después en Loiola, donde, de verdad, sólo me llaman la atención unas lápidas de mármol todas llenas de letreros vascos. ¿Suponen una claudicación de lo jesuitas frente al nacionalismo? ¿Significan un gesto de sinceridad de la Compañía, aquí, en su

país natal, donde no tiene que fingir sentimientos no doblegarse a exigencias extrañas?... El resto no me interesa: ni la capilla, ni el convento, ni la santa casa; nada. Aire helado de todas las mansiones jesuíticas, riqueza vacía de todo sentimiento artístico y humo de turismo beato desnudo de emoción religiosa.

Azpeitia. El paisaje, siempre amable, húmedo, verde, más dulce-mucho más-que por las montañas de Bizkaia, está matizado de construcciones de más elevada y sensible elegancia. Vamos recorriendo pueblos nombrados en todas las rutas plutocráticas, y en nuestros oídos parece que se vuelcan todas las notas del gran mundo escritas por los diarios de la Corte desde la Regencia. Lasarte: autódromo, golf, perfumes de París, oro de los más viejos bancos londinenses... Llegamos a San Sebastián y vamos directamente a la Audiencia para saber el resultado del proceso Idiákez. Ya ha terminado y encontramos a nadie que nos dé noticias. Este proceso es muy curioso: dos hombres pelean; cuando uno de ellos está a punto de caer, llega su hermano que lo ve en trance muerte, sale en su defensa y mata al agresor. Proceso. Los jurados no entienden ni una palabra de castellano, y pensando que emiten un veredicto absolutorio, responden lo contrario y el hermano salvador-Idiákez-es condenado a cadena perpetua. Ya en la calle los afligidos jurados conocen las consecuencias trágicas de su confusión. Hacen público que ellos no hablan más que euskera, que no entendieron las preguntas que se le hicieron y que queriendo absolver a Idiákez lo condenaron. Quieren dejar su conciencia tranquila. Entonces los jurados son procesados <<por quebrantamiento del secreto sumarial>>. Este segundo proceso es que terminó antes de llegar nosotros.

Me llevan al Hotel Arana, lleno de maquetos bañistas. Después en una café (me olvidé del nombre) converso largamente con catalanes y vascos compañeros del viaje. Les pregunto, ahora ya un poco lejos, qué recuerdos trajeron de mi país, cuál es el recuerdo que queda más prendido en ellos. He aquí las respuestas:

Pau Vila.-Galiza me ha parecido un pueblo con un suelo muy rico, pero del que no saca todas sus ventajas. Los hombres tuvieron que huir y las mujeres tienen que sustituirlos apartándose de sus actividades naturales. Cuando Galiza se gobierne por sí misma, estoy convencido que se evitará la emigración y la gente podrá restituirse a sus trabajos propios y entonces se verá que es un pueblo rico.

Rezola.-Lo que más me impresionó fue el paisaje y la originalidad y recia personalidad de su pueblo; la depresión política general y la esperanza que despierta el galleguismo.

Dr. Girona.-La torre de la Berenguela y el relevante empuje de los Ultreyas.

Pich.-El paisaje, el carácter de los gallegos y el entusiasmo de los galleguistas. En contraposición: el españolismo incomprensible de algunos gallegos, la indiferencia de la mayoría ante el movimiento galleguista y la propensión al caciquismo personal.

Rosquellas.- Galiza está bien dispuesta para recoger la semilla nacionalista, entre otras razones porque todavía el pueblo conserva su lengua. El problema está en sembrar bien.

Batista i Roca.-Lo que más me impresionó fue el elemento humano, el pueblo: los labradores por las calles de Compostela en el Día Nacional. Me parece que la mujer es la fuerza más vigorosa de su raza. Se percibe enseguida el olvido en que los gobiernos de España han tenido al país, hoy pobre, pero cargado de magníficas posibilidades que darán su fruto cuando se restituya la personalidad nacional. El momento está a punto de llegar: por el renacimiento general del celtismo en el que Galiza es un episodio, por el resurgimiento de las naciones peninsulares hasta ahora aprisionadas por la hegemonía de Castilla y porque la intelectualidad está en pie de guerra y en la inteligencia se halla siempre la certeza de la victoria.

Muñoz Castanyer.-Me impresionó el sentimiento religioso que late en toda la vida gallega y también la exquisita calidad de los intelectuales, todos ellos en la vanguardia del galleguismo. La fuerza de la mocedades y la organización de Ultreya.

Irujo.-Las Rías Bajas. Y el fuerte contraste entre la intelectualidad, vinculada al nacionalismo-más que en ningún otro movimiento nacionalista de la península y acaso como en cualquier otro de los vigorosos del mundo-y la despreocupación aparente de la burguesía por estos problemas. Es tierra de contrastes, que se percibe también entre la vida amable de la costa y la pobreza del interior.

Julio R. de Oyaga.-La juventud. Contando con ella y un pueblo sin esperanza (sic), el pueblo por fuerza tiene que ser nacionalista.

Todos juntos vamos después a Eusko Piskundia (Renacimiento vasco) club nacionalista, muy bien dispuesto, con gran lujo, donde se junta la elite donostiarra. Pregunto por el insigne P. Donostia que está de descanso fuera de la ciudad y tengo con él una larga conferencia por teléfono.

Aquí conozco a D. Isaac L. Mendizabal, hombre de gran simpatía y de una erudición nada vulgar. Regenta una editorial que lleva dos siglos de trabajo. Parece hombre rico, hidalgo, que trabaja por patriotismo y no por necesidad. Me dice cosas muy interesantes, ten en venta más de un millar de libros, de los que lleva publicados en euskera un 15%. Me asegura que los escritores más apreciados en el idioma vernáculo son el Padre Mendiburu, en el siglo XVIII, en actualidad en romántico Domingo Aguirre y el poeta Javier de Lizardi. Los libros en euskera se venden sobre todo entre la mocedad. El núcleo intelectual más fuerte-me dice- radica en Bilbao, centro del nacionalismo, Lleva publicados diferentes libros de rezo, uno de su autoría. El primer libro publicado en euskera data de 1525 y está en la Biblioteca Nacional de París el único ejemplar que se conoce. Va a ser reeditado en facsímil.

Mendizabal recorrió casi todo el mundo y no conoce Galiza. Me habla con sapiencia y mucho tino de Rosalía, Curros y Brañas. Nunca oyó hablar de Pondal.

Nos llevan al Museo de San Telmo que me parece un poco abandonado, a pesar de su gran riqueza y su inmenso interés etnográfico.

Vamos después al local de Acción Nacionalista, donde se encuentran las izquierdas del nacionalismo. Se nota enseguida que Acción es mucho más pobre que el Partido Nacionalista y no está bien organizada, pero, en verdad, tengo que confesar que sus afiliados tienen un sentimiento separatista que no desmerece de la gente del Partido, Nos invitan también, muy gentiles.

Hacia las siete damos un mitin en el teatro de las Pospoliñas (niños nacionalistas. Nos escuchan más de dos mil personas: curas, soldados, mujeres del pueblo, damas cargadas de brillantes que vinieron en coches espléndidos, vendedores de periódicos, obreros, navieros millonarios. El teatro no tiene palcos ni asientos de preferencia y ello da un aire de fraternidad a la reunión, que nos impresiona. Emociona ver con qué simpatía y sencillez conversan gentes de las más opuestas clases sociales. Discurseamos Hernandorena, Pau Vila, Pich, Batista i Roca y yo al final. Cada uno en su lengua y todos en un elevado deseo de independencia. El público estalla en ovaciones clamorosas que parecen no tener fin. Estoy sorprendido. Yo pensaba que Donostia estaba influida por el inmenso porcentaje de extranjeros que viven en ella y la visitan, y ahora veo el empuje de la reacción nacionalista tan fuerte quizás como en las tierras de Bizkaia. Hice uno de los discursos más violentos de mi vida y la muchedumbre me acompañó apoyando mis tesis apasionadamente.

Después de comer vamos a degustar un cafecito en el Hotel Europa con los hermanos de Catalunya, y a continuación todos junto visitamos el local del Partido Nacionalista. Van con nosotros algunas señoras, entre ellas una moza hermosísima, admirable, cautivadora que se llama María José Ganuza (ella dice, claro está, Ganuza tar Mari Josep). Se hace una pequeña fiesta hasta la media noche pues la policía llega a prohibir que se cante en los locales nacionalistas después de esta hora, mientras consiente abiertos los cabarets, cafés de cante y otros lugares de diversión hasta el amanecer.

Maripepita, adorable, canta "Itxasoan laino dago", "Abestu Euzkottarra", "Ortzia Izar Ederra", y otras canciones bellísimas. Una de ella me cautiva sobremanera y la chica me la traduce:

"Angelito del cielo
como una estrellita;
te quiero más a ti
que el pájaro a su cría.
En el mar hay niebla
hasta la barra de Bayona,

te quiero más a ti
que el pez a las olas".

¿Por qué Maripepita me recuerda a Juana de Arco?. Es dulce como ella, suave, tierna y de ingenuidad de niña, y como ella guerrera, valiente, alentadora. Ya pasó también persecuciones y cualquier día volverá a caer en la cárcel. Como Haydee de Aguirre en Bilbao es la organizadora de la emakumes, como ella es mujer de gran fortuna y altísima categoría social y como ella lo sacrificó todo, en lo mejor de la vida, a esta tarea de ser útil a su pueblo.

2 AGOSTO.

Salimos para Tolosa donde descansamos en el batzoki, que costó cerca de cuatro millones de reales y fue construido, como todos los batzokis, mediante acciones de diez duros. Vuelvo a encontrarme con el gran tolosarra Mendizabal que me regala un libro de lecturas para la escuela, en euskera, como jamás he visto otro tan bien hecho.

En larga hilera de coches enfilamos las tierras de Navarra; Bizkaia y Gipuzkoa quedan atrás. ¿Qué impresión llevo de estas tierras?.

El nacionalismo y el carlismo han conquistado en ellas la totalidad de la población indígena, aquel con una ventaja del 80% sobre éste, que hoy o mañana será absorbido por los patriotas. Inevitablemente. Dentro de los pueblos con una personalidad suficiente para señalar una neta diferenciación con sus vecino, Euzkadi ocupa el primer lugar, pero tiene dos enemigos considerables: uno, la pérdida del idioma que, contra todo lo que me digan, yo ví que apenas es practicado por una pequeñísima minoría; otro, que estas profundas diferencias raciales laten en la mayor parte de los vascos como un sentimiento pero no como un estado de conciencia.

El Partido Nacionalista tiene una ventaja: contar con una organización perfecta como no tiene semejanza en el mundo. Esta organización-que abarca ancianos, niños, mujeres, obreros, empleados, rentistas etc.-le da fuerza económica para poner en práctica cuantos proyecto quieran imaginar y supone una continua movilización política, con un exactísimo control, que ví confirmando esta afirmación de Arbeloa que suscribo: si de la noche a la mañana Euzkadi quedase libre, el partido en media hora sustituiría todos los órganos de poder y administración de tal manera que nuestra vida estatal no se demoraría diez minutos. Me asombró el sistema altamente democrático de elección de los directivos y la autoridad de éstos que, una vez electos, es omnímoda, indiscutible. Yo vi que para un nacionalista las decisiones del presidente del Euzkadi Buru Batzar tienen más poder que las de un Jefe de Estado.

Efectivamente, como ya suponía, el nacionalismo (Partido y Acción) no disponen de núcleos intelectuales. Descontadas algunas excepciones, los intelectuales vascos o le son enemigos o indiferentes, que es mucho peor. En cambio, cuenta con las masas proletarias.

Me habían dicho los catalanes-y lo pude comprobar en parte- que al nacionalismo le faltan temperamentos políticos dirigentes. En parte, pues si bien es verdad que respecto a Madrid no sacaron jamás las ventajas que estaban en condiciones de lograr, ni supieron posibilitar a tiempo un Estatuto que ya debería estar en funcionamiento, también es cierto que supieron plantear su problema en la política de Europa con una eficacia y oportunidad superiores a la de los catalanes, no disponiendo de hombres como Cambó en trato diario con los hombres de Estado más nombrados de nuestro tiempo. Pienso que hoy las cancillerías siguen con más interés el desarrollo del nacionalismo vasco que los avances del catalán.

Dejo estas tierras con pena. El pueblo, a hervir, aguarda el momento de echarse a la lucha definitiva; la victoria es segura, garantizada.

Pero no sé si los dirigentes tendrán impulso para disponer el momento de la pelea; dudo que recelen y dejen perder esta ocasión que nunca se les volverá tan favorable. ¡Qué dolor si toda es pasión se perdiera en el juego de unas elecciones a diputados!

Caminamos por el amplio valle de Ergoiena. En nuestro coche la conversación gira en torno a San Miguel de Aralar donde se celebró hace poco una reunión de más de veinte mil mendigoizales. Ascendemos a las alturas de águila de Lizarraga. Allá arriba, en lo más alto de una roca, que me recuerda nuestra Pena Corneira ribeirana, un grupo de mozos navarros con banderas bicrucíferas echa al aire un ulular de irrinchi que nos estremece. Recuerdo las guerras carlistas. Descansamos. Presentaciones. Entre los cuatrocientos hombres que nos esperan, aprieto la mano de un gallego, el Dr. Bescansa.

Cambia el paisaje. Ahora largas llanuras, polvo, aire asfixiante, cigüeñas....un no sé qué de Castilla. Delante de nosotros va un autobús cargado de mozos que cantan:

"Suene el irrinchi intrépido,
gora la bandera euskotarra
corra la sangre hispana
mientras dure la invasión.
Unámonos todos los vascos
y olvidemos nuestras penas
y rompamos las cadenas
del yugo franco-español.
Unámonos sin cesar
que la victoria nuestra será.
Gora Euzkadi askatutá".

El nacionalismo aquí tiene un cierto aire de requetés.

Poco después de las once ya andamos por las calles de Estella, ciudad que no me gusta y discúlpenme la sinceridad. Se me parece a Medina de Rioseco o

Peñafiel o Simancas o cualquiera de las villas castellanas. Huele a harina, a aceite, a pan de trigo. Nos llevan al palacio de los reyes de Navarra (siglo XII), al hermoso monasterio de San Pedro de la Rúa, de la misma época, a la casa de los Santos.... todo muy interesante, pero todo quemado, reseco. El palacio de Fray Domingo de Estella me gustaría si no me recordase aquellos palacios de Valladolid que olían a yeguas y cueros. En San Pedro-(¡hasta aquí aparece el recuerdo de mi país!)-me fijo en una reliquia de San Andrés dejada por el obispo de Petrax cuando iba en peregrinación a Compostela.

Comida de honra en el batzoki con un buen discurso separatista del alcalde Fortunato de Aguirre. Pasión separatista en el ambiente. Hablamos también Galdeano, Navascués, Muñoz Castanyer y yo. Termino de comprender la tragedia de estas tierras de Estella, por el paisaje castellano y por el sentimiento vasco, donde se mantiene todavía el fuego de las guerras carlistas, donde los monárquicos-españolistas-y los nacionalistas se odian con furor de siglos. El gesto de los patriotas aquí tiene un dramatismo escalofriante.

Salimos para Olite, acompañados por más de doscientos nacionalistas, entre ellos el alcalde de Elciego (Alava). El castillo de Olite posee un romanticismo sugerente. Vuelvo a mis diez años fundidos en romances de Ortega y Frías y Fernández y González. Por aquí ya el españolismo se halla en mayoría.

Tafalla, donde se nos recibe con banderas de Euzkadi y España unidas. Recepción en el Ayuntamiento. Vino de honra en el batzoki. Discursos de Pau Vila y mío, éste obligado a petición insistente porque ya no tengo fuerzas ni aliento. Un mozo, pésimo poeta, dice unos versos que rezuman separatismo. Hablo con un castellano que maldice su país. Descarnadas, desnudas, sanguinarias y heroicas tierras estas donde se está viviendo una gesta medieval, más bien para contarla en romancero. Estoy ofuscado, ya no sé que pensar. Por una parte me siento aislado, extraño, incompatible con esta geografía que repudio; por otra entusiasman estas gentes que gritan: contra la geografía, contra la historia, contra cualquier derecho u obligación, por nuestra voluntad de hombres somos vascos y antes estamos con Donostia que con España.

Salimos para Pamplona. Cierro los ojos y procuro dormir para no ver este paisaje. En el Carrascal me despierta un viento alocado de mitología que amedrenta mis huesos. La llanura de Noain; Irujo recuerda la batalla con estas palabras al final: y a pesar de Noain, somos vascos.

En Pamplona un recibimiento apoteósico. La gente nos espera desde hace dos horas. Entramos en el batzoki bajo un túnel de espadas cruzadas que mantienen con sus manos de hierro los mozos separatistas. Discurso formidable de Urmeneta, que dedica su mejor inspiración a nuestra Rosalía, otro de Miren de Subiza, una chica que parece hecha con sangre de María Pita, y otro de Batista i Roca. Al final hablo yo en larga arenga guerrera. Vino de honra. Un adolescente, que exhala simpatía, me ofrece su faja verde de espatadantzari que

ahora guardo en mi palacio de Esposende, en la panoplia, como una banda de condestable. Es una de recuerdos más estimados por mi.

Vamos a darle el pésame a los hijos de Aguerre (presidente de Solidaridad de Obreros Navarros) que falleció hoy. Nos recibe un hermano del malogrado luchador, que nos habla con serenidad de santo; también es obrero y nacionalista de los bien probados. La escena transcurre en un escritorio lleno de libros-Historia, Arte, Sociología-donde todavía late el recuerdo del buen ciudadano.

Banquete sin discursos. Luego un café en Euskoechea. Dormimos en el hotel Maisonave, que me recuerda aquellas fondas inhóspitas y anticuadas de Badajoz, que no olvidaré mientras viva.

DIA 3.

Adelante en la ruta. Pasamos cerca del monasterio de Javier, casa de los últimos defensores de Navarra. Goñi nos lo explica todo. Queda a la izquierda el monasterio de Leire donde se guardan los restos de los reyes. La historia zumba en nuestros oídos. Nos detenemos en Liédana-ya en la frontera-y ponemos los siguientes telegramas que yo redacto:

<<A Perea.-Bilbao.-al abandonar Euzkadi saludamos nombre patriotas gallegos y catalanes autoridades Acción Nacionalista haciendo votos libertad patrias respectivas. Esperámosle sábado Barcelona.-Batista.-Casas>>.

<<Presos nacionalistas cárcel Larrínaga.-Autoridades partido nacionalista y delegaciones patrióticas Cataluña y Galicia al abandonar Euzkadi os enviamos fraternal agur envidiando vuestro sacrificio por Patria.-Doxandabartz.-Batista.-Casas>>.

<<Gárate.-Bilbao.-Al abandonar Euzkadi representaciones catalana y gallega Galeuzca queremos expresar autoridades partido nacionalista gratitud imperecedera por atenciones recibidas suplicando transmitan nuestro agradecimiento a entidades patrióticas, esperando sabrán perseverar heroica actitud aún ante persecuciones injustas de que fuimos testigos. Por libertad nuestras patrias respectivas. Aurrerá.-Batista.-Casas>>.

<<Ministro Gobernación.-Madrid.-Nacionalistas catalanes y gallegos vémonos necesidad hacer presente V.E. que de uno a otro linde Euzkadi presenciemos persecuciones y atropellos hermanos vascos que mueven nuestra protesta contra representantes V.E. negación rotunda principios libertad democracia que creíamos esenciales régimen republicano.-Batista i Roca.-Casas.-Dr. Girona>>.

Estos telegramas fueron puestos a las once y cuarto por la telefonista Sirta. Justa Iriarte.

Pasamos por el pantano de Yesa deteniéndonos en el mesón de Carrica. Se ven al fondo las cumbres de los Pirineos en azules desvanecidos de paisaje pictórico. Dejamos Navarra, esta gran drama histórico que todavía nadie sabe cómo terminará. Llevo en la mano un mapita de colores que diseña Navarra entre Alava, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Benabarra y Zuberoa; la veo con sus

cadenas en el gran escudo de la patria ensoñada; en la profesión de fe de estos creyentes, me parece que fue ella quien escribió el Jaungoikoa eta Lege Zarra que es la primera declaración de este gran credo étnico, pero con todo he visto un país que me atrevería a juzgar como anti-Euzkadi. es mucho el coraje de los nacionalistas, mucha la fuerza de su partido, mucho lo que puede la voluntad de un pueblo dispuesto a todo con tal de romper sus cadenas, muchas las ventajas que reportaría a los navarros su vinculación con el País Vasco, pero yo estoy seguro que Navarra se resolverá en un separatismo cerrado en sus fronteras actuales.

Ya corremos por Aragón. Piedras, pinchazos, paludismo, geofísica, blasfemias y ese canto que llaman la jota que nunca comprendí.

Jaca, Cillas....Se revive el movimiento de Galán. Aquí estaban los cañones, aquí cayeron los primeros heridos, aquí fueron fusilados.

En Huesca almorzamos en el Hotel San Lorenzo. me voy a afeitarme a una barbería donde tienen cita todas las moscas del mundo, donde todavía se hacen trenzas para las mujeres con los cabellos de fallecidas y donde todavía se lucen frascos de almíbar con sabandijas para apopléjicos. ¡Qué asco!

Unos señoritos más cursis que los repollos dicen no sé qué de nuestras lenguas y de las banderas que llevamos en los coches y luego, como si nos insultasen, nos llaman separatistas y se echan a correr. ¡Bueno!

Continuamos. En un coche Dotxandabaratz, Batista, Isusi, Goñi y yo. Goñi, un mozo que en cada palabra pare una sorpresa, nos explica geológicamente el paisaje con sabiduría nada vulgar.

Ya de noche llegamos a Almasellas, el primer pueblo catalán, donde nos esperan los vecinos con las autoridades y música. los niños de las escuelas cantan alrededor de nosotros un "alalá" (en gallego) que les enseñó un maestro:

'meu amor, meu amorciño,
onde estás que non te vexo,
mórrome de soedades
e día e noite en ti penso".

(Mi amo, mi amorcito,
donde estás que no te veo,
me muero de soledades
y día y noche en ti pienso)

Según me dice un niño, este maestro se escribe con otro de Pontedeume y se intercambian periódicos, canciones, postales etc.

Continuamos nuestro camino. Los Catalanes, ya en su tierra, parecen que renacen: hablan más. se muestran más alegres.

En Lleida nos hacen un buen recibimiento, las autoridades y el pueblo. Recepción en la Comisaría de la Generalitat y en Ayuntamiento con discursos del diputado Humbert Torres, de Irujo y una palabras más. El ayuntamiento nos

declara huéspedes de honra, en el Hotel España, y pone en nuestras manos una tarjeta que dice:

<<Homenatge als nacionalistes bascos y gallecs al seu pas per Lleida. Ciutat, 3 d'agost de 1933>>.

Después de la cena, en la Poeria, en compañía de todas las autoridades, nos amenizan con una serenata el "Foment de la Sardana", el "Orfeó Lleiditá" y la "Esbart Dansarie". Otra vez nos vemos en la obligación de hablar, esta vez desde una ventana, a una muchedumbre inmensa que llena la plaza.

Lleida desde luego-una ciudad hermosa, rica, buena, de gente muy cortés-no me parece tierra muy catalanizada. Por cualquier lugar escondido, donde hay una bandera con las barras, no falta nunca la tricolor; donde tienen un retrato de Macià, cuelgan otro de Alcalá Zamora. La "conllevancia". En las tiendas, cafés etc. todos los letreros en castellano. Muy poco hablan en catalán y la gente se rió a mandíbula batiente cuando Irujo les habló en euskera. ¿Qué más? El título bien significativo de Hotel España y el discurso del Sr. Torres que gira continuamente en torno a este pensamiento:<<Euzkadi, Galiza, Catalunya y por encima de todo España>>.

Huyo sin ser notado y me voy a acostar. Isusi, mi querido Isusi, comprende mi preocupación y viene a hablar conmigo largamente. Coincidimos en todas nuestras ideas.

4 AGOSTO.

Los compañeros de viaje van visitar la Seu Vella (Catedral Vieja), que les gusta mucho. A mi no me despiertan hasta el mismo momento de salida para que pueda descansar más. Otero no aparece, con Castelao nadie cuenta y es natural que todavía me esperen algunos trabajos. Todos entienden que mi resistencia se va terminando.

Cerca de la diez salimos para Poblet, monasterio hermosísimo, joya de las más estimadas de la historia y el arte catalanes, que nos enseña detenidamente el arquitecto César Martinell. Aquí recibimos la bienvenida de una delegación de Unió Democrática, que llega de Barcelona.

Salimos para Tarragona. Yo vuelvo a huir sin ser visto y voy a comer a una taberna en la plaza del Ayuntamiento, en busca de un tipismo que no encuentro. Siguen los letreros en castellano. Nos juntamos en el café Europa, donde no se escucha ni una palabra en catalán. Los patriotas no silencian su pesadumbre. Aparece Bon, el caricaturista, en su camioneta bohemia hecha alucinar a parvos y nuevos ricos. Los periódicos nos dan la bienvenida.

Mucho castellano y algunos murcianos y andaluces. Renart me aparta de estas ocupaciones y me lleva al balcón de Pilatos. Dios se lo pague, mi buen amigo, la salvación. Disfruto de una de las emociones más fuertes de mi vida. ¡Qué diferente esto de mi país y con todo qué impresionante!. El mar llano, reluciente como el acero, casi quieto; olor a sal que entra por el aliento. En la costa olivos,

casas blancas, palmeras... Parecen verse los barcos de Roma con los mercaderes. Latinidades, esto que yo comprendí siempre y había sentido nunca. Imperio.

Hacia las cinco proseguimos viaje hacia Sitges; en un coche Doxandabartz, Batista y yo. Aquí nos espera Carrasco Formiguera. Un té en el casino. Superelegancia; en la piscina cuellos de los mejores cabarets del mundo e hidalgos degustadores de las más raras exquisiteces. Aquí, en su tierra, se queda Planas, nuestro respetable amigo y compañero de viaje a quien no olvidaremos en mucho tiempo.

En Pedralbes se ordena la caravana, aumentada con coches de nuevas representaciones.

La llegada a Palestra es indescriptible. Nos esperan miles y miles de ciudadanos, con banderas de todas las organizaciones patrióticas, entonando "Els segadors". Nos saludan representaciones de la Generalitat y el Ayuntamiento. Entre las comisiones observo un grupo de gallegos con la bandera de nuestro país que mantiene levantada el hermano Lois Suárez. En el local de Palestra el maestro Pompeu Fabra pronuncia un discurso de bienvenida y otro Armengol de Llano en nombre del Ayuntamiento. Le respondemos Teodoro Hernandorena y yo. Advierto un incidente entre un grupo de mozos-ciertamente de la juventudes católicas-y Badía, líder de los Escamots. El gentío nos obliga a salir a la ventana. Hablamos Isusi, Hernandorena y yo. Digo unas palabras violentísimas, que el pueblo acoge con ovaciones electrizantes. este discurso promoverá incidentes graves de los que me ocuparé. Habla, seguidamente, a petición del público, Maspons i Anglasesell, el luchador nacionalista más vigoroso y querido de los patriotas.

Me hacen un breve interviú para "La Vanguardia".

Invitados por Jaume Rosquelles-nuestro inestimable compañero de viaje-vamos a los estudios de "Radio-Asociació", que él preside. Una copa de champán y otro discurso, esta vez para los radioyentes. En mis palabras recuerdo a los profesores Albert del Castillo y Calvet, de nuestra Universidad, que tanto ayudan a nuestro movimiento. Hablan también la sirta. Paz Sistiaga e Irujo por Vasconia. Escribimos unas líneas en el álbum de la radio y nos hacen fotos. En la calle, al darse cuenta el pueblo de nuestra salida, nos tributan nuevas ovaciones.

Cenamos en la intimidad, en el Nouvelle Hotel, donde estamos alojados.

Todos los diarios nos dedican palabras fervorosamente fraternas de bienvenida. Rosend Llates dice en un largo artículo en la <<Publicitat>>: con Galiza y Euzkadi nos unen la coincidencia en la doctrina....catalanes, vascos y gallegos tenemos que darle un sentido auténtico a la revolución.

La <<Veü>> dice: la libertad de cada uno será la garantía de la libertad de todos; la convivencia de la naciones hispánicas en una labor colectiva le dará a

nuestro pueblos un ideal común y los fijará en la realidad geográfica y económica y también una conciencia histórica y una hermandad espiritual.

<<Humanitat>>, que ve en Catalunya como la hermana mayor de los otros pueblos ibéricos, especialmente de Euzkadi y Galiza, dice que logradas algunas reivindicaciones se sentirán ligados a aquellas tierras hermanas como se sintieron en los tiempos de la esclavitud.

Pau Vila escribe un largo artículo documental en la <<Publicitat>>, y nos presenta a Otero, Castelao y a mí con palabras cautivadoras. Dice que el hecho de procurar reconquistar la plena personalidad une ahora a tres pueblos que de lejos se entendían y ahora e ponen a hablar.

La <<Rambla>> dice que vascos y gallegos veremos pronto un amanecer de libertad; estamos seguro de ello, añade, como catalanes y como demócratas republicanos.

5 AGOSTO.

Toda la prensa catalana, sin excepción, continúa ocupándose de nosotros y reseña según su ideología nuestra llegada. La prensa de Madrid la desfigura tendenciosamente buscando una nueva situación de violencia. El <<Sol>> (día 5) dice que se escucharon mueras a España, en la calle y en Palestra. A mi me atribuyen estas palabras:

<<Galicia, tierra oprimida, víctima de un país que pretende dominarla por la fuerza, os trae un fervoroso saludo. Con el polvo de la tierra extranjera que nos vimos precisados a pisar para venir a Cataluña, venimos a daros un abrazo y a unirnos en él par arrancar la soberanía indiscutible a que tienen derecho los pueblos libres, dueños absolutos de sus destinos>>.

<<ABC>> (también día 5) dice que yo arranqué "el caluroso aplauso de la concurrencia", al afirmar que me juzgaba satisfecho de no ver, entre las banderas de nuestros pueblos, aquella otra que nos ofende. Dice asimismo que los vascos "se hallan en un grado indecible de excitación".

Estas dos informaciones promueven un discurso en el Parlamento español de Pérez Madrigal, apoyado por Royo Vilanova y unas palabra de otro loco que grita desde una tribuna pública. La mayor parte de la prensa gallega las recoge para herir al nacionalismo e injuriarnos a nosotros. El partido galleguista de Vigo, lleno de miedos, publica la siguiente nota de la que, ciertamente, hoy están arrepentidos:

<<Faro de Vigo>>, en un editorial que publica en su número de ayer, reproduce frases que estima de carácter separatista, y las presenta como pronunciadas recientemente en Barcelona, por dos diputados de conocida filiación en el Partido Galeguista.

<<Se trata, sin duda, de un error de información, que es de justicia subsanar. El único diputado gallego que estuvo en Barcelona, con motivo de la visita a que el editorial se consagra, es el señor Otero Pedrayo, el cual no tomó parte en los

actos donde se dijeron tales expresiones, ni puede considerarse, por tanto, de que hayan sido emitidas.

Las reseñas periodísticas de todas las tendencias, han puntualizado nombres de la persona o personas a quienes corresponde la paternidad de tales frases; que ciertamente tienen autores suficientemente responsables, si bien ajenos totalmente a los cuadros del Partido Galeguista>>.

Llegó de Madrid Otero Pedrayo, pero Castelao y Picallo no aparecen.

Vamos a cumplimentar al presidente de Catalunya, que nos recibe en la Generalitat. La escena transcurre conforme al protocolo. Batista i Roca habla el primero y dice (en catalán, que traduzco):

<<Honorable Señor Presidente: al retornar a la Patria, después del viaje por Galicia y Euzkadi, es para nosotros la primera preocupación venir a saludaros como a la más alta representación de Catalunya.

A ella, a través de vuestra persona, queremos hacer llegar las cordialísimas demostraciones de simpatía que en Galicia Y en Euzkadi hemos recibido los catalanes y las aclamaciones que para ella hemos escuchado por doquier, salidas de los labios de los pueblos gallego y vasco.

La causa de esta simpatía que nuestra tierra por todas partes desvela, creemos, Sr. Presidente, radica en el hecho de que Catalunya simboliza hoy la libertad y en el espíritu generoso y universal de nuestro nacionalismo. El nombre de Catalunya hace nacer hoy el amor y la esperanza de un mañana mejor en el ánimo de los patriotas de Galicia y Euzkadi, que como el el dicho clásico esperan que del Oriente les venga la luz.

La expresión de esta simpatía y comunidad de ideales, es el acto de ahora, en el cual me corresponde el honor de presentaros, Sr. Presidente de Catalunya, a los representantes de Galicia y de Euzkadi.

Las relaciones de compenetración espiritual entre las tres nacionalidades han llegado a tal grado de madurez que manos más altas que las de aquello que las han iniciado pueden ya acogerlas con amor para que con mayores conocimientos puedan ser dirigidas rectamente para un mejor éxito de nuestros ideales comunes.

No querría terminar, Sr. Presidente, sin reiteraros la expresión de mi leal homenaje por todo lo que simboliza para los catalanes>>.

Después me adelanto yo y leo el siguiente discurso:

<<Honorable Señor Presidente: Mi país tuvo la honra de recibir hace algunos días la visita de dignísima delegación catalana. De como allí fue recibida, las palabras amables y gentilísimas del Sr. Batista i Roca lo acreditan mejor que yo. Para retribuir el cumplido de vuestro compatriotas nos cabe la seductora honra de presentarnos en vuestro país y, en esta representación, la alegría inmerecida de ser recibidos por el honorable Señor Presidente de Catalunya.

Desmentiría la volunta de nuestro pueblo, si en este momento no elevase a Vuestra Honorabilidad nuestro más rendido homenaje. Dígnese aceptarlo y transmitir al noble pueblo catalán las pruebas más firmes de nuestra adhesión.

Galiza y Catalunya, unidas por tantas inquietudes y tantas ansias, se abrazan una vez más en el firme deseo de continuar las rutas gloriosas que la historia nos señaló y que en hora infeliz se rompieron.

Una vez este nuestro deseo de colaboración patriótica con vuestro pueblo, se perfiló en un pacto que todos recordamos. Nuestra representación parlamentaria honró la doctrina que entonces lo sustentó. Ahora las nuevas generaciones de mi patria, firmando el pacto de Compostela, se disponen a poner en práctica aquella tesis con la rotunda firmeza a la que nuestra dignidad y conciencia civil nos obligan.

Dígnese recibir honorable Presidente la sólida expresión de mi fervorosa simpatía personal>>.

El Presidente del EBB (Sr. Dotxandabaratx) lee la siguiente cuartilla:

<<Jaun agurgarria: Euzkadi, Catalunya´ra dator, eta sure aurrian jartzen dan une ontàn, agertu naidu, bera dan besela, bere jaskera´kin. Orregaitik eskeiñi nai disút, aurreneko agurra, gure izkuntzién, gure errien zigortuta dagoan izkuntzian, euskera ederrian. Agur bada Jauna, agur, euskadi´ko errian isenian>>.

"Excelentísimo Señor: Euzkadi viene a Catalunya, y en este momento en que se presenta ante Vd., quiere aparecer tal cual es, con sus galas (con su vestido, con su traje, con su apariencia, en su auténtica forma...). Por eso quiero ofrecerle este primer saludo en nuestra lengua, en esta lengua proscrita en nuestra tierra, en la hermosa lengua vasca. Saludos, pues, Señor, saludos en nombre del pueblo de Euzkadi".

Después en español dice:

<<Honorable Presidente de Cataluña: Mi País os saluda y en vos saluda a toda la Nación catalana, y os muestra su gratitud sincera y afectiva por la visita que hace unos días hicieron a nuestra Patria dignísimos representantes de vuestro Pueblo, para intensificar los lazos de unión entre nuestros países.

Este afecto que por el Pueblo catalán siente el Pueblo Vasco y que es recíproco del vuestro al nuestro, no se ha creado ahora, pues como V. H. bien sabe, nosotros en repetidas ocasiones hemos probado nuestra sincera adhesión al problema nacionalista de Cataluña, a la cual el Pueblo catalán ha correspondido con igualdad de sentimientos y vos mismo, en gesto que no podremos olvidar nunca, habéis estado con nosotros en los momentos de dolor, interviniendo a favor de nuestros presos y al aceptar últimamente la Presidencia de Honor de la Junta de Socorros constituida en Cataluña, pro-damnificados por las inundaciones de Guipúzcoa. Mas toda esta cordialidad y este afecto que de

verdad satisfacen mutuamente a nuestros Países, vienen acompañados de las amarguras de la hora presente.

Nosotros que al advenimiento de la República, lo dimos todo; nosotros que somos republicanos de antes, mucho antes del 14 de abril; nosotros que llevamos en nuestra misma entraña un caudal inagotable de esencia democrática; nosotros, en fin, que en el cambio de régimen sentimos nuestra alma henchida de esperanzas de redención, hemos visto con dolor que la situación de nuestro problema, parece afanarse den agraviarlo.

Honorable Presidente: No exponemos nuestros dolores y nuestras angustias espirituales como manifestación de desaliento de nuestro País, hoy más que nunca enardecido en el amor a su Patria, sino por tener el convencimiento pleno de que los dolores que nuestra Patria sufre han de hallar eco en el ánimo justo y generoso de Vuestra Honorabilidad, que siempre se ha manifestado dispuesto a salir en defensa de toda causa de Libertad y de Justicia, y tened entendido que nuestro País en justa reciprocidad, estará siempre a vuestro lado, cuando de defender vuestra soberanía se trate.

Euzkadi aspira vanamente hasta ahora, como Catalunya con mayor fortuna, al reconocimiento de un derecho, disponiendo libremente del desenvolvimiento de su personalidad nacional.

Al rendir hoy homenaje a la Catalunya rediviva, lo hacemos con al firme convicción de que estos actos de confraternidad, entre nuestros Pueblos respectivos (frágiles separados e invencibles al aunar sus fuerzas), han de contribuir grandemente a crear un nuevo orden de relaciones entre los Pueblos Peninsulares y un futuro de Libertades y Justicia en la vida de Euzkadi y Cataluña.

Recibid, Honorable Presidente, los respetos y los sinceros afectos del admirador de vuestros constantes sacrificios por la Libertad de nuestro Pueblo>>.

Macià, que está rodeado de todo su gobierno, nos responde en castellano con un breve discurso que no me conmueve ni convence. Nos dice, entre otras cosas, que <<únicamente en la realización de un Estado federal será posible conseguir la libertad de todos los pueblos, y es partiendo de esta base que Cataluña estará a vuestro lado cuando tratéis de conseguir la libertad a que tenéis derecho>>. Luego, como si se percatase de nuestra sorpresa y nuestro disgusto, añade más cordial:<<Tened la seguridad de que nosotros lucharemos en vuestro favor con el mismo entusiasmo y la misma fe que si luchásemos por la libertad de Cataluña>>.

El jefe del gobierno, Pi Sunyer, conversa largamente con Otero y conmigo.

Voy a comer con Otero en su hotel y lo documento sobre todo lo pasado.

Por la tarde vamos al Ayuntamiento, donde por fin aparecen gentes de la Lliga, son los concejales Pellicena y Alomar. No asiste ninguno del Partido Radical. Nos acompaña el jefe de protocolo, Sr. Ribé. Hablan Isusi, Otero Pedrayo, que

hace un pieza oratoria hermosísima, Reig (que llegó al frente de una delegación valencianista) y el alcalde Sr. Aiguadé que se manifiesta en términos de la máxima cordialidad.

Después vamos a cumplimentar a los diarios y clubs políticos, donde se nos recibe espléndidamente.

De noche, en las terrazas del restaurante Miramar, en Montjuich, el Ayuntamiento nos ofrece una cena y se sientan con nosotros más de trescientas personas: todo el gobierno de la Generalitat, presidente del Parlamento, autoridades, prensa, representantes de todos los partidos, personalidades científicas de la ciudad etc.

Me toca comer entre la gentilísima esposa del alcalde Sra. Aiguadé y el Conseller de Trabajo Sr. Casals. Esta señora Aiguadé es de los espíritus más finos con que me encontré en mis años. Pintora ilustre y dama de gran mundo, acompañó a su marido como inteligente colaboradora en los tiempos más inquietos de sus luchas políticas, En los largos años de la Dictadura, cuando el Dr. Aiguadé conspiraba y al mismo tiempo mantenía el prestigio de su lengua en sus justamente famosas publicaciones médicas, esta mujer singular le prestaba a Catalunya servicios aun no bien conocidos que la yerguen a la altura de las heroínas.

Ofrece el yantar el alcalde que habla como un buen patriota. Responde Otero que levanta a la gente de sus asientos arrancando en nuestro idioma los efectos más sorprendentes y exponiendo nuestras angustias con un realismo que logra herir a los más desapasionados. Entre las etiquetas de esta comida de altos vuelos, recuerda los trabajos de los labriego de Trasalba, las lágrimas de las mujercitas de Fechos, todas las cosas más triviales de nuestras altas tierras de Ourense. Su palabra prende en todos los pechos y hace relucir todos los ojos.

Habla, a continuación, Izaurieta, muy bien, y Reig, que demuestra ser un orador castelarino ardiendo en fuegos de grandilocuencia. Al final Ventura Gassol nos electriza con un extenso discurso separatista; ya no es el gobernante, el Conseller, el hombre de partido, sino el luchador de Prats de Molló, el emigrante en Buenos Aires, el compañero inseparable de Macià en su trágico éxodo de treinta años. Se quema en la llamarada de su nunca desmentida y a veces heroicamente callada catalanidad. Su discurso es un ultimátum al gobierno de Madrid y un compromiso de lucha que se ha de llevar-dice-hasta llegar a las últimas consecuencias, hasta que veamos garantizada la independencia de nuestras patrias.

Enviamos a Vitoria el siguiente telegrama, que redactan Estelrich y Muñoz Castanyer:

<<Reunidos solemnemente en banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Barcelona a vascos, gallegos, valencianos y mallorquines, acordamos por unanimidad y a propuesta del Consejero de Cultura de la Generalitat de

Catalunya, Sr. Gassol, saludar a la Asamblea de Ayuntamientos vascos, haciendo votos triunfo ideales libertad, que l Estatuto vasco deberá iniciar reservando a los hermanos navarros posibilidad incorporarse en un próximo futuro gran familia vasca. Firman Esquerra Republicana de Catalunya, Lliga Catalana, Acció Catalana Republicana, Unió Democrática de Catalunya, Palestra, Centro de Actuación Valencianista, Acción Nacionalista Valenciana, Partido Galleguista, Vanguarda Nazionalista Galega, Acción Nacionalista Vasca y Partido Nacionalista Vasco>>.

Estallo de alegría, lleno de un optimismo que me hace temblar. Esto camina; ahora sí que va de verdad. Gassol no es un niño y sabe que sus palabra son una definición de compromiso para la Esquerra, que en este momento dispone de un ministro-Companys-en Madrid. El telegrama, por otra parte, es la primera actuación de Galeuzca que en este instante aparece consagrada, de hecho, por los partidos. Fue el propio Estelrich quien propuso que firmasen los partidos y no sus representantes. ¿Ya perdió la Lliga sus miedos y recelos. ¡Alabado sea Dios!

Los representantes extranjeros de prensa, especialmente los periodistas ingleses y alemanes, están sorprendidos.

DIA 6.

En seis autos salimos de mañana para Tarrasa, donde contemplamos su tesoro arqueológico, salvado por el insigne Puig i Cadafalch y desde allí continuamos a Matadepera, donde se ha establecido un compamento de "minyons". Nos reciben formados. Discursos de Batista, Reig, Maspons, Oyaga y mío. A éste y a mí nos hacen minyons de honra y nos entregan las insignias. En los mástiles correspondientes Oyaga y yo izamos las banderas de Euzkadi y Galiza. Entonamos "Els Segadors". Después una pequeña fiesta: juegos, canciones, pruebas atléticas, y una niña, enlutada y fea como nuestra santiña de padrón que dice gentilmente en gallego versos de Rosalía.

Continuamos hacia Monserrat, donde comemos. Visita al monasterio, cada vez más interesante, con los PP. Arrufat y Almeida. En la Iglesia escuchamos el rosario y los virulais.

Ya de noche volvemos a Barcelona. Cenamos en la intimidad y luego vamos a los terrenos de la Exposición, donde corren las fuentes en honra nuestra. Se reúnen allí más de diez mil personas.

La <<Humanitat>> publica una entrevista que me hizo Molins Fabregat y al enfila así:

<<Alvar de las Casas es un viejo amigo; con él recuerdo días de complot y de fiebre en los últimos tiempos de la monarquía: la conferencia de Sánchez Guerra en la Zarzuela, las convivencias en "La Granja del Henar" con Galán, Díaz Fernández, Salinas y otros amigos de entonces que ahora andan esparcidos por las organizaciones de izquierda. Para nosotros fue una agradable sorpresa poder

abrazarlo, en nuestra tierra, en plena Rambla. Estoy convencido que también él siente esa misma alegría. La amistad de momentos como aquellos no se olvida fácilmente>>.

He aquí las respuestas:

-<<Es necesario resaltar la traición de todos los partidos españoles que actúan en nuestra tierra. Galiza, sin representación en el Gobierno, se encuentra huérfana de defensa; los partidos que un día se juntaron a los gallegos republicanos, sólo buscaron su influencia entre las viejas fuerzas políticas de antes. En lugar de luchar contra los caciques, están procurando atraerlos. Sólo una revolución puede restituir al pueblo gallego su personalidad y su conciencia. Vea a Casares Quiroga que al poco tiempo de formar parte del Gobierno, con la representación de Galiza, se echa como todos los demás en el juego de los partidos, preocupado por atraer el mayor número posible de caciques en lugar de deshacerlos y aniquilarlos. Se lo repito: sólo un hecho revolucionario puede liberar a los pueblos ibéricos o por lo menos darles el mínimo de derechos que debieron obtener de manera más normal en la república: leyes propias y reconocimiento de su personalidad.

Yo no sé qué pasa desde el 14 de abril. Acabo de ver en Euzkadi cómo son encarcelados chicos por llevar una bandera vasca y cómo las autoridades republicanas olvidan que el más mínimo sentido de democracia debe respetar el derecho de los pueblos. El resultado es poner en pie de guerra a las mocedades nacionalistas que están al límite de no poder evitar gravísimos incidentes.

-¿Y Catalunya? ¿Cómo encuentra Catalunya?

-Madrid vuelve a sentirse fuerte y en cuanto pueda hará que vuestro Estatuto se torne en la más breve expresión de carta que las Cortes reconocieron. Esta realidad os obligará, otra vez, a una Asamblea patriótica, que defienda vuestros derechos contra posibles, o más bien probables, ataques del reaccionarismo español.

-¿No encuentra que las libertades de Catalunya, y el día de mañana de vuestro pueblos, están más garantizadas con un gobierno de izquierdas que no con uno de derechas?

-No hay duda. Las derechas españolas, siempre más papistas que el papa, piensan que al encarnación de España es el Estado de Felipe II. Y le aclaro que para este caso juzgo de derechas desde el partido radical hasta los monárquicos más extremistas.

-¿No teme que el tratado con Uruguay pueda ser piedra de discordia entre Catalunya y Galiza, precisamente ahora que nace Galeuzca?

-Pienso que Catalunya y Galiza tratando por su cuenta, derechamente, no tendrán tropiezos. Ahora, si nuestros problemas se tienen que tratar a través de Madrid, cualquiera de ellos puede tener una difícil solución y convertirse en motivo de disputa>>.

LUNES 7.

Los compañeros expedicionarios continúan sus visitas; Otero va en nombre de los gallegos. Me levanto tarde y voy a comer al Tibidabo con mis antiguos, ilustres y siempre queridos amigos Mosén Trens, Valls, Rosend Riera, Muro, Renart, Mosén Batlle y Ramón Sunyer. Luego voy a ver el grupo galleguista.

Por la tarde Otero pronuncia una conferencia en el Ateneo sobre "La inquietud gallega". Lo presenta Nicolau d'Olwer. Magnífico éxito. Los vascos no asisten pues a esa hora mantienen una entrevista con el cardenal Vidal i Barraquer.

Mitin en la Sociedad de Dependientes de Comercio. Abundan los incidentes. El público, de extremo nacionalismo, grita contra el Conseller Casals, que preside el acto, y contra el gobierno de la Generalitat. Otero, asombrado, no es muy dueño de sí. Irujo lanza anatemas contra todas las transigencias, aludiendo a Macià por su ductilidad, y esto pone a la gente en pie. Casals no puede hablar y se arma un escándalo de mil demonios. Entran algunos escamots. Pienso que el asunto va a terminar con algunas muertes.

Yo no quise subir al escenario disgustado por la actitud de los vascos. Entiendo que en la coyuntura en que nos encontramos, cualquier gestión que se haga debe ser realizada conjuntamente por todos los formantes del pacto de Compostela. A la noche me entero de la conferencia de los vascos con el cardenal, de una comida que han tenido con Aiguadé y Gassol, de una larga conversación con Cambó y de otras entrevistas en las que pienso deberían estar presentes los gallegos. Otero piensa lo mismo que yo y se solidariza con mi actitud. Pau Vila, Carrasco y Batista me dan explicaciones que no me convencen. Carrasco Formiguera se percata de la gravedad del momento y nos lleva a un conversar con los vascos en la Font del Lleó, donde todo queda aclarado allá hacia las tres de la mañana. Pasó la tormenta y Otero y yo nos damos por satisfechos.

¿Pequé de apasionado, de ligero, de intransigente?. Es posible, pero llegué a temer que Galiza fuese sacrificada una vez más en sus ansias y que nosotros, después de tantos trabajos y angustias, no estuviésemos en este viaje para hacer el simple papel de aglutinante entre el derechismo de los vascos y el izquierdismo de la Generalitat; comparsas-para decir toda la verdad-de las que se apartan cuando así conviene. Discúlpeame si pensé mal.

8 AGOSTO.

Vamos a darle los pésames a la viuda de Rosell i Vilà, el malogrado diputado catalanista. Escena impresionante. La que fue santa esposa del luchador, pobre, sola, sin remedio en la vida, apretada a un niño que nos mira conmovida, nos alienta a continuar en la lucha por la libertad de nuestras patrias, aunque caigamos como cayó su marido, mozo todavía, arruinada la salud a causa de un trabajo agotador.

Por la tarde vamos al Parlamento donde nos saluda su presidente el Sr. Casanova. Nos acompañan Rovira i Virgili, Pau Romeva, Jover i Nonell y otros

parlamentarios. Hablo extensamente con el rector de la Universidad Dr. Serra Hunter y le presento a Otero. Combinamos unas conferencias en Compostela. Serra Hunter recuerda nuestro país con cariño-(debutó como catedrático en nuestra Universidad)-y trae a la memoria a todos sus discípulos de antaño, la mayoría queridos amigos nuestros: Lousada, Porteiro, Villar Ponte.

Asistimos a la sesión desde la tribuna del presidente, siendo cumplimentados por todas las minorías.

Vamos a cumplimentar al <<Matí>>, <<Opinió>>, <<Vanguardia>> y otros diarios.

Otero y yo somos invitados a cenar por Portela Valladares a quien encontramos un tanto apartado de nuestras preocupaciones. Sobremesa hasta las dos de la mañana, a hablar de Galiza y de nuestra política. Desde luego no aprueba la táctica del Partido Galleguista y juzga injustificables y peligrosísimas las transigencias de este partido con Casares Quiroga. Le da pena el estado de nuestro país y se confiesa desilusionado. Creo que no presta mucha importancia a nuestro viaje.

9 AGOSTO.

Irujo y yo somos invitados por Dencás a comer en la taberna de Joanet, en la Barceloneta. En verdad este mozo es atrayente, ya Conseller de la Generalitat es uno de los más relevantes prestigios de la Esquerra; es el catalán de más impulso luchador que conozco.

En este momento es el eje de un grave problema. Los elementos más nacionalistas de Esquerra (Aiguadé, Gassol etc.) entienden que el catalanismo, para prevenir cualquier contingencia, debe organizar grupos de resistencia y lucha en condiciones de echarse a la calle, si sobreviene el peligro; ahí se halla Estat Catalá-Escamots-con sus diez mil hombres, dirigidos por Dencàs y Badía, que vienen a ser la misma cosa. Los dos están condenados a muerte por la FAI y cualquier día pueden ser asesinados; de sobrevenir una reacción monárquica, serían las primeras víctimas. Otros hombres de la Esquerra (Lluhí y sus amigos) condenan esta táctica. Companys, Pi Sunyer y Casanova suponen una posición intermedia. Con motivo de nuestro viaje, esta lucha interna del Partido se refleja en una violentísima campaña entre "Opinió" y "Humanitat" provocada por el discurso poco oportuno de Irujo en la Sociedad de Dependientes de Comercio (CADCI).

El tiempo le dará la razón a Dencás que, con sus valientes luchadores es hoy la única garantía verdadera del Estatuto.

Hablamos ampliamente; le propongo algunas tareas, que creo eficaces:

- a) Que los diputados de Esquerra presenten una proposición de ley que extienda a Galiza y Euzkadi del decreto de bilingüismo que de concedió a Catalunya.
- b) Que el Gobierno-pueden requerirlo a través del ministro Companys-establezca en nuestras Escuelas Normales la enseñanza del gallego y del euskera

respectivamente. Ambas propuestas se las hice a Marcelino Domingo hace un año en compañía de Pedro Basanta y Alonso Ríos. En el ministerio se conservan los antecedentes y un rapport referentes al caso.

c) Que en nuestra Universidad se celebre un curso de conferencias, organizado por el Seminario de Estudios Galegos y el Institut d'Estudis Catalans, con la colaboración de Serra Hunter, Pompeu Fabra, Hurtado, Maspons i Anglasesell, Bosch i Gimperà, Anguera de Sojo, Nicolau d'Olwer, Aiguadé y Corominas. Estos hombres harían más en nuestro país que todas las campañas pro Estatuto. La Generalitat podría hacer las primeras gestiones y darle viabilidad al proyecto. Anuncio que ya he hablado del tema con Serra Hunter y Fabra.

En la Unió Democràtica Otero y yo hablamos extensamente con Carbonell, uno de los catalanes más enterados de política europea. Informaciones mutuas, proyectos, intercambios de apuntes....

Después, en Acció Catalana, conferencia con Nicolau d'Olwer, Hurtado y Martí Esteve. Me parece que están absolutamente desorientados de nuestros problemas y todo se vuelve en preguntas y más preguntas, siempre con un cierto aire-muy justificable- de superioridad. Otero les informa de la situación de nuestro Estatuto y del galleguismo sobre el Estatuto. Expongo mis puntos de vista, que a Otero, al parecer, no le gustan mucho.

Los mozos de Palestra me ofrecen una comida que termina en patrióticos discursos.

Más tarde, visita a los centros de Esquerra de San Andreu, Viladomat y Cortes. Acaso por fatiga, Otero queda en su hotel y yo me veo en la necesidad de agotar solo esta peregrinación, de barrio en barrio y de discurso en discurso, entre miles de obreros mozos que constituyen las falanges de Estat Catalá.

En el casal de las Cortes, cuartel general de los Escamots, los discursos de Badía, Irujo, Gassol y mío arrancan tormentas de pasión. Poco antes había sucedido un incidente, que tiene a la gente rabiosa: la policía había intentado retirar la bandera con la estrella solitaria, que luce en la entrada del local. De los discursos me conmueven estas declaraciones:

Irujo:-No tenemos por qué engañar a nadie: somos separatistas y somos católicos, y estamos dispuestos a morir por Dios y por la patria.

Dencàs:-Somos aconfesionales y procuramos el laicismo en el Estado y la liberación de la Iglesia en la vida pública de Catalunya. Pero, porque somos nacionalistas, entendemos, respetamos y amparamos vuestro derecho a gobernaros como mejor os plazca y a organizar vuestra vida de acuerdo con vuestras creencias y vuestros intereses particulares.

Los dos arrancan ovaciones inenarrables.

El casal es un verdadero cuartel, con guardia permanente y disciplina militar. ¡Cuánto tenemos que aprender nosotros!.

DIA 10.

Muy fatigado, no puedo acompañar a mis amigos en sus visitas. Me levanto muy tarde. Llego de Madrid Castela, en el expreso de la mañana.

Minutos antes de la una estamos en la casa de Cambó, donde almorzamos, invitados por él Doxandabaratx, Irujo, Castela y yo.

Cambó, a quien conocía de su viaje por Galiza con Puig i Cadafalch, Rahola, Morera i Galicia y Comas de Agemier, cuando fueron en diciembre de 1917, está bien de salud y muy hablador, como en sus mejores tiempos. Nos recuerda su amistad con los gallegos y nos ratifica que fue Brañas, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Barcelona quien los hizo pensar en Catalunya y decidió enrolarse en el catalanismo. Lo mismo le sucedió entonces a Prat de la Riba.

Hablamos de viajes y nos dice que el mayor calor de su vida lo pasó una tarde en Estocolmo.

Hablamos de Europa. Piensa que es imposible una nueva guerra y ve desesperada la situación de Italia.

Hablamos de política española. Nos dice que el gobierno Azaña no caerá hasta tener aprobados los nuevos presupuestos, nos confirma las buenas relaciones con Miguel Maura y nos confiesa su esperanza de que en el nuevo parlamento el grupo de autonomistas pueda disponer de unos cien diputados. Da como seguro el triunfo de la Lliga en Catalunya y Baleares.

Hablamos de Catalunya. Justifica su enemiga a Esquerra, pero, al preguntarle yo si, por vencerla, colaboraría en un frente único de derechas, me responde rápidamente: fuera de Catalunya y por Catalunya usted nos verá siempre juntos, desde Macià hasta el cardenal de Tarragona.

Es pesimista respecto a Galiza. Piensa que se perdió terreno desde 1918 y que todos sus esfuerzos a nuestro favor fueron inútiles, pero al decirle yo que, en el fondo, todo el galleguismo actual se nutre de Porteiro, Lousada e Viqueira, asamblea de Lugo y el primer viaje de los catalanes, sonrío satisfecho y orgulloso como un niño. Le damos algunas cifras que le asombran.

En relación a Euzkadi tiene miedo de que no se sepa aprovechar bien la reacción patriótica.

No se preocupa mucho por Galeuzca.

En Macià reconoce una gran fe y buena intención, pero estima que cometió un gran error poniendo en discusión el Estatuto aprobado, que no podrá resolver jamás el problema catalán, en lugar de presentar el proyecto de Estatuto que la Lliga redactara en 1917 y que ya había conseguido la asistencia y adhesión de núcleos tan importantes como el maurismo y el melquiadismo. Aquel Estatuto nos dice-está valorado por los más prestigiosos juristas de la política española y sería más conveniente para Catalunya.

Muestra su pena por haber transigido la Esquerra en el capítulo de la enseñanza, base del problema catalanista.

Hablamos de la Sociedad de Naciones y nos dice que Galiza debió asistir a ella en la época en que lo hizo Catalunya, pues entonces, bajo la Dictadura, estos problemas nuestros conmovían la conciencia de Europa y eran tema de estudio para todos los estadistas. Ahora la sección de minorías no tiene eficacia. No haremos nada, pero debemos acudir a Ginebra, aunque sólo sea con el fin de ocupar posiciones para el día de mañana.

Reunión luego en el Ateneo de los dirigentes de Galeuzca: Batista, Maspóns, Estelrich, Dotxandabaratz, Otero, Castelao, Carbonell, Isusi, Dr. Girona, Carrasco Formiguera y yo. Se debate la asistencia a Ginebra. Yo expongo como única contrariedad nuestras dificultades económicas: no encontraremos medio de cubrir la cuota señalada por el Consejo. Castelao le disgusta mucho lo que él piensa que es una declaración o confesión de poco menos que indigencia, pero yo prefiero exponer la realidad en su crudeza. En mi obsesión consigo que Estelrich y Maspons se comprometan a lograr ante el Consejo de Minorías la fijación de una cuota mínima.

Hablamos de la necesidad de lograr para Euzkadi y Galiza un decreto protector de nuestras lenguas, lo que Irujo y yo ya tratáramos con Dencás y Gassol. Hablamos también de la necesidad de conseguir en los periódicos catalanes colaboraciones gallegas y vascas. El <<Matí>>, desde luego, se ha ofrecido a aceptarlas.

Visita al Centro Excursionista. Luego Castelao, Otero e Dotxandabaratz van a hablar al Grupo Galleguista, otro se marchan a descansar e Irujo y yo nos vamos al grupo "Nosaltres Sols", donde se hace un pequeño mitin en el que hablan también Daniel López, Josep Sariol, Cardona y Muntada. Unánimes y fervorosas referencias a mi expediente académico, que recojo conmovido.

El público, no mucho, es separatista a prueba de muerte. Estoy seguro que en este momento es el único separatismo verdadero que queda en Catalunya. El Estatuto infelizmente ya ha satisfecho a muchos y apagó muchas ansias; en Galiza y Euzkadi pasaría lo mismo a las veinticuatro horas de conseguidas las autonomías. De un año a esta parte noto en Catalunya una gran pérdida de catalanidad. Queda este reducto de "Nosaltres Sols", pobre, aislado, pequeño, con el que no cuenta ninguno de los partidos catalanes en juego. Apenas puede sostener unos reducidos periódicos sin mucha venta y apenas consigue unos cientos de votos, pues unas elecciones cuestan mucho dinero y estos buenos patriotas-como nosotros-no tienen veinte duros juntos.

Unió Democrática nos ofrece una comida en el Hotel Oriente con más de mil asistentes. No se pronuncian discursos. Luego, en el local del partido, hablamos Roca Caball, Sra. Codorniu de Gendrau, Batista i Roca, Isusi, Otero, Maspóns i Anglasesell, Castelao, Irujo, Carrasco Formiguera y yo. Al final entonamos todos "Els Segadors", el Himno Gallego y el "Eusko Abenduaren Eserkija".

Este partido U.D.-del tipo de partido católico en Alemania-reúne poca gente, pero de una altísima categoría intelectual. Es, para mí, el partido catalán de doctrina más pura y táctica más recia. Por otro lado es, sin duda, el partido más catalanista de todos y, también sin duda, el más amigo de nuestro país y el más atento a nuestras pretensiones. Este partido, que nada busca en nosotros, que nada necesita de nosotros, es, calladamente, el que lleva el peso en la organización de este viaje y el que, personalmente y con más sacrificios, más gentilezas nos dispensa.

11 AGOSTO.

El <<Matí>> publica en nuestra honra un hermoso extraordinario en el que aparece esta cuartilla mía orlando un buen retrato que me hizo el hermano Renart (treducido del catalán):

<< Cada día me siento más satisfecho de haber puesto mi modestísima firma al pié de Pacto de Compostela, junto a las de los ilustres representantes de todos los partidos nacionalistas de Euzkadi, Catalunya y Galiza. Y no por lo que representa el pacto en sí-con ser mucho-, sino porque presupone el retorno a una táctica que, si es seguida escrupulosa y lealmente por todos, proporcionará a nuestras respectivas naciones aquellos días de paz y libertad que para ellas hemos soñado.

Hubo un tiempo, cuando los parlamentarios proyectaban una nueva estructura de España y se elaboraba la nueva constitución, la cual había de rectificar el camino del Estado, alguno creyó innecesaria aquella triple alianza por estar convencido de que la república, con tal de no desmentir el fervor de sus progenitores, había de definirse-sin ningún tipo de reservas-como federal. Aprobada la constitución, todo el tiempo pasado hasta constituir Galeuzca fue lamentablemente perdido y solamente ahora con un esfuerzo vehemente y sostenido podremos recuperarlo en buena parte.

La realidad, a cada paso con tonos más dramáticos, cada día con errores difícilmente reparables, nos dice que no se puede esperar nada de Madrid. Son unas Cortes sordas a nuestros clamores, es un gobierno que siente el incomprensible deleite de obrar cada vez más mal, son unos ministros ciegos y sordos al horizonte ibérico, que, como el Sr. Marcelino Domingo, llegan a negar la existencia del problema nacionalista de Galicia. Existe una continua e inacabada legislación que posee la extraña brujería de plantear en nuestros países los problemas más graves y diversos, es, en fin, este imperialismo pasado de moda, este orgullo inadmisibles de hegemonía y este regateo de cortar, cada vez más palpable, el traspaso de servicios a la Generalitat, que agudiza el malestar de Catalunya y acabará por reavivar-ahora más apasionada y cruenta-la pugna que todos vivieron en las peores épocas de la monarquía.

En Catalunya se mastica el enfado; en Euzkadi, hemos podido observar todos los expedicionarios del viaje triangular, un estado de excitación tal que no sería

extraño que derivase en hechos sangrientos de proporciones incalculables; en mi patria gallega, a favor de la cual desgraciadamente todavía la república no ha dictado ni una sola ley benéfica y sobre la cual están lloviendo las pretericiones, los menosprecios, las injurias y las injusticias de toda clase, el descontento crece por momentos y tendría nada de extraño que algún día se desbordase por el camino de aquellas, para todos inolvidables, revoluciones agrarias.

Este Pacto de Compostela, supone, en la esperanza y en el peligro, una ayuda mutua, que todos necesitaremos. Aquellos que tienen la gravísima responsabilidad del poder deberían pensar si les es bueno solidarizarse con esta prensa madrileña que, de golpe y vuelta, y sin elementos de juicio, les lanza el reto del separatismo que, como es natural, siente ella mucho más en las entrañas, que no nosotros>>.

El Consejo dirigente de "Palestra" nos ofrece una comida íntima en el restaurante de la torre Jaume I. Asiste también mi querido amigo Alberto del Castillo a quien no había tenido ocasión de abrazar y demostrarle mi gratitud por su adhesión en mi lucha universitaria.

Volvemos a hablar con Pompeu Fabra sobre las conferencias en nuestra Universidad.

Yo expongo la idea de organizar en Santiago una casa de juventudes patrióticas de los tres países que se juntan en Galeuzca. Aquí tendrían asiento los Mendigoizales, Palestra y Ultreya. Se pagaría a tres partes iguales y en ella tendría acomodo el Secretariado de Galeuzca. Se acepta el proyecto por unanimidad.

Dadas las seis, reunimos en el Nouvelle Hotel a los periodistas. Asisten algunos extranjeros. Está, por "La Vanguardia", nuestra ilustre paisana y distinguidísima escritora María Luz Morales, mujer de altísimos merecimientos que ha conseguido uno de los primeros puestos entre la intelectualidad barcelonesa.

Degustando una leve merienda, yo, en nombre de la delegación gallega, expongo a la prensa el problema gallego, el estado en que se halla nuestro Estatuto, la posición de nuestros partidos respecto a él, la posibilidad de plebiscitarlo etc., información que han recogido muy bien todos los periódicos. Después habla el amigo Isusi que realiza una información semejante respecto a Euzkadi, en nombre de la delegación vasca. Pau Vila cuenta incidencias del viaje triangular y Riera i Puntí precisa el alcance político de Galeuzca. Maspóns i Anglasesell se felicita del éxito del viaje y el Sr. Pellicena, en nombre de los periodistas, agradece este regalo y las declaraciones que les hacemos tan leal y espontáneamente.

A cada uno de los periodistas les entregamos la siguiente nota oficiosa, en catalán, que han redactado Batista y Pau Vila:

<<Finalizando los actos de compenetración nacionalista, que ha dado lugar al llamado viaje triangular, las delegaciones de Galiza, Euzkadi y Catalunya se contentan en hacer público su agradecimiento por las atenciones y gentilezas recibidas en los tres países.

En la última semana los promotores de Galeuzca se pusieron en contacto en Barcelona con los sectores nacionalistas de todas las tendencias. Y todos coincidieron, unánimemente, en señalar la importancia de los problemas nacionales de Galiza y Euzkadi y la necesidad de darles una rápida solución.

Los patriotas vascos y gallegos tienen interés en hacer constar su reconocimiento y admiración por el amplio espíritu de comprensión y cooperación manifestada por todos los partidos y organizaciones patrióticas de Catalunya.

De manera especial quieren hacer constar su más sincero reconocimiento al alto espíritu del Gobierno de la Generalitat y de los Ayuntamientos de Barcelona y Lleida, que honran el genuino espíritu del 14 de abril definido por el presidente Macià al proclamar en Barcelona la República Catalana, autoridades que con noble cortesía acogieron las embajadas amistosas de Galiza y Euzkadi en esta Catalunya rediviva.

Nacionalistas republicanos desde mucho antes de acreditar la posible conversión del Estado en República, vascos, gallegos y catalanes han visto en el espíritu de aquella fecha la posibilidad de conseguir sus ideales.

Dolorosamente la actuación de ciertos políticos parece hundir nuestras esperanzas y vemos con pena cómo la República, ciertamente por inercia, aparece sin fuerzas para apartarse definitivamente de las viejas rutas de incompreensión de las realidades nacionales, por las que fracasó fatalmente la Monarquía.

Para todos son conocidos los obstáculos con que se encuentra Catalunya en la aplicación de la autonomía, ya bien escasa, de su Estatuto. Los responsables en el gobierno de la República niegan todavía la realidad y la trascendencia del hecho nacional gallego. Y cuando parecían muertos con la Monarquía los procedimientos de violencia contra el espíritu nacional-que dieron en Catalunya resultados tan contraproducentes-vemos apenados como estos procedimientos son empleados todavía por los servidores del Gobierno contra los sentimientos patrióticos más entrañables del pueblo vasco.

Nada da una idea más viva de la existencia y gravedad de los tres problemas nacionales de Galiza, Euzkadi y Catalunya como el hecho de que los ultrajes inferidos a uno de estos pueblos los juzguen recibidos los otros hasta el punto de que tantas dilaciones, negaciones y persecuciones al atacar aisladamente a uno, predisponga hacia la solidaridad en bien de todos, poniendo frente a la insistencia de los intentos asimilistas enemigos del bien de la República, nuestro espíritu de libertad y democracia que es esencial a este régimen.

Esta reunión de vascos, gallegos y catalanes procura revivir el verdadero espíritu originario de la República y fortalecerla en el respeto a los derechos y personalidades nacionales de Galiza, Euzkadi y Catalunya, que serán las bases pétreas en las que la República asentará su permanencia, el obstáculo más fuerte contra cualquier intento de subversión y el origen de un nuevo orden de relaciones entre los pueblos peninsulares>>.

De noche, en la Font del Lleó, cena íntima que nos ofrece Francesc Macià. Me corresponde comer entre el Presidente del Gobierno Sr. Pi Sunyer y el Conseller Ventura Gassol. Se habla de viajes, de literatura, de arte.... El Honorable Sr. Presidente nos pidió, a través de su secretario, no hablar de política. Después de la cena, nos reunimos con el presidente de la Generalitat en un lujoso salón, a puerta cerrada y acordonado por fuerzas de la policía. La conversación se prolonga hasta después de las tres de la mañana.

Comienza el Sr. Macià por mostrar su deseo de conocer minuciosamente el estado de los Estatutos gallego y vasco. Castelao e Irujo pronuncian dos buenos discursos exponiendo la situación de los dos proyectos autonomistas. Castelao, del que todavía no sé por qué no nos acompañó a Euzkadi y retrasó excesivamente su llegada a Catalunya, llegó a tiempo para hacer ahora una pieza oratoria y política impecable. Jamás lo escuché tan rápido de palabra, tan elocuente, tan atinado, tan justo, tan preciso. Me dejó maravillado.

Luego, uno a uno, vamos hablando todos. Macià nos escucha paternalmente, en un gesto de inmensa tristeza que se refleja en sus ojos bondadosos, dulces, que parecen mirar allá lejos, a épocas dadas a ensueños y esperanzas que poco a poco el tiempo-y los hombres-se encargaron de hundir.

Poco más o menos Euzkadi y Galiza quedan en la misma situación. Nuestros cuentan con la simpatía del país, lograron la adhesión de las personalidades más eminentes de las tierras respectivas y la votación de la mayoría de los ayuntamientos, pero el gobierno español que debió ordenar plebiscitarlos hace tiempo, retrasa la ley reguladora del referéndum popular lo que hace que en Galiza se pierdan asistencias y entusiasmos y en Euzkadi se provoquen situaciones peligrosas de violencia. Casares Quiroga es el responsable de esta política suicida de la República, en Euzkadi ordenando-o consintiendo-represiones tiránicas de sus gobernadores que amenazan confrontar al nacionalismo con la República, en Galiza demostrando una desdeñosa y ofensiva imparcialidad incompatible con los acuerdos del Pacto de San Sebastián, con sus compromisos anteriores al gobierno y con los postulados del Comité Revolucionario. Casares dice representar a Galiza en el gobierno, fue nombrado ministro por los republicanos gallegos, por su historia y el programa de su partido y de la F.R.G (Federación Republicana Galega) no puede olvidar conquistas autonomistas que reputó antes dogmas, fue uno más a señalar como política de la República la posibilidad de los Estatutos vasco, catalán y

gallego y ahora quiere separarse de nuestras luchas sembrando recelos e incertidumbres y contribuyendo-con obsesión punible-a desprestigiar los trabajos sobre nuestra autonomía. Queriendo o sin querer colabora con las fuerzas monárquicas en su lucha contra nosotros. Los galleguistas no le piden-ni precisan-coacción ni extralimitación en su autoridad, pero sí colaboración fervorosa en la lucha autonomista consubstancial a la lucha consolidadora del régimen. Se pueden aducir numerosas pruebas par justificar su enemiga contra el Estatuto gallego-ya no indiferencia-y la desleal actitud de la ORGA (Organización Republicana Gallega Autónoma) respecto a los autonomistas. Esquerra e compromete a emplazar a Casares para una definición terminante en relación con la autonomía gallega. Yo insisto en que para muchos de nosotros el Estatuto no resolverá el problema gallego, ahogará las ansias autonomistas y en el mejor de los casos será puesto en práctica por gente sin galleguidad que lo transformarán en un instrumento más del gobierno central en desprestigio de nuestros ideales. Voto por una acción clara y señaladamente separatista. Macià me responde asegurando que, en el peor de los casos, un Estatuto es una posibilidad inmensa de posteriores avances, justifica el reconocimiento de la personalidad nacional y garantiza contra ataques que el día de mañana pueden levarnos a finales catastróficos.

Se conviene en la mayor urgencia y posibilidad del Estatuto vasco; está en condiciones de ser llevado al Parlamento en ocho días y solamente es necesario definir la actitud de Indalecio Prieto y garantizar la imparcialidad del Gobierno. La Esquerra se compromete a evitar nuevas actitudes brutales de los gobernadores de Euzkadi, el propio Macià hablará con Azaña. (Habla de este estadista con honda estima y simpatía). Anuncia un viaje a Euzkadi que aprovechará para cumplimentar en Donostia al Sr. Alcalá Zamora. Esto llena de alegría a nuestros hermanos, que se dan cuenta de la magnitud del ofrecimiento. Hablamos de Ginebra y de otras muchas cosas.

Pi Sunyer, jefe del Gobierno, no dice ni palabra; Batista i Roca y Carbonella orientan la conversación y Gassol es el que más interés pone en los relatos y más fuego en los comentarios. En determinado momento Macià, que no pierde de nosotros ni los gestos, nos dice:

-Posiblemente ustedes habrán oído a los nacionalistas catalanes juicios contra mi; no me perdonan que, habiendo proclamado la República catalana, transigiese después con el gobierno de Madrid y el programa mínimo que supone el Estatuto. Ustedes se percatan que no tenía otro camino. Para defender el estado naciente, que los obispos y canónigos non iban a defender a tiros, tenía que armar al proletariado y los más probable es que los obreros, armados, no se contentasen con una revuelta política, sino más bien intentasen una revolución social. ¡Yo no tenía derecho a hundir mi país en una lucha civil!. Sacrifiqué mis deseos en homenaje a lo que juzgué la paz de Catalunya.

Estoy convencido que el Gobierno Azaña, influido por la prensa de Madrid, receloso siempre de nuestro viaje a Catalunya, ordenó insistentes gestiones de su policía y trabajó por restar importancia al viaje y a la solemnidad de los festejos y aun reducir los agasajos de la Generalitat. Macià, el llorado y glorioso apóstol de la catalanidad, no reuló ni un instante y nos ofreció esta cena en la certeza de que aceptaba un ultimátum del gobierno de Madrid, de que comprometía la dimisión de Companys y de que se atraía la enemistad de Casares Quiroga, decisiva en este momento en que se trabaja por el traspaso de los servicios de Orden Público. Dios le pague este nuevo y heroico sacrificio por Catalunya y por la libertad.

12. FINAL.

Otero se va a Santander y Castela y yo salimos para Madrid en el Rápido de las ocho. Yo en tercera, y en tercera llegaré a Ribadavia con cuatro pesetas en el bolsillo, muerto de fatiga, deteriorado, pero con el orgullo y la alegría de haber colaborado en una de las labores que un día reportarán a mi país los mayores beneficios.>>

-VII.-EL TORPEDEO DEL BIENIO DERECHISTA(1933-1935).-

La creciente tensión acumulada entre el Gobierno central y la periferia estalló durante el verano-otoño de 1934 en unos hitos suficientemente conocidos: La cuestión de la ley de contratos de cultivo, la rebelión de los Ayuntamientos vascos y la revolución de octubre. En los dos primeros, sobre todo, asomarían resquicios de la adormecida solidaridad galeuzcana.

La ley de contratos de cultivo, aprobada por el Parlamento catalán, fue declarada inconstitucional por el Tribunal de Garantías Constitucionales, si bien con el voto negativo del peneuvista Francisco Basterrechea y del sacerdote gallego, Basilio Alvarez, perteneciente al Partido Radical. Como consecuencia de semejante entuerto los diputados de ERC en el Congreso abandonaron en bloque el hemiciclo el 12 de junio de 1934 y en solidaridad con ellos y con Cataluña adoptaron análoga actitud los parlamentarios nacionalistas vascos. El PG enviaba un sentido telegrama de solidaridad al PNV por su actuación, lamentando su ausencia de la Cortes, y el EBB respondería con señorial agradecimiento. Incluía, además, la noble promesa de defender los derechos de Galicia, en caso de que fuese necesario.

El 15 de julio se organizaría en Tolosa un acto, denominado en el diario nacionalista El Día "mitin de Galeuzca", de homenaje a los diputados vascos por su solidaridad hacia los catalanes, con motivo del incidente protagonizado en el Congreso el 12 de junio. El PG, que en principio había pensado enviar a Castela como orador, comisionó finalmente a Xerardo Alvarez Gallego, quién

acudió en compañía de Núñez Búa y Enrique Peinador, ambos entrevistados en el citado periódico El Día.

La sublevación de los Ayuntamientos Vascos en el verano de 1934 a causa de la falta de representatividad en las Diputaciones y Ayuntamientos, del Estatuto del Vino, que incumplía el Concierto Económico, y en general de la situación tensional creada por el gobierno derechista, terminó el 12 de septiembre en una magna asamblea protestaria, celebrada en Zumarraga, con participación de diputados vascos y catalanes esquerristas (Santaló, Tomás i Piera, Aiguader, Marial, Ferrer, Aragay, Calvet, Trball, Mestre, Tarradellas etc.). El PG también remitiría a las autoridades jeltkides un telegrama de solidaridad, acompañado de otros en el mismo sentido a cargo de agrupaciones locales galleguistas (Ferrol, Pontevedra, Vilagarcía de Arousa, Barco de Valdeorras etc.) y personalidades del partido como Suárez Picallo, Otero Pedrayo o Francisco Fernández del Riego, que todavía goza de buena salud.

La coyuntura posterior a la revolución de Octubre, con los destierros de Castelao y Bóveda a Extremadura y Andalucía respectivamente, el apresamiento del Gobierno catalán, presidido por Lluís Companys desde finales de 1933 a la muerte de Macià, y la fuerte represión en Cataluña, el País Vasco y Asturias, sumados al torpedeamiento del Estatuto Vasco y el férreo centripentismo, que prefería una "España roja a una rota", no era ciertamente la más adecuada para "veleidades" galeuzcanas. Sin embargo, no es vano señalar que durante la celebración del juicio en 1935 al gobierno catalán por los sucesos de octubre del 34 serían llamados a declarar Monzón, Irujo y Aguirre, preguntándoles por su posible ayuda a los catalanes en virtud del pacto Galeuzca.

.-VIII.-LA BREVE LUMINARIA DEL 36.-

La elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular en el Estado y del PNV en el País Vasco renovó las esperanzas galeuzcanas, sobre todo en lo referente a la aprobación de los Estatutos vasco y gallego.

En Marzo se constituían los grupos parlamentarios. El PNV necesitaba un diputado para completar el suyo y solicitó al PG la concurrencia de Castelao a tal fin, el cual personalmente aceptó. Pero la sujeción a la disciplina de Izquierda Republicana, formación con la que el PG había sucrito un pacto preelectoral, lo impidió. Su lugar fue ocupado por Eduard Palet, diputado de ERC. Sin embargo, Castelao entraría a formar parte de la Comisión Parlamentaria de Estatutos, encargada de debatir el Vasco, comisión presidida por el esquerrista catalán, Tomás i Piera, y de la que también formaba parte José Antonio Aguirre. Allí se fraguaría una entrañable amistad entre éste y Castelao y se consumaría la inquina entre el de Rianxo e Indalecio Prieto.

En abril el dirigente de las Mocedades Galeguistas, Fernández del Riego, realizaba una ferviente llamada para resucitar la entente vasco-galaico-catalana, que seguramente se hubiera consolidado con motivo de la presentación y aprobación de los Estatutos autonómicos de Galicia y el País Vasco en las Cortes. Pero los hados predestinaban otros derroteros y los buitres militares ya sobrevolaban el cielo en macabra búsqueda de carroña.

-IX.-EL ACOGIMIENTO CATALAN DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-39).-

-IX.-1.-LA LUZ : SOLIDARIDAD CATALANO-VASCA.-

Cataluña acogió a los deterrados vascos y a los no muy numerosos gallegos leales a la República, demostrando que la solidaridad galeuzcana era efectiva y no una pura entelequia.

La Generalitat, presidida por Lluís Companys, se mostró especialmente receptiva hacia los refugiados y exiliados vascos y promulgó decretos específicos y beneficiosos para ellos, concediendo al Gobierno vasco un estatuto jurídico de casi-extraterritorialidad, al nivel de inmunidad diplomática, y toda clase de facilidades y medios materiales para acondicionar a los desterrados eúscaros. Cualquier observador imparcial puede comprobarlo con la lectura del Boletín oficial de la Generalitat, de los periódicos Euzkadi o Euzkadi en Catalunya, de los libros de Ricard Altaba i Planuc, "Vuit messos a delegació D Euzkadi a Catalunya" y el de José Estornés Lasa, "Un gudari navarro en los frentes de Euzkadi-Asturias-Cataluña", y la visión del film depositado en la filmoteca vasca: "Aguirre hoste d'honor a Catalunya" y culminación con las actividades de la semana "D'ajut a Euzkadi" en la primavera de 1937. Trabajos de Ricard de Vargas Golarons y el más reciente de Gregorio Arrien e Iñaki Goigana resaltan esta hospitalidad catalana en la noche oscura de la guerra.

Una actitud semejante, digna del más fervoroso elogio, llevaría a cabo la Generalitat con los gallegos leales, entre ellos Castelao. Este alabaría en su "Sempre en Galiza", la Biblia del galleguismo, la actuación de apoyo de los diputados vascos y catalanes al Estatuto gallego, presentado en las Cortes republicanas celebradas en Monserrat durante la sesión del 1 de febrero de 1938. También participaría el 17 de marzo de 1937 en el Aberri Eguna, conmemorado en la Delegación General de Euzkadi en Cataluña, dirigida por el aneuista Luis de Areitioaurtena.

La caída de Cataluña en poder del ejército rebelde a comienzos de 1939 provocó la hollada salida hacia las hieles del exilio de los prohombres de los Gobiernos republicano, vasco y catalán. Los presidentes de estos dos últimos, Aguirre y Companys, atravesarían juntos la frontera gala en compañía de otras personalidades como Irujo y Pi i Sunyer el 5 de febrero de 1939. Este cuenta en sus memorias, publicadas en Méjico por la editorial Oasis, que, la noche anterior

al cruce de los límites fronterizos, los presentes se habían comprometido a resucitar Galeuzca en el exilio.

-IX.-2.-LA SOMBRA : EL MEMORRANDUM PLA.-

La solidaridad catalano-vasca se vió empañada por la contrapartida galaica. Es rigurosamente cierto que el escaso contingente galaico leal al régimen republicano tuvo acogimiento en tierras catalanas. A título de ejemplo cabría citar la presencia de ilustres prohombres galeguistas y no galleguistas como los diputados Castelao y Suárez Picallo, los poetas Ramón Cabanillas (hijo), Serafín Ferro, Guerra da Cal o los escritores Rafael Dieste, Arturo Cuadrado, Otero Espasandín y otros. Tampoco cabe silenciar la edición de periódicos: "Nueva Galicia", "Galicia Libre", "El Socialista Gallego" y "Nova Galiza".

Esta última creada por iniciativa de Castelao sale a luz pública por primera vez, con redacción en la Avenida 14 de abril de Barcelona, el 5 de abril de 1937 y perdurará hasta julio de 1938. El patrocinio del Comisariat de Propaganda de la Generalitat, dirigido por Jaume Miravittles, fue fundamental para su edición. Los colaboradores de esta revista impulsaron la creación de "Solidaridade Galega Antifeixista", con domicilio social en la calle Pi, 12, de Barcelona.

Presencia de Castelao y su intervención a favor del Pueblo Vasco en el Aberri Eguna de 1937, llevado a cabo el 27 de marzo en la delegación del Gobierno Vasco en Cataluña, regida por Luis de Areitioaurtena es otro hito inolvidable y emblemático en las relaciones galeuzcanas.

La presentación del Estatuto gallego, plebiscitado el 28 de junio de 1936, en las Cortes celebradas en Monserrat a comienzos de febrero de 1938 contó con el apoyo unánime de los diputados nacionalistas vascos y catalanes, a pesar de muchas voces contrarias, incluso en las filas de dioputados socialistas gallegos.

Sin embargo, el reciente hallazgo en el Archivo del Nacionalismo Vasco, sito en Artea, (GE-754-1) de un memorandum escrito por el galleguista Xoan Xosé Fernández Plá, que figura adjunto a una carta remitida el 13 de septiembre de 1944 al dirigente nacionalista y futuro lehendakari, Jesús María Ieizaola, tizna de sombras una trayectoria de solidaridad galeuzcana durante la Guerra Civil y el primer exilio galo, en principio inmaculada.

Fernández Plá, militante del PG y miembro del Consejo de Galeuzca durante la Guerra Civil, farmacéutico, nacido en Viveiro (Lugo) en 1906, fue un curioso personaje. Delegado del Cuerpo de Carbineros durante la Guerra, colaborador de la revista "Nova Galiza" y secretario de "Solidaridade Galega Antifeixista" casó con una catalana, Monserrat. Al terminar la guerra se exilia en Francia, donde se incorporó al maquis para luchar contra los nazis. Al producirse la liberación en 1945, se instala en Montauban y participa, junto a Enrique Líster y Manuel Portela Valladares, en la creación del "Bloque

Republicán Nazonal Galego” y, más tarde, en el “Frente Liberador Galego”, vinculado a la lucha guerrillera, ambos en la órbita del PCE. Pertenecía a los servicios de información del PNV, al que suministraba informes sobre las actividades de la masonería y del PCE, cobrando por ello regularmente nóminas de 8.000 francos. Mantuvo correspondencia con importantes dirigentes peneuvistas como Aguirre, Eliodoro de la Torre, Leizaola, Lasarte, Irujo, Rentería, Insausti, Duroñana y, sobre todo, Joseba Rezola, quien sería padrino de bautizo de su segundo hijo José Ramón Vicente en el verano de 1947. Mantendría notables discrepancias con el Partido Galleguista del Interior y también con Castelao respecto a la creación del Consello de Galiza y a su actuación como ministro del gobierno republicano en el exilio.

Para entender este memorandum se deben tener en cuenta, a mi entender, las siguientes circunstancias: Galicia se hallaba bajo el terror fascista, la colonia de refugiados gallego en Cataluña era numéricamente muy inferior a la vasca y otras, las acusaciones más duras afectan a algunos personajes concretos como Aguirre o Tarradellas, el gobierno catalán se encontraba claramente superado por la avalancha de refugiados, entre los que podían acudir espías. El memorial de agravios que expresa el documento es muy posible que peque de victimismo., pero de todas maneras demuestra claramente que el Galeuzca como organización existió, al menos formalmente, en una coyuntura tan extraordinaria como la guerra.

He aquí el memorandum reproducido íntegramente del original.

<<"Días antes de estallar el movimiento faccioso de Julio de 1936 llegaron a Madrid un grupo de personalidades galleguistas en su mayoría miembros del Comité Central de Autonomía de Galicia y en ocasión de la entrega del Proyecto de Estatuto de Galicia votado el 28 de junio de 1936. Este Proyecto de Estatuto fue presentado en la Presidencia de las postreras Cortes de la II República en la tarde del 17 de julio de 1937.

La mayoría de las autoridades precitadas impedidas de volver a Galicia por el inmediato levantamiento faccioso se reunieron el 20 de julio de 1936 con los diputados galleguistas Sres. Rodríguez Castelao y Suárez Picallo y aparte del acuerdo de crear las Milicias Populares Gallegas se estimó conveniente crear asimismo un organismo encargado de suplir la autoridad de la Dirección del Partido Galleguista y del Consejo Gallego de Gaeuzca (sic) en tanto los acontecimientos impidieran su normal ejercicio. Sendas comunicaciones fueron a este efecto pasadas al Gobierno de la Generalidad de Cataluña y a los partidos y demás organizaciones signatarias del Pacto de Gaeuzca.

Con motivo de la votación del Estatuto de Euzkadi el diputado galleguista Sr. Rodríguez Castelao miembro de la Comisión de Estatutos de las Cortes fue instruido para votar siempre a favor de las máximas aspiraciones del pueblo basko (sic) y tanto é como el Sr. Suárez Picallo recibieron la instrucción de que

su voto los incompatibilizaba con los acuerdos que (tenían con) la minoría de Izquierda Republicana a este respecto, se retiraran de esta minoría sacrificando así las ventajas que el acuerdo galleguista-Izquierda Republicana nos acercaba a la amistad del pueblo basko y al espíritu del Pacto de Gaeuzca de 1933.

Durante toda la guerra civil el Consejo Gallego de Gaeuzca hizo todos los esfuerzos posibles para lograr que los Consejos Catalán y Basko de Gaeuzca funcionaran normalmente sin el menor éxito. Las funciones de estos organismos fueron sustituidas por las relaciones directas entre los gobiernos de Euzkadi y de Catalunya y el Consejo Gallego de Gaeuzca, desde ese momento, no pudo mantener relaciones ni con Baskos ni Catalanes, ni el espíritu ni en la letra del pacto.

Instalados en Barcelona la Dirección del Partido Galleguista y el Consello Galego de Gaeuzca ninguno de estos organismos pese a activas y constantes gestiones no pudo obtener de los partidos catalanes y baskos, ni de sus gobiernos ni apoyos ni ayudas, ni obtener de sus ministros en el gobierno español ni de sus diputados a Cortes la ayuda necesaria a nuestros proyectos y aspiraciones como el de la entrada oficial de nuestro Proyecto de Estatuto al fin conseguido gracias exclusivamente al Sr. Martíne Barrio, presidente de aquellas Cortes.

A raíz de instalarse en Barcelona la Representación del Gobierno de Euzkadi el Consello Galego de Gaeuzca hizo una visita oficial al Sr. Areitioaurtena, delegado del Gobierno Basko expresando el deseo del Consejo de mantener relaciones en el espíritu del Pacto. Más adelante nuestro Consejo pudo constatar que aquella delegación no tenía ningún interés en tal relación y sólo una de carácter secundaria (sic) pudo ser establecida.

La creación de una oficina gallega en el Comosariado de Propaganda de la Generalidad de Catalunya fue debido (sic) al apoyo particular prestado por el Sr. Companys y al interés del Sr. Miravittles. Una gestión anterior efectuada por el Consello galego de Gaeuzca cerca de los Sres. Terradellas y Pi Sunyer, Consejeros del Gobierno de Catalunya habían fracasado.

Con ocasión de la celebración del II Congreso Nacional Gallego a celebrarse en Buenos Aires en 1937 las organizaciones galleguistas solicitaron de catalanes y Baskos medios para enviar una delegación. Nuestros deseos fueron defraudados y ni siquiera hemos podido obtener de los ministros vasco y catalán en el Gobierno Central sus buenos oficios para lograr los pasaportes para las personas designadas.

A mediados de 1938 entendimos que una gira por América del Sr. Rodríguez Castelao era conveniente. Diversas gestiones fueron efectuadas cerca de baskos y catalanes para asegurar el éxito de tal gira, sin resultado. Finalmente fué el Ministerio de Propaganda del Gobierno Central que financió el viaje y el Partido

Comunista que había actuado de intermediación impuso al Sr. Rodríguez Castelao un acompañante comunista.

Los organismos gallegos entendían que si los gobiernos de Euzkadi y Catalunya acordaban previamente su política en relación con la general de España y formaban bloque ante los problemas y crisis políticas de carácter general, los gallegos-siempre en el espíritu de nuestras relaciones tradicionales-debíamos al menos ser oídos en tales ocasiones. Las gestiones hechas cerca de los Sres. Irujo y Companys para lograr tal cosa fracasaron en absoluto.

Ya en Francia el Consello Galego de Gaeuzca escribió al Presidente del Gobierno de Euzkadi dándole a conocer sus puntos de vista reclamando en otra su apoyo y asistencia a los galleguistas que por múltiples razones no podían esperar gran cosa de los organismos a crearse. El Sr. Aguirre en carta dirigida al Sr. Plá tomaba nota de todo y le indicaba ponerse en relación con el Sr. Monzón, en Perpignan, que recibía instrucciones. El Sr. Monzón manifestó al Sr. Plá no tener instrucciones y en otra no prestó el menor interés a la situación miserable de los galleguistas.

Ya en París entendimos redoblar nuestros esfuerzos cerca de Catalanes y Baskos. Fracaso absoluto. En la JARE era el Sr. Esplá de Izquierda Republicana el único que se tomaba interés por nosotros y en el SERE si algo se consiguió fué gracias al apoyo de los Sres. Baeza Medina, Ballester Gonzalvo y Miñana, ninguno ciertamente Basko ni Catalán.

Pese a nuestras gestiones ningún apoyo obtuvieron del gobierno de Euzkadi para lograr pasaportes para aquellos países con cuyos gobiernos aquél mantenía buenas relaciones.

En determinada ocasión el secretario del Sr. Aguirre nos manifestó que cuando necesitásemos alguna cosa del Sr. Jauregui, delegado Basko en el SERE, no dejáramos de hacerlos por intermedio del Sr. Echevarria Novoa, (Este señor era miembro de Izquierda Republicana y antigalleguista). El Consejo Gallego de Gaeuzca tomó nota de esta afrenta y acordó enviar al Sr. Aguirre un Memorandum que en el fondo no era otra cosa que un memorial de quejas. Este memorandum no tuvo contestación inmediata

El Sr. Pla comisionado por el Consejo gallego de Gaeuzca y el Partido Galleguista intentó entonces reiteradamente ver al Sr. Aguirre mas sin conseguirlo jamás.

Posteriormente el Sr. Domingues dos Santos, expresidente del Gobierno de Portugal, que se informaba de cuestiones españolas solicitó del Sr. Plá gestionase una entrevista con el Sr. Aguirre. La entrevista fué celebrada días después en el despacho del Sr. Aguirre y a ella asistieron como espectadores el Coronel Santso y el Sr. Plá. terminada la entrevista el Sr. Aguirre se dirigió al Sr. Plá y ante el estupor de nuestro amigos portugueses el Sr. Aguirre manifestó má o menos <<que había recibido nuestro memorandum pero que no había dado

una respuesta por entender que el movimiento basko y su Gobierno eran cosas demasiado importantes para tenerse por comprometidos con el movimiento galleguista de mucha menor cuantía y que por lo tanto ningún auxilio y apoyo podía serle prestado por los baskos quien por otra parte no tenían interés ni en reorganizar el pacto de Gaeuzca ni establecer otro nuevo>>. El Sr. Plá contestó adecuadamente al Sr. Presidente del Gobierno de Euzkadi y le notificó que se reservaba la publicación de tan graves declaraciones.

Oidas las personas encargadas de misión cerca de los catalanes y baskos el Consello Galego de Gaeuzca acordó por unanimidad disolverse en París a 5 de junio de 1939 y dar cuenta en su día de los incidentes habidos en relación con baskos y catalanes.

En 7 de Junio de 1939 el Comité Democrático Portugués de París tomaba la resolución de no mantener en ningún caso relaciones con el Gobierno de Euzkadi si antes una satisfacción no le era dada a los gallegos vejados en presencia de dos de sus miembros calificados.

No obstante estos hechos algunos días después el Sr. Plá entregaba al Sr. Irujo (joven) una carta para su hermano el ex ministro que se hallaba en Londres pidiéndole no dejara de lado los intereses de Galicia en cualquier negociación que se entablase. Ninguna respuesta se ha tenido a tal carta.

En momentos oportuno le fueron renovados al Sr. Batista i Roca los poderes que tenía del Partido Galleguista y del Consello Galego de Gaeuzca para representar accidentalmente en Londres a estos organismos. Ninguna respuesta ha llegado a nuestras manos.

En 1942 algunos intentos han sido hechos por parte del Sr. Plá por el establecimiento de alguna relación con Catalanes y Baskos. Conversaciones con el Sr. Salvadó. Cartas cruzadas con el Sr. Terradellas. Resultado nulo. >>

-X.-RESURRECCION ANIMOSA EN LONDRES Y BUENOS AIRES(1940-1941).-

Entregado y posteriormente fusilado Companys el 15 de octubre de 1940 en Montjuich y Aguirre en paradero desconocido, Londres se constituye en el eje y espejo de la política vasca y catalana. Buenos Aires, especialmente tras la llegada de Castelao en julio de 1940, con abundantes colonias de las tres naciones instaladas en su seno, también bailaba el tango alegre del galeuzcanismo.

En la capital de la "pérfida Albión" se fundaba el Consejo Nacional Vasco, presidido por Manuel de Irujo, el 11 de julio de 1940 y el 11 de septiembre del mismo año el "Consell Nacional Catalá", liderado por Carles Pi Sunyer. Ambos ejecutarían una política conjunta, con apoyo de las colonias gallega, vasca y catalana de Buenos Aires y de Méjico, como se desprende de una declaración

conjunta, fechada el 18 de enero de 1941, firmada por los personajes anteriormente citados, además de J. M. Batista i Roca e Ignasi M. Lizaso.

En la capital de Argentina se celebraban reuniones de Galeuzca en el Casal Catalá, con elaboración de propuestas y anteproyectos, que culminarían en la firma de un pacto Galeuzca el 9 de mayo de 1941 a cargo de los vascos Ramón Marís Aldasoro, Santiago Cunchillos y José Antonio de Llodio, los catalanes José Escola Marsà, Manuel Serra Moret y Pedro Mas Perera y los gallegos Alfonso R. Castelao, Rodolfo Prada y José Rivadulla. Constaba de cuatro apartados, destacando la proclamación de la soberanía y el derecho de autodeterminación de las tres naciones integrantes. Apostaban por un compromiso conjunta de lucha contra el franquismo para lograr un régimen republicano y democrático (ver TEXTO 6).

En octubre de 1941 reaparecía José Antonio Aguirre tras una azarosa aventura que le llevó a la boca del lobo nazi, pormenorizadamente narrada por el mismo en su libro "De Gernika a Nueva York pasando por Berlín" y en la primera parte se su diario. El Consejo Nacional Vasco de Londres se autodisolvió y el Gobierno Vasco retomaba la iniciativa desde Nueva York, donde recalaría Aguirre algún tiempo hasta la vuelta a Francia, cuando ya la II Guerra Mundial se ahogaba en las agónica boqueadas de su terminación. Aguirre entabla inmediatamente relaciones con Charles Pi Sunyer con el fin de establecer, de momento una política vasco-catalana y fruto de ello son algunos manifiestos conjuntos. (Ver TEXTOS 7 y 8).

-XI.- LA HEGEMONIA BONAERENSE (1942-1943).-

Desde 1942 Castelao insistía obstinadamente ante Aguirre para configurar un bloque trinacional y una política homogénea conjunta. El vasco le recomendaba reflexión para no llegar a "pactos precipitados". Entretanto los contactos y las llamadas filogaleuzcanas se multiplicaban en las páginas de revistas como RESSORGIMENT, EUZKO-DEYA (de Buenos Aires) y A NOSA TERRA.

El viaje de Aguirre en septiembre de 1942 por varios países americanos, entre ellos Argentina, originó una pletórica pléyade de actos y homenajes organizados por las tres colonias y, con posterioridad, la celebración de una magno festival galeuzca en el teatro bonaerense, "Avenida", el 7 de octubre de 1942, acompañado de la edición de un folleto trinacional de 26 páginas con dibujos a cargo de Castelao y Néstor Basterrechea.

El 16 de mayo de 1943 Castelao delegaba, en carta manuscrita, la "representación del galleguismo" en la persona de José Antonio Aguirre para cualquier gestión que fuese necesario realizar en Estados Unidos, donde residía el lehendakari. En noviembre volvía a escribirle una larga misiva de 8 folios con detalladas precisiones acerca de su concepción sobre el Galeuzca, adjuntando fervientes ruegos para ponerlo en marcha.

-XII.-LA EFERVESCENCIA GLOBAL (1944-1945).-

Resulta difícil avanzar por la tupida y, a veces, enmarañada senda del Galeuzca en este período a causa de la impetuosa y abundante catarata documental que lo atraviesa. Por ello, sólo descansaremos en los mojones más significativos.

El primer hito podría situarse en la carta-manifiesto del Galeuzca de Buenos Aires, remitida al Lehendakari del Gobierno Vasco el 31 de enero de 1944. Aguirre responderá inmediatamente con una extensa epístola, dirigida a Castelao, en la que resume su pensamiento en torno al Galeuzca. Se muestra de acuerdo con el pacto trinacional, pero revela que todavía la situación internacional no se halla madura para su acogida y además existen otros dos impedimentos: la desunión en el campo político catalán y la falta de un Gobierno Gallego, ya que es absolutamente necesario que el convenio lo firmen tres Gobiernos. Le incita a Castelao, por tanto, para que forme un Gobierno galaico, que a finales de ese mismo año se creará, bajo la original fórmula de fideicomisariato, obra de verdadera "ingeniería jurídica" elaborada por el diplomático Luis Tobío, residente a la sazón en Uruguay, con el nombre de Consello de Galicia. En sus memorias, "As décadas de T. L.", recuerda brevemente esta circunstancia, así como Manuel Meilán, en sus conversas.

Esta carta de Aguirre suscitaría una gran cantidad de manifiestos, proyectos y anteproyectos de pactos galeuzcanos entre abril y diciembre de 1944, de tal manera que en virtud de su cabalgamiento es difícil encajarlos cronológicamente. Destacarían los siguientes

-1-"Manifiesto de Galeuzca", elaborado por Ignacio Lizaso en Londres con fecha de 19 de abril de 1944 (ver TEXTO 9).

-2-"Projecte de pacte de Galeuzca", redactado en catalán por Batista i Roca en Londres el 5 de junio de 1944 (ver TEXTO 10).

-3-Tres "propuestas de pacto Galeuzca", con pequeñas diferencias entre cada una, cuyo autor, Carles Pi y Sunyer, confeccionó en Londres hacia el 17 de octubre de 1944 (ver TEXTO 12).

-4-"Plan Galeuzca", de la delegación vasca de Buenos Aires, presidida por Ramón Aldasoro, fechado el 23 de octubre de 1944 (ver TEXTO 13).

-5- Dos "Declaraciones de Galeuzca", una obra de Aguirre y otra de Pi i Sunyer, del 21 de diciembre de 1944 (ver TEXTO 14).

José Antonio Aguirre maniobraba bajo cuerda para al menos lograr un acuerdo vasco-catalán y enviaba en octubre del 44 una propuesta en ese sentido a Carles Pi Sunyer. (ver TEXTO 11).

En el ínterin se cumplía una de las condiciones exigidas por Aguirre para la firma del Galeuzca en la carta de enero: el 15 de noviembre de 1944 se constituía el Consello de Galicia, cuya acta fundacional autorizaba a su presidente, Castelao, para negociar alianzas con los presidentes de Euskadi y

Catalunya. En relación con ello se elaboraría un nuevo proyecto de Galeuzca. ((ver TEXTO 16).

En Méjico los representantes políticos de los partidos nacionalistas, pertenecientes a las tres colonias, se habían adelantado sellando el 22 de diciembre de 1944 un acuerdo Galeuzca, redactado en cuatro idiomas (castellano, gallego, euskera y catalán), que constaba de seis bases, con reconocimiento expreso en la tercera del derecho de autodeterminación de las tres naciones. Vicenç Riera i Llorca lo recoge en su libro "Els exiliats catalans a Mèxic". (ver TEXTO 15).

Castelao, en cartas remitidas a Valentín Paz Andrade y Manuel Portela Valladares, rebosaba en optimismo y esperanza de cara al porvenir de Galeuzca y su capacidad para solventar definitivamente el problema de las naciones irredentas del Estado Español, sobre todo tras la presentación del Estatuto Gallego y la constitución y acción conjunta de un bloque galeuzcano, que sumaba más de 30 diputados, en las Cortes republicanas, que pretendían celebrarse en Méjico en Enero de 1945 y finalmente se reunieron en noviembre del mismo año.

En Londres, donde residía una importante colonia de xiliados republicanos y portugueses, por iniciativa de Manuel Irujo, se organizarían unas jornadas ibéricas. Participaron en ellas el citado Irujo, Carles Pi Sunyer, el exiliado luso, Armando Cortesao, y el socialista Luis de Araquistain. De ellas saldría la propuesta de una Comunidad Ibérica de Naciones, que abarcaría también a Portugal. (ver TEXTO 17).

La oposición galeuzcana del interior, sumergido en la sombra de la larga noche de piedra franquista, también había articulado un frente trinacional, (-su cumbre, Ramón Piñeiro-Joan Samsa-Koldo Mitxelena, caería en las redes policíacas durante el transcurso del año 1946-), que llegó a elaborar entre marzo y abril de 1945 un "proyecto de plan de acción Galeuzca" y otro de "alianza con Portugal". (ver TEXTOS 18 y 19).

El momento era melifluo y esperanzador y para impulsarlo se decide la publicación de la revista Galeuzca en Buenos Aires, de la que saldrían doce números entre agosto de 1945 y julio de 1946. Se pretendía proseguir la edición en París, puesto que en la capital gala ya se encontraban los núcleos fundamentales del exilio y en Francia se habían establecido los Gobiernos vasco, catalán y republicano. Tales perspectivas, sin embargo, no se cumplirían. Los impulsores y gestores más prominentes de la revista trinacional, caracterizada por la inserción polifacética y multiautorial de artículos de gran altura referentes a los más variados aspectos de las tres culturas, fueron Castelao, el periodista vasco Olivares Larrondo "Tellagorri", de ideología anevuista, y el catalán Serra Moret. Los costes iniciales serían sufragados por personalidades de la comunidad galaica, como consta en las actas del Consello

de Galicia. En el primer número se incluían unas bases de GALEUZCA, como principios conformadores de la futura República a reinstaurar. (ver TEXTO 20). La coyuntura teóricamente no podía ser más favorable a los intereses republicanos y galeuzcanos en particular.

Los aliados a quienes habían apoyado los galeuzcanos, especialmente los nacionalistas vascos, habían triunfado en la II Guerra Mundial. Era previsible, por tanto, el derribo del régimen franquista por su estrecha vinculación con el fascismo y el nazismo y en consecuencia se esperaba ansiosamente la restauración de la legalidad republicana. Un bloque galeuzcano fuerte y unido aseguraba la implantación inmediata de los tres Estatutos de Autonomía y a medio plazo la reconversión y deslizamiento de la República cara a una estructura federal o confederal. Pero los aliados, sobre todo Inglaterra y Estados Unidos (-aunque Churchill, furibundo anticomunista, ya lo había advertido en un discurso de 1944, tal como puede comprobarse en sus memorias-), no estaban dispuestos a arar con semejantes bueyes. Determinaron mantener y apoyar el régimen franquista como un baluarte estratégico en la esquina occidental de Europa frente al creciente poder del oso comunista. El apoyo culminaría ya entre 1950 y 1953 con la firma por parte del franquismo de un tratado con U.S.A. y de un concordato con el Vaticano, con lo que se iniciaba la legitimación internacional del régimen tanto en el plano político como religioso. Negros nubarrones habían comenzado a almidonar de tenues tinieblas el horizonte. Castelao se quejaría, desde marzo de 1945 en varias ocasiones, del retraso en la firma del pacto ante Aguirre y Pi Sunyer. El catalán también emitiría ayes lastimeros muy parecidos en septiembre. Sin embargo, algunas cartas de Castelao, dirigidas al Partido Galleguista en el interior, asignan, entre febrero y abril de 1945, la principal responsabilidad del retraso en la firma del pacto a la inhibición de Pi Sunyer. Este ponía reparos a la firma del pacto galeuzca debido a la división existente en el campo catalanista, a la puesta en entredicho del liderazgo del Consell londinense y su papel hegemónico, a las diferencias ideológicas con otros congéneres del catalanismo y a otros problemas de menor enjundia.

El 17 de marzo de 1945 se reconstituía en Baiona el Gobierno vasco en el exilio con participación de todas las fuerzas vascas a semejanza de octubre del 36, incluido el PSOE, que bajo la imposición prietista exigiría el abandono de la política galeuzcana. Coincidiendo con esta reconstitución, Aguirre enviaría dos cartas a Castelao donde aducía variadas razones para el aplazamiento del Galeuzca. La bruma del pragmatismo ensombrecía el farol de la ilusión y de la esperanza galeuzcana.

Todavía la actuación galeuzcana a favor del Estatuto Gallego en las Cortes republicanas, celebradas en noviembre de 1945 en Méjico, frente a la oposición prietista le hará concebir a Castelao algunas esperanzas sobre el futuro de

Galeuzca. Castelao quedará especialmente satisfecho de la actitud de apoyo mostrada por el diputado vasco Julio Jauregui.

-XIII.-EL LENTO APARCAMIENTO (1946-1950).-

Dos cartas de Castelao, repectivamente dirigidas a Pi Sunyer y Aguirre en enero de 1946, vuelcan en el alféizar de la desilusión nítidas señales de pesimismo sobre el porvenir del Galeuzca, "ya escrito y sólo pendiente de nuestras firmas". Un resquicio de luz asomó por la ventana del optimismo con el nombramiento de Castelao como ministro del Gobierno republicano en el exilio, encabezado por Giral entre mayo de 1946 y enero de 1947, gracias a las gestiones de los vascos, sobre todo de Irujo, tras un viaje a París de "Santiago", apodo clandestino de Ramón Piñeiro. Aguirre había barajado el nombre de Manuel Portela Vlladares, por razones de prestigio internacional y de cohesión moderadora del republicanismo exiliado.

Tras la crisis del gobierno Giral en enero y el retorno de Castelao a Buenos Aires en julio de 1947, el Galeuzca agonizaba bajo las opiáceas garras de un paulatino silencio.

El mismo Castelao, doliente de cuerpo a causa del cáncer incipiente y amargado de espíritu ante la visión de las desavenencias republicanas, se quejaba ácidamente a Irujo del abandono del Galeuzca a cargo de los vascos, omitiendo en este momento cualquier alusión a una anterior responsabilidad catalana, concretamente centrada en torno a Pi Sunyer. En una carta posterior dirigida a su pariente Alfredo Somoza (-fecha el 20 de septiembre de 1948-), a quien los vascos sacaron de su clandestinidad de topo coruñés, Castelao adjudicaba tal actitud a José Antonio Aguirre por mor de la presión socialista, concretamente de Indalecio Prieto, ferviente antigaleuzcano y tenaz antigalleguista, como puede observarse en el relato de su actuación a cargo de Castelao en las Cortes, celebradas en Méjico en 1945. No conviene olvidar que los socialistas formaban parte del Gobierno en el exilio desde el verano de 1946 (-precedido del pacto de Baiona en marzo de 1945-) y Aguirre seguramente prefirió, en pura lógica política, un Gobierno vasco unitario que no las dudosas contingencias de una menos eficaz y pragmática solidaridad galeuzcana trinitaria.

Castelao también mencionaría algunos reales o pretendidos "desprecios" y agravios de los vascos:

-marginar a los galleguistas en el proyecto de "La Comunidad Ibérica de Naciones", articulado en Londres a comienzos de 1945.

-no convidar a los gallegos al Congreso federalista de La Haya en 1946.

-no citar el nacionalismo gallego en un artículo escrito por Francisco de Landáburu en la prestigiosa revista de "Cahiers du Monde Nouveau", correspondiente a febrero de 1947.

-olvidarse de los galleguistas en la firma del pacto entre PNV y ERC, sellado en Francia en octubre 1947(- que se rompería en febrero de 1952 mediante carta firmada por Josep Tarradellas-).

Francisco Fernández del Riego, Ramón Piñeiro y más recientemente Carlos Casares niegan culpabilidad a José Antonio Aguirre en el abandono del Galeuzca y la atribuyen a Carles Pi Sunyer. La correspondencia de Castelao y la documentación, que obra en el archivo Irujo sobre unas conversaciones entre dirigentes del PNV y ERC a finales del 47 y comienzos del 48, así como la correspondencia entre José Ignacio Lizaso y el propio Manuel de Irujo, manifiestan que Pi Sunyer era un ferviente partidario del Galeuzca e insistía ante los líderes jeltkides que le debían una explicación a Castelao, con la que Irujo, además, estaba de acuerdo.

Con el fallecimiento de Castelao "caían como lágrimas las estrellas en la playa de Rianxo" y finaba el más fervoroso forofo de la entente galeuzcana, que solamente se resucitaría episódicamente en algunas festividades significativas y al socaire de acontecimientos conculcadores de las reivindicaciones periféricas.

Castelao, con su intenso protagonismo en el Galeuzca del exilio del que se izó como un verdadero paladín, había pretendido que, en caso de un previsible derribo del régimen franquista y de la reinstauración de la República, a consecuencia del triunfo de los aliados en la II Guerra Mundial, entrasen en vigor como paso inmediato los Estatutos vasco, gallego y catalán y se implantase un sistema democrático, republicano y confederal en un Estado plurinacional ibérico. En este proceso el Galeuzca, que tanto impulsaba Castelao, formaba parte esencial de su estrategia política, consistente en implantar una nueva cultura política, centrada en la consideración del Estado española como un rico mosaico plurinacional. La única plasmación y solución real vendría a través de una articulación confederal peninsular, puesto que también Portugal entraría a formar parte integrante de esta estructuración.

En el logro definitivo de esta articulación ibérica el Galeuzca se erigía como un instrumento esencial. El pensamiento de Castelao al respecto podría sintetizarse en las siguientes ideas:

-1-El carácter plurinacional del Estado español, que implica necesariamente la soberanía nacional de cada nación.

-2-El reconocimiento y aplicación del derecho de autodeterminación para conseguir la soberanía de cada nación, derecho que también conlleva el afán de expresar libremente la solidaridad con los demás pueblos ibéricos.

-3-Forma republicana de gobierno en cada nación, con un régimen democrático de libertades y progresismo social, regido por el pacifismo y la cooperación en el ámbito internacional.

-4-La independencia de cada nación formaba parte de un desideratum final, pero para las naciones pequeñas la Federación o Confederación era más apropiada.

Por tanto, el sistema de Estatutos de Autonomía era un procedimiento puramente circunstancial, contingente y temporal.

-5-La Articulación confederal, que prefería Castela, sería ibérica. Por tanto, abracaría a Portugal con el fin de constituir una Comunidad Ibérica de Naciones mediante una alianza entre ellas o una Unión, libremente elegida por ellas mismas.

-6-Para llegar a esta articulación confederal ibérica el movimiento del Galeuzca cumplía múltiples y esenciales funciones, íntimamente vinculadas entre sí. Castela enumeraba las siguientes: control y dominio de la política española, inmersión en el ideal confederativo, nervio renovador revolucionario para solucionar los contenciosos periféricos, medio eficaz para lograr la libertad nacional, consecución de un armónico equilibrio peninsular dentro de la lógica diversidad, defensa del derecho de autodeterminación, salvaguarda de la soberanía nacional, eliminación de una visión localista de los nacionalismos periféricos, difusión internacional de la problemática nacional peninsular, apuntalamiento político del régimen republicano, puente imprescindible para incorporar Portugal a la confederación ibérica a través de los lazos históricos galaicos y, finalmente, el Galeuzca se convertiría en vehículo más fácil para la entrada en el previsible federalismo europeo.

-XIV.-EPÍLOGO CULTURALISTA (1951-1957).-

Actos folklóricos, mítines, homenajes y aniversarios de carácter puntual, organizados por entidades Galeuzca diseminadas por diferentes ciudades americanas, sobre todo en Buenos Aires, salpican este decenio. En 1959 gorjearían los trinos del jilguero trinacional en el exilio.

Nos atrevemos a destacar algunos actos organizados por Galeuzca, cronológicamente seriados y extraídos de las abundantes noticias de las revistas *Ressorgiment*, *Euzko-Deya*, *A Nosa Terra* y del relato, con su anexo documental, de Bieito Cupeiro.

-Commemoración, en el Casal Català de Buenos Aires, del décimo aniversario del fusilamiento de Lluís Companys (14-octubre-1950), con parlamentos de los catalanes Tornada y Armengol, el vasco Santiago Cunchillos y los gallegos Núñez Búa y Alonso Ríos.

-Primer aniversario del fallecimiento de Castela (7-enero-1951) con participación de Cunchillos, el catalán Agra y el escritor gallego Blanco Amor.

-Festival de las Juventudes de Galeuzca en el local de Euzko-Txokoa, de Buenos Aires (19-diciembre-1953).

-Festival de las Juventudes de Galeuzca en la Biblioteca General Artigas, de Buenos Aires (15-mayo-1954).

-Notable cantidad de actos galeuzcanos, organizados a lo largo de 1955 por las Mocedades de Galeuzca, como consta en las actas de la Asamblea General de las Mocedades galleguistas.

-XV.-EL PENULTIMO FULGOR (1958-1959)

A partir de esta fecha entra en acción galeuzcana el grupo vasco de Caracas, aunque desde los años 40 existía una delegación oficial de Galeuzca, que actuaba esporádicamente, con el fin de estrechar los lazos trinacionales.

- XV.-1.-EL GRUPO NACIONALISTA VASCO DE VENEZUELA.-

La presencia y asentamiento de vascos nacionalistas, en Venezuela, en general, y en Caracas, en particular, tras la debacle provocada por la Guerra del 36 se halla orlada de unos ribetes especiales, como lúcidamente resalta Koldo San Sebastián.

Por razones metodológicas podríamos establecer dos etapas, cuyo hito inicial un tanto impreciso se situaría cronológicamente hacia finales de la Guerra incivil y pluscuancivil del 36 y el gozne divisorio de la segunda etapa cabría ubicarlos en los estertores agónicos de la década de los 50.

El exilio mayoritario de vascos nacionalistas tras la derrota bélica se dirigió hacia otros países, donde ya se había producido una fuerte inmigración vasca en el siglo XIX y existían colonias organizadas, que habían creado asociaciones y centros vascos (Argentina, México, Uruguay, Cuba, Chile o Estados Unidos). La escasez de una infraestructura asociativa ab initio coartó la salida hacia Venezuela, aunque las gestiones del Gobierno vasco a través de Jesús Leizaola, Julio Jauregui o José Garmendia, como revelan las numerosas carpetas de documentación sobre el tema, sitas en el Archivo del Nacionalismo Vasco, sección de Emigración, resultaron fructíferas en la tarea de acogimiento a los vascos en este país. Pero la lista de inmigrantes también demuestra que no habían pertenecido, salvo algunas excepciones como Juan de Olazabal o José María Gárate, a órganos partidarios de dirección ni habían ocupado cargos políticos relevantes, sino más bien eran técnicos, oficiales, profesionales y periodistas, en todo caso, muchos militantes nacionalistas de base. Una somera comprobación de los pasajeros de los barcos, "Cuba" y "Flandre" ratifica con nitidez este aserto. (SAN SEBASTIAN, K., AJURIA, P., 1992, pp.185-189). No obstante, su militancia sería altamente satisfactoria desde la perspectiva económica, pues cotizarían con fidelidad y eficacia rentable a las arcas del Partido, como manifiestan informes de Jokin Intza citados en el II tomo de "El péndulo Patriótico".

Fernando Carranza, en su intervención, en el CONGRESO MUNDIAL VASCO, asegura que hacia 1940 los vascos en Venezuela serían de 300 a 400.

A finales de 1940 hormiguan los primeros conatos para la creación de un Centro Vasco en Caracas, cuya apertura definitiva, en virtud de las carencias económicas de los recién llegados, no se produciría hasta el Aberri Eguna de 1942. El Centro acogía actividades de todo orden, entre ellas conferencias sobre Galeuzca, como la pronunciada por el catalán Manuel Serra Moret el 5 de septiembre de 1946, correindo la presentación en euskera a cargo del presidente, José María Solabarrieta. En 1950 se inauguraría un nuevo Centro Vasco, el actual, con la presencia en los actos neofundacionales de José Antonio Aguirre, Jesús de Galíndez y Joseba Rezola, quien pronunciaría, además, una conferencia el 10 de marzo (JAUREGI, E.; 1992, texto de la conferencia, pp. 163-170).

Hacia 1939 sería enviado a Venezuela Juan de Olazabal como delegado del Gobierno Vasco, siendo sustituido al año siguiente por José Gárate. Con él se inauguraba una larga saga de delegados, cargos que recaerían sucesivamente en Luis Bilbao, Ricardo de Maguregui, Lucio de Aretxabaleta (-fallecido a consecuencia del terremoto de 1967-) y Fernando Carranza. En 1943 se crearía una Junta Asesora del Gobierno Vasco, en cumplimiento de una disposición del lehendakari Aguirre, compuesta por miembros del PNV, ANV, PSE e IR bajo la presidencia del citado Gárate. Una de sus funciones, inserta en el Acta de Constitución, consistía en impulsar Galeuzca en Venezuela y mantener "nuestra estrecha unión con Cataluña y con Galicia". (SAN SEBASTIAN, K., 1988).

Las asociaciones, centros y delegaciones, en correspondencia con la logística de la época, comenzarán a editar publicaciones periódicas para dar a conocer sus actividades, expandir su ideario, buscar socios y prosélitos y conseguir militantes y adherentes que cotizasen a las arcas de las respectivas entidades. En agosto de 1942 aparece el primer número de la revista EUZKADI, órgano del Centro y portavoz de la delegación vasca o del PNV, a diferencia de lo que ocurría con otras revistas como los EUZKO-DEYA, de Buenos Aires y Méjico, o el EUZKADI, de Chile. Su primer director fue Juan de Iturbe, a quien sucederían hasta 1950 Blas de Gárate, Eusebio Barriola, José María de Bengoa, Genaro Egileor <<Atxerre>> y Martín de Ugalde. Reaparecerá en 1968.

Entre 1951 y 1956 aparecerá EUZKO GAZTEDI y entre 1956 y 1961 IRRINTZI, portavoz oficioso del Frente Nacional Vasco, editado bajo el ferviente impulso de Manuel Fernández Etxebarria, <<Matxari>>, y Andima Ibinagabeitia.

Abril de 1961 asistirá a la publicación de GUDARI, bajo el lema <<Por una Euzkadi libre en una Europa unida>>, que perdurará hasta enero de 1972, siendo su alma mater Alberto Elosegui.

No conviene tampoco silenciar la emisión de un programa de radio dirigido a la comunidad vasca, <<Euzko Deya>>, que iniciará sus emisiones en diciembre de

1959, y en 1965 emitirá desde la selva Radio Euzkadi, que seguirá su actividad hasta 1977.

A finales de los 40 y durante la década de los 50 Venezuela gozaría de un proceso desarrollista, basado en la extracción petrolífera, y se convierte en atractivo polo de atracción de exiliados e inmigrantes nacionalistas, que permite el desenvolvimiento de sus habilidades profesionales, encontrando, al mismo tiempo, plataformas asociativas organizadas y capaces de integrar sus inquietudes culturales y políticas. En 1947 recalca Martín de Ugalde, en 1955 Vicente de Amézaga procedente de Uruguay y un poco antes Andima Ibinagabeitia. Este fenómeno también afectará a las comunidades catalana o gallega, con la llegada de Carles Pi Sunyer y Xosé Velo Mosquera.

-XV.-2.-EL CONTEXTO DE LA DÉCADA DE LOS 50.-

El atardecer de la década de los 50 presenta un contexto peculiar, cuyas características más sobresalientes serían las cinco que a continuación desgrano.

-1-La firma del Concordato con el Vaticano y de los Tratados con EEUU. en el verano de 1953, ratificado por la entrada de España en la ONU (1956), consolidaron el franquismo, inyectándole una definitiva dosis avalatoria de carácter religioso-político en el plano internacional. El franquismo se asentaba y asomaba sin timidez la constatación de que el régimen sería duradero, como así sucedió, pues el dictador falleció entubado, pero de muerte natural y en una alcoba de hospital sobradamente acondicionada a tal efecto.

Tampoco convendría omitir en la tesitura internacional la existencia de la ONU, organización creada a raíz de Conferencia de San Francisco en 1944 para sustituir a la ineficaz e inoperante Sociedad de Naciones fundada en la I Guerra Mundial. Las diferentes Conferencias, acuerdos y las declaraciones emanadas de la ONU consignaban el derecho de autodeterminación como principio elemental para aplicarlo al proceso de descolonización y a otros contenciosos políticos, resucitando, de algún modo, las teorías wilsonianas de los 14 puntos. No resulta extraño, por tanto, que en diversos documentos galeuzcanos y, más concretamente, en los comunicados galeuzcanos bonaerenses de 1958 y 1959 se aluda expresamente a este derecho.

-2-En contraste con el ascenso eufórico de la dictadura franquista, sobrevuela el pesimismo, el desencanto y la frustración en las fuerzas republicanas del exilio, en la oposición interior y, sobre todo, en filas nacionalistas, que habían puesto toda su ilusión y empeño en la posibilidad de que una actuación aliada, tras el triunfo en la II Guerra Mundial, promoviese el acoso y derribo del autocracia franquista. El aviso de Churchill en 1944 y la potítica norteamericana posterior, confirmada en 1953, suponía la conversión del régimen español en el baluarte occidental durante la larga etapa de la Guerra Fría. Muchos nacionalistas jóvenes y algunos viejos sabinianos en esta nueva coyuntura acusarán a los dirigentes del Partido de falta de visión política por

haber sido engañados, de una enervante inacción (-sólo momentáneamente edulcorada por el Congreso Mundial Vasco de 1956-), de abandono de los primigenios ideales independentistas sabinianos, de entreguismo y colaboracionismo con fuerzas españolas (Pacto de París de 1957 y posterior "Contubernio" de Munich de 1962) y de asunción de opciones regionalistas, federalistas y/o confederalistas.

En esta específica coyuntura se producen algunos fenómenos incitadores que revitalizarán las relaciones galeuzcanas en Buenos Aires, con una larga tradición anterior, y sobre todo, en Caracas, pero en una dirección plenamente independentista, especialmente la caraqueña.

-3-La restauración de la democracia en Venezuela en 1958, que permitiría una mayor libertad de movimientos, expresión y actuación (AMEZAGA CLARK, M; 1991, pp. 210-211). El 23 de enero caía la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, que terminaría entregando el alma al creador en Madrid en el año de gracia del 2001. Una Junta Cívico-militar se hace cargo interinamente del poder. Las elecciones generales celebradas el 7 de diciembre de 1958 proporcionaban un triunfo rotundo a Rómulo Betancourt, instaurando la democracia. Asume la presidencia el 13 de febrero de 1959. A pesar de enfrentarse a una difícil situación y sufrir un atentado el 24 de junio de 1960, lograría promulgar una nueva Constitución en 1961 y se mantendría en el poder constitucional hasta 1964, en que le sucedería Raúl Leoni (1964-1969).

Rómulo Betancourt se mostraría partidario de ayudar a la República española en el exilio. Buena prueba de ello sería la concesión de una ayuda, manifestada durante la visita efectuada por el Presidente Félix Gordón Ordaz, de 15.000 bolívares para el gobierno, 4.000 para gastos de viaje y una cuantía mensual a determinar. (DEL VALLE, J.M., 1976, pp. 332-333). También permitió la instalación en Venezuela de un delegado diplomático del Gobierno republicano, Alvarez Buylla.

El presidente venezolano recibió en el palacio presidencial al lehendakari Aguirre con motivo de su periplo por las tierras de Simón Bolívar a comienzos de abril de 1959, "manifestándole que prefería hacerlo así en vez de recibirle en su domicilio particular, para expresar de esta manera lo que para él significa la causa vasca y en general la causa de la libertad de los pueblos", reiterando en el curso de la conversación "su simpatía por los vascos residentes en Venezuela para quienes siempre estarán abiertas las puertas de la Presidencia". (EUZKO DEYA, París, nº 431, 1-mayo-1959, p. 6).

También el máximo mandatario venezolano y las instituciones democráticas, Congreso y Senado, presididas respectivamente por Rafael Caldera y Raúl Leoni, mantenían excelentes relaciones con los vascos exiliados. Con motivo del óbito del lehendakari Aguirre el 22 de marzo de 1960 harían público su pesar por el fallecimiento y enviarían copia del acuerdo a la colonia vasca.

(SAN SEBASTIAN, K. y AJURIA, P., 1992, pp. 210-202). Rómulo Betancourt recibiría al lehendakari Leizaola oficialmente durante la visita que realizó entre el 17 y el 29 de diciembre de 1961.

-4-La aparición en Caracas de un grupo heterodoxo, militantes de Euzko Mendigoizale Batza (<<Jagi-Jagi>>), firme defensor de un Frente Nacional Vasco (- casi simultáneo con la aparición de EKIN-ETA en 1959 en el exilio galo-). Posee un órgano oficioso de expresión IRRINTZI, publicado entre 1957 a 1961 (-15 números-), e incluso un local informal de reuniones, llamado "Bizkargi". Los impulsores de esta revista, que se titulaba con el lema <<Erri azke batean-Euzkadiko askatasunaren alde>> (En un país libre por la libertad de Euzkadi), eran Manuel Fernández Etxabarría <<Matxari>> y Andima Ibinagabeitia Ydoyaga, con una interesante nómina de colaboradores como Andoni Arozena, Agustín de Zumalabe (-desde Donibane Lohitzun-), Jon Mirande (-desde Paris-), Mikel Ayerdi, Balendin Aguerre, Jabier Elguezabal, Sandalio de Tejada, ocasionalmente Ceferino de Xemein de forma crítica, e independentistas catalanes, Josep Pineda i Fargas, desde Cuba, y Joaquim Juanola y Massó, desde la misma Caracas. Este grupo, que ya mantenía fluidas relaciones con independentistas catalanes intensificará los contactos y los extenderá a los núcleos nacionalistas gallegos hasta desembocar en la constitución de un renovado Galeuzca en la primavera de 1959.

-5- El "tempo" coyuntural en el campo catalanista y galleguista no presentaba un panorama altamente halagüeño, aunque el primero quizás presentaba síntomas más esperanzadores.

En 1945 se había reconstituido el gobierno catalán presidido por Josep Irla, tras haber convencido a Carles Pi Sunyer para que disolviera el Consell Nacional Català, que había funcionado en Londres entre 1940 y 1945, a semejanza del Consejo Nacional Vasco, presidido por Irujo entre 1940-42 mientras José Antonio Aguirre se hallaba en paradero desconocido. Pero esta disolución se había realizado contra el parecer de Josep María Batista i Roca, de los grupos catalanes de América y del FNC (Front Nacional Català). Incluso E. R. de C. en el pleno celebrado en Montpellier los días 2 a 3 de febrero de 1952 se declararía partidaria de no colaborar con el gobierno de la República y rompió un pacto firmado en París con el PNV en 1947.

En septiembre de 1953 se celebraba en Méjico una Conferencia Nacional Catalana, que en el apartado VII de su Declaración Política insistía en la promoción de las relaciones galeuzcanas. La Conferencia, que se decantaba por un línea superadora del status derivado del Estatuto del 32 y la II República, eligió un Consell Nacional Català con sede en Méjico, cuyo presidente sería Salvador Armendares y su secretario, Miquel Ferrer.

Mientras tanto Josep Irla había dimitido en mayo de 1954 y ese mismo año, utilizando una serie de astutas maniobras, saldría elegido presidente del

gobierno catalán en el exilio, Josep Tarradellas. este realizará un largo viaje por tierras americanas en 1956, donde podrá palpar in situ la oposición a su estrategia y programa político entre las comunidades catalanas en el exilio. Importantes sectores de estas colectividades se decantarán hacia posiciones independentistas, entre ellas el Consell Nacional Català. En Caracas, concretamente, así como en Méjico, Cuba, Argentina y Chile funcionaban activos grupos de este matiz.

En el ámbito galleguista el panorama presentaba un horizonte un tanto tenebrista, un haz de luces sobre un amplio cuadro de sombras.

El fallecimiento de Castelao en enero de 1950 había supuesto la desaparición del más ferviente partidario del Galeuzca, que se reducía a la celebración de intermitentes actos trinacionales en Buenos Aires. Seguía funcionando el Consello de Galicia,(-como revelan las actas actualmente depositadas en el Parlamento gallego-), aunque sin el encanto y prestigio que poseía en vida de Castelao. Pero la tradición de proseguir la celebración de actividades galeuzcanas y la presencia de galleguistas independentistas agrupados en torno a Irmandade Galega permitía que la salida a luz pública de comunicados como el manifiesto de 1958 o la declaración de 1959, suscitada al socaire del Memorandum del gobierno republicano en el exilio.

-XV.-3.-EL MANIFIESTO GALEUZCA DE BUENOS AIRES (1958).-

La celebración el 14 de julio de 1958 en el Teatro Alvear de Buenos Aires de un magno festival Galeuzca bajo el lema: "Tres Pueblos en pié", suscitó la publicación de un manifiesto de GALEUZCA, fechado el 18 de julio del mismo año (ver TEXTO 21). Por Galicia lo sellaba Irmandade Galega, representada por Benito Cupeiro, Manuel Ucha y C. Conles Tizano, por Euzkadi ponían su firma Pablo Archanco, José María Azarola y Jesús de Zabala de Euzko Abertzale Alkartasuna (Frente Patriota Vasco) y por Cataluña estampan su rúbrica Santiago Rubió, Pere Cerezo y Jaume Vachier del Consell de la Col.lectivitat Catalana. El manifiesto constaba de una extenso preámbulo de índole histórica y cuatro puntos que proclamaban: la quiebra del Estado español, el reconocimiento del derecho de autodeterminación como paso previo a la creación de un organismo plurinacional voluntariamente vinculante, la incorporación como pueblos libres a la Europa occidental y el trabajo conjunto con los demás pueblos libres peninsulares para lograr la justicia social, la paz, la prosperidad, la libertad y la democracia.

Este manifiesto fue editado en un folleto profusamente repartido y suscitó amplia resonancia en los órganos de prensa partidarios de las tres nacionalidades. Así, la revista CATALUNYA (segona época, any XXIII, nº 56, agost 1958, Buenos Aires) recogió el manifiesto completo y los discursos

íntegros de los representantes de las tres naciones, el catalán Joan Rocamora, el galleguista y ex-diputado Ramón Suárez Picallo y el vasco, Joaquín de Gamboa, quienes redundaron en los temas y argumentos explicitados en el documento (ver relato en: ROCAMORA, J., 1991, pp. 192-193).

El Consell Executiu del Consell Nacional Català, radicado en México, remitió una carta en castellano a la revista IRRINTZI, de Caracas, nº 5, proponiendo la renovación de la Triple Alianza y el establecimiento de contactos entre vascos, gallegos y catalanes con el fin de sellar un nuevo pacto Galeuzca, "tomando como base el que acaban de firmar en Buenos Aires vascos, gallegos y catalanes y cuyo texto acompañamos". A este texto haría alusión elogiosa Andima Ibinagabeitia en una epístola dirigida desde Caracas a su amigo Josep Pineda i Fargas, en la Habana, con fecha 17 de septiembre de 1958. También menciona en ella que sus amigos de Donibane Lohitzun "no están enteramente de acuerdo con las declaraciones de Galeuzca de Buenos Aires, que las encuentran un poco absorbidas en un iberismo demasiado difuso".

La insistencia del Consell Nacional Català y su apuesta por el pacto Galeuzca bonaerense de julio le aguijoneó a enviar misivas a las delegaciones del Consell, diseminadas por América, con el fin de crear organizaciones de Galeuzca en los diferentes territorios. Las cartas, fechadas en agosto de 1958 y firmadas por el presidente, Salvador Armendares, y el secretario, Miquel Ferrer, estaban redactadas en los siguientes términos:

"El Consell Executiu ha pres d'acord de recolzar el nou Pacte de Galeuzca fet públic a Buenos Aires el darrer 14 de juliol amb les signatures d'Irmandade Galega, el Front Patròtic Basc i el Consell de la Col·lectivitat Catalana. Us acompanyem una còpia de les Conclusiones.

Les reivindicacions ratificades pel nou Pacte Galeuzca s'ajusten força al concepte que en tingué la Primera Conferència Nacional Catalana, la qual en l'apartat VIIè. de la Declaració Política assenyala el propòsit de renovar i ampliar aquella entesa entre Galícia, Euzkadi i catalunya en defensa dels drets i llibertats de gallecs, bascos i catalans.

Us preguem d'iniciar tot seguit les vostres gestions per tal de trobar, entre els gallecs i bascos residents al país, els amics que es sentin identificats amb les Conclusiones de la Galeuzca de l'Argentina i constituir una comissió organitzadora que porti ben aviat a l'establiment d'un pacte Galeuzca recolzador de les Conclusiones establertes a Buenos Aires, per anar, després, a la formació d'un organisme de relacions entre totes les organitzacions de Galeuzca constituïdes en terres d'Amèrica i Europa a base d'aquells principis". (ARXIU VICTOR CASTELLS).

Tampoco las bases de la militancia de los partidos más oficialistas como E.R.de C. o el P.N.V. harían ascos a este comunicado, al menos en actos públicos de efervescencia y euforia, aunque el posibilismo político en otros foros obligaba a

los dirigentes a moderar sus fervores y declaraciones ante la militancia. Durante la visita realizada a Venezuela por el lehendakari José Antonio Aguirre se celebró el 2 de abril de 1959 en el Tatro Municipal un acto de Galicia, Euzkadi y Cataluña. La asamblea popular, que colmaba el recinto, aclamó y aprobó "la afirmación de propósitos de Galeuzca, en medio de un gran entusiasmo". (TIERRA VASCA, Año III, nº 34, 15-abril-1959, p. 2).

Un escalón más y, probablemente el más relevante, en la resurrección del Galeuzca lo proporcionó el acontecimiento relatado a continuación.

-XV.-4.-EL MEMORANDUM DEL GOBIERNO REPUBLICANO (1959).-

Con fecha 1 de enero de 1959 el Gobierno de la República en el exilio, presidido por Félix Gordón Ordax, daba a conocer un memorandum o informe, en el que se despachaba con sibilina y liliputiense ambigüedad el tema de las autonomías regionales de Cataluña, Euzkadi y Galicia, logradas durante la II República y consolidadas legalmente mediante la concesión de los respectivos Estatutos de Autonomía, aunque en el caso de la última habieran sido cumplidas solamente dos fases del proceso, la aprobación por los Ayuntamientos y el posicionamiento favorable de la población mediante referendum celebrado el 28 de junio de 1936. Este proceso estatutario era también omitido en el memorandum. Esta omisión y rápido tránsito por ascuas de la problemática regional, según confesión del presidente, se debía a los rigores que imponía una política práctica posibilista, cuya finalidad consistía en conseguir un amplio consenso de toda la oposición para lograr el derribo del franquismo. Sin embargo, resultó una explosiva espoleta que suscitó entre las colonias de nacionalistas vascos, gallegos y catalanes de Buenos Aires, México y Caracas la indignación y el rechazo. Una serie de actos y comunicados culminaron en la reactivación del Galeuzca, más moderado el bonaerense, y más radical el caraqueño.

La primera reacción surgió por parte del Galeuzca de Buenos Aires, que, tras entrevistarse en la capital bonaerense con el propio presidente Félix Gordón Ordax el 3 de marzo, a raíz de un viaje por Argentina, emitió un comunicado de protesta. En él tras un preámbulo, con la citación fragmento textual del memorandum, promotor del rechazo, y de la celebración de la entrevista, emiten un comunicado de cinco puntos, con fecha del 10 de marzo, que repite íntegramente el de julio de 1958. (ver TEXTO 22).

La omisión del proceso autonómico catalán y la ambigüedad del texto era tan llamativa que E.R. de C. y el PNV en Francia, a pesar de apoyar al gobierno republicano en el exilio, se vieron obligados a saltar a la palestra a través de un comunicado en el que el Consejo Ejecutivo protestaba públicamente con estas palabras amenazantes: "ante la conculcación de una de las leyes fundamentales

de la República Española, en la salvaguardia de las cuales, precisamente, han venido basándose las Instituciones supervivientes en el exilio. En el caso en que el actual Gobierno Central persistiera en su actitud anticonstitucional, este Consejo Ejecutivo se vería en la obligación de requerir a la minoría parlamentaria del Partido para que decidiera respecto a las medidas políticas que ese grave conflicto constitucional requiere". (TIERRA VASCA, Año III, nº 33, 15-marzo-1959, p. 3).

En el órgano de prensa de E.R.de C., de Francia, la revista TRIBUNA (nº 5, 2a. época, abril 1959, pp. I-VI) se incluyó un largo artículo de seis páginas, elaborado conjuntamente por los diputados catalanes y vascos después de una reunión mantenida el 9 de febrero en París (TIERRA VASCA, AÑO III, Nº 33, 15-MARZO-1959, p. 3; ALDERDI, AÑO XIII, Nº 143, FEBRERO-1959, P. 16). El informe, fechado en París, marzo de 1959, desgrana substanciosas acotaciones sobre el tema. Termina calificando la iniciativa de dar a conocer el memorandum, al parecer ya confeccionado en 1957, como de "lamentable".

Durante la visita realizada a Venezuela por el lehendakari José Antonio Aguirre se celebró el 2 de abril de 1959 en el Teatro Municipal un acto de Galicia, Euzkadi y Cataluña, que ya hemos mencionado. En él hicieron uso de la palabra delegados de los partidos venezolanos A.D., U.R.D y COPEI, sres. Rondón Llovera, López Orihuela y Landaez. Pronunciaron, asimismo, discursos un representante de Galicia, cuyo nombre no se cita, Carles Pi Sunyer por Cataluña y el propio Aguirre por Euzkadi. La asamblea popular, que llenaba el local, aclamó y aprobó "la afirmación de propósitos de Galeuzca, en medio de un gran entusiasmo". (TIERRA VASCA, Año III, nº 34, 15-abril-1959, p. 2). Era evidente que se refería al comunicado de Buenos Aires, pues el Galeuzca de Caracas no saldría a la opinión pública hasta el 31 de mayo.

La reacción entre los independentistas catalanes caraqueños, agrupados en el "MOVIMENT D'ALLIBERAMENT NACIONAL DE CATALUNYA, en colaboración con el CONSELL NACIONAL CATALA, ubicado en México, y la JOVENTUT CATALANA, de Buenos Aires, fue más furibunda y recia. Una carta abierta dirigida al Sr. Félix Gordon Ordax desde Caracas, con fecha del 20 de marzo de 1959, y firmada por el D. Joaquim Juanola i Massó, miembro del Comité Ejecutivo del Moviment d'alliberament de Catalunya, con cuyo contenido se mostraban totalmente de acuerdo los redactores de IRRINTZI, expresaba con firmeza la indignación por tal actitud, que ayudaba a corroborar sus tesis independentistas.

"<<teniendo conocimiento de que el Gobierno de la República en el exilio ha dado por derogado el Estatuto de Cataluña promulgado el 15 de septiembre de 1932, no nos sorprende, ya que recordamos perfectamente cuando el Partido de su presidente, el ciudadano Diego Martínez Barrios, colaborando con la CEDA durante el bienio negro de 1934, llevaban a presidio al Presidente-Mártir de

Cataluña Luis Companys y a todo el Gobierno de la Generalitat de Catalunya>>.

La derogación del Estatuto, que nosotros nunca hemos aceptado, da a los demócratas catalanes, vascos, gallegos y canarios la magnífica oportunidad de demostrarles la imposibilidad de todo diálogo ni con los republicanos españoles, que no llegan ni a federales, negando todo derecho de autodeterminación a las Nacionalidades Ibéricas sometidas al yugo español.

Ello constituye la mejor propaganda para nuestros postulados de Independencia, con los que creían inocentemente en la posibilidad de un entendimiento con ustedes, los republicanos españoles, quienes, como los monárquicos y los franquistas, no conciben otro régimen en la Península Ibérica que el ferozmente unitario, bajo cuya égida española deben estar sometidos todos los pueblos peninsulares sedientos de libertad.

Las últimas colonias-perdido Marruecos-son Cataluña, Euzkadi, Galicia y Canarias. Ellas también se independizarán, aunque-como Cánovas del Castillo en Cuba-para ahogar en sangre el legítimo derecho de estas Nacionalidades a su plena libertad, pensarán ustedes, también, en emplear <<el último hombre y la última peseta>>". (IRRINTZI, nº 6, Caracas, 1959, p. 15).

Ante esta carta IRRINZTI se preguntaba si no había llegado el momento de proclamar los gobiernos de Euzkadi y Catalunya independientes y tras glosar amplia y laudatoriamente la carta del Dr. Juanola reclamaba urgentemente "propiciar la unidad de todos los nacionalismos ibéricos para el aplastamiento del falso denominador común llamado España". (IRRINTZI, ibidem, p. 25).

Los independentistas catalanes y vascos llegarían a difundir esta sabrosa proclama contra el presidente Gordón Ordax, profusamente difundida en forma de panfleto:

"SEÑOR GORDON ORDAX

Si piensa tocar el problema de las <<autonomías regionales>>, no pierda el tiempo hablándonos de soluciones <<autonomistas>>.

Nosotros queremos la INDEPENDENCIA total y plena de Cataluña y de Euzkadi.

En su oportunidad daremos a la Administración española la orden de que se retire de Cataluña y Euzkadi.

Si la orden es cumplida, habrá paz entre España, Cataluña y Euzkadi.

Si no es cumplida, Cataluña y Euzkadi se convertirán en inmensa tumba de todos los funcionarios y agentes de la Administración española.

En ambos casos las naciones catalana y vasca serán INDEPENDIENTES,

¡VISCA CATALUNYA INDEPENDENT!

¡GORA EUZKADI AZKATUTA!

ALIANZA VASCO-CATALANA-PRO INDEPENDENCIA".

(Arxiu Nacional de Catalunya, Fons Ventura Gassol, s/d. Full imprés. 9.5.190)

La guinda en esta carrera ascensional de la tensión reivindicativa y la cúspide de esta peripecia galeuzcana la pondría el acuerdo de Caracas del 31 de mayo de 1959, hegemonizado por el Frente Nacional Vasco y los independentistas catalanes de la capital, a los que secundaron algunos gallegos residentes. Es posible seguir sus avatares con una mínima dignidad investigativa a través de IRRINTZI, algunas revistas catalanas, escasas cartas de Andima Ibinagabeitia y unos pocos documentos procedentes del archivo de Víctor Castells.

-XV.-5.-EL GALEUZCA DE CARACAS (1959).-

La proclama citada, la carta abierta a Gordón Ordax del Dr. Juanola fechada el 20 de marzo de 1959 (IRRINTZI, nº 6, p. 15), la identificación con sus términos del Frente Nacional Vasco, los elogios al independentismo catalán de la revista IRRINTZI, sobre todo a cargo de Manuel Fernández Etxebarria <<Matxari>> (véase: "EN EL CENTRO CATALA DE CARACAS", IRRINTZI, nº 6, pp. 25-26), las colaboraciones de reconocidos independentistas catalanes en la revista IRRINTZI (nos. 5, 6 y 7) como Josep Pineda i Fargas, desde Cuba, y Joaquim Juanola Massó, en Caracas, la correspondencia de Andima Ibinagabeitia con Pineda i Fargas o Víctor Castells y las alusiones de Andima a las buenas relaciones con los independentistas catalanes en el epistolario dirigido a Jon Mirande (17-IX-1958; 27-X-1958) (IBIÑAGABEITIA, A., 2000, pp. 229 y 232) ponen de manifiesto la cordial entente entre ambos movimientos, pero también obstaculizan la labor del investigador a la hora de averiguar cual de los dos fue el incitador inicial del Galeuzca caraqueño de 1959. Desde luego las primeras convocatorias se realizaron desde el Centre Català, en idioma catalán, y las reuniones se celebraron, así como la constitución del Galeuzca, en el Centre Català, sito Monjas a Padre Sierra, 8, Altos del Cine Capitol, oficina 14. Parece, por otro lado, evidente que el independentismo galaico secundó la convocatoria en los momentos más inmediatos a la articulación del Galeuzca, a título individual y no como movimiento organizado. La revista IRRINTZI mantenía un pudoroso silencio cual velo de novicia sobre el movimiento galleguista y, sin embargo, menciona en alguna ocasión a los independentistas canarios. (IRRINTZI, nº 5 y 6).

Sea cual sea la prelación en el origen agujoneador del Galeuzca, queda, no obstante claro, que el sector independentista eúscaro, agrupado en torno al FRENTE NACIONAL VASCO era el pilar fundamental en la vertebración e incitación ideológica a una colaboración trinacional de signo independentista.

La lectura de su portavoz de prensa, IRRINTZI, suministra todos los ingredientes del bagaje ideológico del movimiento: abandono de los principios de la pureza sabiniana, independentismo a ultranza, unidad nacional vasca plena, anticolaboracionismo, anticomunismo, denuncia del entreguismo oficialista, oposición a soluciones intermedias no sólo autonomistas, sino también federales

y/o confederales y críticas a cualquier relación con elementos españoles, incluidos los republicanos de cualquier matiz.

Sin pretensiones de exhaustividad y ciñéndome exclusivamente a los números del 5 al 9, de revista IRRINTZI, correspondientes al año 1959, no hace falta poseer vista felina de lince para percatarse de la insistencia en los elementos arriba mencionados. Algunas frases son especialmente llamativas e insertadas en la revista con trazos grandes negros en lugar privilegiado (IRRINTZI, N° 5):

"De nuestras relaciones políticas con España procede todo nuestro daño" (Sabino de Arana y Goiri).

"Para ser patriota, es preciso amar la libertad de la Patria. Para amar la Patria, es preciso odiar a muerte a quien la esclaviza" (Sabino Arana y Goiri).

"Si decididamente no nos ceñimos a las pautas que marcó Sabino, nuestra conducta frívola, pero criminal por pseudo-nacionalista y confusionista, matará a Euzkadi" (Matxari).

Una sencilla selección de colaboraciones incluidas en el N° 5 de IRRINTZI, el primero de 1959, que consta de 32 páginas sin numerar, suministra suculento manjar para saborear los ingredientes ideológicos ut supra mencionados:

"azillak 25", Ibinagabeitia´tar Andima´k.

"De todo corazón. A los abertzales J.I.; I.A.; F.I; L.A., y a los que pudieran encontrarse en el caso de ellos"; Matxari.

"¿Se definirán por fin los socialistas vascos?", sin firma.

"Reajuste", por I. Frontera Orduña, a todas luces un seudónimo.

"Nacionalistas vascos en el homenaje a un político español", por Matxari, en referencia e la presencia de miembros del PNV en la recepción del delegado diplomático en Venezuela del gobierno republicano en el exilio, Sr. Alvarez Buylla.

"Comentarios", por Jabier Elgezabal, con críticas a la publicaciones vascas Alderdi, Euzko-Deya de París y Buenos Aires y Tierra Vasca y, por supuesto, alabanzas a Irrintzi.

"Los socialistas vascos", sin firma.

"Euzkadi irremisiblemente hacia el comunismo"; por Eibar´ko Betikua.

"A la juventud vasca", sin firma.

"Nacionalismo Vasco. Consideraciones políticas", firmada por el Frente Nacional Vasco.

-Commemoración de la bandera vasca", por el Frente Nacional Vasco.

Impulsores del Frente Nacional Vasco y colaboradores fundamentales de la revista Irrintzi eran Manuel Fernández Etxebarria, Andima Ibinagabeitia y Sandalio de Tejada. Estos dos últimos ocuparían cargos directivos en la asociación Galeuzca. Por parte catalana destacarían Joaquín Juanola i Massó y Amadeu Oller, reputados independentistas reconocidos en los ambientes

catalanes de toda América. (CASTELLS, V., 1986, p. 235). Por el galleguismo llevarían la voz cantante Xosé Velo Mosquera y Xulio García Santiago.

Tras una reunión mantenida el 12 de abril de 1959 en el Centre Català, se fundaba el movimiento Galeuzca el 19 de abril como reafirmación de la Triple Alianza de 1923, acuerdo anterior a la Dictadura de Primo de Rivera dotado de un recio carácter independentista, con apelación en dos ocasiones a la lucha armada. Galeuzca proclamaba la lucha y trabajo conjunto de las tres nacionalidades ibéricas contra la tiranía franquista y por la independencia nacional con el deseo de llegar a la constitución de los Estados Unidos de Europa y de todos los pueblos de la Tierra. donde concurren todas las naciones con personalidad propia. Realizaba un llamamiento a todas las organizaciones e individualidades vascas, gallegas y catalanas para que se sumasen al acuerdo y se incorporasen al movimiento. (ver TEXTO 23).

Con fecha 27 de mayo GALEUZCA realizaría una convocatoria para celebrar una amplia reunión el día 31 en los locales del Centre Català con el fin de constituir definitivamente una asociación Galeuzca, dotarla de Estatutos y firmar los principios del movimiento. Firmaban la convocatoria los respectivos secretarios gallego, vasco y catalán: Julio García Santiago, Andima Ibinagabeitia y Joaquín Juanola.

Efectuada la reunión el 31 de Mayo quedaba constituido el movimiento Galeuzca tanto desde el punto de vista organizativo como doctrinario. Su cariz independentista resaltaba claramente explicitado. La revista IRRINTZI incluía un amplio relato de los promenores de la reunión y los principios ideológicos y programáticos. Dada la precisa narración del evento tengo la osadía de añadirlo completo, donde una novedad impactante era la mención de Portugal, detentado por la dictadura salazarista.

"GALEUZCA EN VENEZUELA.

En Venezuela se ha constituido GALEUZCA siguiendo las directrices señaladas en la constitución de este organismo en Barcelona, el año 1923, bajo la primera denominación de la Triple Alianza y atendiendo la misma inquietud de GALEUZCA de Buenos Aires. (Desde estas páginas invitamos a todos los patriotas vascos, gallegos y catalanes residentes en otros países se apresuren a constituir GALEUZCA para satisfacer las necesidades políticas de nuestras respectivas nacionalidades de manera activa).

En Caracas se constituyó un Comité de Fundación de este organismo que por medio de la prensa convocó a los patriotas y entidades interesados, el día 19 de abril de 1959. En la Asamblea celebrada al efecto, el Dr. Joaquim Juanola i Massó explicó el objeto de GALEUZCA, que es la reafirmación de la Triple Alianza suscrita en Barcelona, Cataluña, el año 1923, entre Galicia, Euzkadi y Cataluña, para la lucha conjunta por la independencia de estas tres naciones.

Se aprobó por unanimidad la fundación de GALEUZCA y se nombró el Comité de Constitución. A este acto concurren representaciones del Movimiento Galleguista, Frente Nacional Vasco, Resistencia Catalana, Movimiento Independentista Vasco Jagi-Jagi, Movimiento d'Alliberament Nacional de Catalunya, miembros afiliados al Partido Nacionalista Vasco, Consell Nacional Catalá y grupo independentista vasco Irrintzi.

La prensa caraqueña recogió el acontecimiento. El diario NACIONAL, correspondiente al 1 de junio insertaba en grandes titulares:

**"GALLEGOS, CATALANES Y VASCOS
RESTABLECEN LA TRIPLE ALIANZA".**

A continuación titulaba:

"Se constituyó ayer el Movimiento "Galeuzca" (Galicia, Euzkadi y Cataluña)"
-"Sus objetivos: derribar a Franco y consolidar nacionalidades ibéricas".

Incluía, además, una fotografía de varias personalidades de Galeuzca, indicando sus cargos:

"Doctor Joaquim Juanola Massó, Secretario General, Julio García Santiago, secretario de actas y correspondencia, Andema (sic) Ibinagabeitia, propaganda, doctor Sandalio Tejada, relaciones, Amadeo Oller, finanzas, y profesor Velo Mosqueira, secretario de coordinación y contactos con los grupos de acción".

El movimiento se dotaba de unos prolijos Estatutos, que constaban de tres Títulos, divididos en capítulos, con 26 artículos, referentes a: denominación, fines y domicilio de la asociación, obligación de suscribir los principios, tipificación y deberes de los miembros (fundadores, activos y simpatizantes), régimen y gobierno, Consejo Directivo, medios económicos y cuotas de los socios y disolución y liquidación.

Desconocemos el posterior funcionamiento y efectividad de este movimiento debido al mutismo que sobre mantuvieron los órganos de prensa partidarios de las tres nacionalidades. Ni siquiera Andima Ibinagabeitia, en las cartas a sus tradicionales amigos, Jon Mirande o Jokin Zaitegui, no sólo no alude a la firma de este Galeuzca, sino que lo sumerge a priori y a posteriori en el más insondable de los olvidos. Deducimos, por tanto, fue un fuego de artificio que terminó en coloreada salva galerista, ya que, incluso, una revista tan explícita como IRRINTZI gurdó un silencio cuasi sepulcral.

Solamente hemos rastreado alguna huella impresa de este Galeuzca en la revista catalana RESSORGIMENT, de Buenos Aires, con artículos a cargo de V. CASTELLS y LLUIS D'ALGUER. (Ver: RESSORGIMENT, nº 518, setembre-1959 y nº 525, abril-1960).

Probablemente la derivación más llamativa y estentórea, aunque muy tangencial, pueda considerarse la protagonizada por un miembro del Consejo

Directivo del Galeuzca, el secretario de coordinación y de contactos con los grupos de acción, el gallego Xosé Velo Mosquera, que presidiría el Lar Galego de Caracas, había participado en el Congreso de la Emigración Gallega de Buenos Aires y sería uno de los fundadores de la CEANGA (Unión de Combatentes Antifranquistas Nacionalistas Galegos). Después de 1961 se estableció en Brasil, fundó una editorial "Galicia Ceibe" y poco antes de morir en 1972, sin haber podido regresar a su patria gallega, escribió un opúsculo titulado: "Morra España; Viva Hespaña", manifestación de su ideario político donde proclama la unidad de la península sobre la base de un sistema federal que respetase la identidad de cada nación. Pertenecía al PG durante la II República y después de la Guerra Civil mantuvo, junto a José Plá y Ramón Valenzuela, buenas relaciones con el PC, siendo partidario de la lucha armada en la postguerra para derrocar el régimen franquista. (HEINE, H., 1980, pp. 85, 92 y 97).

Este impenitente hombre de acción se integró en el DRIL (DIRECTOR REVOLUCIONARIO IBERICO DE LIBERACION), dirigido por el exiliado general luso Humberto Delgado, y junto a otro gallego, José "Soutomaior, (-ambos parecen personajes barojianos-) en realidad José Fernando Fernández Vázquez, del PC., (a Pobra do Caramiñal 1904-Caracas 1986), y el portugués Galvao secuestraron el trasatlántico Santa María el 22 de enero de 1961 en una acción denominada "operación Dulcinea", con el fin de llamar la atención del mundo sobre las dictaduras de Franco y Oliveira Salazar, causando gran estupor internacional. (Ver: SOUTOMAIOR, J.: "Eu roubei o Santa María"; Estro Montaña, 1999).

Habría que esperar 10 años para que se produjesen nuevos contactos. Esta vez en París.

-XVI.- CONTACTOS GALEUZCANOS EN PARIS (1969-1970).

A finales de los 60 se desarrollaron en París algunos contactos galeuzcanos en 1969 y 1970, como relatan los historiadores Víctor Castells e Isabel Gómez Rivas y uno de los protagonistas, Javier Alhajar, a la sazón delegado del Consejo de Galicia en Europa con residencia en la capital gala. Nos prosperaron estos contactos, impulsados fundamentalmente por Joseph M. Batista i Roca, presidente del Consell Nacional Català, para transubstanciarse en acuerdos firmados, pero merecen alguna digresión sobre el tema y demuestran, además, que la llama del Galeuzca se mantenía viva.

En 1966 Batista i Roca, juntamente con el Consell Nacional Català, intenta impulsar de nuevo el Galeuzca. Con motivo de su viaje a México para asistir la II Conferencia Nacional Catala, afirma en una carta a Esteve Albert (V. Castells, 2008):

“Galeuzca, con todo lo que comportaba de tradición viva como a pueblos irredentos unidos por las liberación y de modernidad en el europeísmo, podía aportar redoblada fuerza para hacer valer, a la hora de los cambios, el peso serio de tres pueblos en pie, unidos en la lucha por la libertad y la democracia”(traducción personal del catalán).

Sin embargo, estas intenciones no se concretarían hasta 1969, fecha en que se realiza el primer contacto. El propio Javier Alvajar (AB, nº 13, 1990 pp. 141-202), delegado del Consello de Galicia para Europa, narra que a finales de julio de 1969 recibió una carta del Batista i Roca, presidente del “Consell Nacional Català” para entrevistarse con él en París unos días más tarde. En esa reunión propuso la “creación de un frente común de los grupos nacionalistas de los tres países periféricos, con la ambición de ampliarlo luego con los portugueses y canarios”. Se celebrarían posteriormente varias reuniones en la sede del Gobierno Vasco, con asistencia de D. Manuel de Irujo, de las que Alvajar informó cumplidamente al Consello de Galiza, sito en Buenos Aires. Los resultados de tales contactos fueron nulos, porque, como señala Javier Alvajar, “ni los vascos ni nosotros los gallegos transigimos con la pretensión del Sr. Batista de pasar por encima o dejar de lado al Presidente de la Generalidad, Sr. Tarradellas”.

En 1970 se producirían dos nuevos contactos, que relata Javier Alvajar en el texto arriba citado, y reafirman Víctor Castells e Isabel Gómez Rivas. El propio Alvajar narró con cierta detención los entresijos de este nuevo contacto. En febrero del citado año se reuniría con Manuel de Irujo y Batista i Roca en los locales que el Gobierno Vasco tenía en París.

Batista i Roca pretendía que se emitiese una declaración firmada por representantes de vascos, gallegos y catalanes donde se “tomasen posiciones ante la situación actual de la política y de la economía española”, se afirmase la “inquebrantable decisión de que nuestros pueblos fueran libres”, se pudiese “elegir libremente la forma de gobierno que mejor les pareciera, con plena libertad de federarse con los demás pueblos de la Península Ibérica, si éstos así lo deseaban” y finalmente se aseverase “nuestro europeísmo y nuestro respeto a la libertad de todos los pueblos y de todos los hombres”.

El fracaso volvió a adormecer momentáneamente este contacto y por unas razones semejantes a las de 1969, coincidentes, además, por parte del gallego Alvajar y del vasco Irujo. Así lo explica el primero.

“Hice ver al Sr. Batista que nosotros, en tanto que Consejo de Galicia, no podíamos firmar ningún documento a escala de partido u organizaciones políticas, puesto que el Consejo representaba para nosotros los gallegos lo que para los vascos el gobierno de Euzkadi y para los catalanes la Generalitat. Que si esa declaración la firmaban organizaciones políticas por parte de los gallegos podrían firmarla las Irmandades. Mi posición le pareció al Sr. Irujo sensata,

empleando largo rato en apoyarme, llegando a decir que ellos, los vascos, consideraban al Consejo de Galicia como a un Gobierno en el exilio, afirmando que si de hecho no lo éramos no había sido por culpa nuestra, sino por el poco interés que en estudiar y aprobar nuestro Estatuto habían puesto las Cortes de la República”.

Javier Alvajar, en carta remitida a Valentín Fernández el 27 de febrero añadía:

“Hicimos ver al Señor Batista que nosotros y los vascos estábamos unidos y actuábamos desde hace mucho tiempo en organismos como el Consejo Federal y la Unión de Fuerzas Democráticas, mientras que el Consejo Nacional Catalán no era ni un partido político ni podía pretender sustituir al Gobierno de la Generalidad que preside nuestro buen amigo Don José Tarradellas. Sin descartar la idea de la publicación de un Manifiesto de toma de posesión y afirmación de nuestros principios, sugerimos al señor Batista la publicación simultánea de sendos manifiestos o declaraciones, coincidentes con su contenido, pero que iban a ser firmados cada uno de ellos por los representantes políticos de cada país. Quedó el señor Batista en hacer un borrador y someterlo a nuestra aprobación o crítica”(Gómez Rivas, Isabel; 2006, p. 312).

El 2 de julio de 1970 Batista i Roca remitía una carta a Javier Alvajar con el borrador requerido, que era en realidad una traducción al castellano de un documento doble:”Ratificación del Pacto Galeuzca (sic)” y “Declaración”, que adjuntamos. Asimismo le remitía una carta enviada a Manuel de Irujo con algunas consideraciones sobre el tema.

Entre los días 12 y 16 de julio de 1970 Batista i Roca viajó a París y se reunió durante su estancia con Manuel de Irujo y Javier Alvajar en los locales del Gobierno Vasco. También se incorporaría a la reunión Jesús María Leizaola. Los tres estaban de acuerdo en la idea de revivir el pacto Galeuzca, pero disentían en el método, pues previamente era preciso clarificar dos cuestiones:

-1-La necesidad de que los catalanes se pusieran de acuerdo entre ellos mismos, “pues era tal la proliferación de pequeños grupos de oposición, unos al margen de otros y cada uno de ellos en contra de todos los demás, que era materialmente imposible, a vascos y gallegos, firmar declaración alguna con cualquiera de dichos grupos sin ganarnos la enemistad de todos los otros”.

-2-El delegado del Consello de Galiza repitió que el organismo por él representado sólo “firmaría declaraciones o manifiestos con la Generalitat de Cataluña y el Gobierno Vasco”.

Coincidentes las posturas de los dos vascos y el gallego en el escaso entusiasmo suscitado por la propuesta, éste solicitaría insistentemente al Consello de Galicia una decisión respecto al documento de Batista i Roca, que no tendría respuesta. (Gómez Rivas, Isabel, 2006, p. 313)

Batista i Roca no volvería a insistir en sus propuestas, aunque el historiador Víctor Castells asegura que proseguirían las conversaciones y en agosto de 1971 intentaría concretar una reunión en “Donibane (se supone “Lohitzun”, es decir, San Juan de Luz) (Castells, V, 2008, p. 223).

-XVII.- INTENTOS GALEUZCANOS DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1976)

En marzo de 1974 fue fundada La Unión Social Demócrata Galega, de ideología nacionalista, dirigida por el abogado Xosé Luis Fontenla Rodríguez y el notario Alfonso Zulueta de Haz. Ese mismo año pasaría a denominarse Partido Galego Social Demócrata, a juzgar por el “Chamamento”, que realiza ese mismo año a la sociedad gallega para instaurar la democracia. En el primer punto de su programa se declara partidario del “pleno recoñecimento da libre autodeterminación de Galicia”, propugnando más adelante “el federalismo a escala peninsular e a integración en Europa”.

Este partido formaría parte en 1976 del Consello de Forzas Políticas Galegas, abandonándolo junto a la UPG en 1977 por discrepancias sobre la aceptación de fuerzas políticas de carácter estatalista. Concurriría en coalición con el Partido Popular Galego a las elecciones de 1977, pero la escasez de votos cosechados (23.014, el 2,04%) propiciaría su desaparición, integrándose en el PG.

El dirigente del PSGD, Xosé Luis Fontenla entraría en contacto en abril de 1975, unos meses antes de la muerte del dictador Franco, con D. Manuel de Irujo en París con el fin de lograr un acuerdo galeuzca. Al mismo tiempo que le adjuntaba una copia del “Chamamento do Partido Galego Social Demócrata”, fecho en Galicia, 1974, en el que podía observarse perfectamente su ideología programática, remitía una carta a D. Manuel. En ella le notificaba el establecimiento de contactos con el PNV, concretamente con Ajuriaguerra en Bilbao, con el fin de llegar a un pacto entre “gallegos vascos y catalanes que presenten una opción de los nacionalistas demócratas” (Archivo Irujo, Caja 17, expediente F). Añadía más adelante: “Nos agradecería mucho tener contacto con fuerzas vascas y catalanas a todos los niveles para tratar una estrategia conjunta. Existe el precedente importante de Galeuzca y no estaría nada mal efectuar un pacto tripartito en base de una reunión con el propio Portugal donde nos acogerían encantados”.

La respuesta de Irujo no llegó hasta el 13 de junio, pues se hallaba en un viaje por América. En el ínterin se había producido en Portugal la revolución de los claveles. Por eso, Irujo lo advierte y añade que “lo de Portugal, por otra parte, tal como va, no nos ayuda en nada”. Irujo reconoce que el PNV está pasando por un momento difícil, “bajo todos los puntos de vista” y “Franco se resistirá lo que pueda” y “ni Pío Cabanillas ni el moro Muza le hacen suscribir la dimisión”.

Respecto a la propuesta de Galeuzca, la respuesta supondría un jarro de agua fría y le recuerda a Fontenla que “Cuando se intentó por vez primera sirvió para unir en ansias sagradas a los patriotas españoles. A una alianza de tipo puramente autonomista se opondrá otra alianza antiautonomista. Creo preferible establecer relaciones con los demócratas españoles, sin dar al cuerpo naciente un significado autonomista, para evitar las reacciones, que es el medio de actuar más frecuente en España”.

Este intento de crear un frente galeuzcano en una coyuntura tan importante como fueron los último meses del dictador se vieron frustrados.

En febrero de 1972 se firmaría la Carta de Brest, en la Bretaña francesa, por parte del Movimiento Republicano Irlandés (IRM), La Unión Democrática de Bretaña (UDB) y la Unión do Povo Galego (UPG). La carta proponía la lucha conjunta para lograr una Europa unida en pequeños estados socialistas independientes. Más Tarde se adherirían a esta carta otro partidos como Herri Alberdi Sozialista Iraultzailea (HASI), Cymru Goch de Gales y el Partit Socialista d’Alliberament Nacional-Provisional (PSAN-P), Esquerra Catalana dels Treballadors, Su Populu Sardu de Cerdeña y Lucha Occitana (LOC). Evidentemente este acuerdo no pudo incluirse por su amplitud, programa y objetivos dentro del movimiento galeuzcano.

Una vez muerto el dictador, en septiembre de 1976, volverían a producirse nuevos contactos, pero con intervención de otras fuerzas políticas y la ausencia del PNV. En este caso serían EL PSGD por Galicia, ESB por el País Vasco y el Partit Socialista de Catalunya-Regrupament. Acerca del primero ya hemos relatado brevemente sus orígenes y línea programática.

En la primavera de 1976, nació el partido Euskal Sozialista Biltzarra (ESB). Surgía de la convergencia de ELA – MSE (Movimiento Socialista de Euskadi), grupo de carácter político – sindical, proveniente de una escisión del sindicato ELA – STV, denominada ELA – Berri, con el grupo liderado por José Luis Alvarez Emparanza “Txillardegí”. Participarían, asimismo, afiliados al otro sector de ELA, ELA – Autogestionaria, además de algunos independientes. En el nacimiento de este partido se advertía la presencia de cuadros medios del cooperativismo, técnicos, responsables, miembros de Juntas Rectoras.

Este partido se definía social – demócrata, en aspecto económico defendía la autogestión, de carácter nacionalista, con un cirto toque foralista. Dificilmente, por tanto, se le podía catalogar como un partido de izquierda típico.

Destacaba por su agresividad verbal hacia los partidos de izquierda estatales, principalmente contra el PSOE, al que calificaba de “social – imperialista”, “sucursalista”, “españolista”, etc., y su desprecio hacia el PNV. Su objetivo era ocupar el espacio que habían ostentado el PNV y el PSOE en la República. Cercano a este partido surgiría una revista de información general semanal, “Garaia”.

En las primeras elecciones del 15 de junio de 1977 sufrió un descalabro, únicamente obtuvo un porcentaje de votos apreciable en el Alto Deba, (menos del 10%). Tras este fracaso, ESB realizaría una fusión con el histórico partido Acción Nacionalista Vasca (ANV), que no cuajaría. A finales de 1978 participaría en la formación de Herri Batasuna. Poco a poco ESB iría diluyendo su actividad hasta desaparecer en los principios de los 80.

El partit Socialista de Catalunya-Reagrupament fue un partido político de ideología socialdemócrata, fundado por Joseph Pallach.

Tiene su origen en el ala derecha del Moviment Socialista de Catalunya (MSC), fundado en el exilio francés en 1946. En noviembre de 1974 se separa de esta organización y funda el Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya, que en mayo de 1976 se convertiría el Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament bajo la dirección de Joseph Palacha, Joseph Verde y Heriberto Barrera, siendo partidario de una solución federal para el Estado español. El fallecimiento del carismático Joseph Pallach i Carolà repentinamente el 11 de enero de 1977 produciría una fuerte crisis. En las elecciones generales de 1977 se presentó en coalición con Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) y otros grupos nacionalistas en el Pacte Democràtic per Catalunya, obteniendo 11 escaños (dos para el partit). Sin embargo, en 1978 decidiría la convergencia con el Partit Socialista de Catalunya-Congrés, liderado por Joan Raventós, y la Federación Catalana del PSOE para fundar el Partit dels Socialistes de Catalunya. Ello provocaría que los sectores más catalanistas se integrasen en CDC o en ERC, aunque un grupo de seguidores y colaboradores de Pallach, incluida su viuda, formasen un efímero Partit Socialista Democràtic.

En septiembre de 1976 los representantes de los tres partidos, Xosé Luis Fontenla y Arturo Pousa por el PSGD, Andoni Kaiero y Carlos Caballero, por ESB, y Joaquin Ferrer, pro el Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament llevaron a cabo una serie de conversaciones con el fin de lograr un acuerdo Galeuzca. El 26 de septiembre convocaron un rueda de prensa donde dieron a conocer su puntos de vista y la firma de un acuerdo entre los tres partidos, que tendría como finalidad última lograr un amplio pacto Galeuzca con otros grupos nacionalistas de las tres naciones. Las declaraciones de los representantes en la rueda de prensa y el mismo acuerdo fueron recogidos con detalle por la revista GARAIA (sin número, 1976, pp. 12-14). Los términos del acuerdo dado a conocer mediante la fórmula de comunicado de prensa, que la citada revista titula como GALEUSCA SOCIALISTA eran los siguientes<<<.

“Reunidos en Bilbao los días 25 y 26 de septiembre, representantes del Partit Socialista de Catalunya, Partido Galego Social Demócrata y Euskal Sozialista Biltzarrea, hemos mantenido un amplio cambio de impresiones sobre los siguientes:

1.-Análisis de la situación política de las respectivas nacionalidades y del Estado español.

2.-La coordinación de estos grupos políticos y la necesidad de consolidar estos contactos dentro del área socialista.

3.-La posibilidad de realizar contactos con otros grupos abertzales de las nacionalidades, en la perspectiva de establecer un pacto Galeuzca.

Asimismo, la reunión ha dado sus frutos cara a la colaboración de estos grupos, respecto a posibles actuaciones conjuntas sobre temas de interés común.

Euskadi, 26 de setiembre de 1976

PARTIT SOCIALISTA DE Catalunya

PARTIDO GALEGO SOCIAL DEMÓCRATA

EUSKAL SOZIALISTA BILTZARREA”.

Ningún otro partido nacionalista se sumaría a este acuerdo. Además, las elecciones generales de 1977 serían un tamiz tan riguroso que tampoco ninguno de los tres sobrevivió a él, siendo fagocitados por otros o desapareciendo de la escena político antes incluso de la discusión, elaboración y aprobación de la Constitución de 1978. En esa coyuntura ni éstos partidos ni otras fuerzas nacionalistas de las tres naciones fueron capaces de crear un Galeuzca que pudiese intervenir en una articulación federal o confederal del Estado español. Galicia, además, no contaba en esa tesitura con ninguna fuerza política nacionalista con representación parlamentaria en las Cortes españolas.

Sería ésta la tercera oportunidad histórica desaprovechada para configurar una arquitectura política del Estado español que lo abordase desde la perspectiva citada.

Hasta 1998 solamente se producirían acuerdos parciales partidarios por parte de algunas fuerzas nacionalistas de las tres naciones para presentarse coaligadas de cara a las elecciones europeas, siendo las primeras el 10 de junio de 1987. En éstas, que presentan la novedad de ejercer el voto en todo el territorio del Estado español como circunscripción única, se presentaría una coalición denominada “Europa de los Pueblos”. Integraba a EA, ERC y PNG y obtuvo 326.911 votos (1,7% del total), correspondiente a un europarlamentaria. En las sucesivas de 1989, 1994 y 1999 se producirían coaliciones parciales, con resultados parcos y muy desiguales. Solamente en las del año 2004 se presentaría una coalición con el específico nombre de “Galeuzca-Pueblos de Europa”. Estaba compuesta por CIU, PNV, BNG, BNV y PSM, obtuvo 798.816 votos (5,12% del total) y dos europarlamentarios, faltando solamente muy poco sufragios para lograr el tercero.

-XVIII.-LA DECLARACION DE BARCELONA Y LOS ACUERDOS DE GASTEIZ Y SANTIAGO (1998).-

A finales de los 90, coincidiendo con el veinteavo aniversario de la Constitución española, los partidos nacionalistas: BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG), de Galicia, PARTIDO NACIONALISTA VASCO (EAJ-PNV), de Euskal Herria, y CONVERGENCIA Y UNIÒ (CIU), de Catalunya “sorprendían” a propios y extraños con la firma el 16 de julio de 1998 en Barcelona de una Declaración conjunta, (ver TEXTO 24) en la línea del Galeuzca histórico, confirmada por sucesivos acuerdos suscritos en septiembre y octubre en Gasteiz y Santiago de Compostela.

Esta declaración y los posteriores compromisos no surgieron ex nihilo, pues, además de los referentes galeuzcanos históricos desde 1923 a 1959, durante la denominada transición democrática a partir de 1975 hasta 1998, fueron cíclicamente recurrentes las menciones y actividades trinacionales de diverso cariz. No deseo cansar al lector con las numerosas citas en este sentido, pero la demostración de este aserto merece algunas, las más relevantes.

Dada la planificada política impulsada por el actual poder gobernante en el Estado español, que arrincona la memoria colectiva del pasado al trastero del olvido, es conveniente rescatar de ese rincón oscuro algunos actos, actividades, libros, artículos periodísticos y acuerdos políticos filogaleuzcanos.

Entre estos últimos podríamos aducir en los años transicionales convenios de colaboración entre el Partido Socialista Galego (PSG) y el vasco ESB o las colaboraciones en los diferentes comicios electorales entre BNG y HB, entre EA y ERC y entre el PNV y el Partido Galeguista (PG) o Coalición Galega (CG). Cuando se produzca el ingreso del Estado español en la Unión Europea, varias de estas formaciones políticas presentarían listas conjuntas de cara a las elecciones al Parlamento Europea. En todos estos convenios se aducían las relaciones galeuzcanas como antecedente ineludible.

Nunca dejaron de celebrarse actos lúdicos, especialmente festivales musicales en los que intervenían cantantes y conjuntos musicales de las tres o dos de las naciones periféricas, que se calificaban con el pomposo título de Galeuzca. Cantantes como Mikel Laboa, Imanol, Miro Casavella, Pi de la Serra, Enric Barbat o conjuntos como Oskorri o Milladoiro son testimonios vivientes de esta afirmación. En 1984 comenzarían a celebrarse anualmente los Galeuzcas de escritores, que se iniciaron en Poblet y el último, con el guarismo XIX, tuvo lugar en el 2003 en Gernika. En el XII, celebrado en Galicia, concretamente en Betanzos, participé con una ponencia sobre el galeuzca político en el exilio. A imitación de los escritores se articularían esporádicamente encuentros de editores y traductores de las tres naciones. Otros actos dignos izar en el mástil de la memoria galeuzcana serían inauguraciones de una calle a Castelao en Trintxerpe en 1982, barrio de Pasaia dotado de una amplia colonia galaica, de una plaza en Intxaurreondo (Donostia), de una escultura en Eibar en 1986, con asistencia del lehendakari Ardanza, y de un monumento en Txudinaga (Bilbo)

en 1996, con presencia de los máximos mandatarios de la Diputación Foral de Bizkaia, institución sufragadora del evento.

No merecen beber las aguas de río Leteo los incontables artículos, conferencias y colaboraciones periodísticas, relacionadas directa o indirectamente con el tema galeuzcano. Este humilde escritor tiene a gala haber contribuido a ello con más de cien actividades de ese signo. Para demostrarlo no tendría más que incluir su curriculum vitae, desmesurado e inapropiado alarde de vanidad. No se avergüenza de ser un ferviente abanderado del Galeuzca, único proyecto capaz de trocar la cerril estructura unitaria del Estado español por otra centrífuga de carácter confederal, unión voluntaria y libremente pactada de las naciones soberanas que adornan el rico mosaico peninsular.

Los actos que proporcionó el pistoletazo de salida para engarzar los prolegómenos de la Declaración de Barcelona se celebraron en Bilbao durante los días 14 al 19 de mayo de 1996. Puedo asegurar con conocimiento de causa, por haber sido testigo más que activo de ello, que durante esas jornadas se conversó amplio y tendido sobre la necesidad y oportunidad de elaborar una estrategia periférica, considerando que la tesitura era propicia para ello. En el Salón de Actos de las Juntas Generales se celebraron varias conferencias sobre temática galeuzcana a cargo de la diputada del BNG en el Parlamento Gallego, Pilar García Negro, del historiador catalán, Víctor Castells, del Diputado peneuvista en el Congreso español, Iñaki Anasagasti, y de quien escribe estas líneas, que también pronunciaría sendos discursos en los dos actos enumerados a continuación. También se realizó un homenaje al Arbol de Gernika a cargo de la Irmandade de Centros Gallegos en Euskadi y las jornadas culminaron con la inauguración de un monumento a Castelao, obra del escultor Lertxundi, en parque de Txurdínaga, sufragado por la Excm. Diputación Foral de Bizkaia, a la sazón presidida por un admirador sein ambages de la cultura gallega y del personaje de Castelao, Josu Bergara.

De los encuentros desarrollados durante esta apretada celebración surgió el compromiso de nuevas conversaciones, en las que intervinieron activamente los secretarios de organización del BNG, Francisco García, de CIU, Josep Camps, y del EBB, Ricardo Ansotegui. Sin embargo, de cara a la palestra pública la gloria de haber sido el principal artífice de la Declaración de Barcelona la llevaría Pere Esteve, fallecido en el mes de junio del 2005.

El 16 de julio de 1998 los representantes más cualificados del BNG, CIU y PNV firmaban la Declaración de Barcelona y en las páginas de todos los diarios de circulación estatal aparecían las imágenes sonrientes, con las manos entrelazadas de Xosé Manuel Beiras, Pere Esteve, Sexmilo y Xabier Arazallus.

Esta Declaración, junto a los acuerdos suscritos en Gasteiz durante el mes de septiembre y en Santiago de Compostela en octubre, incluían importantes

compromisos de trabajo conjunto y suscitaron, sobre todo en el País Vasco, una extraordinaria euforia, dado que coincidieron con la firma del Pacto de Lizarra entre todas las fuerzas nacionalistas vascas y la manifestación pública de una tregua parte de ETA. Parecía que el denominado contencioso vasco salía de un largo túnel y enfilaba definitivamente la vía de la solución. Pero imponderable endógenos y sobre todo exógenos, preferentemente la actitud prrpotente, intolerante y cerrada al diálogo y la negociación del partido gobernante cercenaron las alas al vuelo de la esperanza.

En realidad, la Declaración de Barcelona causó un alboroto desproporcionado en relación a las intenciones de los firmantes, que pretendían retomar los principios doctrinarios del galeusca histórico, olvidados durante la transición. Esta etapa del postfranquismo fue una coyuntura histórica desaprovechada, al igual que la de 1873, la I República, y 1931, II República, para constituir una estructura política de carácter confederal y no el híbrido café para todos de las Autonomías o el hermafrodita estado integral de la II República.

La lectura del escueto texto la Declaración de Barcelona, sin adentrarnos en la minuciosidad más pragmática de los los acuerdos posteriores y los compromisos de trabajo, proporciona las claves axiomática en las que se fundamenta. A mi modesto entender serían las siguientes.

-1-Denuncia de la insistencia uniformizadora del Estado español y la persistencia irresolutoria de una articulación política, ue colmate las demandas periféricas.

-2-Apuesta firme por la integración en Europa, basada en la diversidad identitaria.

-3-Impulso de una nueva cultura política, cimentada en el reconocimiento del carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico del Estado español.

-4-Tal reconocimiento conllevaría una reestructuración política tendente al confederalismo.

-5-Establecimiento entre los firmantes de un sistema de relaciones permanentes y compromisos duraderos de trabajo para impulsar la nuev cultura política y el ideario inserto en la declaración.

El análisis comparativo con otros documentos del Galeuzca histórico suministra un fértil elenco de analogías y diferencias. Seleccionamos las más notables, puesto que un estudio en profundidad ocuparía tal infinidad que saltarían el estrecho vallado de este somero trabajo.

La Declaración de Barcelona se halla más vinculada doctrinariamente (-p.e. en relación con el reconocimiento plurinacional del Estado y el confederalismo-) a los pactos elaborados en la década de los 40, algunos de ellos incluidos en el aparato documental y en los que intervinieron Castelao, Aguirre, Pi Sunyer, Batista i Roca, José Igancio Lizaso o Ramón Aldasoro. Sin

embargo, se percibe unas no despreciables diferencias. Estos pactos de los años 40, salvo el sellado en diciembre de 1944 en México, debían ser firmados por los respectivos Gobiernos autonómicos (vasco, catalán y el Consello de Galicia como fideicomisariato de la voluntad gallega expresada en el referendun del 28 de junio de 1936), en tanto que los firmantes de la Declaración son partidos políticos. Respecto al Galeuzca de 1933 o Pacto de Compostela y los compromisos adquiridos en la capital condal los días 11 y 12 de agosto del mismo año, la Declaración de Barcelona también posee semejanzas, especialmente el principio relativo a retomar el federalismo primigenio, abandonado por los redactores del texto constitucional de 1931. Por supuesto, no es inocuo advertir la diversa coyuntura histórica en que la Declaración y los pactos mencionados se gestaron.

Por otra parte, Tanto la Triple Alianza de 1923 como la el Galeuzca de Caracas de 1959 eran radical y directamente independentistas, el primero. Incluso, con una doble alusión a la lucha armada. En la Declaración no asoma ni siquiera la cresta ninguno de ambas intenciones, que se hallan muy alejadas de sus axiomas cimentadores.

La Declaración de Barcelona y los acuerdos posteriores de septiembre y octubre en Gasteiz y Santiago suscitaron numerosas reacciones, un intenso debate y agrias polémicas, en las que se vieron involucrados políticos de todas las formaciones, periodistas, profesores e intelectuales o pseudo intelectuales de altos vuelos. El amplio dossier de prensa que obra en mi poder proporciona un abundante material, cuyo análisis detallado está aquí fuera de lugar, aunque me niego a omitir algunas pinceladas más significativas.

Las dos formaciones políticas más relevantes del espectro estatal, PP y PSOE, descalificaron las propuestas con los calificativos más duros. Las únicas voces discordantes partieron de los socialistas catalanes del PSC. Pasqual Maragall y Joan Raventós consideraban que tanto la propia Declaración de Barcelona como los acuerdos de ella amanados contenían aspectos dignos de tener en cuenta, sobre todo la apuesta por una nueva cultura política y su proclividad confederal. Quien, sin embargo, sobresalió en denuestos y descalificaciones contra estos documentos fue Mariano Rajoy, a la sazón ministro de Administraciones Públicas. Cualquiera que consulte la hemeroteca hallará abundante material comprobador. También se ascribió al bando del PP, de un forma un tanto sorpresiva y antinómica, Coalición Canaria. Partidos minoritarios de ámbito valenciano o balear mostraron un apoyo abierto a los principios sustentadores de la Declaración de Barcelona, así como el Partido Andalucista.

La efectividad posterior de la Declaración de Barcelona y los acuerdos subsiguientes se vio sumamente mermada por el triunfo del PP en las elecciones generales del 2000, que sin rubor aplicó la apisonadora de su mayoría

absoluta. Por otra parte, se evidenció un lastre adicional derivado de la excesiva supeditación de CIU a la política del PP. En diversas ocasiones sería acusada esta fuerza por representantes de BNG y PNV de haber traicionado los acuerdos trinacionales de 1998, llevando a cabo un vergonzoso entreguismo al PP. Por otro lado, no cabe silenciar que por razones éticas, políticas y hasta estéticas deberían haberse incorporado a esta Declaración otras fuerzas nacionalistas del arco triperiférico. Me refiero, concretamente, a ERC, EA y a la sazón la denominada HB.

Un historiador honesto, sin embargo, sabe que la historia es una competición larga y sinuosa, un río caudaloso, cuyas augas, a veces, se sumergen en el silencio de las simas para resurgir con la fuerza de los borbotones. Por eso, los procesos y acontecimientos históricos sólo pueden analizarse globalmente desde la alta perspectiva de un “tempo” ya madurado. Todavía no nos encontramos a una distancia suficiente para calificar de ineficaces y vacías las repercusiones de La Declaración de Barcelona y los acuerdos subsiguientes. ¿Algún bello doncel podría ahora mismo negar, a la altura del 2009, que en las voces alzadas desde posiciones ideológicas diferentes y desde territorios distintos reclamando la reforma de la Constitución y de los Estatutos y nuevos modelos de relación con España no ha contribuido el humus sedimentado de las ideas contenidas en la Declaración de Barcelona y en todos los pactos galeuzcanos?.

-XIX.-CONCLUSIONES SIN PUDOR.-

Con ánimo pedagógico tengo la osadía de resumir la trayectoria galeuzcana, anteriormente expuesta, en los siguientes apartados.

-1-Los pactos, acuerdos, manifiestos y conversaciones para articular un bloque trinacional periférico surgieron ante la necesidad de establecer una estrategia astuta, fuerte y unitaria frente al tradicional y férreo centralismo español, con la finalidad de arrancar de éste cotas de autogobierno, que iban desde la autonomía, llegaban para unos hasta el federalismo o confederalismo y terminaban para otros en la independencia. Hay que reconocer, sin embargo, que salvo dos, La Triple Alianza de 1923 y el Pacto de Compostela o Galeusca de 1933 (dejando aparte la Declaración de Barcelona de 1998 o el Galeuscat de 2005), se produjeron en el exilio forzado por dos dictaduras, la primorriverista y la franquista.

-2-La primera entente fue la Triple Alianza del 11 de septiembre de 1923. Se configuró en una coyuntura de crisis (1917-23) del Estado español, regido por la monarquía borbónica de Alfonso XIII. Tenía un objetivo claramente independentista e incluía un llamamiento a la lucha armada en caso de que no fuera posible otra vía para conseguir la finalidad propuesta. Este acuerdo fue firmado (salvo la vasca CNV. Lo pospuso a la celebración de una asamblea que

no pudo celebrarse) y estaban presentes casi todas las fuerzas políticas nacionalistas de los tres países, excepto la mayoritaria LLIGA y la naciente USC. Fracasó por la actuación interdependiente de diversos factores internos y externos, entre los que sobresale el golpe militar protagonizado por Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923. Sin embargo, esta Alianza quedaría para la posteridad como mástil e hito referencial obligado en los contactos posteriores.

-3- Los pactos articulados en el exilio galo durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-30) se insertan en la estrategia macianista del derribo del régimen dictatorial y monárquico español, con el apoyo añadido de fuerzas españolas de oposición, principalmente la CNT y el PC, sobre todo tras el fracaso de la intentona exclusivamente catalanista de Prats de Molló. Esta línea de actuación culminará en el Pacto de San Sebastián de agosto de 1930, del que estuvo ausente el nacionalismo vasco y el gallego sólo se vio representado de manera indirecta. La ausencia nacionalista vasca y la debilidad de la galleguista repercutirían negativamente en el devenir retardatario de los estatutos vasco y gallego y en la problemática nacionalitaria y otras consecuencias políticas que desestabilizarían la II República española.

-4- La instauración del régimen republicano y la discusión de la nueva constitución en el otoño de 1931 proporcionaban, en principio, una excelente tesitura para constituir un bloque trinacional en las Cortes con el objetivo de estructurar el Estado español desde una perspectiva federal o confederal. No se consiguió, entre otras razones por la falta de este bloque, sino una articulación híbrida, el estado integral, semejante al actual estado de las autonomías. Se había perdido la segunda oportunidad (la primera fue la non nata constitución federal de 1873) para constituir, al menos, un Estado federal. Precisamente el galeuzca de 1933 se sitúa en la tarea de acelerar los procesos estatutarios vascos y gallego, de remover los continuos obstáculos a las transferencias a Catalunya y de intentar el retorno a un régimen republicano, retomando el primigenio sentido federal. También tenía otra vertiente, además de la político-lingüístico-cultural, la internacional pues pretendía presentar en la Sociedad de Naciones el contencioso periférico trinacional de forma unitaria. Vertiente esta no desdeñable ahora que el litigio vasco se va a presentar en las instancias europeas. En este pacto intervinieron todas las fuerzas políticas del espectro nacionalista de las tres naciones, salvo el minoritario Nosaltres Sols. Pero un conjunto de factores endógenos a los partidos nacionalistas de las tres naciones y exógenos, derivados de la coyuntura política estatal, como el triunfo de la derecha en elecciones del 19 de noviembre de 1933 y su actuación antiestatutario durante el bienio 1933-35, impidieron la operatividad del Pacto de Compostela o Galeuzca. Sólo se animó efímeramente en breves actuaciones casi simbólicas durante los meses transcurridos entre febrero y julio de 1936.

5- A pesar de las quejas de Xoan Xosé Plá, la Guerra Civil proporcionó una inesperada plataforma para mostrar la solidaridad galeuzcana en su estado químicamente más puro y efectivo, lo que resulta anormal dados los diversos tipos de intereses siempre presentes en las relaciones humanas. El Gobierno catalán suministró toda clase de ayuda a los vascos, incluido su gobierno, refugiados en Catalunya y a los gallegos leales a la República. Cuando estén a punto de salir al exilio juntos Companys y Aguirre se comprometerían a resucitar el galeuzca, según reveló Carles Pi Sunyer en sus memorias. Esta solidaridad merece ser enfatizada y en ella brillan con luz propia algunas personalidades de ERC como Lluís Companys, Ricard Altaba i Planuc o Jaume Miravittles. En los sensibles temas de la fraternidad no solamente influyen las estructuras y sistemas, sino también las personas concretas. .

-6- Desde 1940-41 comienzan de nuevo en el exilio los contactos trinacionales, que alcanzan la cúspide en el trienio 1944-47 ante la previsible caída del régimen franquista tras el triunfo aliado en la II Guerra Mundial. La victoria aliada habían insuflado grandes esperanzas en las todas las fuerzas españolas de oposición. Las personalidades negociadoras de las tres naciones, abanderadas por Castelao, José Antonio Aguirre y Carles Pi Sunyer, pretendían ocupar una posición predominante e el mismo momento en que se produjese el derribo del régimen franquista, la reinstauración de la República y de los Estatutos de Autonomía de manera que de un modo liviano y fácil se transitase hacia un Estado confederal. Pero los hechos no sucedieron así. El franquismo se fue fortaleciendo progresivamente gracias al apoyo estadounidense y británico en virtud de la implantación de la Guerra Fría y de un sistema mundial bipolar, en el que el férreo régimen anticomunista de Franco era considerado como un firme y estratégico baluarte en el extremo occidental de Europa para frenar el comunismo. Este hecho junto a las divisiones internas entre las fuerzas republicanas de la oposición, entre los nacionalistas catalanes, las dificultades de acción de las fuerzas clandestinas en el interior y las presiones socialistas sobre el gobierno vasco, reconstituido tras el pacto de Baiona en la primavera de 1945, promovieron el aparcamiento del Galeuzca, prácticamente olvidado desde 1947, sobre todo después de dimisión de Giral como presidente del gobierno republicano en el exilio. El pacto Galeuzcano en el exilio entre el Gobierno Vasco, el Catalán y el Consejo de Galicia nunca llegó a firmarse. Sólo se firmaría un Galeuzca entre todos los partidos y sindicatos nacionalistas gallegos, vascos y catalanes en diciembre de 1944 en México.

-7- Los comunicados y manifiestos galeuzcanos de Buenos Aires y Caracas en 1958-59 de signo autodeterminista e independentista están vinculados a una coyuntura en la que aparecen varios elementos novedosos y algunos no tanto tales como: la consolidación del régimen franquista, el creciente apoyo de la ONU a los procesos anticolonialistas, el desengaño por la pretendida o real

inactividad de la fuerza nacionalista tradicional vasca, el PNV, el entreguismo y la inoperancia de la Generalitat, presidida por Tarradellas, la emergencia de sectores radicalizados, partidarios de la independencia, y el memorando del Gobierno Republicano emitido en 1959 por el presidente Félix Gordón Ordax, que ninguneaba las autonomías regionales.

-8- Los contactos galeuzcanos celebrados en París entre 1966 y 1979 bajo el impulso de Josep M. Batista i Roca, presidente del “Consell Nacional Català”, con intervención de Javier Alvajar, Delegado del Consello de Galicia en Europa, y sobre todo Manuel de Irujo por parte vasca no fructificaron, porque vascos y gallegos se oponían a dejar de lado a la Generalitat, presidida por Tarradellas, al considerarla como el legítimo gobierno catalán en el exilio.

-9- El relativo “fracaso” del galeuzca político en las tesituras anteriores a la desaparición de la dictadura franquista sembraría un antecedente histórico restrictivo de cara a la transición democrática en los años 1975-78. Los escarceos galeuzcanos en 1975-76 fueron protagonizados por tres fuerzas nacionalistas (PSGD, ESB y PSC-REAGRUPAMENT), que desaparecieron en la vorágine posterior a las elecciones generales de 1977. Las fuerzas nacionalistas vascas y catalanas (y la no presencia de una gallega) no fueron suficientes para inclinar la balanza en la elaboración de la Constitución de 1978 de cara a una nueva arquitectura del Estado español. La carencia de un pacto firmado galeuzcano de los tres gobiernos en el exilio llevaba consigo también la ausencia de argumento histórico, que implicaría consistencia jurídico-política y sentaría un precedente efectivo par permitir una articulación federal o confederal del Estado español y no el actual Estado de las Autonomías, muy semejante al integral republicano. En la historia española contemporánea era la tercera oportunidad desaprovechada para sentenciar los tradicionales contenciosos periféricos. Las dos anteriores acaecieron en los años 1873 y 1931.

-10- Desde 1978 y hasta 1998 sólo ha habido contactos y acuerdos muy parciales, concretadas en coaliciones bilaterales o trilaterales de cara a la participación en elecciones al Parlamento europeo. La Declaración de Barcelona y las subsiguientes de Vitoria-Gasteiz y Santiago en 1998, selladas por el BNG, PNV y CIU en una coyuntura altamente esperanzadota para el País Vasco al coincidir con una tregua de ETA y la declaración de ESTELLA-LIZARRA, procuraban la implantación y difusión de una nueva cultura política que reconociese el carácter plurinacional, plurilingüístico y pluricultural del Estado español. El Galeuscat de 2006, que engloba a los mismos actores políticos, discurre por los mismos cauces programáticos. De toda maneras, intereses externos (dura oposición del gobierno español de turno, coyuntura política general adversa etc.) e internos (como los intereses coyunturales en juego, la no inclusión en los acuerdos de otras fuerzas nacionalistas como la izquierda abertzale, EA, ARALAR, NABAI y ERC etc.) coartaron su efectividad y

operatividad. Sus logros en Las Cortes no han sido todo lo abundantes y eficientes que debieran, en gran parte debido a que cada fuerza firmante ha tenido sus prioridades. A pesar de todo ambos pactos son herederos de una larga trayectoria de vinculaciones trinacionales, cuyo referente inicial sigue siendo la Triple Alianza de 1923.

-11- El movimiento Galeuzca fue suscitado o revitalizado en situaciones extremas o en situaciones de cambio, torpedeamiento, parálisis, exilio y crisis, convirtiéndose en un hito emblemático en las vinculaciones trinacionales periféricas. Algunos historiadores (José Luis de la Granja o Enrique Ucelay da Cal) le atribuyen un carácter utópico y una nula o escasa operatividad, además de flagrantes incumplimientos en los acuerdos. Sin embargo, estos rasgos son los mismos que en numerosas ocasiones se observan en los pactos firmados entre los Estados nacionales, que con harta frecuencia pasan los acuerdos por donde se cruzan los pantalones, como decía muy gráficamente el recio navarro Manuel de Irujo. El hecho de que el Galeuzca se haya convertido en un hito simbólico recurrente y concretado en pactos cíclicamente firmados así como la reacción airada y el temor suspicaz que origina en las filas del centralismo jacobino hispano tanto de la derecha como de la izquierda demuestran algo más que una simbólica operatividad. Tampoco convendría silenciar algunos logros alcanzados en las Cortes en cuestiones lingüísticas, jurídicas, políticas, culturales y transferenciales. Por todo ello, no hay que menospreciarlo y un galeuzca totalmente unitario y perfectamente unido sería excelente plataforma trinacional periférica par conseguir al menos la articulación reconocida de un Estado plurinacional. Asimismo, cualquier historiador sagaz debe olvidar que los nacionalismos no pueden diseccionarse con la asepsia analítica del puro dato documental escrito y de transmisión oral, porque en ellos están implicados también ingredientes, mitos y aglutinantes a menudo personales, emotivos y religiosos, en el sentido del religare latino. Estos elementos subjetivos y referentes simbólicos de fuerte carga sentimental son capaces de sacar a un Pueblo del polvo de la memoria y sumarlo al carro de la historia.

-12-Quisiera subrayar especialmente el pensamiento de Castelao sobre el Galeuzca, ya que podría servir de paradigma, pues formaba parte esencial de su estrategia política, consistente en implantar una nueva cultura política, centrada en la consideración del Estado español como un rico mosaico plurinacional. La única plasmación y solución real vendría a través de una articulación confederal peninsular, puesto que también Portugal entraría a formar parte integrante de esta estructuración.. Su pensamiento, por el que siente gran simpatía actualmente el profesor Juan Ignacio Lacasta, podría sintetizarse en las siguientes ideas:

-a-El carácter plurinacional del Estado español, que implica necesariamente la soberanía nacional de cada nación.

-b-El reconocimiento y aplicación del derecho de autodeterminación para conseguir la soberanía de cada nación, derecho que también conlleva el afán de expresar libremente la solidaridad con los demás pueblos ibéricos.

-c-Forma republicana de gobierno en cada nación, con un régimen democrático de libertades y progresismo social, regido por el pacifismo y la cooperación en el ámbito internacional.

-d-La independencia de cada nación formaba parte de un desideratum final, pero para las naciones pequeñas la Federación o Confederación era más apropiada. Por tanto, el sistema de Estatutos de Autonomía era un procedimiento puramente circunstancial, contingente y temporal.

-e-La articulación confederal sería ibérica. Por tanto, abarcaría a Portugal con el fin de constituir una Comunidad Ibérica de Naciones mediante una alianza entre ellas o una Unión, libremente elegida por ellas mismas.

-f-Para llegar a esta articulación confederal ibérica el movimiento del Galeuzca cumplía múltiples y esenciales funciones, íntimamente vinculadas entre sí. Castela enumeraba las siguientes: control y dominio de la política española, inmersión en el ideal confederativo, nervio renovador revolucionario para solucionar los contenciosos periféricos, medio eficaz para lograr la libertad nacional, consecución de un armónico equilibrio peninsular dentro de la lógica diversidad, defensa del derecho de autodeterminación, salvaguarda de la soberanía nacional, eliminación de una visión localista de los nacionalismos periféricos, difusión internacional de la problemática nacional peninsular, apuntalamiento político del régimen republicano, puente imprescindible para incorporar Portugal a la confederación ibérica a través de los lazos históricos galaicos y, finalmente, el galeuzca se convertiría en vehículo más fácil para la entrada en el previsible federalismo europeo.

-13- El galeuzca podría ser un instrumento eficaz frente a la uniformización imperante y creciente, que busca la unidad impuesta y no la unión voluntaria mediante pactos reversibles entre iguales, pero diferentes. Decía Goethe que desde una pequeña ventana se podía contemplar la grandeza del universo. Me atrevo a añadir que desde las pequeñas patrias también se puede admirar la majestuosidad del mundo, porque precisamente su riqueza se halla en el fértil mosaico de variedades y la feraz suma de identidades. Las diferentes etapas del Galeuzca supondrían distintos intentos de ideal solidario y compartido por parte de tres personalidades nacionales ibéricas que pretenden interpretar un polifónico concierto de Pueblos mediante acuerdos armónicos reconocedores y legitimadores de su diferencia. En este sentido, Vicente Risco, conocido ideólogo del galleguismo, afirmaba: "Ser diferente es ser existente".

-XX.-EL GALEUZCA EN LOS DOCUMENTOS.-

TEXTO 1

LA TRIPLE ALIANZA O PACTO DE AMISTAD Y ALIANZA DE LOS PATRIOTAS DE CATALUÑA, EUSKADI Y GALICIA, VASCOS, FIRMADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1923 EN BARCELONA.

(Original con correcciones manuscritas en: Arxiu Jaume Bofill i Mates; Biblioteca de Catalunya; grupo VI: Manuscrits; sección Política Catalunya, nº 28; 2 folios mecanografiados. Texto corregido y traducido del catalán en: Cassasas Ymbert, J.: "la Dictadura de Primo de Rivera"; Anthropos, Barcelona, 1983, pp. 70-72. También en: Estévez, X.: "De la Triple Alianza al pacto de San Sebastián (1923-1930). Antecedentes del Galeuzca"; Mundaiz, San Sebastián, 1991, pp. 656-657).

"Reunidos en Barcelona, el 11 de septiembre del año 1923, en el 209º aniversario del asalto de la ciudad por los ejércitos de las dos coronas de Francia y España, los representantes de los patriotas vascos, gallegos y catalanes.

I.-PACTAN solemnemente una alianza para la acción conjunta y mutua ayuda en la campaña por la *libertad nacional* de los tres pueblos.

II.-DENUNCIAN que el régimen impuesto por el Estado español a Cataluña, Euskadi y Galicia es hijo de las violencias pasadas y de las coacciones presentes, y que está falto de su consentimiento.

III.-PROTESTAN de que dentro de la *Europa reconstruida según el principio de la libertad de las naciones grandes y pequeñas*, Euskadi, Cataluña y Galicia continúen sometidas, en contra de su voluntad, a las instituciones, a las leyes, a la lengua y a los gobiernos que no le son propios.

IV.- REIVINDICAN el derecho de las tres naciones a *disponer libremente* de los propios destinos y a vivir según un régimen de plena *soberanía política*, sin otras limitaciones que aquellas que, respetando las facultades esenciales de la nacionalidad, sean exigidas por la convivencia humana en la civilización o puedan ser aconsejables por los intereses de orden económico y las realidades de orden geográfico.

V.-AFIRMAN la voluntad de los gallegos, de los catalanes y de los vascos de conquistar con el propio esfuerzo y *por todos los medios lícitos, la libertad nacional*.

VI.-PROCLAMAN, para el caso de que la voluntad nacional de lo pueblos de Cataluña, Euskadi y Galicia siguiese desconocida y pisada por el Estado español, *el derecho a la apelación heroica*.

VII.-ACUERDAN: a) Constituir un Consejo de tres delagados, uno por cada nación, que representarán al conjunto de las organizaciones patrióticas de los tres pueblos y servirán de lazo de unión entre éstos;

b) confiar al Consejo, asesorado debidamente en aquello que haga falta, la tarea de establecer los convenios concretos que respondan a la finalidad del presente pacto y que en cada momento las circunstancias puedan exigir.

VIII.-DECLARAN en nombre de los patriotas vascos, gallegos y catalanes que es su propósito unir las voces en el grito de justicia, darse las manos en la propaganda, unir las fuerzas en la lucha y, *si es necesario, mezclar la sangre en el sacrificio*".

TEXTO 2

ANTEPROYECTO DE LIGA DE NACIONES OPRIMIDAS (11-Febrero-1924)

(Fons Macià, Lugal 18, Carpeta 8, nº 39. También en : Estévez, X.: "De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián (1923-1930). Antecedentes del Galeuzca"; Mundaiz, San Sebastián, 1991, pp. 657-661)

"NECESIDAD DE ESTE ORGANISMO.

El hecho de que, como consecuencia de la guerra mundial, se haya formado la llamada SOCIEDAD DE NACIONES que, por el modo en que se halla constituida y por la calidad de los miembros que la integran, podemos mas bien calificarla de <<Sociedad de Gobiernos imperialistas y opresores>>, pues en ella no pueden ingresar todas las nacionalidades, ni pueden tratarse en el seno de esta Sociedad asuntos o problemas que afectan a los pueblos que aquellos Estados o Gobiernos oprimen;

El hecho de que formen parte de esta llamada <<Sociedad de Naciones>>, pueblos como Polonia, Tchecoeslovaquia, Yugoslavia etc. que hasta ayer han sufrido el yugo de otros países imperialistas, y que a pesar de ello en la actualidad no se dignan intervenir bajo ningún concepto en favor de los pueblos que aún siguen padeciendo la dominación de otros más fuertes; y no tienen reparos en convivir con estos;

El hecho de que un pueblo como Estados Unidos del Norte América, que hace un siglo y medio era aún una colonia británica, y que es hoy el pueblo más fuerte de la tierra; y que a pesar de haber intervenido en la reciente guerra mundial, tan decisivamente, como campeón de la Democracia y como protector de las pequeñas Nacionalidades, se opone ahora por la fuerza al reconocimiento de la independencia de Filipinas, pisoteando toda su gloriosa historia y hasta la memoria de sus grandes hombres-Washington, Jefferson, Madison, Lincoln etc.

El hecho de que casi medio punto esté sometido contra todo espíritu de justicia, a media docena de pueblos imperialistas, sin que exista hasta la fecha el menor lazo de unión material, ni casi moral, entre los millones de hombres partidario de la libertad de los pueblos oprimidos;

Son razones más que suficientes para que quienes llevan la dirección y la responsabilidad de los movimientos nacionalistas populares en las cinco partes del globo, se decidan a ponerse al habla, con el fin de plantear las bases de una acción más práctica y mancomunada en favor de sus respectivas aspiraciones de libertad e independencia.

Y el procedimiento más asequible para realizar esa labor sería la inmediata organización de una LIGA DE NACIONES OPRIMIDAS.

BASES FUNDAMENTALES DE LA LIGA.

Será misión fundamental de esta LIGA la consecución de la Independencia de todos los pueblos que de ella formen parte. Y con este objeto:

A) Denunciará al mundo entero la rapacidad, el egoísmo y la inconsecuencia de todos los estados imperialistas y de sus servidores y lacayos.

B) Organizará en todos los pueblos sin distinción de nacionalidades ni razas, núcleos de <<Amigos de la Libertad de los pueblos oprimidos>> o análogos a los <<Irish Freedom Friends>> de Norte América.

C) Verá la manera de aprovechar en cada territorio la influencia moral y material de esos núcleos de hombres honrados sobre los hombres de gobierno de sus respectivos países.

D) Acordará entre las diferentes Nacionalidades que han de formar parte de esta LIGA ciertos compromisos y convenios- sin que ello signifique la menor dejación de su soberanía- para el día en que alcancen el triunfo de sus ideales y se hagan libres.

E) Gestionará la beligerancia y la protección de ciertos estados ya constituidos- Rusia, las Repúblicas Sud Americanas, etc.- en favor de los pueblos oprimidos.

F) Propagará por toda la tierra el derecho de los pueblos oprimidos a regir sus propios destinos, recabando la benevolencia y la adhesión de todos los hombres de buena voluntad hacia estas doctrinas.

G) Recabará fondos y donativos, obtendrá créditos y empréstitos, etc. para fines de Prensa, propaganda y acción.

H) Y en fin, planteará en todo momento, y propondrá soluciones a todos los problemas sociales, económicos y morales, que hoy día inquietan al mundo, hasta que consigamos que este se establezca definitivamente sobre unas sólidas bases de justicia integral y de fraternidad humana.

DESARROLLO Y ESTATUTOS DE LA LIGA.

Para desarrollar las bases fundamentales de esta LIGA-su exposición y Declaración de principios- y para redactar sus Estatutos, se podría nombrar un Comité Internacional que estuviese compuesto de varios representantes de Nacionalidades, conforme con el espíritu que ha de informar a nuestra LIGA DE NACIONES OPRIMIDAS.

Este Comité se habría de encargar también del trabajo de ponerse en comunicación con todas las Organizaciones Nacionalistas del mundo, explicándoles el alcance de este proyecto, e invitándoles a que colaboren en la obra común con todo su entusiasmo y con sus iniciativas, porque hemos de tener en cuenta que esta LIGA no ha de conquistar su máxima eficacia hasta tanto que no consigamos que en ella formen parte todos los pueblos que, de conformidad con los conceptos más modernos y humanos del Derecho Internacional, intenten reivindicar la facultad de gobernarse por sí mismos.

Con el fin de facilitar la publicidad de los Estatutos, se redactarán en tres idiomas: inglés, francés y español. En ellos se harán constar el futuro funcionamiento de la LIGA, los requisitos y obligaciones de los miembros que de ella han de formar parte, etc.

Y una vez ultimados dichos Estatutos, el mismo Comité Organizador, a la mayor brevedad posible, convocará a una Asamblea Internacional a todas las Nacionalidades adheridas.

En esta solemne asamblea, después de aprobados los estatutos, quedará constituida oficialmente la LIGA DE NACIONES ORPIMIDAS, y se comunicará sus constitución al mundo entero, con los acuerdos que entonces se adopten.

Para facilitar el funcionamiento del Comité Organizador, convendría que sus reuniones tuviesen lugar en París. Y de este Comité podrían formar parte los representantes de Catalunya, Egipto, Euzcadi, Filipinas, India, Irlanda y Marruecos.

TEXTO 3

CONSTITUCIO DEL <<COMITE D' ACCIO DE LA LLIURE ALIANÇA>>
(8-enero-1925)

(Fons Macià; Lligal 18; Carpeta 8. También en: Estévez, X.: "De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián (1923-1930). Antecedentes del Galeuzca"; Mundaiz, San Sebastián, 1991, pp. 661-665)

"ANTECEDENTS.

A la ciutat de París, el dia 8 de Gener de l'any 1925, es constituiren en petita asamblea sota la Presidencia d'En Francesc Macià, Cap del separatisme de Catalunya, En Gaztañaga, en representació del separatisme d'Euzkadi, En Grau en la del Catalans d'América, En Lleonart i en Paris, en la de la Confederació Nacional del Treball d'Espanya i Regional de Catalunya, i en Gassol, com a Secretari.

Per la voluntat de lliberar Catalunya i Euzkadi d'Espanya i per l'establiment d'un règim democràtic just, en nom de dos pobles i de les organitzacions que uns i altres representaven, s'acorda anar aliats a la revolta contra el règima

d'Espanya opressor de pobles i conculcador de tots els drets i llibertats de l'home.

Els separatistes d'Euzkadi i de Catalunya aspiren a la plena sobirania de si mateixos, no sols per raons històriques que aixís també ho exigeixen, sinó per la consciència clara que avui tenen de llur llibertat actual d'esser lliures, decidida, contundent i incoarcible.

Com sigui, però, que l'esperit llur s'inspira en el més ample i elevat esperit democràtic, mai per mai sabrien acontentar-se amb la propia llibertat, si aqueta no dugués aparellada la lliberació de totes les classes i el millorament del proletariat, com ells també sota el jou del mateix règim d'opressió d'Espanya.

Es per això que, en presentar batalla contra aquest règim, hi han volgut invitar als elements avui més representatius d'aquelles classes proletàries de Catalunya, Euzkadi i Espanya, tota vegada que con a nosaltres els interessa volcar-lo i substituir-lo per un altre règim de justícia més d'acord amb els ideals d'uns i altres.

Es en aquest sentit que els elements de la Confederació General del Treball d'Espanya i Regional de Catalunya han acceptat l'invitació de col·laborar amb nosaltres en revolta per aquesta part comú que tenen els seus ideals i els nostres, promesa feta d'ajudar-nos mutuament fins el dia de la victòria.

Els termes de pacte d'aquesta Aliança són:

Els obrers es comprometen a ajudar els separatistes d'Euzkadi i de Catalunya en l'establiment de les repúbliques independents d'abdós països i els separatistes a donar-los una situació legal en llurs països ja lliures, el restablir-hi la constitució, concedir una amnistia a tots els encausats per qüestions socials, el sobreseïment de llurs processos i dictar una legislació social que'ls dignifiqui moral i materialment i ajudar a les altres regions d'Espanya en l'implantació de règims de llibertat que elles lliurament pretenguessin.

Aquest Pacte no vol dir però que cap dels pobles ni organismes que entrin en la Lliure Aliança, perdin la llur personalitat amb tot i els seus matissos i l'endemà d'instaurades les repúbliques d'Euzkadi i Catalunya i tumbat el règim d'Espanya i concedides les esmentades millores a les classes obreres, no quedin uns i altres lliures de tota llei de compromís per seguir cada u el seu guiatge, respectant sempre els termes convinguts del Pacte, sense altre lligàm que'ls que ells lliurament poguessin imposar-se.

Res mes natural que lligàms d'aquesta llei no es fessin esperar en forma de pactes econòmics, polítics o de qualsevol ordre que fossin, donat el sentit de fidelitat mútua que neixeria entre nosaltres. Res no hi ha que desvetlli tan aquest sentit de fidelitat com es l'haver lluitat i fos sang juntament per un mateix ideal noble; com res no hi ha tampoc millor que la guerra per fer-nos recordar que per damunt de tot som homes.

Es en aquest sentit que's pactà la Lliure Aliança i s'acordà la revolta armada i violent contra el règim d'Espanya, únic medi digne en front dels fins ara usats per la política, i l'únic amb prou eficàcia per somoure i desvetllar totes les valors supremes que calen a un poble que ha de recobrar el sentit de la dignitat i garantir així la seva restauració total i veritable.

Constitució del Comitè d'Acció.

Per a executar els acords de la Lliure Aliança i dur a bon terme el més aviat possible la revolució, es constituí el COMITE DE ACCIO DE LA LLIURE ALIANÇA, integrat pels representants esmentats.

El Comitè d'Acció de la Lliure Aliança, que en aquets moments d'opressió pot i ha de sentir-se encarnació vivent de la voluntat de dos pobles fermes y conscients, como son Catalunya i Euzkadi i de l'esperit de llibertat que congrega tots els obrers d'Espanya, de Catalunya i Euzkadi en la Confederació General del Treball d'Espanya i Regional de Catalunya:

a)-Cercarà tota mena de medis indispensable per a la revolució, ja siguin d'ordre moral, creant per exemple, a base de tota llei de propaganda, un ambient que li sigui propici i atreient-se l'adhesió de tota persona i de tot organisme de llurs països i fins estrangers, ja siguin d'ordre material i econòmic, en diners o directament en material de guerra.

b)-Organitzarà i dirigirà totes les forces compromeses en la revolució, establint un contacte íntim i segur entre les ja avui existents, aixís com en les noves que es vagin creant, per garantir millor i fer més compacte el conjunt que haurà d'obrar sempre sota una sola i única disciplina.

c)- Escollirà l'oportunitat i senyalarà data, hora i llocs de la revolució i la manera concreta d'executar-la.

Funcionament del Comitè d'Acció

Al Comitè d'Acció de la Lliure Aliança no hi haurà altres càrrecs que el de la Presidència, que es considerarà inherent a la persona del Sr. Macià i el de Secretari, que'n serà el que escollirà el mateix Comitè.

Serà del President el convocar a Consell els del Comitè d'Acció i del Secretari el portar el llibre d'actes detallades, que hauràn d'esser signades per tots els del Comitè.

Els acords del Comitè d'Acció de la Lliure Aliança es pendran per majoria i seràn fermes en absolut damunt de tots els organismes adictes.

En cas d'empat, els membres del Comitè d'Acció de la Lliure Aliança consultaràn les organitzacions que representen, i si després de escoltat aquest parer l'empat persistís encara, el vot del President es considerarà doble. Aquest dret de consulta als organismes llurs el tindran en tots els casos d'una major gravetat els membres del Comitè d'Acció si aixís ho creuen oportú.

Els membres del Comité d'Acció de la Lliure Aliança podran seguir com a tals mentres les organitzacions que representen no els desautoritzin d'una manera terminant i taxativa.

Els representants d'Euzkadi i Catalunya i els de la C.G. del T.; d'E. y R. de C. davant el fet d'un règim d'opressió, obstacle comú a l'ideal d'uns altres, els conjurém a:

LLUITAR JUNTAMENT en revolta, en els termes del Pacte de la Lliure Aliança, contra l'esmentat règim de tots el més odiables, pels drets, llibertats i millorament moral i material de tots els homes, sense distinció de classes i per l'establiment immediat de les Repúbliques Independents de Catalunya i d'Euzkadi.

Sigui aquest conjurament penyora de fidelitat mútua, senyal de guiatge per nosaltres i afirmació de la nostra fè i exemple pels que vindran, ja siguin fills de la nostra victòria, ja ho siguin del nostre suprem i noble sacrifici.

TEXTO 4

PACTO DE GERNIKA

(Album de Actas de la Casa de Juntas; 2-ABRIL-1933. También en: Estévez, X.: "Castelao e o nacionalismo vasco"; Actas.....)

"Identificados Vascos, Catalanes y Gallegos, ante el problema de liberación de nuestros respectivos pueblos, sellamos hoy bajo el árbol de Gernika el pacto de mutua solidaridad que ha de traernos la satisfacción de aquel anhelo.

Gernika 2 de Abril de 1933

Gora Euskadi Akatuta

Seijo'tar Sabin

Viva Galiza ceibe

Alfonso R. Castelao

Visca catalunya Lliure

Dr. J. Riera i Puntí

TEXTO 5

Nacemento de Galeuzca ou alianza dos nacionalistas galegos, vascos e catalans. Pacto de Compostela, 25 de Xullo de 1933.

(El texto procede del archivo Ramón Goñi, sito en la Universidad de Reno, EEUU. Incluido por Granja, J.L., en RIEV, Año 35, Tomo XXXII, nº 1, Enero-junio, 1987, pp. 233-234. También en su libro: "Nacionalismo y II República en el País Vasco"; CIS, Madrid, 1986, pp. 362-363).

"Acta da creación de "Galeuzca">>

Os que enbaixo asinan, axuntados na cibdade de Compostela, no serán do Dia de Galiza do mil novecentos trinta e tres, en representazón de orgaizacions nazionalistas de Catalunya, Euzkadi e Galiza, acordan:

1º.- Crear GALEUZCA como orgaismo ancarregado das relazóns antre istas tres nazionalidades.

2º.-istas relazóns concíbense coa amplitude de relazóns internazonales en toldo'os seus aspectos. N'oustante, han de figurar como tarefas principais de GALEUZCA:

A).Precurar o conocimiento mutuo de tolda'as caraiteristicas nazionales de cada pobo e da sua historia;

B).A informazón sobre dos seus atuais movementos nazionalistas; e a publicidade de told'os feitos importantes que en cada nazón adveñan;

C).O estudo das custións que afecten ás relazóns antre tres nazionalidades.

D).A propaganda internazonal nos asuntos que atingan ás tres nazionalidades.

3º.- En cada nazón formarásese un Consello integrado por un representante de cada unha das organizazóns de caraiter nazionalista adhidas (sic) a GALEUZCA e das que adhiran no porvir.

Iste Consello nomeará, de común acordo cos das outras nazionalidades os membros que comporán o Segredariado que GALEUZCA terá en cada un dos tres países, nos que eisistirán datos e informazóns sobre de toldo'os aspectos da vida de cada unha das tres nazionalidades.

Pra desenrolar as bases contidas n'ista aita, celebrarásese en Euzkadi no mes de Outubro vindeiro, unha conferencia dos tres Consellos que terá caraiter constituínte, sin perxuizo de que os Consellos e Segredariados nazionales escomenzen axiña a sua laboura.

O Segredariado de GALEUZCA en Euzkadi, que aituará provisioalmente coma Segredaria Xeral, queda facultado pra determiñar a data d'ista Conferencia.

4º.- O Segredariado residente en cada nazionalidade estará formado por elementos das tres nazionalidades, correndo os gastos que se orixinen a cárrego dos respetivos Consellos. Porásese un especial coidado en que estes elementos inda que patriotas recoñecidos e merecentes da confianza dos orgaismos de cada nazionalidade, non teñan unha aituazón de política partidista.

5º.- Os segredariados terán un local propio, ou ao menos estarán domiciliados en locais d'entidades de caraiter patriótico e cultural.

6º.- Cada Segredariado poderá nomear persoas especializadas pra formar Comités encarregados do estudo de aspectos particulares da vida de relación antre as tres nazóns.

7º.- Ao menos unha vegada ao ano terá lugar unha Conferencia entre os Segredariados das tres nazóns ou os seus representantes, coa finalidade de facilitar a coordinación das súas tarefas.

8º.- A conformidade que prestan a istas bases os que en baixo asinan queda condizioada a ratificazón que ás mesmas agardan que han de prestar as organizazóns que representan.

FIRMAS.- Batista i Roca (de Palestra) - Joseph Girona (de Palestra) - Pau Vila (d'Acció Catalana Republicana) - Joseph Pich Salaric (De Unió Democrática de Catalunya) - Pau Muñoz Castanyer (D'Unió Democrática de Catalunya) - Donxandabartz'tar Josu (de Euzkadi-Buru-Batzar) - Errezola'tar Joseba (de E.B.B.) - Isusi'tar Estepan (De Euzkadi-Buru-Batzar) - Irujo'tar Imanol (de N.B.B.) - Alvaro das Casas (De Ultreya) - Alexandre Bóveda (Do Partido Galeguista).

Na vila de Bilbao, do pais Euzkadi a trinta de Xullo de mil novecentos trinta e tres, xuntanse os siñantes da aita de Compostela co-a finalidade de dar conta das súas xestións ás representacións de Euzkadi e Catalunya que non poideron concurrir á devandita conversa e lerlles o orixinal da aita asiñada. Asisten todol'os seus asiñantes co-a esceizón dos seores Don Alexandre Bóveda e Don Estaban de Isusi. Por unanimidade acordase modificar o apartado D) do artigo 2º neste senso:

D). A propaganda e aizon internacional nos asuntos que atingan as tres nazionalidades.

Tamen por unanimidade acórdase fixar nun mes, a decorrer dende esta data, o prazo no que os partidos e organizacions dos tres países teñan de ratificar a asiñatura dos seus representantes.

Os seores Joan Esterilch de Lliga Catalana, Dr. Joseph Riera i Punti de Esquerra Republicana de Catalunya, Don Andrés Perea de Acción Nacionalista Vasca e Don Manuel Carrasco Formiguera de Unió Democrática de Catalunya manifestan a sus adhesión ás bases do citado acordo e toldo'os asiñantes a sua conformidade as modificacións consiñadas nesta aita.

FIRMAS.-J. Estelrich (De Lliga Catalana) - Manuel Carrasco Formiguera (De Unió Democrática de C.) - Andrés Perea (Acción Nacionalista Vasca) - Don Josphe Riera Punti (Esquerra R. de C.) - Batista i Roca - Pau Vila - Doxandabartz'tar Josu - Girona - Alvaro das Casas - Rosend Pich - Pau Muñoz Castanyer - Errezola'tar Joseba -."

TEXTO 6

PACTO GALEUSCA (BUENOS AIRES; 9-mayo-1941)
(Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 112-114).

"Los representantes en la República Argentina de las organizaciones locales nacionales vascos, catalanes y gallegos, reunidos para considerar la situación creada a sus respectivos países por la guerra española y la consiguiente actual guerra europea y estudiar la forma de coordinar su acción para el logro de sus reivindicaciones nacionales, el afianzamiento común de los derechos civiles de sus ciudadanos, la salvaguarda de sus patrimonios culturales y económicos y la realización de la justicia social de acuerdo a las normas democráticas de derecho y a la tradición jurídica de sus pueblos adaptada a los modernos conceptos del valor social de la propiedad, el trabajo y la riqueza;

Habiendo coincidido plenamente, tras análisis detenidos y objetivos de las fuerzas actualmente en conflicto, en estimar que el grupo de naciones democráticas dirigidas por los pueblos anglo-sajones representan la mejor garantía para el desenvolvimiento de los demás pueblos dentro de una evolución pacífica, y la gradual y progresiva incorporación de los diversos grupos humanos - independientemente de su extensión y de su fuerza- al disfrute de la libertad y de los beneficios de la civilización, y a la afirmación de su personalidad tanto individual como colectiva.

Conviniendo en condenar la tradición unitarista y centralista del Estado español, empeñado en borrar su origen pluri-nacional y en someter a los pueblos peninsulares a la represión violenta de sus características diferenciales - con sola excepción del breve período de la última República constitucional - represión que hoy supera en crueldad a todo el pasado y amenaza con la extirpación de las lenguas, la cultura y las instituciones seculares de los pueblos vasco, catalán y gallego, constituyendo un elemento peligroso de perturbación de la paz europea, más teniendo en cuenta la vinculación de los que detentan el poder del Estado con las dictaduras totalitarias nazi-fascistas culpables de la guerra, la destrucción y el caos imperantes en el continente europeo;

Repudiando todo intento de inmiscuirse en la política interior o exterior de los países americanos que los acogen y de manera especialísima los desatentados propósitos nazi-falangistas de extender su imperio en este continente bajo pretexto de unidad de cultura y de destino, pero, en realidad, buscando motivos de penetración para cercenar la independencia de estos pueblos y atentar contra los regímenes que libremente se han dado;

Considerando necesario establecer nexos permanentes entre los distintos grupos nacionales que completen y respalden los inicialmente establecidos en Londres por los representantes vascos y catalanes que confirmen el pacto de la triple alianza concluido en Barcelona el 11 de septiembre de 1923, renovado en Compostela en 25 de julio de 1933, a fin de que, sin menoscabo de la soberanía de cada nación y de la integridad de su espíritu y cultura particulares, puedan prestarse recíproco apoyo, y regular sus relaciones temporales o permanentes

con los demás pueblos peninsulares y por ende con los pueblos de Europa y del mundo entero, los representantes reunidos;

CONVIENEN en establecer un pacto de concordia común basado en el reconocimiento de la personalidad nacional de cada grupo, con igualdad de derecho y de deberes, circunscripto a las actividades y finalidades siguientes:

1.º Se constituirá en la República Argentina, con carácter provisional, un Directorio u organismo coordinador, integrado por tres representantes de Euzkadi, tres de Catalunya y tres de Galicia, que tendrá por objeto estudiar y resolver las soluciones de conjunto que puedan favorecer a sus causas nacionales respectivas, proponer un programa y normas de actuación comunes, entender el agrupamiento de sus connacionales en el país y fuera de él, cooperar con sus representaciones en Europa, establecer contactos y acuerdos con orden basado en federaciones o confederaciones regionales o generales europeas para fines concretos y determinados. Siguiendo lo establecido en los pactos precedentes, este movimiento adopta la denominación abreviada GALEUZCA.

2.º GALEUZCA proclama su adhesión a los principios básicos siguientes:

a) Soberanía de cada nación peninsular, compatible con una federación pactada en la que se deleguen algunas competencias como la coordinación de servicios y fuerzas, la legislación de tipo común especialmente la social, la seguridad colectiva, la representación e intervención en organismos supra-estatales, la cooperación intelectual, la elaboración y aplicación del derecho internacional y la difusión y generalización de los principios democráticos de derecho y justicia.

b) Forma republicana de gobierno y régimen democrático representativos con sufragio universal y directo, libertad de conciencia y de cultos, libertad de pensamiento y de prensa, justicia de base popular, garantías a los derechos ciudadanos, al trabajo y a la propiedad legítimamente adquirida, libertad de profesión, de residencia, de contratación y disposición de bienes conforme a las leyes particulares de cada estado, las que, en ningún caso, podrán mermar, disminuir o adulterar el mínimo común establecido en los pactos federales o confederales.

c) Política exterior de colaboración y buena voluntad, fomentando las relaciones internacionales de todo orden y propugnando por la creación de organismos supra-estatales que, considerando la paz indisoluble, dispongan de la autoridad y los elementos necesarios para preservarla, sancionar al infractor, y asegurar la vida libre de las instituciones y de los pueblos.

3.º GALEUZCA establece que ninguna de las tres naciones oprimidas debe aceptar, por separado, un régimen de autonomía concedido por el Estado español, pues sólo en un cambio total y racional de la estructura política de España podrán encontrar nuestros pueblos la garantía de la propia libertad. Si las circunstancias aconsejasen aceptar una autonomía, ésta debe ser igual y simultánea para las naciones integrantes del Estado español.

4.º GALEUZCA combatirá con todos los medios a su alcance al régimen despótico imperante hoy en España y cualquier otro que haya de sustituirlo y no se base en el reconocimiento de la personalidad de las distintas naciones, fundamento esencial de todo poder legítimo.

En el caso de que, durante el conflicto actual, la tiranía dominante en España, abiertamente totalitaria, involucrara el país en guerra contra las democracias eminentemente presididas por Gran Bretaña y los Estados Unidos, GALEUZCA combatirá pública y eficazmente por el triunfo de la democracia y contra las dictaduras y despotismos lo mismo en España que en cualquier parte del mundo.

Los representantes vascos, catalanes y gallegos dejan testimonio de estos acuerdos en documento escrito en los tres idiomas respectivos y en el presente que firman por triplicado en Buenos Aires, a 9 de mayo de 1941.

Firmado: Ramón M.a de Aldasoro,- Santiago Cunchillos Manterola, José Antonio de Llodio, por los Vascos.- José Escola Marsá, Manuel Serra Moret i Pedro Mas Perera, por los Catalanes.- Alfonso R. Castelao, Rodolfo Prada y José Rivadulla, por los Gallegos.-

TEXTO 7

MANIFIESTO ADJUNTO A UNA CARTA de J.A. Aguirre a C. Pi Sunyer.(18-Dic- 1941).

(Archivo Pi Sunyer antes de su catalogación, cedido amablemente por su hija Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X. : "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce, Donostia, 1992, pp. 116-117).

José A. de Aguirre, Presidente del Gobierno de Euzkadi, (o de Euzkadi a secas) en nombre de la soberanía del pueblo que libre y explícitamente me designó, y

Carlos Pi Sunyer, Presidente del Consejo Nacional de Catalunya en funciones de Gobierno, representando la voluntad catalana refrendada por la sangre de su legítimo Presidente caído, declaramos:

Que nuestros pueblos vasco y catalán unidos en el pensamiento y en la acción, por el afecto y el anhelo común de libertad nacional, consideran que las presentes graves circunstancias han abierto un profundo período constituyente, que no sólo alcanza a los pueblos que han integrado la República Española, sino al mundo entero.

Siendo en el orden natural Catalunya y Euzkadi pueblos con características nacionales definidas.

Proclaman el derecho a su libre determinación eligiendo según su voluntad aquella forma política que más convenga para la salvaguardia de su personalidad nacional.

Proclaman, como pueblos amantes de la libertad, la necesidad de un orden democrático basado en principios de justicia, orden y fraternidad social, y de riguroso respeto a la libertad humana.

Proclaman para sí y para todos los pueblos la necesidad de un orden social que satisfaga, con medidas y transformaciones profundas, el anhelo de paz y justo bienestar de las muchedumbres, mediante la más equitativa distribución de los bienes de la tierra.

Proclaman su adhesión a un orden internacional basado en la agrupación pacífica de los Estados y de las nacionalidades grandes y pequeñas, en amplios espacios políticos, que bajo una autoridad suprema internacional, evite con fuerza coactiva los conflictos de todo orden suprimiendo la fuerza y aplicando el derecho.

Proclaman y ratifican su adhesión a las potencias democráticas en su lucha contra las fuerzas agresivas del Eje, considerándose beligerantes en la lucha.

Proclaman que en ningún momento consideraron legítima la sublevación y agresión de las fuerzas del General Franco contra las que lucharon con las armas, ni su régimen nacido de la violencia y de la complicidad premeditada con Alemania e Italia, manteniéndose en todo tiempo en lucha contra el Estado Español opresor (o contra tal régimen de opresión), cuya posición hoy ratifican.

En nombre de los Gobiernos de Catalunya y Euzkadi, pueblos que dentro del Estado Español y de la Península Ibérica han venido representando al lado de la más alta expresión de la ciudadanía, una fortísima proporción de su riqueza y poderío económico, llamamos cordialmente a la democracia española de todos los matices, para que, cesando en sus disputas, se una para preparar sobre la base y aceptación de los principios arriba enunciados una acción común de alcance quizás peninsular, organizando, previo acuerdo, un régimen provisional de lucha con la firme decisión de restaurar la justicia, el derecho, la libertad y la paz en nuestros pueblos, al lado de todas las fuerzas de la libertad y de la democracia.

TEXTO 8

MANIFIESTO MODIFICADO por C. Pi Sunyer. (Adjunto a una carta de éste a J.A. Aguirre. 9-Febrero-1942).

(Archivo Pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por su hija Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X. : "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 124-126).

1 José A. Aguirre, Presidente del Gobierno de Euzkadi, en nombre de la soberanía del pueblo que libre y explícitamente me designó, y

2 Carlos Pi Sunyer, Presidente del Consejo Nacional de Catalunya, que actúa por inhibición forzosa de los órganos representativos catalanes y con la adhesión expresa de las Comunidades de sus connacionales libres, representando la voluntad catalana refrendada por el sacrificio de su legítimo Presidente caído, declaran::

3 Que nuestros pueblos vasco y catalán, unidos en el pensamiento y en la acción, por el afecto y el anhelo común de libertad nacional, consideran que las presentes graves circunstancias han abierto un pro-fundo período constituyente, que no sólo alcanza a los pueblos que han integrado la República Española, sino al mundo entero.

4 Siendo en el orden natural Catalunya y Euzkadi pueblos con personalidad y características nacionales definidas,

5 Proclaman el derecho a su libre determinación, eligiendo según su voluntad aquella forma política que más convenga para la salvaguardia de su personalidad nacional.

6 Proclaman, como pueblos amantes de la libertad, la necesidad de un orden democrático basado en principios de justicia, orden y fraternidad social, y de riguroso respeto a la dignidad, a la conciencia y a la libertad humanas.

7 Proclaman para sí y para todos los pueblos la necesidad de un orden social que satisfaga con medidas y transformaciones profundas, el anhelo de paz y de justo bienestar de los hombres, mediante la más equitativa distribución de los bienes de la tierra.

8 Proclaman su adhesión a un orden internacional basado en la agrupación pacífica de los Estados y de las nacionalidades grandes y pequeñas, en amplios espacios políticos, que bajo una autoridad suprema internacional evite con

fuerza coactiva los conflictos de todo orden suprimiendo la fuerza y aplicando el derecho.

9 Proclaman la voluntad de sus pueblos de contribuir a la estabilización de dicho orden internacional, constituyendo de común acuerdo entre las nacionalidades que integran el actual Estado Español, y dándole de ser posible alcance peninsular, uno de los elementos fundamentales de la ordenación occidental y mediterránea europea.

10. Proclaman y ratifican su adhesión a las potencias democráticas en la guerra que sostienen contra las fuerzas agresivas del Eje, considerándose, en representación de sus pueblos, que comparten dichos sentimientos beligerantes en la lucha.

11. Proclaman que en ningún momento consideraron legítima ni justificada la sublevación y agresión de las fuerzas del General Franco, contra las cuales lucharon con las armas, no habiendo dejado nunca de combatir contra el régimen nacido de la violencia y de la complicidad premeditada de Alemania e Italia, cuya posición hoy solamente ratifican.

12 En nombre de Catalunya y Euzkadi, pueblos que dentro del Estado Español y de la Península Ibérica han venido representando junto con su alta expresión de ciudadanía una fuerte proporción de su poderío económico, llamamos cordialmente a la democracia española de todos los matices, para que cesando en sus disputas se una en representación autorizada que permita preparar, sobre la base y aceptación de los principios anunciados, una acción común, organizando previo acuerdo un régimen provisional de lucha, con la firme decisión de dar a nuestros pueblos la libertad y la paz, la justicia y el derecho, al lado de todas las fuerzas de la libertad y de la democracia.

TEXTO 9

BASES PARA GALEUZCA PREPARADAS POR I. DE LIZASO EN LONDRES PARA EL LEHENDAKARI AGUIRRE Y REMITIDO A CARLES PI SUNYER EL 19 DE ABRIL DE 1944.

(Archivo Pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por su hija Nuri Pi Sunyer. En: Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio 1939-1960"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 144-148)

"EL MANIFIESTO DE GALEUZCA.

GALEUZCA (Galicia, Euzkadi, Cataluña) se ha reconstituido en Buenos Aires. El Presidente de Euzkadi nos pide ideas acerca del manifiesto que haya de lanzar en fecha próxima planteando el problema de las nacionalidades peninsulares a la democracia española. Para confeccionar un manifiesto, lo primero que se requiere es adoptar sus bases fundamentales. Aceptadas éstas, su proclamación es fácil. Sin conocer cuales sean los principios a que ha de atemperarse, no hay medio de preparar un manifiesto.

Las bases que se adoptan para GALEUZCA deben ser a nuestro parecer plenamente satisfactorias. Si han de pecar de algo, que sea de claras y nítidas. Para rebajar habrá tiempo siempre. Lo que ahora afirmemos es probable que no podamos superarlo en fecha cercana, y quizá nunca más. El momento actual no puede ser más apropiado, pues la responsabilidad de gobierno no nos afecta hoy con su peso ni nos agobia con su coacción. Quizá el manifiesto, de tal manera concebido, dé lugar a fuertes reacciones. No importa. Es necesario que la discusión preceda al pacto. Nos enfrentamos con la "Castiza intolerancia española" que dijo Azaña. En el peor de los casos para nosotros, lo que el día de mañana se reclame, de ser inferior a lo que hoy quede sentado y escrito, parecerá una transigente concesión ofrecida en obsequio al acuerdo. Si hemos de apetecer la postura de tolerantes mañana, ha de ser a condición de presentarnos ahora con tonos radicales, y hasta donde sea preciso, intransigentes. En último término, sólo sobre la verdad puede erigirse un edificio político estable. El manifiesto de GALEUZCA debe ser trasunto fiel y auténtico de la verdad de nuestro pensamiento y aspiraciones.

Algunos sectores catalanes y gallegos respiran un clima menos resuelto en lo nacional que los vascos. Si ahora llevamos a aquellos grupos a aceptar nuestros principios, los habremos comprometido a mantenerlos en el futuro, reafirmando en su conciencia colectiva una posición nacional neta, que conviene mucho sea propuesta, no tan sólo por nosotros, sino por las más extensas esferas de opinión

peninsular a las que podamos impresionar. Esta será quizá la mejor manera de influir en el área internacional, creando para nuestras demandas ambiente adecuado.

Tal vez convenga que esas bases sean suscritas y lanzadas, no por los órganos oficiales de gobiernos catalanes, gallegos y vascos, sino por los frentes nacionales respectivos, dejando a los gobiernos la más fácil posición de someterse a los dictados de la opinión pública de sus respectivos países.

Con arreglo a estas líneas generales se propone:

La constitución de la "COMUNIDAD DE NACIONES IBERICAS" por Cataluña, Galicia, Euzkadi y Castilla (España).

Los órganos soberanos de la Comunidad deberán ser el Senado, poder legislativo, la Presidencia, poder ejecutivo, y el Tribunal de Garantías, poder judicial; los tres designados por los estados miembros.

El Senado se compondrá de los vocablos elegidos por los Parlamentos nacionales respectivos de los estados miembros, por iguales partes.

El Presidente se nombrará por el Senado y un número igual de compromisarios designados por los estados, en régimen de sufragio universal y formando cada país colegio único. Para ejercer sus funciones podrá nombrar los Secretarios que la organización y los presupuestos acordados por el Senado le consientan. Los Secretarios serán responsables de su gestión ante el Presidente.

El Tribunal de Garantías se compondrá de número igual de magistrados designados por los gobiernos de los estados. Entenderá en la resolución de los conflictos que surjan entre la Comunidad y los estados y de éstos entre sí. Conocerá también los recursos formulados contra todas las penas capitales impuestas en tiempo de paz, así como contra las medidas de gobierno que desconozcan los derechos de la persona humana.

Los Estados Miembros podrán establecer entre sí y con otros países los pactos que tengan por conveniente, dentro de sus facultades, pudiendo estar acreditados ante éstos últimos, así como en los organismos y congresos internacionales, por las delegaciones y representaciones que libremente designen.

Los países peninsulares que integran hoy el estado español podrán constituirse como Cataluña, Euzkadi y Galicia en estados miembros, por acuerdos de sus ayuntamientos que reúnan la mayoría absoluta del número de éstos y de sus habitantes, plebiscitado con el voto favorable de la mayoría absoluta de los electores y las dos terceras partes del de votantes, emitido en régimen de sufragio universal y colegio único.

Las provincias, los partidos judiciales y los municipios limítrofes entre dos estados miembros podrán optar por ser incorporados a cualquiera de ellos, sometiéndose para cambiar de país a las mismas formalidades de mayorías municipales y plebiscito. Las tierras isleñas y los territorios españoles del Norte de Africa se reputarán limítrofes de todos los estados miembros.

Los resultados positivos de los plebiscitos no podrán alterarse en un plazo de veinte años.

Portugal tendrá derecho a ingresar en la Comunidad Ibérica, en las mismas condiciones que los restantes estados miembros. Las modalidades diferenciales, que fuera preciso introducir para su admisión, habrán de ser aprobadas por el Senado y ratificadas por los Parlamentos de los estados adoptándose estos acuerdos por mayoría absoluta.

Todos los estados miembros de la Comunidad se organizarán en régimen democrático, pudiendo adoptar el sistema parlamentario o presidencial, unitario, autonómico o confederal, según la decisión de sus Parlamentos soberanos.

Un Consejo Económico Federal será encargado de regular, bajo la autoridad legislativa del Senado y la ejecutiva del Presidente y con las intervenciones que sean precisas de los gobiernos de los estados, las bases fundamentales del régimen económico, fijación de patrón monetario al que habrán de someterse necesariamente las monedas nacionales de los estados miembros, distribución entre los mismos del encaje de moneda, relación entre los Bancos nacionales de emisión, aranceles de aduanas, comercio exterior y distribución de la deuda actual o futura de la Comunidad, unificación de los servicios de comunicaciones y transportes, patentes industriales, primas a la navegación, libertad de circulación y comercio. Los miembros de este consejo serán designados por los Gobiernos de los Estados por partes iguales. A estos gobiernos corresponde siempre la aplicación de las normas en su respectivo territorio.

Las colonias, mandatos o territorios, puestos hoy bajo el control del estado, serán administrados con arreglo a los acuerdos del Senado, en aplicación de los estatutos y pactos internacionales.

Los presupuestos de la Comunidad serán aprobados por el Senado. El importe de los gastos que no resulte cubierto con los ingresos directos de la Comunidad será repartido a los estados miembros en proporción a su riqueza tributaria y bases imponibles. Igual norma será aplicada para la distribución del superávit que se obtuviere en los ingresos directos de la Comunidad, si sobrepasaran al presupuesto de gastos de la misma.

Un Estado Mayor Central fijará bajo la soberanía del Senado las normas de carácter militar a las que habrán de sujetarse en su organización las fuerzas armadas de los estados nacionales de tierra, mar y aire. El Estado Mayor será designado por los gobiernos de los estados miembros por partes iguales.

La declaración de guerra requerirá para ser adoptada el voto favorable de la mayoría absoluta del senado y el concurso de la mayoría de los estados miembros, adoptándose estos acuerdos por mayoría, absoluta también, de sus respectivos parlamentos. Los estados no podrán declarar la guerra, ni concertar la paz, facultades reservadas a la Comunidad.

El orden público es facultad de cada estado en su territorio nacional. A instancia del gobierno de éste o por notoria perturbación de aquél, podrá intervenir la Comunidad, bien de manera directa o por mediación de otro gobierno nacional, requiriéndose para este caso acuerdo del senado adoptado por mayoría absoluta. El gobierno del estado perturbado tendrá facultad para designar el Poder de la Comunidad o nacional, que haya de intervenir, sin que tal intervención pueda prolongarse más del tiempo pactado, o en otro caso, del preciso para restablecer el orden y asegurar la paz y la vida democrática.

Todas las facultades que, de manera expresa, no queden atribuidas a los Poderes de la Comunidad, corresponderán a los Estados Miembros.

La modificación del pacto fundacional de la Comunidad no afectará a la constitución y persistencia de los estados miembros. Las alteraciones que se adopten en lo sucesivo en aquel pacto requerirán para su validez la aceptación de los estados miembros, por acuerdo de sus respectivos parlamentos, adoptado por dos terceras partes del número total de diputados.

El régimen de solidaridad y cooperación internacional, arbitraje y garantías, que se establezca en lo sucesivo entre los estados, será de aplicación en todos los territorios de la Comunidad. Tanto ésta, como los estados nacionales miembros, podrán adherirse a la Liga de Naciones u organismo que cubra su puesto, Federación Europea o Confederación Occidental, si llegaran a constituirse,

Tribunales de Arbitraje Internacionales, Régimen de Garantías para la salvaguardia de la libertad de las naciones y la paz del mundo. En el caso en que alguno de los estados miembros niegue su adhesión a la concurrencia internacional podrá ser expulsado de la Comunidad. Si fuera la mayoría de los estados miembros la que niegue su concurso a la cooperación internacional relacionada, los discrepantes podrán separarse de la Comunidad. Todos estos acuerdos serán adoptados para su validez por dos terceras partes del número total de diputados que integren los parlamentos respectivos.

TEXTO 10

PROYECTO DE PACTO GALEUZCA, ELABORADO POR JOSEP MARIA BATISTA I ROCA.

(Archivo Pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por su hija Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X : "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 149-152)

"El President del CONSELL NACIONAL DE CATALUNYA, EL President del Govern d'EUKADI, El President del CONSELL DE GALICIA
(Londres, 4-VI-1944)
condiserant

que és el seu deure atendre la voluntat dels seus respectius pobles d'assolir la llibertat nacional, repetidament manifestada per procediments democratics,

que és la seva voluntat contribuir a l'alliberament, reconstrucció i estabilització del conjunt hispànic de nacions,

que les tres nacions que ells representen poden exercir, per llur posició geografica i per llur valor en el conjunt hispànic, una influencia que contribueixi a l'organització i consolidació de la pau a Europa, particularment en la regió a que pertanyen,

que aquestes finalitats poran esser més.facilment assolides amb una estreta entesa i col.laboració entre Catalunya, Euscadi i Galícia, inspirada en el desig d'estrenyer les relacions amistoses entre tots els pobles hispànics,

Constaten,

que existeix una llarga tradició d'amistat entre els seus tres respectius pobles, que troba ja expressió en el Pacte de la Triple Aliança, signat a Barcelona el 11 de Setembre de 1923, el Pacte de Galeuzca signat a Compostela el 25 de Juliol del 1933 i el Pacte Basco-Catala signat a Londres el de del 194 , (en blanco en el original).

per consegüent, convenent en renovar l'expressió d'aquesta tradicional política d'amistat entre Catalunya, Euscadi i Galícia, en aquest nou Pacte de Galeuzca

i acorden els següents articles,

ARTICLE I

Les Tres Parts Contractants donen un objectiu comú a llur política nacional.

ARTICLE II

Les Tres Parts Contractants s'assistiran mútuament per a la defensa de cadascuna d'elles i per a la consecució de l'objectiu comú.

Amb aquesta finalitat és establerta una acció conjunta dels tres pobles i una coordinació de tots els mitjans d'actuació de que disposin.

ARTICLE III

L'objectiu comú esmentat en aquest Pacte és triple:

- 1) Obtenció de la llibertat nacional de cadascuna de les nacionalitats co-signataries d'acord amb el dret d'auto-determinació.
- 2) Transformació de l'actual Estat Unitari Espanyol en una Confederació de pobles lliures, amb igualtat de drets, que resolguin conjuntament els aferes d'interès comú.
- 3) Establiment d'un règim democràtic republicà en cadascun dels tres països contractans i en la Confederació.

ARTICLE IV

Les Tres Parts Contractans s'esforçaràn en actuar com element de moderació i d'equilibri en el conjunt hispànic, i contribuir a l'estabilització d'un règim democràtic en ell.

Amb aquesta finalitat cercaran l'amistosa col.laboració de les forces democràtiques de les altres terres hispàniques a les finalitats fonamentals d'aquest instrument amb vistes a concertar un més ample Pacte fonament de la Confederació Hispànica.

ARTICLE V

Tant a l'interior dels seus territoris, com a la Confederació i a l'exterior, les Tres Parts Contractants desenvoluparan una acció de suport als principis democràtics de la política de les Nacions Unides i de pràctica amistad amb elles.

ARTICLE VI

En aquest sentit la seva política s'orientarà vers l'eventual integració de la Confederació Hispànica en les organitzacions internacionals més extenses o superiors creades per les Nacions Unides en organitzar l'Occident o la Nova Europa, inspirant-se sempre en un esperit d'amplia col.laboració internacional.

ARTICLE VII

Els Tres Presidents, mitjançant una consulta constant, dirigiran conjuntament, d'acord amb els seus respectius Consells, la política de Galeuzca, segons és exposada en aquest Pacte.

ARTICLE VIII

L'execució d'aquest Pacte i dels acords dels Tres Presidents serà confiada a un Secretariat de Galeuzca integrat per elements dels tres pobles. L'organització del Secretariat i lloc de residència serà determinat en moment oportú per acord dels Tres Presidents.

ARTICLE IX

Aquest Pacte entrarà en vigor en quant els Tres Presidents co-signataris s'hagin comunicat mútuament la seva decisió de signar-lo.

ARTICLE X

La duració d'aquest Pacte és fixada en Tres anys a comptar des de la data d'entrada en vigor. Cadascuna de les Parts Contractants comunicarà el Pacte al

Govern que definitivament resti constituït com a successor seu en el propi territori nacional.

Sis mesos abans de l'expiració del Pacte els Presidents de Catalunya, Euscadi i Galícia, d'acord amb els seus respectius Governos, es consultaran sobre la conveniència de la pròrroga o modificació del Pacte.

Si un més abans de la seva expiració cap desig de modificació no ha estat formulat el Pacte serà considerat prorrogat per un nou període de tres anys.

Aquest Pacte serà signat per triplicat a Londres, New York i Buenos Aires en tres textos originals en Català, Basc i Galleg.

J. M. B. i R.

(Josep María Batista i Roca)

TEXTO 11

(Archivo Pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por su hija Nuria pi Sunyer. En: Estévez, X. : "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce, Donostia, 1992, pp. 158-160).

"PROPUESTA DE PACTO VASCO-CATALÁN adjunto a una carta de Pi Sunyer a Aguirre (10-October-1944).

La reconstrucción de Europa obligará a todas las naciones y estados europeos a resolver sus propios problemas en forma que constituyan elementos de estabilidad y bases de colaboración. La España actual no puede ser este instrumento de colaboración en la Península. No puede constituir un elemento estable en concordancia con el espíritu de la nueva Europa por su carácter totalitario, intolerante y despótico, incompatible con los principios de la Democracia liberal. No puede constituirlo, porque desconoce e intenta vanamente destruir la viva realidad de las nacionalidades peninsulares, pretendiendo eliminar un problema que de ser racionalmente resuelto es garantía de estabilidad peninsular, y de no serlo causa constante de perturbación. No puede constituirlo, por los crueles e irreparables errores que ha cometido desde la terminación de la guerra civil. Si era difícil la estabilización de un régimen asentado contra la voluntad ciudadana por la subversión sangrienta y el peso de la intervención extranjera, ahora es por completo imposible, después de persistir obcecadamente en una política de fanatismo, odio y rencor, creador de un clima espiritual que no sólo impide la voluntad común de colaboración en el nuevo esfuerzo europeo, sino también la simple convivencia interior. La España actual

no puede ser un elemento de la Europa futura; y aunque en la imposibilidad de hacer otra cosa conservase la posición tendenciosa de "no beligerancia" hasta el momento de la paz, no por ello podría agradecerse esta actitud ni al régimen ni a sus dirigentes. Es la franca resistencia de la mayoría del país, hostil al régimen y hostil a la guerra y al totalitarismo, el actor esencial de la neutralidad. El futuro no ha de considerarse en función de un régimen que si no es beligerante es porque no puede, sino en función del auténtico sentimiento y las verdaderas realidades del país, las que hoy le han mantenido en su actitud de neutralidad y serán mañana los naturales fundamentos de una posible colaboración con la nueva Europa.

La trascendencia decisiva de estos problemas ha sido causa de que las representaciones legítimas de los pueblos de Cataluña y Euzkadi se hayan preocupado de ellos, para llegar al convencimiento de que era su deber preparar su solución. Hacerlo ahora, en un momento en que dura todavía la guerra podría parecer prematuro. En realidad no lo es. Hacerlo en la hora de prueba representa una afirmación de confianza y de fe, diferente del fácil oportunismo de la ocasión propicia y el último instante. Tratándose además de cuestiones tan hondas, las más hondas de la estructuración peninsular, de una permanencia que persiste a través de los siglos, es mejor planear su resolución con la detención de una obra meditada, que no con el apresuramiento de una exigencia inmediata. Es por ello que continuando en la trayectoria de amistad cada vez más estrecha que ha unido a los pueblos de Euzkadi y Cataluña antes, durante y después de la guerra civil española, y perseverando en la línea política común respecto de los problemas peninsulares y los generales humanos, los Consejos Nacionales de Cataluña y Euzkadi quieren dar un paso más en dicho camino que ofrezca una base inicial para la reconstrucción peninsular dentro de la futura ordenación europea. Y lo hacen con espíritu de colaboración, ratificando su criterio de que los problemas nacionales constituyen de no ser resueltos una causa permanente de perturbación, mientras que siéndolo representan la mejor solución, mejor dicho la única, para asegurar la estabilidad peninsular.

En consecuencia, en el momento actual, pero poniendo los primeros sillares de las inevitables realidades de mañana, los Consejos Nacionales de Euzkadi y Cataluña convienen en declarar:

I.- La realidad nacional de Cataluña y de Euzkadi, fundada en sólidos cimientos que no alejándose de pasajeras contingencias políticas, y más fuerte hoy aún por natural reacción contra la persecución, constituye para sus Consejos, como para los pueblos que representen, el objetivo primordial de sus finalidades políticas.

II.- De acuerdo con la amistad acrecida entre los dos pueblos por la mayor comprensión y el común sufrimiento, y la identidad de la posición catalana y vasca ante los problemas peninsulares, los Consejos Nacionales de Euzkadi y Cataluña convienen un plan de acción común y de colaboración ulterior, que consideran como la base posible de la reconstrucción peninsular.

III.- Los Consejos Nacionales de Cataluña y Euzkadi hacen en nombre de sus pueblos un cordial llamamiento a los otros pueblos peninsulares para estudiar, y en lo que quepa establecer, la estructuración política conjunta dentro del área española, o más ampliamente ibérica. Al hacerlo así dichos Consejos hacen patente como al mismo tiempo que afirman la personalidad nacional de sus pueblos, no se encierran en un estrecho confinamiento, sino que aspiran a resolver sus problemas en un plano peninsular y europeo.

IV.- Los Consejos Nacionales de Euzkadi y Cataluña proclaman el deseo de sus pueblos de colaborar en la futura ordenación europea; y después de la dolorosa experiencia de la guerra civil que han sufrido por causas que les eran ajenas, renuevan su voluntad de laborar en la paz de mañana por la seguridad y reconstrucción de Europa.

V.- Los pueblos de Euzkadi y Cataluña, de tradición liberal y democrática, ratifican su fe en estos principios, y afirman que la reconstrucción peninsular dentro del cuadro europeo debe asentarse sobre las bases de la democracia liberal, perfeccionada en eficacia constructiva, del progreso económico y justicia social, y en general de un régimen de comprensión, respeto y tolerancia, fundado en un sentimiento nacional que en lugar de ser motivo de recelo, sea estímulo de colaboración entre los pueblos libres.

TEXTO 12

(Archivo pi Sunyer antes de catalogar. Cedido amablemente por su hija Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce, Donostia, 1992, pp. 160-167)

"PROPUESTA DE PACTO GALEUZCA de J.A. Aguirre a C. Pi Sunyer.

José A. de Aguirre, presidente del Gobierno de Euzkadi, Carlos Pi Sunyer, Presidente del Consell nacional de Catalunya, y Alfonso Castelao, Presidente del Consejo de Galicia, interpretando el anhelo común de libertad de sus

pueblos y organizaciones políticas, previo el acuerdo de sus respectivos Consejos, declaran:

Que Catalunya, Euzkadi y Galicia (Galeuzca), pueblos vinculados por el afecto y el interés común, han convenido un firme pacto de unión según su espíritu respectivo, con solidaridad de propósitos y fines comunes de democracia y libertad nacional. Estas finalidades serán cumplidas mediante la más eficaz organización interior y exterior de la acción que desarrollan coordinando cuantos medios dispongan sus Gobiernos, organizaciones y pueblos.

Siendo en el orden natural Catalunya, Euzkadi y Galicia pueblos con características nacionales propias que ejercitaron su voluntad cuando dentro del Estado republicano español proclamaron democráticamente su autonomía política, ratifican hoy su adhesión al principio universalmente consagrado de la libre determinación de los pueblos para elegir según su voluntad aquella forma política que mejor salvaguarda su personalidad y sus derechos.

Proclaman como pueblos amantes de la libertad la necesidad de un orden democrático basado en principios de riguroso respeto a la dignidad, a la conciencia y a la libertad humanas; de un orden social que satisfaga mediante las transformaciones necesarias el anhelo de paz y justo bienestar del pueblo mediante la más equitativa distribución de los bienes sociales; y de un orden internacional que bajo una autoridad suprema común evite con fuerza coactiva todo ataque a la libertad, a la democracia y a la paz de los pueblos aplicando el derecho.

Las representaciones que suscriben entienden que la unión organizada de los vascos, catalanes y gallegos (Galeuzca) no es sólo garantía de su propia libertad nacional, sino que por su volumen e importancia puede ser factor decisivo en la liberación de España.

Consecuentemente con estos propósitos, y por aconsejarlo las presentes circunstancias, estiman conveniente fijar en forma clara su actual posición política, y en tal sentido manifiestan:

1. Que en ningún momento consideraron legítimo el régimen dictatorial y opresor del General Franco nacido de la complicidad totalitaria, por lo que los tres pueblos renuevan hoy su firme voluntad de combatirlo con todas sus fuerzas hasta conseguir su derrocamiento e instaurar la libertad.

2. Que incluyen con carácter primario y actual en su programa la restauración de la República española poniendo al servicio de esta finalidad todas sus fuerzas organizadas. A este fin, teniendo en cuenta la trascendencia de la participación vasca, catalana y gallega en estos propósitos, acuerdan

a) que como medio práctico de favorecer la acción restauradora, representaciones de Galicia, Catalunya y Euzkadi podrán contribuir a la formación e integrar en las condiciones y proporción que se convenga el Gobierno provisional de la República, previo acuerdo con quien legítimamente ostente su representación; o en su caso el organismo que resulte del compromiso que se verifique entre las representaciones legítimas y otras fuerzas populares organizadas. Galeuzca favorecerá todo propósito de concordia en una vía positiva, ofreciendo su intervención arbitral si se estimara conveniente o necesaria.

b) Para Catalunya, Euzkadi y Galicia dicha acción común habrá de suponer como condición natural la restauración igual y simultánea de la libertad y de la democracia catalana, vasca y gallega en sus territorios respectivos con sus órganos legítimos donde subsistan, o en otro caso reconociéndose aquellos organismos que respondan a su voluntad actual organizada. Dado el cambio de las circunstancias, el tiempo transcurrido y la experiencia pasada, será en todo caso necesario proceder a un examen cordial que facilite un acuerdo sobre las facultades que se deban ejercitar respectivamente durante el período provisional para dar a los pueblos la seguridad en la libertad y estimular la confianza y la acción en beneficio común.

Restaurada normalmente la República democrática y abierto el período constituyente los tres pueblos reclaman en todo caso respeto a su decisión democrática y libre, que Galeuzca, recogiendo la voluntad mayoritaria, desea se oriente hacia la Confederación republicana democrática española o Ibérica en su caso, por entender que es solución apta de significación europea y universal, que puede resolver los problemas políticos y sociales que condujeron a su fracaso al Estado español, hicieron desconocida internacionalmente a la Península Ibérica y retardaron la concordia y el libre y progresivo desarrollo de sus nacionalidades.

4. Galeuzca, adscrita a los postulados de la civilización y democracia occidentales y abierta a las nuevas ideas y necesidades sociales, servirá de instrumento del Gobierno vasco, del Consejo Nacional de Catalunya y del Consejo de Galicia o de los organismos o Gobiernos que los sustituyan, tanto en

la actual lucha por la libertad como en la constitución y desenvolvimiento del régimen propio de sus respectivos pueblos.

5. Un Secretario establecido por el momento en París quedará encargado de la ejecución de las órdenes del Consejo tripartito y de coordinar los movimientos interiores y exteriores de Euzkadi, Galicia y Catalunya en relación con el que dirija el Gobierno de la República.

17 de Octubre, 1944.

TEXTO 13

(Preparado en Buenos Aires, por R. Aldasoro. Enviado a Londres el 23-0ctubre-1944. Procedentes del Archivo Pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por su hija Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 168-174)

GALEUZCA DECLARACION DE SUS PRINCIPIOS

GALEUZCA propugna la adopción de los principios y acuerdos siguientes:

1.- De orden internacional.:

a) La constitución de una entidad internacional que regule y aplique el derecho que sea necesario para hacer efectivo la justicia y la paz entre los pueblos, y que disponga de elementos coactivos adecuados para garantizar y servir aquellas finalidades y la seguridad colectiva, declarando el deber de todos los Estados y Confederaciones de respetar y de colaborar a los objetivos comunes.

b) La Comunidad internacional proclamará que el derecho a determinar el régimen y la forma de gobierno, establecer la Ley fundamental y conferir toda investidura, de poder público, pertenece absolutamente al pueblo de cuyo régimen o poder se trate. El régimen no podrá violar, sin embargo, ni los principios democráticos, ni desconocer los derechos individuales.

c) Toda nacionalidad consciente y capacitada, tiene derecho de hacer revisar su "status" cuando éste no se originó en su libre consentimiento, o cuando el pueblo desee modificarlo substancialmente.

d) La Comunidad internacional velará por el cumplimiento de los anteriores principios y derechos y regulará su ejercicio, bien a iniciativa propia, bien a petición directa de una parte determinada de la población afectada. Los órganos de dicha Comunidad resolverán acerca de la capacidad del pueblo o nacionalidad de que se tratare.

e) La aplicación del principio de la preparación de los pueblos para la libertad política y el disfrute de los beneficios de la civilización.

f) La Comunidad internacional tendrá derecho a intervenir en los Estados y Confederaciones, aunque no formasen parte de ella, entre otros, en los casos y circunstancias siguientes:

I.- Cuando un gobierno legal o de "facto" crea una situación consolidada por la que infringe los derechos individuales, fuera de la previsión constitucional.

II.- Cuando un golpe de fuerza depone a un gobierno legal y altera un régimen sin el apoyo del pueblo.

III.- Cuando se instaura una dictadura, en cualquier forma que fuese, y, pasado un tiempo dado, no restaura la legalidad o, si convoca a elecciones populares, a efectos de garantizar la sinceridad electoral, a petición de una parte del electorado.

g) Desarme general aplicado lealmente en los Estados y Confederaciones particulares, ajustándolo a la misión estricta de los Ejércitos de cada uno de aquéllos, que será mantener la seguridad y la soberanía interiores, relevándolos de la exclusiva defensa de la independencia o integridad territorial en los casos de invasión extranjera que pasarán a ser obligaciones también de la fuerza internacional.

h) Establecimiento de bases estratégicas en los lugares que el organismo internacional determine, siempre que la Comunidad de naciones lo acuerde como indispensable para el mantenimiento de la paz y de la seguridad generales, acordándose las condiciones de conformidad con los Estados de cuyos territorios se trate.

2. GALEUZCA y la Confederación que ésta propugna, respetando la independencia y la soberanía de Portugal, promoverán fraternales vínculos de solidaridad que persigan la prosperidad común y que estimulen al pueblo portugués para formar en una libre asociación peninsular que le permita alumbrar sus grandes posibilidades económicas y su mayor eficacia internacional.

3. GALEUZCA proclama su adscripción a los postulados de la civilización y de la democracia occidentales, su colaboración a los propósitos de integración del nuevo orden económico y social europeo y su adhesión a la obra de progresiva emancipación de los pueblos de la Comunidad Británica de Naciones y a las doctrinas liberales de los Estados Unidos de América.

4. GALEUZCA considera esencial el mantenimiento de la amistad y buena relación con la U.R.S.S. cuyo respeto constitucional para el respeto de las nacionalidades y valiosa contribución al triunfo de la Libertad y de la Democracia la hacen acreedora del reconocimiento universal.

5. GALEUZCA, respondiendo a la posición geográfica atlántico-mediterránea y a la historia de sus pueblos, se propone realizar una misión de enlace y coordinación entre las naciones anglosajonas, Francia y las demás naciones latinas, manteniendo relaciones cordiales de toda índole según la similitud de tradición cultural y formativa de Euzkadi, Catalunya y Galicia para la mejor armonía de la ordenación y seguridad de la paz universal.

6. GALEUZCA cultivará la amistad fraternal y el estrechamiento de los vínculos que tradicionalmente unen a sus pueblos con los iberoamericanos, fomentando sus relaciones espirituales y económicas, con expresa exclusión de propósitos intervencionistas o de exclusivismos hispánicos, y con absoluto respeto a la unidad, solidaridad y cooperación interamericanas.

7. En el orden espiritual, proclama GALEUZCA la necesidad de favorecer el entendimiento mutuo de los hombres y de los pueblos, a base de la libertad religiosa que respete y reconozca la fisonomía espiritual de cada país y el derecho de mantener relaciones con el Vaticano, como Jerarquía religiosa, o aquellas otras que estime más adecuadas, sin menoscabo del poder civil.

8. GALEUZCA proclama la necesidad de dar satisfacción al orden de la justicia social dentro de sus pueblos y en el mundo, de acuerdo a los modernos conceptos del valor social de la propiedad, el trabajo y la riqueza, para liberar al hombre económicamente y para realizar la elevación del tipo general de vida, con garantía de un completo sistema de seguridad social.

9. Finalmente, GALEUZCA ratifica su beligerancia al lado de las Naciones Unidas, acreditada con el sacrificio de millares de vascos, catalanes, y gallegos en la lucha por la Libertad y la Democracia, y su confianza en que la victoria de los Ejércitos Aliados garantizará la paz, los beneficios de la civilización y los derechos nacionales de los pueblos capacitados, según se proclama en la Carta del Atlántico y en las declaraciones concordantes.

ESTATUTO INTERNO DE GALEUZCA

Objetivos comunes

1.- GALEUZCA, concurrentemente con la suprema finalidad política contenida en la Declaración conjunta y con los principios generales públicamente proclamados, promoverá los objetivos especiales siguientes:

- a) El estudio de la táctica política a seguir.
- b) La coordinación de la acción y los medios que dispongan los gobiernos y representaciones nacionales y los pueblos respectivos, para el mejor logro de su finalidad y objetivos.
- c) El estudio de los problemas colectivos políticos, económicos y sociales, para proponer las soluciones adecuadas.
- d) El fomento de las relaciones culturales entre los pueblos y las entidades y colonias vasca, gallega y catalana en el extranjero.
- e) La acción común y el intercambio de la propaganda por la prensa, radio, fiestas, conferencias e impresos. Entre los últimos, la publicación de una revista titulada GALEUZCA.

Normas de acción común

2. GALEUZCA representa la unión de tres gobiernos o representaciones máximas y totales de tres pueblos según su espíritu nacional, con solidaridad de propósitos y con fines comunes.

Como medio de realizar una acción conjunta que lleve a la restauración de la libertad de un régimen democrático de una Comunidad republicana en España, GALEUZCA podrá contribuir a la formación de un Organo de representación común en el exilio, integrado por delegados del Gobierno Vasco, del Consejo Nacional de Catalunya, del Consejo de Galicia y de la democracia castellana.

Para GALEUZCA dicha acción común restauradora habrá de presuponer, como condición "sine que non", la restauración, igual y simultánea, de la libertad y de la democracia catalana, vasca y gallega en sus respectivos territorios, a fin de constituir una Confederación paccionada entre aquellos pueblos y la democracia castellana.

GALEUZCA servirá de instrumento del Gobierno Vasco, del Consejo Nacional de Catalunya y del Consejo de Galicia, para constituir sus nacionalidades, según lo decida la mayoría de sus respectivos pueblos, atendiendo, además, a su tradición, intereses propios y circunstancias imperantes, para el mejor alcance de las finalidades comunes.

De un modo análogo, GALEUZCA dispondrá lo necesario para promover la unión Confederal de las tres naciones con los pueblos o las naciones de la Península, o con el Estado que resultase de la voluntad de los demás demócratas de España.

Consejo de Galeuzca

3. GALEUZCA estará representada por un Consejo constituido mediante igual número de delegados del Gobierno Vasco, el Consejo Nacional de Catalunya y el Consejo de Galicia, designados por estos organismos separadamente.

El Consejo de GALEUZCA será presidido por el representante elegido para este cargo en acuerdo unánime de todos sus miembros componentes.

Dicho presidente llevará la representación de GALEUZCA en todas las relaciones entre sí y con terceros.

El Consejo sesionará a convocatoria de su presidente, o a solicitud de cualquiera de sus miembros.

A los efectos de estas reuniones, cada representante, excepto el presidente del Consejo, podrá designar un delegado para que concurra a la sesión convocada.

Ningún acuerdo podrá ser tomado en firme en ausencia de la representación total de cualquiera de los organismos representados en GALEUZCA. Sin embargo, el acuerdo parcial, así registrado, será válido y ejecutivo desde que obtenga la conformidad escrita de la representación o del organismo ausente.

Los miembros del Consejo de GALEUZCA serán renovables cada dos años o cuando por unanimidad todos sus miembros lo acordaran.

Secretaría General

4. La Secretaría general es un órgano de ejecución de los acuerdos del Consejo, de propulsión de las finalidades y objetivos de Galeuzca y de relaciones comunes.

Estará constituida por un Secretario general y los auxiliares técnicos y administrativos que sean necesarios para la mayor eficacia de su misión.

El Secretario General será designado por acuerdo del Consejo de GALEUZCA, así como el personal a sus órdenes cuyos nombramientos serán propuestos por dicho Secretario general.

El Secretario general asistirá con voz, pero sin voto, a la sesión del Consejo de GALEUZCA para dar cuenta de la ejecución de sus acuerdos y del estado de los trabajos de la Secretaría general.

Dicho Secretario podrá hacer propuestas y sugerencias, y formular planes relacionados con los objetivos de GALEUZCA, a la consideración del Consejo.

Dará cuenta de la situación financiera y del estado de los ingresos y gastos, formulando el proyecto de presupuestos y proponiendo su distribución periódica.

El Secretario general dirigirá el trabajo de las Comisiones de acuerdo con las instrucciones del Presidente o del Consejo de GALEUZCA.

Comisiones generales

5. GALEUZCA establecerá, como adjuntas a la secretaría general, diversas Comisiones que, en principio, serán las siguientes:

Comisión de Relaciones (culturales, políticas y comerciales).

Idem de Estudios jurídico-políticos.

Idem de idem económico-sociales.

Idem de Prensa y propaganda.

Idem de Hacienda común.

Delegaciones

6. GALEUZCA actuará en los territorios que la misma designe, por medio de elementos representativos y colaboradores cuya dirección estará encomendada a organismos que llevarán el nombre de Delegaciones.

Estas Delegaciones estarán integradas por representaciones de los grupos gallego, vasco y catalán del territorio correspondiente, presidido por el Delegado que, a propuestas de tales grupos, sea designado por GALEUZCA.

Corresponsales

7. En los lugares que se consideren convenientes y adecuados, se nombrarán por GALEUZCA, a propuesta de las Delegaciones, personas de confianza e idóneas para los fines propuestos, que con el nombre de Corresponsales representarán a la Delegación correspondiente en la localidad en la que deberán actuar.

Medios financieros

8. La Hacienda de GALEUZCA estará constituida por las aportaciones que para cubrir sus presupuestos ordinarios harán cada uno de los tres Gobiernos que integran su Consejo.

Se considerarán como ingresos las subvenciones y donativos que se reciban de asociaciones, sociedades y particulares que contribuyan a los fines de GALEUZCA y las cantidades que se consignent a un destino determinado por los contribuyentes voluntarios de las mismas.

Serán recibidos, igualmente, como tales ingresos, los productos de las Conferencias y fiestas organizadas por GALEUZCA o sus Delegaciones, así como los que provengan de cualquier beneficio o saldo remanente de sus actividades permanentes.

Los presupuestos extraordinarios serán cubiertos, destinándose en primer término una parte del fondo acumulado por las subvenciones, donativos y los saldos remanentes, en la cuantía acordada por el Consejo, y aportándose el resto a prorratio por los tres Gobiernos.

TEXTO 14

Proyecto de Declaración Conjunta de Galeuzca y de Pacto, con un anexo.(21-noviembre-1944)

(Archivo pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por su hija Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 175-182)

CARLOS PI I SUNYER, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CATALUNYA, JOSE A. DE AGUIRRE, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE EUZKADI, Y ALFONSO CASTELAO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GALICIA, EN REPRESENTACION DE SUS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES POLITICAS, Y PREVIO ACUERDO DE SUS RESPECTIVOS CONSEJOS, DECLARAN:

QUE, SIENDO EN EL ORDEN HISTORICO, ETNICO Y CULTURAL EUZKADI, CATALUNYA Y GALICIA PUEBLOS CON CARACTERISTICAS PROPIAS;

QUE, SIENDO PUEBLOS AMANTES DE LA LIBERTAD, Y ASPIRANDO A UN ORDEN DEMOCRATICO BASADO EN PRINCIPIOS DE RIGUROSO RESPETO A LA DIGNIDAD, A LA CONCIENCIA Y A LA LIBERTAD HUMANAS; A UN ORDEN SOCIAL QUE SATISFAGA, MEDIANTE LAS TRANSFORMACIONES NECESARIAS, EL ANHELO DE PAZ Y JUSTO BIENESTAR DEL PUEBLO, MEDIANTE LA MAS EQUITATIVA DISTRIBUCION DE LOS BIENES SOCIALES; Y A UN ORDEN INTERNACIONAL QUE, BAJO UNA AUTORIDAD SUPREMA COMUN, APLIQUE EL DERECHO Y EVITE CON FUERZA COERCITIVA TODO ATAQUE A LA LIBERTAD, A LA DEMOCRACIA Y A LA PAZ DE LOS PUEBLOS;

QUE, VIVIENDO GALICIA, CATALUNYA Y EUZKADI, BAJO UN REGIMEN CONTRARIO A SU RESPECTIVA VOLUNTAD;

QUE, HABIENDO DICHOS PUEBLOS MANIFESTADO A TRAVES DE LA HISTORIA SUS CONSTANTES ANHELOS DE LIBERTAD NACIONAL Y HABIENDO INCLUSO EJERCITADO SU VOLUNTAD RECIENTEMENTE, DENTRO DEL ESTADO ESPAÑOL, AL PROCLAMAR DEMOCRATICAMENTE SU AUTONOMIA POLITICA;

QUE, RATIFICANDO HOY SU ADHESION AL PRINCIPIO UNIVERSALMENTE CONSAGRADO DE LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS PARA ELEGIR SEGUN SU VOLUNTAD AQUELLA FORMA POLITICA QUE MEJOR SALVAGUARDE SU PERSONALIDAD Y SUS DERECHOS;

QUE, SIENDO GALICIA, EUZKADI Y CATALUNYA, PUEBLOS VINCULADOS POR EL AFECTO Y EL INTERES COMUN, UNIDOS, SEGUN SU ESPIRITU RESPECTIVO, EN EL MISMO ANHELO DE LIBERTAD NACIONAL;

CONSIDERAN DE URGENTE NECESIDAD REAFIRMAR SU COMUNIDAD DE REIVINDICACIONES, POR LO QUE, RECONOCIENDO LA TRASCENDENCIA DEL MOMENTO ACTUAL, ACTUANDO COMO MANDATARIOS DE GALICIA, EUZKADI Y CATALUNYA PROCLAMAN LA FIRME UNION DE LAS TRES NACIONES Y SUBSCRIBEN EL SIGUIENTE

PACTO

1.- LAS TRES NACIONES IBERICAS, GALICIA, EUZKADI Y CATALUNYA, SE COMPROMETEN A COLABORAR ESTRECHAMENTE Y A ACTUAR CONJUNTAMENTE EN LA DEFENSA DE SU DERECHO DE AUTO-DETERMINACION HASTA LA CONSECUION DE SU OBJETIVO COMUN: LA PLENA LIBERTAD NACIONAL DE CADA UNO DE LOS TRES PUEBLOS.

2.- ESTA SUPREMA FINALIDAD SERA CUMPLIDA MEDIANTE LA MAS EFICAZ ORGANIZACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA ACCION QUE DESARROLLARAN COORDINANDO CUANTOS MEDIOS DISPONGAN SUS GOBIERNOS, ORGANIZACIONES Y PUEBLOS.

3.- HASTA QUE LAS TRES NACIONES QUE SUBSCRIBEN EL PRESENTE PACTO HAYAN PODIDO DARSE LIBREMENTE SU RESPECTIVA CONSTITUCION Y HAYAN ESTABLECIDO SUS GOBIERNOS LEGITIMOS EN SUS PROPIOS TERRITORIOS, CADA UNO DE LOS ORGANISMOS FIRMANTES DEL PRESENTE PACTO CONSIDERARA A LOS OTROS DOS COMO UNICOS CONSEJOS PROVISIONALES DE SUS RESPECTIVAS NACIONES, Y SE ABSTENDRA DE PACTAR CON OTROS ORGANISMOS QUE PRETENDAN REPRESENTARLAS.

4.- PARA PACTAR Y TRATAR CON LOS REPRESENTANTES DE OTRAS NACIONES IBERICAS, ASI COMO EN TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CERCA DE LAS CANCELLERIAS, DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LOS PAISES NEUTRALES, LAS TRES NACIONES QUE SUBSCRIBEN ACTUARAN CONJUNTAMENTE POR MEDIO DE UN ORGANISMO ADECUADO, CUYO FUNCIONAMIENTO SERA ESTABLECIDO OPORTUNAMENTE .

5.- PARA SINTETIZAR EN FORMA GRAFICA ADECUADA LA COMUNIDAD DE IDEALES Y LA DETERMINACION DE ACCION CONJUNTA DE LOS TRES PUEBLOS, LA PRESENTE UNION SOLEMNE SE DENOMINARA PACTO DE GALEUZCA.

6.- GALEUZCA, ADSCRITA A LOS POSTULADOS DE LA CIVILIZACION Y DEMOCRACIA UNIVERSALES, MANIFIESTA SU FERVIENTE DESEO DE COLABORACION CON LAS DEMAS NACIONES DE IBERIA, DE EUROPA Y DEL MUNDO PARA LA CREACION DE UN ORGANISMO SUPRA-ESTATAL CON FUERZA COERCITIVA PROPIA QUE, IMPIDIENDO LA TIRANIA DE UNOS PUEBLOS SOBRE OTROS, GARANTICE LA PAZ ENTRE ELLOS, ASI COMO LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y LA DIGNIDAD HUMANA. A TAL OBJETO PROCLAMAN SU ENTUSIASTA ADHESION A LOS OBJETIVOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y A LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA DEL ATLANTICO.

FIRMADO ENA.....DE.....DE 1944

ANEXO

LAS REPRESENTACIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE PACTO, CONSIDERANDO QUE LA UNION ORGANIZADA DE LOS VASCOS, CATALANES Y GALLEGOS (GALEUZCA) ES NO SOLO GARANTIA DE SU PROPIA LIBERTAD NACIONAL, SINO QUE POR SU VOLUMEN E IMPORTANCIA HABRA DE SER FACTOR DECISIVO EN LA LIBERACION DE LOS DEMAS PUEBLOS HISPANICOS, QUERIENDO SER FIELES A SUS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y LIBERTAD UNIVERSAL, Y POR ESTIMAR QUE ASI LOS ACONSEJAN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, DECLARAN:

A.- QUE EN NINGUN MOMENTO GALEUZCA CONSIDERO LEGITIMO EL REGIMEN DICTATORIAL EXISTENTE HOY EN ESPAÑA:

B.- QUE GALEUZCA RENUOVA HOY SU FIRME VOLUNTAD DE COMBATIR CON TODAS SUS FUERZAS DICHO REGIMEN DICTATORIAL NACIDO DE LA COMPLICIDAD TOTALITARIA, HASTA CONSEGUIR SU DERROCAMIENTO Y LA REINSTITAURACION DE LA LIBERTAD POPULAR;

C.- QUE CONSIDERANDO GALEUZCA FAVORABLE A SUS ANHELOS DE LIBERTAD NACIONAL PARA LOS PUEBLOS QUE LA INTEGRAN TODA ORIENTACION CONFEDERAL ENTRE PUEBLOS DE AFINIDAD GEOGRAFICA, ECONOMICA E HISTORICA, PROCLAMA SU DISPOSICION A LABORAR POR LA CREACION DE UNA CONFEDERACION IBERICA O HISPANICA QUE COMPRENDA, CON IGUALES CONDICIONES DE SOBERANIA, A LOS TRES PUEBLOS DE GALEUZCA Y A LOS DEMAS PUEBLOS DE LA PENINSULA QUE ASI LO DESEEN.

A LOS EFECTOS DE ESTA GESTION Y EN VISTA A LOS CONTACTOS QUE LA MISMA EXIGIRA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DEMAS PUEBLOS IBERICOS, EN PARTICULAR CON LOS REPRESENTANTES DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA, Y CONSIDERANDO QUE LA CONSECUION DE LOS FINES NACIONALES Y DEMOCRATICOS DE GALEUZCA NO ES POSIBLE MIENTRAS SUBSISTA EN ESPAÑA EL ACTUAL REGIMEN FALANGISTA, Y QUE TAMBIEN CONSTITUIRIA UN SERIO OBSTACULO LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA, LOS MANDATARIOS FIRMANTES DEL PACTO DE GALEUZCA, ACUERDAN:

1.- LAS TRES NACIONES QUE SUBSCRIBEN SE COMPROMETEN A COOPERAR LEALMENTE CON LOS GRUPOS REPUBLICANOS Y DEMOCRATICOS ESPAÑOLES EN TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A DERRIBAR EL REGIMEN DICTATORIAL DE FRANCO; A IMPEDIR LA RESTAURACION MONARQUICA, Y A LABORAR CON ELLOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO PROVISIONAL CONFEDERAL FORMADO POR REPRESENTANTES DE TODAS LAS NACIONALIDADES HISPANAS QUE, BAJO EL SIGNO DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE AUTODETERMINACION DE LAS DISTINTAS NACIONES, ABRA UN PERIODO CONSTITUYENTE QUE GARANTICE

LA LIBRE EXPRESION DE LA VOLUNTAD POPULAR EN CADA UNO DE LOS PUEBLOS HISPANOS.

II.- LAS TRES NACIONES IBERICAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE PACTO PONEN COMO UNICA CONDICION A SU SINCERA Y ACTIVA COLABORACION CON LOS GRUPOS REPUBLICANOS Y DEMOCRATICOS ESPAÑOLES, EL RECONOCIMIENTO PREVIO, POR PARTE DE ESTOS, DEL DERECHO DE AUTODETERMINACION DE LOS TRES PUEBLOS Y DE LA NECESIDAD, PARA GARANTIZARLO, DE QUE AL SER DERRIBADO EN ESPAÑA EL REGIMEN FALANGISTA, EL GOBIERNO PROVISIONAL DE GALICIA, DE EUZKADI Y DE CATALUNYA SEA EJERCIDO EN LAS RESPECTIVAS NACIONES, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE POR ELEMENTOS AUTOCTONOS QUE HAYAN DADO, A CRITERIO DE LOS ORGANISMOS FIRMANTES, PRUEBAS CLARAS Y SUFICIENTES DE SU RESPETO AL DERECHO Y AL DESEO DE AUTODETERMINACION QUE LOS TRES PUEBLOS HAN PROCLAMADO EN FORMA INEQUIVOCA Y REITERADA.

III.- CON EL FIN DE DAR PRUEBA DE COMPLETA BUENA FE Y LEALTAD POR PARTE DE GALEUZCA Y DE LOS GRUPOS REPUBLICANOS Y DEMOCRATICOS ESPANOLES, TODO PACTO O CONVENIO RESPECTO A LA MENCIONADA COLABORACION SERA COMUNICADO OFICIALMENTE A LAS AUTORIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS, DE QUIENES SE RECABARA EL APOYO PARA TAN AMPLIO IDEAL, COMO TAMBIEN PODRA SOMETERSE A SU ALTO ARBITRAJE TODA DISENSION O ROMPIMIENTO DE DICHOS COMPROMISOS.

IV.- EN EL CASO QUE LOS MENCIONADOS GRUPOS REPUBLICANOS Y DEMOCRATICOS ESPANOLES REHUSEN NUESTRAS OFERTAS DE COLABORACION EN BIEN DE LA ESTRUCTURA POLITICA DE LA PENINSULA IBERICA, GALEUZCA, DE ACUERDO CON EL PACTO VIGENTE, PROSEGUIRA FIRME EN SU LUCHA, PARA LA CONSECUION DE LA PLENA LIBERTAD DE SUS PUEBLOS, LLEGANDO INCLUSO A PROCLAMAR LA PLENA INDEPENDENCIA DE LOS MISMOS, HASTA QUE LOS DEMAS PUEBLOS IBERICOS SE CONVENZAN DE LA VENTAJA MUTUA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA CONFEDERACION DE PUEBLOS LIBRES DE IBERIA.

FIRMADO EN.....A.....DE.....DE 1944.

TEXTO 15

(EUZKO-DEYA, de México, 1-enero-1945, p. 2. También en : Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 190-192).

"PACTO GALEUZCA EN MEXICO (22-diciembre-1944).

Las organizaciones *Comunitat Catalana de México, Partido Nacionalista Vasco, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Partido Galleguista, Esquerra Republicana de Catalunya* (Secretariado de México), *Estat Catala, Acció Catalana, Partit Socialista Catala y Unió de Calalans Independendistes*, declaran por medio de sus representantes autorizados que han llegado al establecimiento de un Pacto, que tiene sus precedentes en otros de alianza y en la solidaridad sellada con la sangre de sus mártires sobre las siguientes BASES:

Primera.—Que se hallan firmemente decididas a intensificar, mediante una acción conjunta de Cataluña, Galicia y Euzkadi, los esfuerzos que vienen realizando en contra del régimen tiránico y totalitario del general Franco hasta lograr el completo derrocamiento de dicho régimen.

Segunda.—Que se opondrán a todo intento de restauración monárquica, antipopular y antidemocrática, así como a todo régimen que no sea aceptado por las voluntades libres y soberanas de sus respectivos pueblos.

Tercera.—Que proclaman una vez más que Cataluña, Euzkadi y Galicia constituyen, por sus títulos históricos y lingüísticos, por sus características culturales y por sus tradiciones políticas, tres naciones claramente definidas, con su voluntad nacional reiteradamente expresada, y demandan para ellas los derechos fundamentales que corresponden a toda nación en el concierto de los pueblos civilizados, cuales son: su libertad, su soberanía y su derecho de autodeterminación, postulados por los que luchan las Naciones Unidas contra el fascismo internacional.

Cuarta.—Que se comprometen a defender para sus respectivos pueblos un régimen republicano democrático, basado en el respeto a la libertad y dignidad de la persona humana e inspirado en postulados de justicia social.

Quinta.—Que la unión de los pueblos sólo puede ser eficiente, fecunda y duradera, mediante el respeto a las personalidades de cada uno y sobre la base del pacto libre y voluntario.

Sexta.—Que para mantener los presentes acuerdos, coordinar y dirigir la acción conjunta que las circunstancias exigen y realizar una acción defensora de los derechos de Galicia, Cataluña y Euzkadi en todas las esferas y órdenes, se constituye un organismo que se denominará GALEUZCA, integrado por las representaciones de las organizaciones vascas, gallegas y catalanas.

El presente pacto se redacta por triplicado en las tres lenguas: gallega, catalana y vasca, y se firma en la ciudad de México el 22 de diciembre de 1944.

Por *Comunitat Catalana de México*, BALTASAR SAMPER, presidente, y LLORENÇ PERRAMON PLAYA, secretario.—Por el *Partido Nacionalista Vasco*, JOSE LUIS DE IRISARRI, presidente, y JOSE LUIS DE LARTITEGUI, secretario.—Por *Solidaridad de Trabajadores Vascos*, JOSE MARIA DE GOIKOETXEA, presidente, y JACINTO SUAREZ, secretario.—Por el *Partido Galeguista*, J. LOPEZ DURA y FLORENCIO DELGADO GURRIARAN, delegados en México.—Por *Esquerra Republicana de Catalunya* (Secretariado de militantes de México), JOAN LOPERENA ROMA, presidente, y JAUME SENYAL FERRER, delegado.—Por *Estat Catala*, JOSEP SOLER, presidente y ARTUR F. COSTA, secretario.—Por *Acció Catalana*, RAMON PEYPOC PIC y JOAN CID MULET, delegados.—Por el *Partit Socialista Catala*, VICTOR COLOME y JOSEP SOLER VIDAL, del Consejo Ejecutivo.—Por la *Unió de Catalans Independentistes*, MARCELLI PERELLO, del Consejo Ejecutivo, y JORDI ARQUER, secretario.

TEXTO 16

"DECLARACION DE GALEUZCA

(Después de la Constitución del Consello de Galicia y a punto de constituirse las Naciones Unidas. 1944-45).

(Archivo pi Sunyer antes de su catalogación. Cedido amablemente por Nuria Pi Sunyer. En: Estévez, X. : "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunze editor, Donostia, 1992, pp. 192-195)

"El estatuto político que rige a los pueblos es fundamentalmente inviolable cuando responde a las leyes naturales y contiene las esencias étnicojurídicas que las han socialmente estructurado, en el curso de la historia. Las incidencias provocadas por movimientos pendulares de un orden más general, como los imperialismos, las conquistas temporales y las consiguientes disrupciones, afectan inevitablemente a los pueblos y modifican su morfología política, pero difícilmente alteran la substancia espiritual y humana que ha cristalizado en núcleo social tipificado por la feliz conjunción del hombre y la tierra en una labor formativa entrañable, milenaria y perenne. Nada más justo que el anhelo constante y la determinación inflexible de los pueblos de dar expresión formal en sus constituciones políticas a lo que constituye la razón de su ser, el genio de su personalidad y su concepción de la vida y de las relaciones humanas.

Los pueblos de la Península Ibérica, cuando consintieron en firmar una unidad hispánica, no renunciaron a ninguno de sus atributos naturales y legítimos, y sellaron con su voluntaria adhesión los vínculos geográficos y antropológicos

que hicieron de esta región europea una entidad específica con fines comunes y universales. Las monarquías eran entonces el órgano representativo para fines trascendentes aunque en el concepto jurídico popular los monarcas se debían a la República que era la que los designaba o consagraba y la que le facilitaba los medios para cumplir su cometido. Pero la entronización de la dinastía austríaca representa el desencadenamiento de la lucha contra la independencia de los pueblos que constituían la unidad hispánica, y el sometimiento violento de Castilla y las fantásticas y agotadoras empresas coloniales sirvieron de palanca para el sometimiento de los demás. Sin embargo, Flandes y Portugal lograron recuperar su independencia. Cataluña luchó hasta el agotamiento, y los demás pueblos se resistieron con tesón, consiguiendo Euzkadi conservar un régimen económico especial que era el distintivo de su personalidad y el exponente de su eficacia administrativa.

La lucha ha persistido, con alternativas, en todas las épocas y a través de las grandes convulsiones que ha sufrido España por falta de reajuste constitucional. Las conquistas de Ultramar hicieron perder a Castilla el sentido de su propio ser, dándole un ímpetu hegemónico incontenible y manteniéndola en constante delirio imperialista a pesar de su extenuación y de su disolución orgánica. De ello han sufrido los demás pueblos peninsulares, más realistas, más seguros de sí mismos y de sus posibilidades y, por consiguiente, mejor adaptados a los tiempos, con un caudal de energías y riqueza que sólo el trabajo constructivo puede proporcionar. Cuando se puso fin, en 1931, al denigrante espectáculo de una dinastía sin base nacional ni popular, y se implantó la República, pareció que un aliento de renovación infundiría nueva vida a la unidad hispánica mediante el reconocimiento de las antiguas nacionalidades y la instauración de las representaciones auténticamente populares en los gobiernos particulares de los pueblos y en el conjunto de la organización estatal. Cataluña y Euzkadi consiguieron su autonomía, y el estatuto de Galicia había sido plebiscitado y tenía ya estado parlamentario. Los pueblos fueron fieles al nuevo régimen y atemperaron sus pretensiones a la evolución constitucional y orgánica del Estado español, sin impacencias, con espíritu de cordialidad y de colaboración. Pero, la reacción hegemónica españolista explotó con violencia, inundó de sangre toda la península, y asistida por las fuerzas totalitarias del mundo entero, arrasó con todas las esperanzas de concordia y de reconstrucción pacífica y comprensiva de una unidad super nacional.

No son nuestros pueblos los responsables de que esa unidad haya sido destrozada y España sea de nuevo un centro de barbarie y un laboratorio de ensayos totalitarios y de refinamientos de crueldad y atavismo desenfrenados. Pacientemente, laboriosamente, contribuyeron a la elevación con a la riqueza

general, a la liberación de todos. Cuando estalló la última conmoción, dieron generosamente su sangre y sus bienes en defensa de la legalidad, del orden, de la dignidad civil y del respeto a la vida y a la libertad humanas contra las cuales la reacción españolista mantuvo siempre guerra abierta y sin cuartel. Esta última acometida, con su brutalidad avasalladora, ha puesto al descubierto la persistencia del espíritu hegemónico infundido por las dinastías austríaca y borbónica, y ha subvertido todo cuanto en términos precarios, pudo alguna vez haber permitido confiar en una evolución orgánica, ordenada y constructiva y ha puesto nuestros pueblos en la disyuntiva de escoger entre el ser y el no ser, entre el afirmar su derecho indiscutible a la libertad y a la vida, o resignarse a ser instrumentos dóciles y anodinos de una tiranía medieval y de un imperialismo paupérrimo y trasnochado.

Frente a esta alternativa, planteada en los momentos más decisivos que ha vivido la humanidad, cuando todos los imperialismos hacen crisis, y cuando las naciones, siguiendo nuestro ejemplo, se hallan obstinadas en una lucha de vida o muerte, nosotros, que ostentamos la representación legítima y auténtica de nuestros respectivos pueblos, afirmamos que Cataluña, Euzkadi y Galicia, mantienen vivo y sano su espíritu nacional y no están dispuestas a participar en forma alguna en la conservación del brote español del totalitarismo agonizante con el cual se pretende no sólo subyugar a los pueblos peninsulares, sino arrebatarse la independencia a los pueblos americanos. Sin duda habrá en Castilla quien condene lo absurdo de esa quimera y no consentirá que sus pueblos sigan desangrándose para satisfacer esta incorregible tendencia criminal, pero, por nuestra parte, la resolución está tomada, y en manera alguna nos apartaremos de la línea fijada por la tradición democrática y pacífica de nuestros pueblos y por sus inquebrantables sentimientos de libertad y de independencia nacional.

Ni con monarquía ni con república puede esperarse que nuestros pueblos renuncien a su derecho de autodeterminación y a su propósito de constituir una libre confederación, en pie de igualdad para todos sus miembros y donde, con la garantía de su fuerza espiritual y material, quede definitivamente consagrado el régimen de la democracia y el respeto permanente a los derechos individuales y colectivos.

Para ello, los que suscriben este documento se reconocen recíprocamente como gobiernos provisionales de sus respectivos pueblos, hasta que éstos, en plenitud de facultades y de poder, digan en forma democrática y libre su voluntad definitiva. Nuestro pacto es solemne y se mantendrá hasta el fin sean las que sean las dificultades que se presenten para la realización de nuestro plan que es el cumplimiento de la voluntad de Catalunya, Euzkadi y Galicia. Nuestros

brazos están abiertos para los demás pueblos peninsulares que sientan, como los nuestros, el sentimiento de la propia personalidad y repudien todo avasallamiento, todo afán hegemónico y todo imperialismo frenético. Es preciso terminar con los equívocos y reconocer clara y abiertamente que la vida civil, el progreso social y la felicidad común sólo pueden realizarse asegurando los derechos individuales y los derechos de los pueblos en una comunión libre y generosa donde todos seamos iguales y donde los retardados y los inadaptables a la vida de la civilización y el orden queden reducidos a la impotencia y a la extinción.

Aceptamos la responsabilidad de la dirección de este movimiento orgánico de la liberación hispánica en la seguridad de que interpretamos la voluntad de nuestros pueblos repetidamente manifestada. Nos acompaña el sentimiento y la adhesión de cuantos tienen la posibilidad de expresar opiniones, incluso de aquéllos que sufren privación y cautiverio en este intenso presidio que es hoy España; en el crisol del sufrimiento y en la amargura de la incomprensión nuestros pueblos se han depurado hasta representar una de las mejores reservas con que cuenta el mundo para la organización de la paz futura, las Naciones Unidas, fieles a los postulados de la democracia y respetuosas con el derecho de autodeterminación, no pueden rehusar la colaboración de pueblos cuya historia y cuyos sacrificios es testimonio cierto de su conciencia y comprensión de los altos fines que las Naciones Unidas están en trance de cumplir en estos momentos decisivos. Fieles a ellos y leales consigo mismos y con cuantas naciones y hombres luchan por la libertad, Catalunya, Euzkadi y Galicia, hacen por mediación nuestra su proclamación de fe en los sagrados ideales y se comprometen a seguir la lucha hasta el triunfo final.

José Antonio de Aguirre Lecube, Presidente del Gobierno de Euzkadi. Carles Pi y Sunyer, Presidente del Consejo Nacional de Catalunya. Alfonso R. Castelao, Presidente del Consejo de Galicia.

TEXTO 17

(En: "Cortésao, A., Araquistain, L. , Irujo, M. y Pi Sunyer, C.: "La Comunidad Ibérica de Naciones"; Ed. Vasca Ekin, Buenos Aires, 1945, pp. 80-85.).

"Boceto de bases para un régimen constitucional de
comunidad de naciones ibéricas

1.—Se constituye la "Comunidad de Naciones Ibéricas". Serán miembros de la misma las Repúblicas (en el primitivo texto eran denominadas "repúblicas nacionales". Se prescindió de este último vocablo, a instancia del señor Araquistáin, para evitar, lo que él denomina, una "guerra civil de palabras") de España, Portugal, Cataluña, Galicia y Euzkadi. Podrán serlo también las nuevas repúblicas que sean creadas en lo sucesivo, dentro o fuera del territorio de las anteriores, siempre que sean aceptadas por mayoría absoluta en los cinco parlamentos.

2.-Las Repúblicas podrán federarse entre ellas y convenir los tratados que tengan por conveniente, dentro de la esfera de su competencia. Podrán así bien, con los mismos límites, establecer pactos y seguir relaciones con otros estados, manteniendo las representaciones exteriores que libremente determinan sus legislaturas respectivas. De igual manera podrán autorizar a sus nacionales para que, sin perder su ciudadanía originaria, adquieran la de los países ibero-americanos o la de cualquier otro Estado de origen ibérico, con reciprocidad en favor de los naturales de estos países a los que de tal manera podrá ser otorgada doble ciudadanía.

3.-Las facultades y poderes que en los órdenes legislativo, ejecutivo o judicial, no hayan sido expresamente atribuidas a los órganos centrales de la Comunidad por esta ley o acuerdos posteriores adoptados por la mayoría absoluta de los parlamentos de las Repúblicas, corresponden a éstos y a sus organismos de gobierno respectivos. En las materias reguladas por una ley de bases de la Comunidad, las repúblicas podrán estatuir lo pertinente, por ley o por ordenanza.

4.- Las regiones, provincias, partidos judiciales o municipios limítrofes entre dos repúblicas, como los isleños y territorios nacionales de Africa, podrán cambiar de situación, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus municipios, ratificado por la mayoría absoluta de la población. Efectuado un cambio, no podría volverse a repetir el intento en plazo de veinte años. Los restantes problemas que afecten a regiones situadas dentro del territorio de una república, serán reputados interiores y regulados por la legislación privativa de ésta.

5. - El gobierno de las colonias y mandatos ejercidos hasta la fecha por el Estado portugués, seguiría correspondiendo a la República Portuguesa. El de los atribuidos al Estado Español será ejercido por la comunidad de las cuatro repúblicas que lo integran. Todo ello sin perjuicio del vigor y eficacia de los acuerdos de los poderes centrales de la Comunidad en la esfera de su competencia, de los pactos que recaigan entre las repúblicas y de la aplicación de las normas de carácter universal que la solidaridad de las naciones establezca para lo sucesivo.

6.- Son facultades de los Poderes Centrales de la Comunidad:

- a) Declarar el estado de guerra y concertar la paz.
- b) Establecer las normas generales de defensa y organización militar en tierra, mar y aire; y mantener un Estado Mayor Central que cuide de su guardia y aplicación.
- c) Fijar el sistema monetario, de emisión fiduciaria y ordenación general bancaria, al que habrá de adaptarse la moneda puesta en circulación por las Repúblicas, y mantener un Banco de la Comunidad, que regule y sirva de nexo a las relaciones de los bancos de emisión de las Repúblicas respectivas.
- d) Establecer el régimen arancelario y mantener los cuerpos técnicos y armados precisos para aplicarlo.
- e) Sentar las bases generales de la economía, las garantías mínimas de la producción, libertad económica, trabajo, previsión y seguridad social, sanidad pública, sistema métrico, comunicaciones y transportes, pesca marítima, patentes industriales y de comercio, expropiación y nacionalización de los medios de producción, minas, electricidad, política forestal y agraria, regulación del curso de los ríos y tratados de comercio exterior.
- f) Crear un Consejo Económico de la Comunidad, encargado de las intervenciones técnicas precisas.
- g) Votar los presupuestos de la Comunidad.
- h) Mantener un Tribunal de Garantías que resuelva los recursos promovidos por desconocimiento de los derechos de la persona humana y los conflictos surgidos entre los Poderes de la Comunidad y los de las Repúblicas, o entre cualquiera de estos últimos.
- i) Todas aquellas que los Parlamentos de las Repúblicas le deleguen, por acuerdo adoptado por mayoría absoluta en todos ellos. De igual manera y con idénticos requisitos podrán ser delegadas en favor de una República las Facultades otorgadas a la Comunidad.

7. - El orden público será facultad de las Repúblicas. Si fuera perturbado gravemente en el territorio de alguna de ellas, o en las

colonias o mandatos a ella confiados, los gobiernos de las restantes vienen obligados a prestar cooperación al poder legítimo de la República que se lo demande. El Gobierno de la Comunidad, en el caso de perturbación no atendida, podrá requerir al de la República afectada a que ponga remedio eficaz al desorden con empleo de sus propias fuerzas o de las de otra República que libremente elija la interesada. Si no lo hiciera, el propio Gobierno Central de la Comunidad designará el poder o los poderes que, a nombre de aquél, se encarguen de poner remedio a la situación de desorden creada.

8.- La Hacienda de la Comunidad se nutrirá de los productos de Aduanas y del reparto que se haga a las Repúblicas, en proporción a la riqueza tributaria fijada por cada una de ellas por acuerdo del Senado a propuesta del Consejo Económico de la Comunidad. Los presupuestos de ésta serán aprobados por el Senado, a proposición del Gobierno Central de la Comunidad y previo informe del Consejo Económico de la misma. Si los cupos aprobados por el Senado varían de los propuestos por el Consejo Económico, podrán ser recurridos al Tribunal de garantías.

9.- Las deudas actuales de los Estados serán adjudicadas a las Repúblicas respectivas. A Portugal la suya y a las restantes las del Estado Español, en proporción a la riqueza tributaria de las respectivas Repúblicas. En el caso de que, algún territorio limítrofe cambie de situación por incorporarse a la República vecina, ésta se hará cargo de la parte de deuda que al mismo corresponda.

10.- El establecimiento de cualquier monopolio requerirá la conformidad en sus acuerdos del Senado y los parlamentos de las Repúblicas.

11.- Los poderes y órganos centrales de la Comunidad serán:

a) El Senado, compuesto de los miembros libremente designados por las Repúblicas, en proporción a su población respectiva.

b) El Presidente de la Comunidad, nombrado por los senadores y número igual de compromisarios elegidos por sufragio universal, estará facultado para designar libremente sus secretarios de departamento.

c) El Estado Mayor Central, designado por vocales nombrados por los Gobiernos de las Repúblicas, en proporción a las fuerzas armadas mantenidas por éstas.

d) El Consejo Económico de la Comunidad, cuyos vocales serán nombrados por los gobiernos de las repúblicas, en proporción a la riqueza tributaria con la que concurren a mantener los gastos generales de la Comunidad.

e) El Tribunal de Garantías integrado por magistrados designados con carácter inamovible y en número igual por las Repúblicas, el cual funcionará en régimen de autonomía y sin dependencia de los restantes poderes.

f) La Conferencia de la Comunidad, integrada por el Presidente de ésta y por los de las Repúblicas, que se reunirá cuando el primero lo determine o lo demanden dos presidentes de las repúblicas; sin facultades especiales.

12.- El primer domicilio de la Comunidad será Lisboa. Podrá ser cambiado por acuerdo del Gobierno Central de la Comunidad, ratificado por todos los parlamentos de las Repúblicas.

13.- Las Repúblicas se organizarán libremente. Dispondrán de fuerzas armadas propias, sometiendo su organización, disciplina, reclutamiento y maniobra, a las disposiciones centrales de la Comunidad. Emplearán su propia bandera y acuñarán moneda peculiar, dentro del marco fijado por el régimen común y con sujeción al empleo del encaje y uso del crédito que en aquél se disponga.

14) — Los derechos de la persona humana son inviolables. Ni los parlamentos ni sus gobiernos podrán adoptar disposición alguna que, con carácter permanente, los desconozca. Todas las normas restrictivas de tales derechos podrán ser objeto de recurso para ante el Tribunal de Garantías. El mismo recurso se dará contra cualquier medida atentatoria contra la independencia de la función judicial.

15.- Los poderes centrales de la Comunidad emplearán indistintamente en sus actividades los idiomas castellano y portugués. Los representantes de las Repúblicas podrán explicarse en su propio idioma. Cuando éste sea distinto del portugués o el castellano, habrá de ser traducido a cualquiera de ambos.

Se establece el sistema de bilingüismo en todo el territorio de la Comunidad. Cada República podrá escoger libremente los dos idiomas que hayan de ser utilizados en sus centros docentes. Serán ambos de enseñanza obligatoria en las universidades, escuelas especiales, normales, institutos de segunda enseñanza y escuelas graduadas de primera enseñanza. No podrá ser otorgado título académico o nuevo empleo o función pública a quien no acredite el conocimiento de los dos idiomas.

Disposiciones transitorias

Primera: La unificación del régimen aduanero podrá ser regulada en un plano no superior a diez años, previo informe del Consejo Económico y acuerdo adoptado por el Senado con mayoría absoluta de sus componentes y dos tercios del número de votantes.

Segunda: La aplicación estricta del sistema de bilingüismo escolar podrá acometerse con igual aplazamiento por disposición de los gobiernos de las Repúblicas, los cuales vienen obligados a dar cuenta estricta de sus normas de aplicación al Gobierno de la Comunidad y a los de las Repúblicas.

Tercera: Los pactos internacionales estipulados con anterioridad a la puesta en vigor de esta Comunidad se reputarán subsistentes en cuanto no resulte afectado por sus estatutos. En aquello que pudiera ser alcanzado por estos preceptos, podrán ser objeto de ratificación adoptada por acuerdo del Senado y de los Parlamentos de las Repúblicas por mayoría absoluta.

5 de Enero de 1945. Londres.

TEXTO 18

SUGESTIONES (Sic) PARA UN PROYECTO DE ALIANZA O DE UNION IBERICA CON PORTUGAL

(Aunque la data tónica y temporal corresponde a Buenos Aires, fue remitido por D. Ramón Piñeiro al autor en carta fechada el 10-enero-1981 e incluido en: Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J.A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 222-226).

"Las relaciones jurídico-políticas con Portugal podrían adoptar la forma de una Alianza o de una Unión Ibérica.

En el caso de establecerse la Alianza, podrían enfocarse su constitución entre la Confederación Española formada a la manera que concibe GALEUZCA, dicha Confederación, y el Estado portugués.

El procedimiento sería el de un tratado entre personalidades estatales de derecho internacional, que quedarían sin afectarse en su propia soberanía, con la característica de ser la Alianza para un tiempo determinado, mientras las partes contratantes no lo denuncien, aunque con posibilidad de denunciarlo vencido el término o la condición estipulada.

La Unión Ibérica, en cambio, habría de tener otra consistencia y permanencia, compatible con la reserva del derecho de rescisión o de separación del discrepante en las condiciones que estableciese el pacto de la Unión.

En la Alianza no habría comunidad ninguna de órganos y decisiones; en la Unión parece que debería haber uno y otra en los términos a convenir.

Las partes contratantes pueden ser la Confederación Española y Portugal, o todas las personalidades de la naciente Confederación con Portugal mismo; en el primer caso sería un tratado o pacto bilateral o bipartito y en el segundo, se trataría de uno multilateral, en que cada parte estaría ligada con cada otra y todas entre sí.

Los directivos de GALEUZCA, de una parte, y los representantes de la democracia portuguesa en el exilio, de otra parte, podrían estudiar y concretar la naturaleza y forma de las relaciones que la primera propugna para toda la Península Ibérica, a los efectos de confirmarlas por los pueblos interesados democráticamente y de ser propiciadas desde el poder tan pronto fuesen

instalados los gobiernos respectivos al derrocamiento de los regímenes dictatoriales que actualmente sojuzgan a los pueblos peninsulares.

Las presentes sugerencias son un esquema de las materias, funciones y organización que pueden servir para escoger o discernir el proyecto que se estime más adecuado a los ideales, los intereses y las circunstancias y deseos populares.

Las materias o asuntos sobre los que se podría examinar serían los que siguen:

En el caso de una Alianza:

Política extranjera e internacional.
Defensa común.
Comercio exterior.
Régimen aduanero y de fronteras.
Régimen monetario y de crédito.
Economía y trabajo.
Comunicaciones.
Intercambio cultural.
Policía.
Estadística e información.

Organos:

De coordinación.
Conferencias.
Consultas.

En el caso de Unión Ibérica:

Asuntos políticos:

Tratados:

Limitación concertada previamente de las materias que no podrían ser objeto de tratados con terceros. O conocimiento y consulta de los que habrán de concertarse.

Nulidad de los concertados en oposición a la Unión.

Se dejarán a salvo las obligaciones y el procedimiento, en su caso, establecidos por la nueva Organización internacional.

Fronteras:

Pasaportes comunes o documento de
Identidad común, además del particular.

Ciudadanía:
Reciprocidad.

Defensa común:
Compromiso de no hacer la guerra y la paz
separadamente. Establecer la defensa
común del derecho de integridad
territorial, soberanía e independencia y del régimen
democrático común.

Estado Mayor común, con planes
defensivos. Unificación de armamentos y
monopolio de su fabricación por el Estado o los
poderes nacionales bajo inspección. Fijación de la
proporción de armamento de toda clase.

Sociales:
Solidaridad del trabajo y principios
comunes o mínimos de condiciones
humanas, con instituciones análogas y
adecuadas a estos fines.

Represión combinada de tráficos prohibidos para la salud y la dignidad humanas, llevada de acuerdo.

Acción sanitaria concorde.
Unificación de la Cruz Roja y de instituciones similares.

Policía y acciones coordinadas contra la criminalidad y su evasión de un territorio al otro de la Unión.

Acuerdo sobre extradición, cumplimiento de sentencias y ejecutoriedad de documentos oficiales.

Culturales:

Coordinación de los esfuerzos públicos para la educación y elevación de los pueblos.

Intercambio de títulos, de profesores, de estudiantes, de obreros técnicos, de becas y bolsas de estudio. Investigaciones científicas, meteorológicas, tecnológicas y aplicación. Intercambio de información de agencias periodísticas. de o coordinación

Idem de publicaciones oficiales, de Academias, Universidades, etc.

Estadísticas con métodos uniformes.

Comisión jurídica para armonizar el derecho internacional privado y las situaciones jurídicas particulares de los ciudadanos.

Derechos intelectuales y comerciales valederos en las respectivas jurisdicciones.

Económicos:

Posibilidad y condiciones de los empréstitos públicos, de acuerdo con lo establecido en la Unión. Reciprocidad para colocarlos o tomarlos en cada parte.
Cotización de valores en las Bolsas.

Moneda. Acuerdos sobre una común o sobre las relaciones entre la emisión fiduciaria y los encajes oro.

Aduanas. Unión aduanera y convenio sobre el régimen aduanero.

Materias primas. Normas acerca de su explotación, distribución e intercambio.

Comercio exterior. Política comercial común.

Comunicaciones. Terrestres, marítimas y aéreas. Correos y telecomunicación.

Cooperación económica, según planes establecidos o de principios aceptados.

Financieros:

Bases de un sistema de Hacienda de la Unión, o modo de formular el presupuesto y aprobarlo así como de pagar los gastos de los órganos y servicios comunes. anuales

Empréstitos comunes para subvenir fines comunes.

Deudas públicas y disposiciones sobre las mismas.

Organos de acción:

Sistema de organización permanente, de decisión y dirección, en legislación, ejecución y jurisdicción común, a determinar de acuerdo y proponer en el que se hiciere. estudio

Un modelo, adoptándolo al caso, podía ser la organización que tenían Austria y Hungría por la ley de 21 de diciembre de 1867.

Buenos Aires, marzo de 1945

TEXTO 19

GALEUZCA - AGOSTO 1945

(Archivo particular Ramón Piñeiro, documento remitido al autor en carta fechada el 10-enero-1981 e incluido en: Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor; Donostia, 1992, pp. 231-235)

"Posiciones democráticas

Un examen objetivo de la situación de las fuerzas democráticas en España y de los republicanos en el exilio deduce las siguientes conclusiones:

- 1.- Que existen de hecho tres juntas o entidades que pretenden la representación y dirección de los demócratas, a saber: El Gobierno de Negrín, en Londres, la Junta Española de Liberación, en México, y el Consejo Supremo de Unión Nacional en alguna parte de España.
- 2.- Que ni el Gobierno de Negrín, ni la Junta Española de Liberación tienen organización ninguna dentro de la Península Ibérica.
- 3.- Que existen organizados en España el Partido Obrero Socialista Español y la Unión General de Trabajadores, que mantienen un mínimo de unión entre los socialistas y trabajadores españoles. Estas organizaciones han llamado a la unión a todos los socialistas españoles de fuera de España.
- 4.- Existen organizaciones partidarias en Euzkadi y Catalunya unidas en las reivindicaciones nacionalitarias, y por lo que me refiero a los vascos, unidos entre sí detrás del Gobierno de Euzkadi.

5.- Los comunistas se hallan separados de hecho del gobierno Negrín de la Junta Española de Liberación y de los otros Partidos democráticos en España y en los territorios vasco, catalán y gallego. Forman e inspiran a la Junta Suprema de Unión Nacional.

6.- Varios generales republicanos se han adherido a la Junta Suprema de Unión Nacional, así como otras personalidades republicanas, aunque en número reducido.

Posición doctrinal y táctica

1.- El Gobierno Negrín mantiene su legitimidad y sostiene la Constitución de 1931, con todas las instituciones republicanas, por lo tanto con la Generalidad de Catalunya y el Gobierno Vasco, y el trámite constitucional del Estatuto gallego.

2.- La Junta Española de Liberación presuntivamente no reconoce al Gobierno Negrín, ni a la Junta Suprema de Unión Nacional, ni al Gobierno Vasco, ni a la Generalidad de Catalunya. Pretende y reivindica la libertad de acción de los Partidos democráticos y sostiene que la mayoría de los afiliados de estos Partidos le apoya. Mantiene la Constitución de 1931 y la oportunidad de su reforma, pero siguiendo los trámites constitucionales sin inspirar el sentido de esta reforma. Propugna, pues, la Constitución sin mantener todas sus instituciones.

3.- La Junta Suprema de Unión Nacional parece formada, por ahora, por los comunistas y otras adhesiones individuales. Llama a la unión a todos los antifascistas, bajo su dirección. Demanda la convocatoria de Cortes Constituyentes y resume su acción en el lema: "Contra Franco y la Falange".

4.- El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores están frente al comunismo y tratan de unir a todos los socialistas de afuera sobre la base de la unión de los de adentro, ya realizada. Admiten la Confederación de nacionalidades ibéricas, y parece que estimaba abierto el período constituyente, que comporta un acuerdo previo de catalanes, gallegos y vascos, por sus representantes máximos en el exilio, para ser realizado de acuerdo con la democracia republicana española.

Posición en cuanto al período constituyente

Requieren la apertura del mismo:

- 1.- Los catalanes, gallegos y vascos, en general.
- 2.- Los socialistas de España y la Unión General de Trabajadores.
- 3.- La Junta Suprema de Unión Nacional y los comunistas.
- 4.- Lo admiten el Gobierno Negrín y la Junta Española de Liberación con la reserva de sujetarse al procedimiento establecido constitucionalmente.

Conclusiones

Del examen precedente se deduce:

- 1.- Que no hay entre los republicanos españoles unidad de dirección democrática.
- 2.- Que tampoco hay unidad de interpretación de la situación resultante de la guerra civil, respecto del Estado y sus consecuencias.
- 3.- Que igualmente no hay unidad de procedimiento a seguir por la estructuración políticojurídica de la democracia general republicana o de la pluralidad de las mismas.
- 4.- Que mientras las organizaciones democráticas del interior están por la apertura del período constituyente, sin prerequisites constitucionales, los organismos directivos del exterior, es decir, los que pretenden representar a la totalidad estadual (Gobierno Negrín y Junta Española de Liberación), consideran necesario el cumplimiento de dichas condiciones legales.

Posición de GALEUZCA

Frente a tan lamentable desbarajuste republicano, entendemos que GALEUZCA debe hacer tres cosas, a saber:

- a) Realizar las tres unidades: de representación, de interpretación y de procedimiento a seguir, ya en cuanto a cada nacionalidad, ya en cuanto a la organización general para todos los pueblos ibéricos e hispánicos.

b) Fijar clara y definitivamente su posición ante las representaciones republicanas antedichas. Trazar su táctica, al efecto.

c) Preparar un programa, no solamente de realizaciones de GALEUZCA, sino del conjunto peninsular, como es la propugnada Confederación republicana, que comporta un acuerdo previo de catalanes, gallegos y vascos, por sus representantes máximos en el exilio, para ser realizado de acuerdo con la democracia republicana española.

GALEUZCA: Su "modus operandi"

Para poner en práctica la política preconizada por GALEUZCA, será necesario acordar el plan de operaciones que se considere más eficaz y adecuado, este plan involucra, entre otras, las cuestiones siguientes:

1.- Terminar de constituir GALEUZCA, mediante una representación conjunta de los pueblos catalán, gallego y vasco en el exterior.

2.- Tratar de acordar sobre el proceder de GALEUZCA ante los republicanos españoles y sus diversas representaciones: Gobierno Negrín, Junta Española de Liberación y Junta Suprema de Unión Nacional.

Este punto supone, a su vez, las cuestiones siguientes:

a) Procedimiento, para llegar a un acuerdo o para proponerlo: por ejemplo un llamamiento a la unión o a la integración de una Junta gubernativa provisional, dirigido a cada representación, o por una invitación pública y general para todas ellas.

b) Fijación de los principios, bases, procedimiento y finalidades generales a establecer para y por dicho órgano común.

c) Planes de actuación: para llegar al derrocamiento del régimen social actual español y su substitución por otro de libertad y democracia republicanas, general, y de Euzkadi, Catalunya y Galicia, simultáneamente.

d) Plan interior para establecer el régimen definitivo y líneas generales de este, o garantías para entregar el futuro plan estructural político a la decisión democrática de los pueblos peninsulares.

3.- En la hipótesis de tener que proceder por cuenta propia de GALEUZCA, estudiar:

a) Medios de actuación: organizaciones locales y organización común a GALEUZCA, fuera y dentro; elementos materiales- medios de acción directa y concurrentes. Preparación de Manifiestos y de Instrucciones.

b) Medios de coordinación con otros elementos y fuerzas, dentro y fuera de la Península.

c) Enlaces con dirigentes y organizaciones del interior de cada país de GALEUZCA.

d) Preparación de los problemas de gobernación y administración de Euzkadi, Catalunya y en general de GALEUZCA.

4.- Estudio de los problemas que supone la constitución de la Confederación ibérica.

TEXTO 20

BASES DE "GALEUZCA" (Vide: Revista GALEUZCA, Agosto 1945, N.º 1, Buenos Aires, pp. 32-33).

"Los derechos y relaciones de Galicia, Euzkadi y Cataluña para integrar la Tercera República se establecerán sobre las bases siguientes:

Primera. El principio de personalidad jurídico-política de cada pueblo nacional integrante, como únicos sujetos del Derecho público constituyente.

Segunda. El derecho de determinación política de tales pueblos, para la expresión democrática de su voluntad colectiva.

Tercera. El derecho de igualdad para formar la nueva organización estadual de la mencionada República.

Cuarta. El consentimiento multilateral para constituir dicha Comunidad o para fijar las relaciones con el Estado republicano.

Quinta. La representación de Galicia, Euzkadi y Cataluña mediante sus organismos de gobiernos de conformidad con las fuerzas democráticas organizadas.

Estas bases pueden sintetizarse en las dos siguientes: el principio de personalidad política de Derecho público constituyente, y el de consentimiento

libre para constituir la Comunidad republicana entre todos los pueblos nacionales que la integran

Pa la revista "GALEUZCA" la conclusión lógica y política de la filosofía de la Historia peninsular y de las bases mencionadas es la formción entre todos los pueblos nacionales de la Península Ibérica, de una Confederación Republicana, con un Presidente, Jefe del poder ejecutivo y un Consejo de Nacionalidades, como órgano del poder legislativo formado por representación igual de aquellos pueblos en unión solidaria y afectiva de todos ellos.

En elorden económicosocial, la revista "GALEUZCA" propugna la constitución de los pueblos y de la Confederación en forma de Democracia social, sobre las bases siguientes:

Primera. Cada pueblo nacional, según la reserva de facultades que se conviniere al formar la Confederación, dispondrá del gobierno de su economía y de sus propias finanzas, sin perjuicio de las bases políticas, de los principios generales establecidos y de la coordinación de aquellas economías por los organismo confederales establecidos al efecto.

Segunda. El reconocimiento y garantía de la propiedad privada estarán sujetos a la función social que se le asigne y no podrán ser obstáculo al aprovechamiento de las riquezas naturales, a la expansión del comercio, al juego de la competencia lícita y a las actividades del trabajo en todos los órdenes.

Tercera. La liberación moral y económica del hombre en el proceso de la empresa pública o privada y en cuanto a su dependencia de la tierra ajena que trabaja, es un deber de todos y cada uno de los pueblos y, subsidiariamente de la Confederación. Los órganos de la Confederación establecerán la coordinación de la economía general ajustada a los convenios y organismos internacionales, cooperando en todo aquello que contribuya al establecimiento de la mejor justicia distributiva, expansión de la vida y garantía de trabajo para todos.

Cuarta. Los miembros de la Confederación podrán particularmente aumentar y beneficiar, pero no disminuir, los derechos al trabajo establecidos por la comunidad internacional, mejorar el nivel de vida, establecer un sistema completo de seguridad social y asegurar, en cuanto de ellos dependa, trabajo para todos y una situación libre, estable y digna.

Quinta. Se establecerá una moneda y un régimen aduanero comunes, un sistema de reserva confederal y la libertad fiscal para los pueblos nacionales, limitada solamente por las bases convenidas para la Hacienda de la Confederación y por los tratados internacionales.

Sexta. Por acuerdo de todos los miembros confederados se determinará la distribución de la Deuda pública y las bases de los empréstitos comunes futuros.

Séptima. La Confederación legislará sobre los principios comunes en los asuntos generales del comercio de mercancías, la circulación de la riqueza, las

comunicaciones confederales, el tope de la tasa del interés, las pesas y medidas y los asuntos generales del trabajo.

TEXTO 21

FONS VENTURA GASSOL

B. Aires, 18-Julio-1958

(Estévez, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960); J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992., pp. 290-291).

"GALEUZCA

¡Tres pueblos en pie!

Primero: Ante la evidente incapacidad del régimen centralista que ha gobernado España, declaramos la quiebra del Estado español. En consecuencia, manifestamos nuestro decidido propósito de continuar cooperando con todos nuestros esfuerzos para poner fin, lo antes posible, al régimen imperante y repudiamos desde ahora cualquier forma que quiera sustituirlo o que solapadamente pretenda continuarlo al margen de la voluntad popular libremente expresada.

Segundo: Inmediatamente después de la caída del régimen centralista y unitario, las Instituciones u organismos representativos de las nacionalidades procederán, en sus respectivos territorios, como únicos sujetos de Derecho público constituyente, de conformidad y con la intervención de las fuerzas democráticas constituyente, de conformidad y con la intervención de las fuerzas democráticas de cada pueblo.

Tercero: Previo el reconocimiento del derecho de autodeterminación, se estudiará, en un plano de igualdad con los demás pueblos peninsulares, la creación de un organismo político plurinacional y democrático que nos vincule a todos voluntariamente como pueblos libres.

Cuarto: Por geografía, por historia, por espiritualidad y por cultura, somos europeos y occidentales; y como tales, deseamos aportar a esa comunidad los bienes y los dones de nuestras culturas nacionales, florecidas con plena libertad de expresarse. También queremos ser europeos y occidentales en lo político. Queremos vivir y convivir pacíficamente en Europa y con Europa, participando y trabajando para enriquecer, como patrimonio común, su vida democrática, su progreso económico, técnico y científico y sus modos espirituales de respeto al

hombre como ente anterior, superior y posterior a toda forma estatal, coercitiva de los derechos naturales.

Quinto: Lograda así la plenitud y la libertad nacional de nuestros pueblos, y en pleno goce de los derechos, deberes y atributos que tal condición otorga, afirmamos, en virtud del derecho de autodeterminación de nuestras nacionalidades, nuestro deseo de trabajar de consuno con los demás pueblos peninsulares para que la justicia social, la prosperidad, la paz civil y civilizada, la cultura, la democracia y la libertad, sean para todos bienes abundantes de disfrute común.

por GALICIA, Irmandade Galega: Benito Cupeiro, Manuel Ucha, C. Conles Tizano.

por EUZKADI, Euzko Abertzale Alkartasuna (Frente Patriota Vasco) Pablo Archanco, José María Azarola, Jesús Zabala.

por CATALUÑA, Consell de la Collectivitat Catalana: Santiago Rubió, Pere Cerezo, Jaume Vachier.

TEXTO 22

Revista EUZKO-DEYA, de Méjico, Abril-1959.

(Estévez, X. (comp.): "Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 2929-293).

"COMUNICADO DE GALEUZCA

Examinado por GALEUZCA el "Memorándum" expedido por el Gobierno Republicano en París, con fecha IV de enero de 1959, especialmente en el apartado sobre "Autonomías Regionales", que dice:

"Estudio de las autonomías regionales en lo tocante a lo económico, sin que de ello se deriven perjuicios para las provincias menos favorecidas. Respeto para todas las lenguas vivas del país. Administración local autónoma. Coordinación económica de las distintas regiones de España, dentro del marco de una posible autonomía interdependiente".

Y como en él se ignoran la Constitución de la República y los Estatutos de Autonomía, acordamos solicitar una entrevista al Sr. Félix Gordón Ordás con motivo de su llegada a Buenos Aires, entrevista que se celebró el pasado día 3

de marzo. En ella los representantes de Galicia, Euzkadi y Cataluña manifestaron al Sr. Gordón Ordás su alarma ante los términos del Memorándum, que significan una ofensa a las Instituciones, a las facultades autonómicas y a los sentimientos de los pueblos peninsulares que luchan por su libertad nacional.

El Presidente del Gobierno Republicano dijo que el Memorándum era un documento de compromisos con grupos del interior principalmente de nuevas generaciones; de sus manifestaciones se deduce que el Gobierno de la República para su redacción no ha consultado con las fuerzas del interior de Galicia, Euzkadi y Cataluña ni con sus Instituciones en el exilio y que, sacrificando a los pueblos que han luchado y luchan por la libertad y la democracia, el Gobierno de la República ha cedido posiciones y ha hecho concesiones que vienen a ser un olvido y una claudicación de los principios fundamentales de la ley constitucional de la República del 14 de Abril.

Ante la gravedad de estos hechos GALEUZCA hace constar su protesta y al propio tiempo mantiene como puntos de partida para el futuro los suscritos en el Manifiesto del 18 de Julio de 1958 en Buenos Aires.

PRIMERO: Ante la evidente incapacidad del régimen centralista que ha gobernado España, declaramos la quiebra del Estado español. En consecuencia, manifestamos nuestro decidido propósito de continuar cooperando con todos nuestros esfuerzos para poner fin, lo antes posible, al régimen imperante y repudiamos desde ahora cualquier forma que quiera sustituirlo o que solapadamente pretenda continuarlo al margen de la voluntad popular libremente expresada.

SEGUNDO: Inmediatamente después de la caída del régimen centralista y unitario, las Instituciones u organismos representativos de las nacionalidades procederán, en sus respectivos territorios, como únicos sujetos de Derecho público constituyente, de conformidad y con la intervención de las fuerzas democráticas de cada pueblo.

TERCERO: Previo el reconocimiento del derecho de autodeterminación, se estudiará, en un plano de igualdad con los demás pueblos peninsulares, la creación de un organismo político plurinacional y democrático que nos vincule a todos voluntariamente, como pueblos libres.

CUARTO: Por geografía, por historia, por espiritualidad y por cultura, somos europeos y occidentales; y como tales, deseamos aportar a esa comunidad los

bienes y los dones de nuestras culturas nacionales, florecidas con plena libertad de expresarse. También queremos ser europeos y occidentales en lo política Queremos vivir y convivir pacíficamente en Europa y con Europa, participando y trabajando para enriquecer, como patrimonio común, su vida democrática, su progreso económico, técnico y científico, y sus modos espirituales de respeto al hombre como ente anterior, superior y posterior a toda forma estatal, coercitiva de los derechos naturales

QUINTO: Lograda así la plenitud y la libertad nacional de nuestros pueblos, y en pleno goce de los derechos, deberes y atributos que tal condición otorga, afirmamos, en virtud del derecho de autodeterminación de nuestras nacionalidades, nuestro deseo de trabajar de consuno con los demás pueblos peninsulares para que la justicia social, la prosperidad, la paz civil y civilizada, la cultura, la democracia y la libertad, sean para todos bienes abundantes de disfrute común

GALEUZCA entiende que con estas bases sirve a la libertad, la democracia y la justicia social, a las reivindicaciones de los pueblos peninsulares y a una República que garantice los derechos fundamentales de los hombres y de los pueblos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1959.

TEXTO 23

Revista IRINTZI, de Caracas, 1959

(Estévez, X.(comp.):"Antología del Galeuzca en el exilio (1939-1960)"; J. A. Ascunce editor, Donostia, 1992, pp. 295-297).

"GALEUZCA EN VENEZUELA.

En Venezuela se ha constituido GALEUZCA siguiendo las directrices señaladas en la constitución de este organismo en Barcelona, el año 1923, bajo la primera denominación de la Triple Alianza y atendiendo la misma inquietud de GALEUZCA de Buenos Aires. (Desde estas páginas invitamos a todos los patriotas vascos, gallegos y catalanes residentes en otros países apresuren a constituir GALEUZCA para satisfacer las necesidades políticas de nuestras respectivas nacionalidades de manera activa).

En Caracas se constituyó un Comité de Fundación de este organismo que por medio de la prensa convocó a los patriotas y entidades interesados, el día 19 de

abril de 1959. En la Asamblea celebrada al efecto, el Dr. Joaquim Juanola Massó explicó el objeto de GALEUZCA, que es la reafirmación de la Triple Alianza suscrita en Barcelona, Cataluña, el año 1923, entre Galicia, Euzkadi y Cataluña, para la lucha conjunta por la independencia de estas tres naciones.

Se aprobó por unanimidad la fundación de GALEUZCA y se nombró el Comité de Constitución. A este acto concurrieron representaciones del Movimiento Galleguista, Frente Nacional Vasco, Resistencia Catalana, Movimiento Independentista Vasco Jagi-Jagi, Movimiento d'Alliberament Nacional de Catalunya, miembros afiliados al Partido Nacionalista Vasco, Consell Nacional Catalá y grupo independentista vasco Irrintzi.

Entre las personas asistentes, firmantes del acta fundacional, señalamos a los siguientes patriotas: Jaume Tarradas, Andima Ibinagabeitia, Dionisio Paesa, Jabier Elgezabal, Juan P. de Fuldain, Mariano Otero Castelao, José Ignacio Sesto, Albert Piera, M. Fernández Etxeberria, José Fargas Nadal, Dr. Sandalio de Tejada, Jaime Villena, Baldomero Gallego, Amadeu Oller, Bartolomé Cartel Rovira, Pedro de Zabala, Prudencio Foruria, Xosé Velo Mosquera, Julio López González, Albert Compte, Julio García Santiago, Xoan Lois Sesto Novás, José Galparsoro Ijurco, Andrés Basagoiti y Segismundo de la Torre y Larrinaga.

El Comité de Constitución hizo la convocatoria por medio de la prensa y por medio de cartas dirigidas a todas y cada una de las entidades patriotas vascas, catalanas y gallegas existentes en Caracas para el acto de constitución definitiva de GALEUZCA para el día 31 de mayo de 1959.

La Asamblea, una vez abierta, declaró constituida GALEUZCA de Venezuela; nombró la Junta Directiva para el primer año de su vida, recayen do los nombramientos por Cataluña en las personas de los señores Joaquim Juanola Massó y Amadeo Oller Navarro, por Galicia, señores Xosé Velo Mosqueira y Xulio García Santiago, y por Euzkadi, señores Andima Ibanagabeitia Ydoiaga y Sandalio de Tejada y Sarabia; e hizo la Asamblea la siguiente PROCLAMACION DE PRINCIPIOS.

"DECLARACION DE PRINCIPIOS"

Primera.- GALEUZCA, declara la Independencia de las Naciones gallega, vasca y catalana bajo las denominaciones de Galicia, Euzkadi y Cataluña.

Segunda.- GALEUZCA se compone de todas las personas naturales y jurídicas que siendo gallegas, vascas y catalanas acepten y declaren la situación de

Independencia de sus respectivas naciones; las cuales en el presente están sujetas al yugo opresor.

Tercera.- GALEUZCA, declara que no es un partido político, sino una Organización de lucha contra la tiranía franco-falangista-salazar que padecen las Naciones Ibéricas, y con este denominador común están dispuestas a unir su lucha con la de los Partidos Políticos y Organizaciones obreras peninsulares que por escrito se comprometan a respetar la Independencia de las tres Naciones que la componen.

Cuarto.- GALEUZCA, declara que propugna para cada una de las naciones que la componen un régimen de libertad, de democracia efectiva y de verdadera justicia social. A este efecto, proclama la libertad de pensamiento, de religión y de cultura, mediante la enseñanza gratuita en todos los grados de primaria, secundaria y superior, a fin de que las vocaciones y las inteligencias tengan libre acceso a la técnica, a la ciencia y al saber.

Quinta.- GALEUZCA, declara que propugna por la paz y por la constitución de los Estados Unidos de Europa, y mejor del Mundo, de donde formen parte todas las Naciones mediante la incorporación —con su Independencia—de las que están aún oprimidas.

Sexta.- GALEUZCA, llama a la lucha a todos los partidos políticos y organizaciones catalanas, gallegas y vascas, así como a la pequeña burguesía, a los artesanos y a la masa obrera y campesina para que se incorporen a la lucha para los expresados fines.

Séptima.- GALEUZCA, utilizará todos los medios posibles y necesarios para la consecución de sus postulados, obtenidos los cuales dejará de existir en cualquier parte del mundo donde esté constituida.

Caracas, 31 de mayo de 1959

La Junta Directiva tiene ya entre manos la redacción de los Estatutos de GALEUZCA que se distribuirán a la mayor brevedad e importantísimos asuntos de alta política que se darán a conocer oportunamente.

Texto 24

INTENTO DE PACTO GALEUZKA (PARIS, 1970)

(ALVAJAR LOPEZ, Javier: "Apuntes sobre la Delegación del Consejo de Galicia en Europa (III)", Anuario Brigantino, nº 13, 1990, pp. 175-176).

"RATIFICACION DEL PACTO GALEUZCA

Acercándonos al final de la presente etapa del régimen franquista el CONSEJO NACIONAL CATALÀ

Reconociendo que para los catalanes, vascos y gallegos la oposición contra el régimen franquista es nacional y no solamente de carácter político, y que los Países Catalanes, Euzkadi y Galicia son solidarios en una causa común en defensa de su existencia como pueblos y de sus libertades nacionales, democráticas y sociales,

constatando que los intentos franquistas de genocidio cultural y nacional contra dichos pueblos no sólo ha acabado en fracaso sino que ha agravado considerablemente las relaciones entre las naciones que se encuentran en el Estado Español, mientras que, por el contrario, los pueblos periféricos más que nunca resueltos a preservar las generaciones futuras de nuevas persecuciones y de nuevos intentos de genocidio,

tomando nota de que entre las naciones periféricas se encuentran las dos zonas más intensamente industrializadas, desarrolladas y de mayor impulso progresivo hacia el porvenir y que las tres coinciden en sus tendencias republicanas, que la población periférica, junto con la de las Islas Canarias, va acercándose al 50% de la población total del Estado Español y que dentro de uno o dos decenios constituirá la mayoría-transformación de la infraestructura demográfica y económica que ha de traer un cambio radical en la estructura política de las relaciones entre las naciones peninsulares,

considerando que la personalidad de las naciones periféricas constituye una realidad viva y actual que es imposible desconocer y que su subyugación contemporánea bajo las fuerzas hegemónicas y reaccionarias del Estado Español plantea un grave problema que requiere una solución objetiva y realista al margen de ideologías y de doctrinas políticas preconcebidas,

reafirmando nuestra fe en los Derechos fundamentales del Hombre, en la dignidad, el valor y la libertad de las personas y en la igualdad de derechos de todas ellas, así como en la igualdad sin discriminación alguna entre todos los pueblos grandes y pequeños,

expresando nuestra resolución de crear en la Península un régimen democrático y estable para mantener la Justicia y el respeto al Derecho, a las leyes y a los Pactos que garantice la libertad, la seguridad y el desarrollo de todas las naciones ibéricas dentro de los principios del Derecho de Gentes y permita su progreso, mejores condiciones de vida y un régimen social avanzado,

renovando nuestra buena disposición para establecer una comunidad con la otras naciones peninsulares, en igualdad de derechos entre ellas y con ausencia de

toda hegemonía, superioridad o dependencia en cualquier sentido, que permita la pacífica colaboración de todas ellas en los asuntos de interés general, condenando cualquier agresión, subversión, guerra civil y dominio de los hombres y de los pueblos por la fuerza, y decididos a practicar y a requerir la tolerancia y el respeto mutuo (sic) entre las naciones peninsulares a fin de que todas puedan vivir en paz y en libertad como buenos vecinos, teniendo presente que el régimen franquista ha reconocido el derecho a la autodeterminación y a la independencia de las antiguas colonias españolas de Africa (zona española de Marruecos, Guinea Ecuatorial, Fernando Poo, Ifni, Río de Oro y el Sahara española) y que las naciones europeas del Estado Español pueden tener derechos inferiores a los de las excolonias africanas, según el principio internacional de la igualdad de derechos entre todos los pueblos, afirmando que los catalanes queremos que cese la actual explotación colonial de nuestra tierra que hace sufrir una sangría anual de 25 a 30.000 millones de pts. A Catalunya solamente, que la deja sin los recursos necesarios para su desarrollo, ratificando la voluntad de los catalanes de tener una plena soberanía para dirigir y fomentar libremente el desarrollo de nuestra economía, de nuestra cultura y de nuestro pueblo,
el Consell NACIONAL CATALÀ
hace pública la siguiente

DECLARACIÓN

Dirigida no sólo a los catalanes, vascos y gallegos, sino a todos los pueblos de la Península y a la opinión pública internacional

1.- Reconociendo la solidaridad entre las Naciones Catalana, Vasca y Gallega en su marcha hacia a libertad, el Consell NACIONAL CATALA ratifica el pacto de GALEUZCA entre estas naciones firmado en Santiago de Compostela el día 25 de Julio de 1933 t de todas las posteriores Declaraciones de GALEUZCA. Especialmente renueva el compromiso de ayuda mútua (sic) en la práctica y en todas las ocasiones entre las Naciones contratantes en la prosecución de los comunes objetivos de libertad.

2.- No puede existir una democracia en la Península sin la total libertad de las Naciones periféricas. Sus pueblos no podrán gozar de la paz y de la seguridad necesarias para su desarrollo sin el completo respeto a los Derechos del Hombre y a los principios universales del Derecho de Gentes elaborados por la ONU, de la cual el Estado Español es miembro, principalmente la condena de toda discriminación, la igualdad de derechos entre todos los pueblos, el derecho a la autodeterminación y el derecho de todos los pueblos a la independencia.

3.-La libertad de las Naciones ha de basarse en el reconocimiento en la práctica de su personalidad y del ejercicio de sus derechos, fundamentalmente de derecho a la autodeterminación.

4.-No pedimos ningún régimen especial para nuestro pueblos, sino la igualdad de derechos entre todos los pueblos peninsulares. La fórmula que proponemos es la de una Comunidad o Confederación bajo régimen republicano, de estados nacionales, democráticos y libres, iguales en derechos y en deberes.

5.-La igualdad de derechos comporta que en ningún aspecto de sus atribuciones unos estados dependan de otros y que todos ellos sean interdependientes en los asuntos e interés general (asuntos económicos de interés común, política exterior y defensa).

6.-Por encima de los intereses de la Comunidad o Confederación deberán reconocerse los de los organismos internacionales y los de Europa, de modo que tanto la Confederación como cualquiera de sus estados pueda integrarse en la Comunidad Europea.

7.-Reconociendo que cada una de las Naciones contratantes, a causa de su posición geográfica y de sus tradiciones históricas tienen relaciones especiales con otros países, cada una de las partes se compromete a respetar estas relaciones especiales de las otras y ayudarlas a mantenerlas y desarrollarlas.

8.-Por su parte, el Consell NACIONAL CATALA precisa, referente a las relaciones especiales de la Nación Catalana, que ésta, tanto por su `posición geográfica ocupando la mayor parte de la costa mediterránea de la Península, de los Pirineos al S. De Alicante y las Islas Baleares, como por su tradición histórica, cultura y el sentido de libertad personal de sus habitantes, así como también por la voluntad actual de los catalanes, es parte integrante del Mediterráneo y de la Europa Occidental.

La Nación Catalana, por consiguiente, deberá gozar de un régimen que:

- a) en el interior, garantice los Derechos del Hombre, el desarrollo de la personalidad individual y el ejercicio de la libertad de sus ciudadanos en los campos económico, social, político, cultural y de la dignidad humana e impida la vuelta a cualquier forma de régimen totalitario, y
- b) en el exterior, mantenga su presencia activa en el Mediterráneo y permita su integración en una Europa democrática que respeta a los pueblos pequeños.

9.-Por su parte, el PARTIDO NACIONALISTA VASCO precisa....

10.-Por su parte, el CONSELLO DE GALIZA precisa...

Texto 25

DECLARACION DE BARCELONA (1998)

Con la mirada puesta en el futuro y, al mismo tiempo inspirándonos en otras iniciativas de este siglo (la Triple Alianza de 1923 o la Galeuzca de

1993), el Bloque Nacionalista Galego, Partido Nacionalista Vasco y Convergencia i Unió, reunidos en Barcelona, declaramos que:

* Al cabo de veinte años de democracia continúa sin resolverse la articulación del Estado español como plurinacional. Durante este periodo hemos padecido una falta de reconocimiento jurídico-político e incluso de asunción social y cultural de nuestras respectivas realidades nacionales en el ámbito del Estado.

* Este reconocimiento, además de justo y democrático, resulta absolutamente necesario en una Europa en proceso de articulación económica y política y que, además, apunta a medio plazo hacia una redistribución del poder político entre sus diversas instancias y niveles. Una Europa cuya unión debe basarse en el respeto y la vertebración de los diversos pueblos y culturas que abarca.

* Y lo es, también, en un mundo cada vez mas independiente, sobre el cual pesa la amenaza de la uniformización.

Y acordamos:

* Hacer un llamamiento a la sociedad española para compartir y dialogar acerca de una nueva cultura política acorde con esa comprensión del Estado y promover una concienciación colectiva que refuerce la idea de su plurinacionalidad.

* Ofrecer a Europa y al mundo nuestras propuestas en defensa de la diversidad. Encabezar la política de las identidades, y de su convivencia positiva y creativa.

* Organizar de manera sistemática el intercambio de información, opinión y colaboración entre las gentes y sectores de la ciudadanía activos en los ámbitos intelectual, cultural, educativo, profesional y empresarial, con el objetivo de dialogar acerca de nuestras propuestas y difundirlas.

* Establecer un plan de trabajo conjunto entre nuestras respectivas organizaciones sobre: lengua y cultura, fiscalidad y financiación pública, símbolos e instituciones, presencia en la Unión Europea y sobre otras cuestiones que acordemos.

* Por ello y para todo ello, estableceremos una relación estable y permanente entre nuestras tres fuerzas políticas: una estructura abierta que permita llevar a cabo las actuaciones conjuntas que requieran los objetivos declarados y acordados.

* Finalmente, nos comprometemos a continuar trabajando y desarrollando los temas que hemos comenzado a abordar en este primer encuentro tripartito en las reuniones que este mismo año celebraremos en septiembre en Bilbao y en octubre en Santiago.

Barcelona, 16 de julio de 1998

-XIX.- BIBLIOGRAFIA SUMARIA Y FUNDAMENTAL.-

- AGUIRRE Y LEKUBE, J.A.: "Diario de Aguirre"; Txalaparta, Tafalla, 1998.
- ALVAJAR LÓPEZ, J.: "Apuntes sobre la delegación del Consejo de Galicia en Europa"; ANUARIO BRIGANTINO, nº 11, 1988, pp. 125-136.
- ALVAJAR LÓPEZ, J.: "Apuntes sobre la delegación del Consejo de Galicia en Europa (II)"; ANUARIO BRIGANTINO, Nº 12, 1989, pp. 175-206.
- ALVAJAR LÓPEZ, J.: "Apuntes sobre la delegación del Consejo de Galicia en Europa (III)"; ANUARIO BRIGANTINO, Nº 13, 1990, pp. 141-202.
- ANASAGASTI, I.(DIR.): "Castelao y los Vascos"; Idatz Ekintza, Bilbao, 1985.
- A NOSA TERRA: "Castelao e Bóveda irmáns!!"; Extra 5-6; Promocións Culturais Galegas, Vigo, 1977.
- A NOSA TERRA: "Castelao. As cartas de América. Documentación e fotografía"; A Nosa Cultura, 12; Promocións Culturais Galegas, Vigo.
- ARRIEN, G., GOIOGANA, I.: "El primer exili dels bascos. Catalunya 1936-1939"; Fundació Trías Fargas-Fundación Sabino Arana, Barcelona-Bilbao, 2001.
- ARRIEN, G. Y GOIOGANA, I.: "El primer exilio de los vascos: Cataluña 1936-1939"; Fundación Sabino Arana, Bilbao, 2003.
- CASTELAO: "Sempre en Galiza"; Akal, Madrid, 3a. edición, 1980.
- CASTELAO: "Obras Completas. Tomo 6. Epistolario"; Galaxia, Vigo, 2000.
- CASTELLS, V. : "Catalans d'Amèrica per la independència"; Portic, Barcelona, 1986.
- CASTELLS, V.: "Nacionalisme català i Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)";
- CASTELLS, V.: "Nacionalismo català a l'exili (1939-1946)"; Rafael Dalmau editor, Barcelona, 2005.
- CASTELLS, V.: "Galeuzca. Un ideal compartit"; Rafel Dalmau editor, Barcelona, 2008.
- CASTRO, X.: "O Galeguismo na encrucillada republicana"; Deputación Provincial de Ourense, 1985.

- CASTRO, X. (ed. a cura de):"Castelao e os galeguistas do interior. Cartas e documentos, 1943-1954"; Galaxia, Vigo, 2000.
- CONVERSA **Carlos Casares, Xusto G. Beramendi.** GALAXIA ENTRE DUAS AUGAS. Xavier Castro; Rev. TEMPOS NOVOS, Nº 43, Decembro 2000, pp. 52-59.
- CORTESAO, A., ARAQUISTAIN, L. , IRUJO, M. y PI SUNYER, C.: "La Comunidad Ibérica de Naciones"; Ed. Vasca Ekin, Buenos Aires, 1945
- CUPEIRO VAZQUEZ, B. : "A Galiza de Alén Mar"; Ediciós do Castro, Sada-A Coruña, 1989.
- DAS CASAS, A. : "Diario dunha viaxe de nazionalistas. Galeuzca"; revista ALENTO, Santiago de Compostela, números 1 y 2, pp.17-32, 1934; número 3, pp.49-64, 1934; números 7 y 8, pp. 97-112, 1935.
- DE PABLO, S., MEES, L., RODRIGUEZ RANZ, J.A.: "El Péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco"; Dos tomos, Crítica, Barcelona, 2000-2001.
- DIEGUEZ CEQUIEL, U.B.: "Alvaro de las Casas. Biografía e documentos"; Galaxia, Vigo, 2003.
- ESTEVEZ, X.: "De la Triple Alianza al pacto de San Sebastián(1923-1930). Antecedentes del Galeuzca"; Mundaiz, San Sebastián, 1991.
- ESTEVEZ, X.: "Antología del Galeuzca en el exilio.1939-1960."; Ed. J.A. Asunce, San Sebastián, 1992.
- ESTEVEZ, X.: "Impenitencias galeuzcanas"; Ediciós do Castro, Sada-A Coruña,1992
- ESTEVEZ, X.: "Castelao e o nacionalismo vasco(1931-37)"; Actas do Congreso Castelao, Santiago de Compostela, 1989, pp 67-88.
- ESTEVEZ, X.: "Castelao no Galeuzca"; A TRABE DE OURO, Tomo I, Ano V, Xaneiro-Febrero-Marzo, 1994, pp. 71-79.
- ESTEVEZ, X.: "El nacionalismo vasco y los Congresos de Minorías Nacionales de la Sociedad de Naciones(1916-1936)"; Actas del XI Congreso de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1992, pp. 311-322.
- ESTEVEZ, X.: "Las relaciones entre los nacionalismos periféricos: vasco, gallego y catalán"; in "Ideología y nacionalismo"; Ed. Pedro Ibarra, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados, Vitoria-Gasteiz, 1992, pp. 94-150.
- ESTEVEZ, X.: " El nacionalismo vasco en el concierto de los nacionalismos peninsulares"; in "Euskal Herria. Historia y Sociedad"; Caja Laboral Popular, San Sebastián,1985, pp. 536-548.
- ESTEVEZ, X.: "EL Galeuzca del exilio y el grupo vasco de Caracas"; Actas de Encuentros con Martín de Ugalde, San Sebastián, pp. 453-505.
- ESTEVEZ, X.: "O Galeuzca e a articulación ibérica en Castelao", Actas do Congreso: "Castelao. Co pensamento en Galiza", Concello de Pontevedra, ASPG, Universidade de Vigo, ed. Concello de Pontevedra, 2001, pp. 129-160.

- ESTEVEZ, X.: "Bóveda e Galeuzca"; Congreso A Galicia de Bóveda, 29-novembro-2003. (En prensa).
- FERNANDEZ DEL RIEGO, F.: "O río do Tempo. Unha historia vivida"; Edicós do Castro, Sada- A Coruña, 1990.
- GALEUZCA, (revista mensual), Buenos Aires, agosto 1945-Julio 1946. Reedición facsimilar a cargo de Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: "Repertorio bibliográfico sobre Federalismo, Nacionalismo y regionalismo"; <<Revista del Departamento de Derecho Político de la U.N.E.D., nº 5, 1979-1980.
- GÓMEZ RIVAS, I.: "O exilio galego en Europa: a delegación do Consello de Galiza en París"; en NÚÑEZ SEIXAS, X. M., CAGIAO VILA, P.: "O exilio galego de 1936: Política, sociedade, itinerarios"; Edición do Castro, Sada, A Coruña, 2006, pp. 289-321
- GARCIA, X. L.: "Castelao dende Catalunya", Edicós do Castro, Sada-A Coruña, 1988
- GONZALEZ CASANOVA, J.A.: "Qué son los Estatutos de Autonomía"; La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.
- GONZALEZ CASANOVA, J.A.: "Federalisme i Autonomia a Catalunya (1868-1938)"; Curial, Barcelona, 1974.
- GRANJA, J.L. de: "la alianza de los nacionalismos periféricos en la II República: Galeuzca"; Congreso Castelao, Tomo I, 1989, pp. 321- 347.
- GRANJA, J.L. de: "Nacionalismo y II República en el País Vasco"; C.I.S., Madrid, 1986.
- GRANJA, J.L.: "República y guerra civil en Euskadi. (Del pacto de San Sebastián al de Santoña)"; HAEE/IVAP, Oñati, 1990.
- PEREIRA MARTÍNEZ, C.: "César Alvarar Diéguez e o republicanismo galego en Europa"; ANUARIO BRIGANTINO, nº 25, pp. 327-386.
- PI SUNYER, C.: "Memòries de L'Exili"; Curial, Barcelona, 1978.
- PI SUNYER, C.: "La República y la Guerra. Memorias de un político catalán"; Ed. Oasis, México, 1975.
- RIERA I LLORCA, V. : "Els exiliats catalans a Mèxic"; Curial, Barcelona, 1994.
- PIÑEIRO, R.: " Da miña acordanza"; GRIAL, nº 111, 1991.
- SAMUELLE, C. : "Conversas con manuel Meilán"; Edicións Xerais de Galicia, Vigo, 1993.
- SIXIREI, C.: "Alfredo Somoza. Encadramento histórico dunha figura esquecida do galeguismo"; Edicós do Castro, Sada-A Coruña, 1987.
- TOBIO, L. : "As décadas de T.L."; Edicós do Castro, Sada-A Coruña, 1994.
- UGALDE ZUBIRI, A. : "La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, pensamiento y Relaciones Internacionales"; IVAP, Bilbao, 1996.

-VV. AA. : "Los Nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco. 1876-1960";
Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1995.

-VARGAS GOLARONS, R.: "Euskadi-Catalunya (1936-1939)"; seis reportaxes,
de catro follas cada un, aparecidos no diaro EGIN en seis domingos
consecutivos, dende o 8-novembro-1982 até o 13-dicembro-1982.